

PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales
Año XX N° XXXIII / Julio-diciembre 2022 ISSN 0327-8627 / ISSN (en línea) 2250-7671

50
CGA

Colegio de Graduados
en Antropología de la
República Argentina

Artículos de Investigación

- ▶ **Víctimas y victimarios ambientales en Buenos Aires.**
María Carman
- ▶ **Innovación tecnológica en la industria cultural digital pornográfica: el caso de las modelos de cámara web en myfreecams.com.**
Rodrigo Alpízar Jiménez y Adriana Robledo Sánchez
- ▶ **Contra las violencias del encierro punitivo: estrategias pedagógicas situadas de un taller de alfabetización ubicado en una cárcel bonaerense.**
Camila Pérez
- ▶ **Contando etnias y naciones. Los censos nacionales argentinos y la medición de los grupos étnicos desde una perspectiva antropológica.**
Nicolás Basso
- ▶ **Riesgo y territorio en la estepa nor-patagónica de la Provincia de Neuquén, Argentina**
Alex Weissel
- ▶ **Celebrando el pasado. Las articulaciones entre patrimonio y emotividad en la ceremonia de inauguración de un museo arqueológico (Provincia de Santa Cruz, Argentina)**
Laura Berisso
- ▶ **Relatos y memorias de paisajes en la producción de cartografías sonoras en Puerto Pirámides, Chubut, Argentina.**
Leticia Curti

Reseñas y comentarios de libros

Carina Ivana Jofre:
Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región de Cuyo, Argentina), Editorial Universidad Nacional de San Juan, 2022.
Laura Rodríguez Agüero

Resúmenes de tesis

Violencia política y movilidad forzada en los Altos de Chiapas: de Banavil a San Cristóbal de Las Casas (2006-2018).
Carolina Pecker Madeo

La política disputada en el territorio: militantes y políticas sociales. El programa Ingreso social con trabajo en Lomas de Zamora (2009-2012). Laura Fiszman

'Antes sembrábamos frutales, ahora sembramos cabañas'. Tensiones en torno al desarrollo turístico en el Delta de Tigre e iniciativas de la comunidad local para la recuperación del perfil productivo del territorio. Matías Halpin



Colegio de Graduados
en Antropología de la
República Argentina

PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales

Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina

Año XX N° XXXIII // julio-diciembre 2022

ISSN 0327-6627 // ISSN (en línea) 2250-7671

<https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista>

PUBLICAR – En Antropología y Ciencias Sociales, Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, es un espacio de tradición pluralista dirigido a difundir trabajos inéditos en todas las áreas de la Antropología.

La publicación se propone difundir investigaciones, entrevistas y reseñas de libros, dando a conocer trabajos de índole teórico-metodológica y estudios de caso específicos referidos a cuestiones de interés actual.

La Revista se presenta como un órgano de publicación con referato que prioriza los trabajos de los asociados al Colegio, pudiendo eventualmente solicitar artículos a otros especialistas en diferentes áreas del conocimiento.

PUBLICAR concibe la Antropología como una disciplina en permanente diálogo con otras ciencias sociales y humanas, comprometida con una interpretación crítica tanto del presente como del pasado.

Directora:

- Diana Lenton

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Editoras responsables:

- Lía Ferrero

Universidad Nacional de José C. Paz y Universidad Nacional de La Plata.

- Agustina Gagliolo

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Comité Editorial:

- Bárbara Galarza

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- María Emilia Sabatella

Universidad Nacional de Río Negro.

- Sandra Tolosa

Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires.

- Ramiro Fernández Unsain

Universidade de São Paulo, Fundación Oswaldo Cruz y Universidad de Buenos Aires.

Consejo Académico Asesor:

- Elisenda Ardevol

Estudios de Humanidades y Filología, Universitat Oberta de Catalunya. España.

- Roberto Da Matta

Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. Brasil.

- John Gledhill

Departamento of Social Anthropology, University of Manchester. Inglaterra.

- Esteban Krotz

Unidad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Yucatán y Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- Federico Neiburg

Programa de Post-graduación en Antropología Social, Museo Nacional, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Brasil.

- Myriam Tarragó

Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Corrección de estilo: Amaru Sosa

Diagramación: Luciana Gazzotti

Evaluadores de los números 32 y 33:

- Alejandro Frigerio, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

- Alexis Papazian, Universidad Pedagógica Nacional y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

- Ana Padawer, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

- Ana Gretel Thomasz, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Andrea Lacombe, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Andrea Mastrangelo, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Cecilia Pérez Winter, Instituto de Investigaciones en Geografía, Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Celina San Martín, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- César Ceriani Cernadas, Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Claudia Cernadas Fonsalías, Instituto de Estudios Sociales en contextos de Desigualdades, Universidad Nacional de José C. Paz, y Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Diego Chavarro Tirado, Universidad del Magdalena, Colombia.
- Emilio Tevez, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- María Gabriela Chaparro, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Gabriela Nacach, Ministerio de Educación de la Nación e Institutos de Formación Docente (ENS1, ENS7, ENS8, IES en Lenguas Vivas Juan R. Fernández) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gloria Ruiz Arrieta, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.
- Gustavo Ludueña, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Ivanna Mihal, Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Martín.
- Javier Moscoso. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Juan Maryañski, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas de la Provincia de Neuquén.
- Julieta Magallanes, Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Laura Mombello, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- María Inés Fernández Álvarez, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Mariano Perelman, Instituto de Investigación Gino Germani, Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Marina Weinberg, Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile.
- Noelia Enriz, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

- Pilar Barrientos, Universidad de Buenos Aires e Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Economía de la Nación.
- Rocío Córdova, Instituto de Antropología, Universidad Autónoma de Veracruz, México.
- Sabrina Calandrón, Universidad Nacional de La Plata e Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Sonia Romero Gorski, Instituto de Antropología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay.
- Verónica Seldes, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

ÍNDICE

Prólogo

Prólogo al número 33. Diana Lenton	7
---	---

Artículos de investigación:

Víctimas y victimarios ambientales en Buenos Aires. María Carman	9
---	---

Innovación tecnológica en la industria cultural digital pornográfica: el caso de las modelos de cámara web en myfreecams.com. Rodrigo Alpízar Jiménez y Adriana Robledo Sánchez	32
---	----

Contra las violencias del encierro punitivo: estrategias pedagógicas situadas de un taller de alfabetización ubicado en una cárcel bonaerense. Camila Pérez	53
---	----

Contando etnias y naciones. Los censos nacionales argentinos y la medición de los grupos étnicos desde una perspectiva antropológica. Nicolás Basso	75
---	----

Riesgo y territorio en la estepa nor-patagónica de la Provincia de Neuquén, Argentina	105
Alex Weissel	

Celebrando el pasado. Las articulaciones entre patrimonio y emotividad en la ceremonia de inauguración de un museo arqueológico (Provincia de Santa Cruz, Argentina) Laura Berisso	133
---	-----

Relatos y memorias de paisajes en la producción de cartografías sonoras en Puerto Pirámides, Chubut, Argentina. Leticia Curti	154
---	-----

Reseñas y comentarios de libros

Carina Ivana Jofre: Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región de Cuyo, Argentina), Editorial Universidad Nacional de San Juan, 2022. Laura Rodríguez Agüero	177
---	-----

Resúmenes de tesis

Violencia política y movilidad forzada en los Altos de Chiapas: de Banavil a San Cristóbal de Las Casas (2006-2018). Carolina Pecker Madeo	184
--	-----

La política disputada en el territorio: militantes y políticas sociales.
El programa Ingreso social con trabajo en Lomas de Zamora (2009-2012).
Laura Fiszman 187

‘Antes sembrábamos frutales, ahora sembramos cabañas’. Tensiones en
torno al desarrollo turístico en el Delta de Tigre e iniciativas de la
comunidad local para la recuperación del perfil productivo del territorio.
Matías Halpin 190

Prólogo a la edición XXXIII - Diciembre 2022

[DIANA LENTON]
Directora de Publicar

El número 33° de *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales* que nos complace presentar en este fin de año de 2022 reúne siete artículos de investigación, una reseña y tres resúmenes de tesis.

Como es acostumbrado en nuestra revista, las temáticas abordadas son diversas y cubren gran parte del rango de las especialidades abordadas por las y los colegas. También difieren en la posición de cada artículo en la trayectoria de quien escribe: mientras algunos exponen resultados de investigaciones de largo aliento, otros abordan propuestas más incipientes, y más aún, otros comparten experiencias de campo. Así, *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales* cumple su objetivo de mostrarnos la actualidad de la profesión antropológica en Latinoamérica.

El número se abre con el exhaustivo trabajo de María Carman sobre la construcción social de una relación entre víctimas y victimarios ambientales en el mundo de los conductores de carros de tracción a sangre en los barrios de Buenos Aires. Quedan así al descubierto las tensiones entre diferentes visiones de cercanía o distancia inter e intra-especie.

Desde México, Rodrigo Alpízar Jiménez y Adriana Robledo Sánchez presentan una etnografía de los modelos de cámara web en la plataforma digital “My Free Cams.com”, para interpelar conceptos vigentes de cultura e industria cultural en relación con la producción de pornografía.

El tercer artículo es el de Camila Pérez, quien nos presenta en detalle una experiencia pedagógica situada en un taller de alfabetización al interior de una cárcel bonaerense, que expone la trascendencia de la escucha -una herramienta metodológica tan propia de la antropología- para visibilizar diversas formas de violencia en la cotidianidad de un campo tan particular.

Por su parte, Nicolás Basso ensaya un enfoque de larga duración para analizar los censos nacionales argentinos y la manera en que los mismos buscaron y buscan mensurar la diversidad étnica, en diálogo con los trabajosos intentos por definir las elusivas categorías en juego.

A continuación, Alex Weissel realiza un recorrido por diversas situaciones que afectan a las comunidades originarias en la estepa nor-patagónica, proponiendo una arqueología del riesgo para trabajar los territorios afectados por las industrias extractivas.

Finalmente, en los últimos dos artículos de este número, Laura Berisso y Leticia Curti proponen acercamientos críticos y complementarios a los procesos de patrimonialización que se desenvuelven en localidades del sur argentino. Mientras Berisso describe detalladamente las articulaciones entre patrimonio y emotividad en ocasión de la inauguración de un museo arqueológico en Santa Cruz, Curti expone una metodología específica, la producción de cartografías sonoras, para contrarrestar ciertos reduccionismos en el tratamiento del patrimonio en una localidad chubutense. Se incluye también la reseña que Laura Rodríguez Agüero nos ofrece del libro “Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región de Cuyo, Argentina)”, integrado por una veintena de ensayos escritos por antropólogos y también por profesionales de otras disciplinas, y compilado por nuestra colega Carina Ivana Jofre.

El volumen se cierra con los resúmenes de las Tesis doctorales de Carolina Pecker Madeo y Laura Fiszman, y el resumen de Tesis de Licenciatura de Matías Haspin. Las temáticas varían entre la violencia política implícita en los casos de movilidad forzada en los Altos de Chiapas, la disputa política en torno al programa “Ingreso social con trabajo” en el Gran Buenos Aires, y las tensiones entre las iniciativas para el desarrollo turístico y otros perfiles productivos más tradicionales en el Delta bonaerense.

Con esto le damos la bienvenida al 33° número de la Revista de nuestro Colegio de Graduados en Antropología, e invitamos a las y los colegas del país y de Latinoamérica a leerlo y a contribuir con sus artículos a las emisiones futuras.

Víctimas y victimarios ambientales en Buenos Aires¹

[MARÍA CARMAN]

Universidad de Buenos Aires, CONICET
mariacarman1971@gmail.com

Resumen

He de comparar algunas representaciones hegemónicas contemporáneas sobre habitantes de villas del Área Metropolitana de Buenos Aires que sustentaron un conjunto de prácticas y políticas. Contrastaré los rasgos atribuidos a los afectados de la cuenca Matanza-Riachuelo –que son relocalizados por un fallo de la Corte Suprema de Justicia– y los carreros: aquellos cartoneros que utilizan caballos para su actividad laboral. Las concepciones dominantes sobre ambos grupos responden a una caracterización cultural: ser víctima o victimario ambiental. Algunos atributos de los pobres urbanos se recortan para su reconocimiento y otros se privilegian para su exclusión.

Palabras clave: víctima ambiental – desigualdad – relocalización – villa

Environmental victims and victimizers in Buenos Aires

Abstract

I compare a few contemporary hegemonic representations of the inhabitants of villas (shantytowns) in the Buenos Aires Metropolitan Area that support a set of practices and policies. I will contrast the traits attributed to the victims of the Matanza-Riachuelo river basin –who are being relocated in accordance with a Supreme Court verdict– and the carreros (“cart drivers”): scrap merchants who use horses to carry out their work. The dominant conceptions regarding both groups correspond to a cultural characterization: being an environmental victim or victimizer. The urban poor are described with attributes selected either for their recognition or exclusion.

¹Artículo recibido: 28 de marzo 2022. Aceptado: 25 de octubre 2022

Key words: environmental victim – inequality – relocation – shantytown

Vítimas e vitimários ambientais em Buenos Aires

Resumo

Vou comparar algumas representações hegemônicas contemporâneas sobre moradores de assentamentos populares na Região Metropolitana de Buenos Aires que sustentavam um conjunto de práticas e políticas. Vou contrastar as características atribuídas aos atingidos na bacia do Matanza-Riachuelo – que são removidos por decisão do Supremo Tribunal de Justiça – e aos carroceiros: aqueles cartoneros que utilizam cavalos na realização de seu trabalho. As concepções dominantes sobre ambos os grupos respondem a uma caracterização cultural: ser uma vítima ou vitimário ambiental. Alguns atributos dos pobres urbanos são recortados para reconhecimento e outros são privilegiados para exclusão.

Palavras-chave: vítima ambiental – desigualdade – remoção – moradia

Introducción

A partir de dos etnografías desarrolladas en forma simultánea entre 2010 y 2015, he de comparar algunas representaciones hegemónicas contemporáneas sobre habitantes de villas del Área Metropolitana de Buenos Aires que sustentan un conjunto de prácticas y políticas sobre estos sectores. ¿Cuáles son aquellos atributos de los pobres urbanos que se recortan para su reconocimiento y cuáles los que se privilegian para su exclusión?

He de contrastar los rasgos atribuidos a dos grupos populares específicos: los afectados de la cuenca Matanza-Riachuelo –que son relocalizados a partir del fallo Mendoza de la Corte Suprema de Justicia²– y los carreros: aquellos cartoneros que utilizan caballos para su actividad laboral. Las concepciones dominantes sobre ambos grupos responden a una caracterización cultural: ser víctima o victimario ambiental.

Las nociones de víctimas y victimarios ambientales constituyen ideas-síntesis de nuestra propia elaboración para viabilizar la comparación entre los dos grupos de sectores populares abordados en este artículo.

En el primer caso, la noción de víctima ambiental aún una serie de dificultades para llevar adelante la vida para quienes habitan a la vera de la cuenca Matanza-Riachuelo, y cuya principal expresión es el sufrimiento ambiental. A ese sufrimiento ambiental –constatable a partir de ciertos índices– se le adiciona un significado moral: los afectados de la causa deben ser trasladados por una causa humanitaria.

No obstante, los sectores populares que habitan en las proximidades del cauce contaminado conservan un estatus ambivalente: se los considera víctimas –en tanto portadores de un sufrimiento ambiental– y en ocasiones una suerte de estorbo pasivo, expropiado de agencia. El derecho a un medio ambiente sano operó como un designio abstracto que no necesariamente se tradujo en una mejora de su calidad de vida: los primeros afectados porteños de la causa Matanza-Riachuelo fueron expulsados de sus viviendas sin una contrapartida habitacional, pese a lo exigido por el fallo de la Corte Suprema. ¿Se trató de un derecho o de un deber? ¿Había alguna opción para dejar de ejercer ese derecho ambiental, al menos bajo los cánones restrictivos en que este era impulsado? ¿Alcanza con sancionar una disposición legal progresista, aunque esta no se materialice en procedimientos legítimos o que instauren una trama duradera de derechos en el mundo ordinario de sus destinatarios?

En el segundo caso a abordar en el trabajo, los movimientos contra la tracción a sangre identifican a los carreros como victimarios de los animales que ellos defienden: los equinos que trabajan en las calles de la ciudad. El caballo, en apariencia víctima de una manipulación y un sacrificio por parte de los carreros, debe recuperar –desde la perspectiva de los proteccionistas– la calidad de sujeto que le ha sido expropiada. Los argumentos “humanitarios” a favor del caballo –la vida indigna que estos llevan en manos del carrero– producen, también en este caso, variadas formas de exclusión de los sectores más desafiados.

En trabajos anteriores analicé políticas habitacionales fundadas en percepciones evolucionistas que desplazan a los sectores populares no solo de espacios emblemáticos de la ciudad, sino también de un dominio de cualidades culturales que en apariencia

² Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sentencia del 8 de julio de 2008 de la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)”. Disponible en <https://www.cij.gov.ar/riachuelo.html>

es privativo de los “humanos plenos”. El profundo elitismo de este apartamiento, material y moral, encuentra eco en las concepciones y prácticas de cierto ambientalismo canónico. Si los carreros son –para algunos proteccionistas de caballos– una “subespecie sin sentimientos”, y los iniciales afectados porteños de la causa Matanza-Riachuelo no fueron estimados por el primer juez a cargo de la ejecución de la causa más que como “cuerpos que invaden” el futuro espacio público, las acciones orientadas a su disciplinamiento respondieron a esa concepción de su naturaleza problemática.

En el primer apartado de este trabajo reconstruiré los procesos discursivos³ prevalecientes respecto de los primeros afectados porteños de la causa Matanza-Riachuelo, para desde allí dar cuenta de las políticas que los tuvieron como destinatarios. En el segundo me centraré en las percepciones sobre los carreros por parte de algunos movimientos metropolitanos contra la tracción a sangre, en base a las cuales se procura incautar sus caballos o denunciarlos penalmente.⁴

¿Víctimas ambientales?: El caso de los primeros afectados de la causa matanza-riachuelo en la ciudad de buenos aires.

La política de saneamiento

La cuenca hídrica de los ríos Matanza y Riachuelo, cuya superficie ronda los 2.240 kilómetros cuadrados, atraviesa la provincia de Buenos Aires y vierte sus aguas en el Río de la Plata, a la altura del barrio de La Boca, luego de recorrer 80 kilómetros. El ciudadano porteño promedio no ha visto más que su desembocadura en aquella zona turística por excelencia, aunque puede imaginar el resto sin esfuerzo: un río extenso en cuyas orillas conviven industrias y villas; un río fétido, símbolo de la contaminación, que provoca sufrimiento ambiental⁵ a los habitantes populares próximos.

A partir de un reclamo por daño ambiental colectivo presentado por un grupo de vecinos de la cuenca, la Corte Suprema de Justicia dicta en 2008 el innovador fallo Mendoza. Dicho fallo instaura un set de responsabilidades ambientales: dispone líneas de acción y ordenamiento territorial para la refuncionalización de la cuenca; define los municipios involucrados y el plazo en que las obras deben ser ejecutadas, con la posibilidad de imponer multas en caso de incumplimiento. Tales líneas de acción incluyen estudios sobre el impacto ambiental de las empresas demandadas; la elaboración de un plan sanitario y de un programa de educación ambiental. En este fallo, la Corte también dispone la creación de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR): un ente tripartito compuesto por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya misión es llevar adelante el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, que incluye obras de infraestructura, limpieza y mantenimiento del espacio público; control de las condiciones ambientales y de la actividad industrial; y la relocalización de las villas que se hallan sobre las márgenes.

³ Los procesos discursivos involucran epistemologías, instituciones y prácticas que producen a los sujetos políticos y dan forma a sus blancos privilegiados de acción (Scott en Fonseca y Cardarello 2005: 10).

⁴ Tal como señala Fassin (2010: 7), los sentimientos morales se han transformado en un resorte esencial de las políticas contemporáneas, nutriendo los discursos y legitimando las prácticas.

⁵ Este puede ser definido como una forma de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de actores específicos (Auyero y Swistun 2008:38).

Finalmente, la Corte dispone la conformación de un Cuerpo Colegiado para el control ciudadano del Plan de Saneamiento, conformado por el Defensor del Pueblo de la Nación y 5 ONG que representan el interés público, entre las que se cuentan asociaciones ecologistas como Greenpeace y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Si bien la argumentación ambiental ha sido la más trajinada por parte de los organismos ejecutores de la causa⁶, no ha habido un sistemático seguimiento de salud de los afectados de la cuenca. Los únicos antecedentes relevantes son los estudios de JICA I y II (Japan International Cooperation Agency) en Villa Inflamable, que no es demostrativo del resto de la cuenca por su condición singular de estar ubicada al lado de un Polo Petroquímico. El segundo estudio de JICA, presentado en 2003, demostró el sufrimiento ambiental del 50 % de los niños de esta villa, expresado en sus altos niveles de plomo en sangre⁷. Por su parte, el estudio socioambiental realizado por ACUMAR a casi 1000 niños de la Villa 21-24 indica que el 25 % tiene altos niveles de plomo en sangre⁸. El trabajo de campo también incluyó innumerables relatos de sufrimiento ambiental en niños y adultos de villas capitalinas próximas al Riachuelo: niños con parasitosis; cuadros infecciosos; problemas hematológicos, dermatológicos o respiratorios crónicos. Una Encuesta de Factores Ambientales de Riesgo para la Salud realizada por ACUMAR en 2008 concluye que el 96 % de los hogares próximos al Riachuelo conviven con alguna de las siguientes amenazas: déficit de saneamiento, problemas de abastecimiento de agua, falta de tratamiento de excretas, deficiencias en la deposición de residuos, mala calidad del aire interior, contaminación del aire exterior o proximidad a fuentes fijas de contaminación (ACUMAR 2008, cit. en Merlinsky 2013:187). En ambas orillas del Riachuelo, la falta de acceso seguro al agua potable y la contaminación de suelos por la actividad industrial ponen en riesgo la salud de la población (*ibíd.*).

En el año 2007, la ejecución de la causa Mendoza fue delegada por la Corte Suprema en el juez federal de Quilmes Armella, quien jerarquiza la problemática de las villas circundantes y ordena la liberación del “camino de sirga”. Se trata de una antigua categoría del código civil que el juez retoma para establecer la obligación de liberar 35 metros desde el talud del río, con el objeto de avanzar en la limpieza de las orillas y del curso de agua.⁹ El nuevo uso de esta categoría, con el visto bueno de la Corte y adaptado a las necesidades de la megacausa ambiental, convierte a esas vastas villas en espacios discernibles, legibles, cuyos habitantes –a partir de ciertas técnicas de medición– pasan a estar contemplados dentro o fuera de la línea demarcatoria.

⁶ La bibliografía clásica sobre relocalizaciones o desplazamientos forzados suele concentrarse en los impactos o consecuencias sociales de tales proyectos y no tanto en sus procesos de legitimación. Una excepción notable es el trabajo de Lins Ribeiro (1985), que aborda con agudeza la ideología de la redención de los proyectos de gran escala. En una sintonía similar, Bartolomé (1985: 13) sostiene que el anclaje en el interés público de estos proyectos considerados progresistas conducen a minimizar su costo social; costos que involucran consecuencias que no se disipan rápidamente ni que son totalmente compensadas por los beneficios.

⁷ Plan de Acción Estratégico para la gestión ambiental sustentable de un área urbano-industrial a escala completa, 31/03/2003. Japan International Cooperation Agency. Disponible en: https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/1000018618_01.pdf

⁸ Resultados parciales de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (Eisar). *Infojus Noticias*, 13 de agosto de 2013 y *Diario Popular*, 20 de agosto de 2013.

⁹ A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil en 2014, se redujo en 20 metros la franja libre que debe ser respetada: de 35 a 15 metros. No obstante, las acciones emprendidas por el juez Armella para liberar el camino fueron previas a la reforma del Código Civil.

En el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, la liberación del camino de sirga se organizó en torno a un *dégradé*¹⁰ de casos. Primero fueron desalojados, sin ninguna vivienda a cambio, los habitantes de los asentamientos dispersos y precarios. Posteriormente, el operativo se centró en aquellas villas de un tamaño intermedio y variable nivel organizativo (Villa Luján, El Pueblito y Magaldi), cuyos pobladores fueron relocalizados con una suma de deficiencias. Finalmente, se relegó para una última etapa la relocalización de los habitantes de la sirga de la Villa 26 y también de la Villa 21-24, que ascienden a unas 1334 familias y cuya organización se encuentra más consolidada.

La expulsión de *los sueltitos*

Durante 2010, a partir de órdenes de desalojo impartidas por el juez federal de Quilmes Armella, diversos agentes de reparticiones sociales del Gobierno de la Ciudad, de ACUMAR, de la Policía Federal y de la Metropolitana implementaron los primeros desalojos de pequeños asentamientos ubicados a orillas del Riachuelo en los barrios de La Boca, Barracas y Pompeya. Sus habitantes fueron usualmente denominados –tanto por el juez como por las agencias estatales intervinientes– como *los sueltitos*, ya que sus viviendas se encontraban dispersas en la ribera.

En una notable homologación de esas personas a cosas, los habitantes de las orillas fueron catalogados por el juez como “obstrucciones que invaden la zona de protección ambiental especial”; obstrucciones cuyo desalojo ha de ser inmediato.¹¹ Al enumerar aquellas obstaculizaciones que invaden el camino de sirga y afectan la traza ambiental, el juez Armella incluyó allí, indiscriminadamente, los siguientes ítems: “residuos (...), pastizales quemados, (...) viviendas y construcciones precarias, (...) asentamientos, chatarras”. Este documento judicial expresa, en todo su esplendor, el arte de dar el mismo nombre a cosas diferentes (Bourdieu 1985:78). Los habitantes de las orillas fueron aludidos no como entidades autónomas, sino como un apéndice de ese paisaje profano.¹²

En tal sentido, la contaminación del Riachuelo involucra una dimensión ritual:¹³ si esos precarios habitantes y esas precarias casitas subsisten a la vera del río, no solo se impide la limpieza del río sino el desarrollo turístico y el embellecimiento del barrio todo. En su definición del problema subyace una consideración menor a ese “costo humano imprescindible” para garantizar la limpieza del río. Se trata de percepciones ampliamente difundidas respecto de los habitantes de villas, pensados como una molestia, ya sea por la presencia de sus cuerpos o por sus demandas: “algo” que impide al paisaje recuperar su pureza.

Las resoluciones judiciales de Armella reforzaron esa histórica categorización de los sectores populares como manchados, al menos hasta que no demuestren lo contrario: no por ser portadores de sufrimiento ambiental dejarán de ser impuros. La mancha

¹⁰ El uso de versalitas en el artículo queda reservado para designar locuciones extranjeras o bien expresiones textuales vertidas por nuestros entrevistados.

¹¹ Resolución del Juez Federal Luis Armella del 28 de marzo de 2011.

¹² Esto nos evoca el trabajo de Balazote y Radovich (2009) sobre el *marketing* turístico de la ciudad patagónica de San Martín de los Andes, en el cual los mapuches son presentados como una suerte de atractivo adicional del paisaje natural.

¹³ Una vinculación entre los diversos tipos de contaminación puede encontrarse en la obra de Douglas (1991, 1996).

original, el punto cero de su impureza consiste en haber ocupado ilegalmente un terreno en plena ciudad capital. Bajo esta lógica, el sufrimiento “...es el precio que hay que pagar por la violación del orden” (Ricoeur 1969:272) y solo una acertada política de purificación permitirá la anulación de esa mácula.

La principal característica de estos primeros desalojos motorizados por el juez federal Armella es que no tuvieron –pese a lo que indicaba el fallo de la Corte– una contrapartida habitacional y que comenzaron, no azarosamente, con los individuos o familias más desafiliados, sin capacidad organizativa ni poder de réplica. Este fue el caso de la familia Burgos, la familia Borjas y otras tantas: sin aviso previo y en cuestión de horas, las topadoras derribaron sus casas. Entre ellos había menores, enfermos de HIV y discapacitados; y también hubo casos de personas que desarrollaron a posteriori graves enfermedades. Tal como ha constatado la Defensoría General de la Ciudad, varias de estas familias terminaron viviendo a la intemperie o bien en condiciones habitacionales peores a la de su anterior vivienda.

En estos primeros desalojos, ningún funcionario del Gobierno de la Ciudad o de ACUMAR puso reparos en que sea la propia gente la que se procure su nueva vivienda.¹⁴ Asimismo, el juez procuró imponer las costas del operativo a *los sueltitos*, ya sea para exhibir poder o ejercer un castigo ejemplar sobre las “obstrucciones”.

Los organismos defensores denunciaron oportunamente el caso emblemático de los Juanes, dos hombres que vivían desde hacía 22 años en una casa cedida por Prefectura en el barrio de La Boca y que ganaban alrededor de 20 pesos al día. Uno de los Juanes sufría ataques de epilepsia y no se realizaba controles desde hacía meses. A pesar de la intermediación de un organismo tutelar, el juez dispuso el desalojo compulsivo y la casa fue derribada. El Gobierno de la Ciudad no les brindó ningún seguimiento ni asistencia terapéutica y luego de un par de días en un hotel, fueron a vivir a los peldaños de una escalera, en el mismo sitio donde antes había estado su vivienda.

Además de los Juanes, hubo al menos 17 casos de habitantes de ocultas villas ribereñas de la ciudad que fueron desalojados sin que les sea asignada una vivienda. En los casos más extremos hubo una orden de allanamiento penal a personas indeterminadas y uso de la fuerza pública; las pertenencias de los expulsados fueron destruidas.¹⁵ Incluso se los obligó a firmar un comprobante de que esa relocalización verdaderamente existió, o bien se los conminó a aceptar –luego de la demolición de sus casas– un subsidio de 750 pesos.

Soy uno de los primeros damnificados. (...) Vinieron con un papel que en 20 días teníamos que irnos, pero al día siguiente vinieron con las dos topadoras. (...) Entraron 50 policías con esos chalecos y me obligaron a sacar todas mis cosas a la intemperie. “Te tiramos tu casa con tu hija y todo adentro”, me dijeron. (...) Un poco más poniendo la pistola en la cabeza (...) Yo no me iba, no me quería ir y tenía 20 policías alrededor (...) Parecía que fuésemos delincuentes... Tiraron dos casas para hacer el caminito ese (...) Le obligaron

¹⁴ Aquí intervino aquello que Dubet (en Castel 2010:185) define como la norma de internalidad: la propensión de buscar en el propio individuo tanto las razones que dan cuenta de la situación en que se encuentra como los recursos que debe movilizar para que pueda arreglárselas.

¹⁵ Informe de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin fecha.

a mi suegro y mi cuñada a firmar en el acta que nos habían reubicado (...). Nos quedamos acá [en la calle] con las cosas. Al día siguiente llovió y perdí de todo.¹⁶

El testimonio da cuenta del cinismo de la operatoria: el hecho de admitirlos como afectados no trajo aparejado un set de políticas de dignidad. Antes bien, las personas fueron cosificadas, reducidas a un mero cuerpo –enfermo o vulnerable, eso sí– que podía ser arrojado sin más a la intemperie.

Desde la perspectiva de los ejecutores de esta “limpieza del camino”, ¿por qué otorgar un derecho a personas sobre las cuales recae una sospecha de ilegalidad? Pareciera que los afectados más vulnerables no tuvieran, bajo esta interpretación, un estatus moral suficiente para acceder a sus derechos o bien para ser escuchados. Un párroco del barrio de Barracas sintetizó el trato dispensado a *los sueltitos* del siguiente modo: “Se sienten muy avasallados... se sienten tratados como parte de la basura”. Aun sin haber leído jamás las resoluciones del juez federal, los enunciados de los propios afectados o de las personas sintonizadas con sus padecimientos impugnaron la supresión de la humanidad involucrada en estas violentas expulsiones.

La política implicada en el desalojo de *los sueltitos* no es sino un eslabón más de una cadena de invisibilidades que signa la trayectoria de estos individuos con menos oportunidades de acceso al trabajo, la vivienda o la protección social. Muchos *sueltilos*, por ejemplo, ni siquiera estaban al tanto de su derecho a la ayuda (Castel 2010:150): pese a estar en condiciones de reclamarlo, ellos no contaban con Asignación Universal por Hijo u otros programas sociales. Tampoco fueron escuchados, ni tuvieron acceso a un defensor y, en reiteradas ocasiones, el juez les negó el derecho a acceder a la justicia. Por su parte, ACUMAR tampoco incluyó a *los sueltitos* en los planes que este organismo elaboró para las relocalizaciones.¹⁷

El *sueltilo* de esas primeras relocalizaciones no logró convertirse en un “verdadero afectado”, excepto como argumento conminatorio para su invisible expulsión. Los cuerpos de *los sueltitos* fueron tratados *strictu sensu*: abandonados a su propia suerte, desparramados en rincones indiscernibles de la ciudad. En consonancia con la evaluación de su condición ontológica, incluso en “honor” a su nombre, ellos fueron arrojados, lanzados al vacío, dispersados en el anonimato. Ya lo advirtió Butler (2010:15): la aprehensión de la precariedad del otro no necesariamente conduce a proteger esa vida, sino que puede derivar en una potenciación de la violencia o en una arbitraria maximización de esa precariedad.

Nuevo *round* de relocalizaciones

En similares condiciones de desinformación, negligencia y plazos perentorios padecidos por *los sueltitos*, afectados de diversas villas de la cuenca baja de la ciudad de Buenos Aires fueron mudados durante 2011 a complejos habitacionales de Villa Soldati en los

¹⁶ Entrevista a Eliseo de la calle Romero, barrio de Barracas, 2011. Algunos nombres de los pobladores entrevistados son reales y otros, ficticios; intenté respetar en cada caso su voluntad (o no) de anonimato.

¹⁷ Recién en el año 2013, el Instituto de Vivienda contactó a 10 grupos familiares de *sueltilos* que habían sido expulsados: actualmente son beneficiarios de viviendas en el complejo habitacional Padre Mugica del sur de la ciudad de Buenos Aires.

cuales los problemas para llevar adelante la vida no hicieron sino acumularse: falta de suministro de agua, gas, o electricidad; baja tensión y quema de artefactos; casos de hacinamiento; entrega con tenencia precaria y sin mensura en propiedad horizontal; ausencia de cerraduras e iluminación general; proliferación de ratas, cucarachas y pulgas; ausencia de matafuegos e irregularidades en materia de seguridad frente a un eventual incendio.

Unas 170 familias provenientes de las villas El Pueblito y Magaldi, ambas de la zona sur de la ciudad, convivían con estas graves falencias en su vida de todos los días:

Nos sacan del Riachuelo para mejorar nuestro estilo de vida, que quizás era desprolijo para ellos, pero las casas tienen muchos defectos. Te puedes morir por un incendio, por asfixia, por distintas cosas. (...) Nos construyeron a medio pelo (...) Acá estamos aislados... que nos den realmente un cambio de vida. La contaminación fue un tema del Gobierno. Fue más por el camino [de sirga] que por la preocupación por la salud de nosotros. Si tanta era la preocupación por nosotros, acá la vida se nos complicó más. Nos hicieron perder nuestras casas a cambio de nada.¹⁸

La producción de vulnerabilidad de estos afectados comenzó a revertirse a partir de la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, la Asesoría Tutelar de Menores y la Defensoría General de la Ciudad. Estos organismos defensores controlaban el desempeño de las instituciones ejecutoras (Instituto de la Vivienda del Gobierno de la Ciudad y ACUMAR); se erigían como mediadores de los afectados ya relocalizados o por relocalizar; y sistematizaban las penurias y demandas de estos últimos, canalizándolas a los organismos competentes, aunque con muy poca receptividad.

Frente a reiterados reclamos de organismos defensores para evitar la situación de calle de los damnificados, el juez Armella desestimó sistemáticamente sus presentaciones alegando que dichos organismos no formaban parte del Cuerpo Colegiado consagrado por la Corte Suprema. Un abogado de uno de estos organismos defensores detalló esta tensión permanente con el juez federal:

Tuvimos reuniones en el juzgado. Él dice que somos un obstáculo para la resolución de la causa. [...] Fuimos acusados por defender “derechos no vulnerados” porque la Defensoría General de la Ciudad impidió algunos desalojos. Y eran vulnerables de toda vulnerabilidad: pobres, enfermos. [...] Saben que sos el enemigo, un organismo que impide que las cosas se hagan todo lo rápido que ellos quieren. [...] La última visita ocular [del juez Armella] fue en auto por la sirga y ni pasó por las villas. La gente lo estaba esperando...

La situación de los afectados se vio perjudicada por partida doble pues ni la Defensoría del Pueblo de la Nación ni las ONG que sí tenían el privilegio de formar parte del

¹⁸ Ex vecina de El Pueblito, 2013.

Cuerpo Colegiado de la causa Matanza-Riachuelo realizaban trabajo territorial en las villas, con lo cual su incidencia en atenuar las arbitrariedades de las relocalizaciones resultó nula.

El Cuerpo Colegiado consagraba sus esfuerzos a monitorear la ejecución de diversas medidas ordenadas por la Corte, pero no hubo particular interés en realizar un seguimiento de las relocalizaciones. Para las ONG intervinientes, acaso el principal damnificado por la contaminación no era la población que vivía a escasos metros sino el propio cauce de agua; este sistema de clasificación definió, pues, la agenda de prioridades.

Si la designación de un Cuerpo Colegiado por parte de la Corte apuntaba a que los intereses del ciudadano común quedasen cabalmente representados, lo cierto es que estos afectados no se vieron beneficiados por su conformación. Su propia existencia, paradójicamente, fue la excusa de la cual se valió el juez federal para rechazar los informes producidos por los organismos defensores mencionados. Allí se denunciaba, claro está, la inconstitucionalidad de las expulsiones en las que el juez tenía una importante cuota de responsabilidad.

En la medida en que tales informes no pudieron integrarse al expediente judicial, los hechos allí denunciados se vieron impedidos de formar parte del complejo mecanismo a partir del cual, como trabaja Latour (en Barrera 2012:83), estos se anexan, ensamblan o yuxtaponen al texto legal precedente. Negar la inclusión de esos episodios en la vorágine del expediente equivalía a quitar existencia social a la vulneración de derechos de los afectados.

Los organismos defensores procuraron imponer, sin éxito, tiempos más laxos que minimizaran los impactos negativos de esas abruptas expulsiones. La búsqueda de un freno al ritmo del cambio equivalía aquí a atenuar la desafiliación de esos sectores. Esto evoca el magistral trabajo de Polanyi (2003 [1957]:81-90) sobre el proceso de cercamiento de los campos en Inglaterra durante el siglo XVIII, que lanzó a vastas poblaciones a la miseria: desacelerar esa transformación no sólo atenuaba los mecanismos de desintegración puestos en marcha, sino que impedía que esa sociedad se aniquilara. Si el proceso no puede detenerse, al menos es posible reparar parte de sus daños. Uno de *los sueltitos* desplazado sintetizó este asunto en su reflexión: “Se frenó esto [las expulsiones sin relocalización] porque vino gente como ustedes para que no fuera tan violento”.¹⁹

A pesar de la escasa receptividad del juzgado federal interviniente y de las fallas en la supervisión de la política de realojo, la denuncia de estas expulsiones por los organismos defensores llegó hasta los oídos de los jueces de la Corte Suprema. En una de las audiencias públicas regularmente fijadas por el máximo tribunal de justicia para que los distintos actores institucionales presentaran los avances del saneamiento, la entonces ministra de la Corte Carmen Argibay increpó a un funcionario preguntándole si efectivamente estaban trasladando a los habitantes ribereños “como si fueran muebles”.²⁰

¹⁹ El sufrimiento en el espacio público, como señala Fassin (2010:64) se banaliza: se trata de modos de gobierno que se esfuerzan para volver vivibles vidas que continúan siendo precarias, ocultando las causas sociales de su condición.

²⁰ Audiencia pública por la causa Mendoza, 1º de junio de 2011 (Chellillo et al. 2014:45-46).

Durante esta primera etapa, la designación hegemónica de los afectados en tanto tales operó menos como el acceso a una mayor afiliación que como una política de reconocimiento cultural: las condiciones materiales de vida no se vieron mejoradas al contar con la novedosa etiqueta de ser víctimas ambientales. En el periodo analizado, solo las condiciones *a priori* fueron evaluadas como productoras de sufrimiento – vivir a orillas del río contaminado, en una vivienda precaria sin servicios– y no las que provocó el propio poder local durante el proceso de ejecución de la sentencia.²¹ La retórica humanitario-ambiental bien puede estancarse en una mera demagogia hacia una minoría oprimida.

No corresponde analizar aquí el detalle de las relocalizaciones porteñas, aún en proceso; remito al lector a un trabajo exhaustivo sobre el tema (Carman 2017). Según datos aportados por trabajadoras de ACUMAR a fines de 2021, aún faltan relocalizar a unas 600 familias de la villa 21-24 de la ciudad de Buenos Aires. Quiero subrayar solamente una cuestión: no existe una política ecuaníme de relocalización para todos los habitantes porteños de la sirga, sino una pragmática jerarquización de los afectados en virtud de su capacidad de movilización y sus competencias culturales y políticas. El accionar institucional de los organismos ejecutores varió considerablemente según como fueron apreciados los capitales de los afectados: su afiliación social, su participación en ciertas redes, o bien su relativo aislamiento.

La percepción de los carreros como victimarios: la defensa del caballo por parte de los grupos en contra de la tracción a sangre

“Devolver una vida” al caballo

Las agrupaciones proteccionistas contra la tracción a sangre del Área Metropolitana de Buenos Aires buscan transformar una relación de supuesta apropiación indebida –la “explotación” del caballo por parte del carrero– en una relación de protección: si consiguen recuperar ese animal, ellos podrán cuidarlo, sanarlo, “devolverle una vida”.

Junto a veterinarios, abogados y otros especialistas, estas agrupaciones instruyen a rescatistas independientes respecto de cómo identificar a un caballo “maltratado por un carrero”. A partir de diversos medios –charlas, folletos o por las redes sociales– se divulgan los pasos para lograr incautar un caballo herido: realizar la denuncia; perseguir al carrero y pasar las coordenadas a la policía; convocar a un veterinario para que certifique el daño; sacar fotos para que la denuncia penal prospere; contactar a una ONG no solo para “dar contención al equino maltratado” sino para impulsar la causa y aportar pruebas. Se enfatiza que el rescatista no debe “hacerse el héroe” e intentar quitarle el caballo a los carreros, porque estos últimos “por lo general son violentos”.²² En sintonía con esta apreciación, los rescatistas suelen expresar su miedo

²¹ Las consecuencias del desarraigo implicado en las relocalizaciones han sido profusamente descriptas por la literatura especializada. Estudios de desplazamientos forzados de hace más de cuatro décadas ya mencionaban el stress multidimensional de relocalización con “componentes físicos, psicológicos y socio-culturales”, así como los cambios en las estrategias de reproducción de los desplazados (Scudder en Catullo 2006: 31; Bartolomé 1985). Es importante apuntar además que, a diferencia de las relocalizaciones para refugiados, las denominadas relocalizaciones para el desarrollo no tienen como principal finalidad el beneficio de la población afectada, sino que su desplazamiento aparece como un fin instrumental, subordinado al objetivo mayor del proyecto de gran escala (Catullo 2006: 30).

²² Las citas corresponden a extractos de charlas de concientización sobre el maltrato equino impartidas

de ser hostilizados por los carreros: “Yo los salgo a defender –me comenta una de ellas–. Me pongo a la par del caballo para ver si no está bien. Algún día me voy a ligar un latigazo o me van a tirar el carro encima”.

Los protectores de los caballos buscan endurecer la ley respecto del maltrato animal y son optimistas respecto de la mayor receptividad que esta problemática está teniendo tanto en la ciudadanía como entre jueces y fiscales.²³

El carro urbano es un problema social y cultural. (...) Hay casos muy evidentes de perversidad (...). Ustedes, desde su poder ciudadano, pueden actuar. (...) Ellos [los caballos] pueden perder la vida... o tener una nueva vida con nuestra denuncia.²⁴

Si se descubren cosas robadas en el carro –se esperaba el abogado en cuestión durante su charla a vecinos del Gran Buenos Aires–, puede haber un concurso de delitos. Si hay tal concurso por robo o narcotráfico, la pena aumenta y se transforma en una pena de efectivo cumplimiento.

En un lenguaje de la adopción idéntico al de casos humanos, los oradores suelen comentar el feliz derrotero de Zamba, Marito o Luján: caballos rescatados gracias a estas denuncias que ahora obtuvieron una “custodia”, “viven en familia” o logran una “tenencia definitiva”.

Las redes sociales aportan una importante cuota de difusión y reclutamiento de rescatistas. Desde 2007 funciona el blog y el grupo de Facebook Proyecto Caballos Libres que reúne, amén de un público adherente, a proteccionistas de 15 ciudades argentinas donde trabajan cartoneros con sus carros y caballos. Al igual que muchas otras asociaciones similares en el país, sus referentes juntan firmas y organizan marchas para que se aplique la ley en contra de la tracción a sangre allí donde no se cumple o para prohibir completamente la tracción a sangre en aquellas jurisdicciones donde la letra legal es ambigua, como es el caso de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los principales disparadores de este grupo fue la muerte del caballo de un cartonero en el barrio porteño de Boedo en mayo de 2009, frente a las cámaras de un noticiero sensacionalista de gran repercusión. Veamos el relato de la muerte del animal en vivo, narrada por uno de los adherentes al grupo:

...lo hacían tirar de un carro cuando no daba más y simplemente se cayó y como nadie lo ayudaba, se dejó morir, (...) mientras el muchacho que le pegó hasta morir paseaba impunemente por el lugar.

El relato omite que el muchacho, a un costado de la escena que registraba la cámara, lloraba la muerte de su caballo. Luego del *reality show* con la agonía del animal, el blog y la página de Facebook recibieron una catarata de mensajes reclamando que “las bestias de seres humanos dejen de maltratar a los pobres animales ya que los caballos

por diversos profesionales.

²³ Tal como señalan Schamber *et al.* (2019) para el caso de recuperadores urbanos de residuos en Argentina, Colombia y Brasil, las clasificaciones empleadas –en tanto homogeneizan a los sujetos, y les atribuyen determinadas carencias y potencialidades– definen los perfiles deseables de las intervenciones de las políticas públicas destinadas a estos actores. Cfr. además Imbert (2020) y Pereira de Oliveira (2021).

²⁴ Extracto de una charla de prevención sobre la crueldad hacia los animales, 2015.

sienten” y, en cambio, “los cartoneros no tienen sentimientos, ni educación, ni nada”.²⁵ Bajo esta perspectiva, existe un abismo de cultura entre ese animal y el ser humano que lo guía con sus riendas. Si el caballo es “noble” y “fiel”, y el cartonero “maltratador” y “salvaje” –ya sea por contraste con el caballito, o por sus propios méritos–, de más está señalar que cualquier uso laboral de ese animal resulta moralmente injustificable. De los cuatro principales elementos que conforman la imagen del carrero en movimiento –el carro; su conductor; la mercadería; el caballo–, el único que será estimado como redimible es el caballo, aun en el caso de que esté seriamente herido o enfermo. El carro es anacrónico; la mercadería, basura; y el carrero, un explotador. La condena frente a aquello que es percibido como residual opera en paralelo al rescate de lo valioso: el caballo que transporta, a su pesar, una extenuante carga de desechos.

Existen muchos grupos afines, como la Asociación Contra el Maltrato Animal, la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal, el Centro de Rescate y Rehabilitación Equino y la delegación argentina de la Asociación Animalista ¡Libera!, coordinada por un argentino residente en Barcelona cuyo activismo fue clave en la abolición de las corridas de toros en Cataluña. Esta última organización proteccionista realizó la gira nacional Basta de TAS, destinada a abolir la tracción a sangre en la Argentina “a partir de principios ambientales, animales y humanos”.

Según los cálculos de esta ONG, unos 70.000 caballos y 1.500.000 personas están vinculados, de forma directa o indirecta, con la recolección de residuos en zonas urbanas argentinas. La campaña Basta de TAS propone “devolver la dignidad tanto a los animales como a los cartoneros”, reemplazando los primeros por motocarros o bicicletas eléctricas, e instaurando un “santuario de caballos” para ser dados en adopción en la provincia de Córdoba.

El caso pionero de reemplazo de caballos por motocarros fue la ciudad cordobesa de Río Cuarto, en la cual esta ONG trabajó en conjunto con el municipio. Los caballos “jubilados” de la tracción a sangre fueron derivados al Santuario de Equinos Equidad, también ubicado en la provincia de Córdoba.

En contraste con el aparente abuso de los caballos por parte de los carreros, la propuesta del santuario es presentada como una práctica altruista y desinteresada: no se obliga a los caballos a entregar nada a cambio de su libertad. En la naturaleza edénica de un santuario, el caballo ha de recobrar su espíritu salvaje; he aquí el imaginario moral de varias asociaciones animalistas.

El caballo como parte de la familia

A contrapelo de estos santuarios, los cartoneros edifican espacios *ad hoc* para sus caballos en las proximidades de su hábitat. Durante 2012, una biblioteca popular-establo fue inaugurada en la Villa La Carcova del Gran Buenos Aires, calificada por algunos medios de comunicación como la villa más peligrosa de la Argentina. En ese pequeño espacio construido con materiales del cartoneo se juntaban niños para leer y recibir asistencia escolar, mientras al lado descansaba un petiso ya jubilado del carro.²⁶

²⁵ Todas las expresiones consignadas entre comillas pertenecen a citas textuales de diversas entradas de adherentes al blog Proyecto Caballos Libres.

²⁶ *Página/12*, 20 de mayo de 2012.

En algunos conjuntos habitacionales populares inaugurados durante la última década en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, los afectados de la cuenca Matanza-Riachuelo mudaron sus caballos al espacio lindante a sus viviendas: un pequeño jardín cercano a los juegos infantiles. Tanto los funcionarios del Instituto de Vivienda de la Ciudad como los propios vecinos que no cartoneaban evaluaron esa práctica como un uso indebido de los espacios comunes del complejo habitacional. Un vecino albañil, por ejemplo, consideraba la práctica del cartoneo especialmente ilegítima en este nuevo espacio residencial: al haber “salido de la villa”, los cartoneros deberían “cambiar sus hábitos y progresar”. Otros vecinos rechazaban los caballos por los posibles problemas de salud que traían la bosta y las moscas en las cercanías del espacio verde.

Los carreros, en efecto, se sintieron impugnados moralmente por sus vecinos:

Desde que nos mudamos acá todos se pusieron nariz parada porque a todos les molesta todo. Esto es una villa en alto... isomos todos villeros igual! De repente nadie te habla, se tiran en contra de los cirujas. ¿Cuántos años vivimos en la villa?²⁷

No obstante, y tras un trabajo consorcial promovido por un equipo de trabajadoras sociales del Instituto de Vivienda, los vecinos apoyaron el proyecto de construir un establo en un obrador cercano para que los carreros no perdieran su fuente de trabajo.

Bernardo: -A mí que me griten ciruja no me importa... A veces me siento discriminado por la gente de acá... en la calle nunca me dijeron eso.

Alicia: -No es que ella [la vecina] te discrimine, es que le molesta la basura a las criaturas.

Beatriz: -En vez de matarnos, apoyemos que le den un espacio a ellos! Aparte ellos laburan siempre de eso...²⁸

En el marco de estas tensiones, Bernardo definió al caballo como un instrumento indispensable para su trabajo:

Hace dos años que lo tengo [a Coco, su caballo]. (...) No lo uso mucho, solo dos veces por semana. (...) Mi única cosa de herramienta es el caballo. Yo no tengo estudios. Yo dependo de esto... Yo tengo que vivir, tengo que comer. Nosotros vivimos del cartón... Tengo que depender de la ciruja para mantener a los hijos.

Roberto atravesaba un conflicto similar: era afectado de la cuenca Matanza-Riachuelo y no fue relocalizado inmediatamente de la villa donde vivía, a la espera de solucionar el problema de cómo mudarse con sus caballos. Mientras me mostraba orgulloso las

²⁷ Bernardo, complejo habitacional Padre Mugica, 2013.

²⁸ Reunión entre vecinos carreros y no carreros por el armado de caballerizas en el complejo Padre Mugica, 2013.

caballerizas y sus animales a escasos metros del Riachuelo, reivindicaba su oficio, tomando distancia de quienes no lo ejercían responsablemente.

El caballo es un ser humano que te trae la plata y lo tenés que tener bien. Nosotros le damos todo: los parásitos cada 3 meses, alfalfa, pasto bueno. (...) En los vasos les pongo aceite quemado. Y la gente lo mira: “¡Mirá cómo tiene los caballos!”. (...) En Puente La Noria los caballos tienen unos agujeros así... Cuando veo que sin motivo les dan con el látigo, les digo: “¡Pará verdugo, no le pegues al caballo!”. “¿Y vos viejo qué te metés?”, me contestan. (...) Ahora en el verano prácticamente se tienen que usar con gorro. Yo le hago un gorro a mi caballo (...). Tengo 63 [años]: casi toda la vida con carro y caballos.

Resulta usual que los carreros se desmarquen, cada uno a su modo, de aquello que la gente objeta en ellos: el supuesto maltrato al animal. Algunos carreros utilizan las casacas provistas por el Gobierno de la Ciudad para que, en sus términos, “no los discriminen cuando cirujan”.

Como otros cartoneros o carreros, Roberto es analfabeto y ha trabajado toda la vida recolectando mercadería en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Él define las dificultades de la tracción a sangre humana a partir de su propia experiencia y la de su entorno:

El ser humano no tiene otra cosa que el carrito a mano porque si no... ¿de qué vive? El ser humano necesita comer. Un carrito a mano es tracción a sangre, porque lo va tirando un cuerpo.

Cuando Roberto fue consultado por profesionales del Instituto de Vivienda sobre la posibilidad de reemplazar el caballo por un carro eléctrico, rechazó la idea enfáticamente. Al igual que muchos animalistas que denuestan su modo de supervivencia, Roberto describe al caballo como parte de su familia. La definición del caballo como herramienta se completa con esta visión del animal pensado como un amigo, o un hermano mayor: animales con quienes nos unen lazos de amistad.²⁹

Efectivamente, algunos carreros definen su subjetividad no solo en su interacción con otros actores, sino en el vínculo con sus animales:

(...) Tenés al cartonero que ama a su caballo por encima de todas las cosas. Le ha faltado el pañal para el hijo, pero no el alimento al caballo. Fabián te dice: “No tengo plata para el pañal, pero acá está la bolsa de avena y maíz”. (...) Lo reto porque le da [a su yegua] demasiada comida y la tiene gorda (...). No la usa cuando hace calor, al mediodía, y en invierno tampoco para que no le agarre el rocío.
(...) Tenés al fanático que lo cuida [al caballo] como un ser más de la familia.
(...) La yegua de Marcelo parió el mismo día que su mujer: fue al parto de su

²⁹ Véase Durkheim (2012:153-179, 191, 223 y 274) y Descola (2012:25-65).

yegua y no al de su hijo.³⁰

Dos veterinarios que han elaborado más de mil historias clínicas sobre caballos de carro en la Región Metropolitana de Buenos Aires coinciden en que la mitad de los cartoneros cuida al caballo, mientras que la otra mitad hace un uso intensivo de su fuerza de trabajo a costa de la salud del animal. Los caballos en peor estado, sostienen los especialistas, son aquellos que son alquilados a los vecinos.

Para los grupos proteccionistas, por el contrario, todos los carreros maltratan a los caballos: si los veterinarios curan al caballo, pues entonces “apañan al cartonero” y le “extienden la agonía al animal”. Bajo esta perspectiva, la tracción a sangre es siempre sinónimo de explotación. El siguiente diálogo en las calles de La Plata ilustra las diversas posiciones:

Proteccionista (dirigiéndose a una veterinaria que está curando el caballo de un carrero): -¡Sos una asesina de caballos! (...) ¡Lo único que te importa es el cartonero!

Veterinaria: -¿Pero qué te pensás que tienen ellos [los cartoneros] en las venas y las arterias?

Proteccionista (dirigiéndose al cartonero): -No pueden tirar [los caballos] del carro. ¡Tienen que tirar ustedes!

Cartonero: -Señora disculpe, nosotros también tenemos sangre.

Descola (2012:409) sintetiza este tipo de problemas con la necesaria delicadeza:

Muchos de los malentendidos llamados “culturales”, a veces cómicos, a veces trágicos, son producto de que los diversos colectivos que pueblan la Tierra no comprenden verdaderamente las cuestiones fundamentales que impulsan a moverse a los otros colectivos (...).

Nobles e innobles

Los activistas entrevistados y los blogs de los movimientos de defensa equina coinciden en describir la tracción a sangre como una práctica “incivilizada, inhumana y salvaje” que remite a etapas superadas de la historia de la humanidad, como la “oscura Edad Media”. Si estos pobres animales han sido tratados como esclavos, pues ha llegado la hora del abolicionismo.³¹

Estas interpretaciones animalistas circunscriben la práctica de la tracción a sangre a “la naturaleza de los pobres”: desterrados del dominio de la cultura y abocados a actividades requeridas para la supervivencia, el rasgo bestial de estos sectores populares sería fácilmente discernible.

³⁰ Veterinaria que atiende caballos de los carreros, 2013.

³¹ Entre risas, un funcionario ambiental de un municipio del sur del conurbano bonaerense me comenta su percepción sobre los activistas contra la tracción a sangre: “Algunos son medio talibanes. Si lo pudieran fusilar [al carrero] en la plaza pública, lo harían... O lo estrangurarían. O lo pondrían en la silla eléctrica”.

La interioridad de estos actores no es jamás tematizada, como si esta fuese estructuralmente deficitaria o solo se expresara en prácticas de sacrificio y sumisión de otros seres vivientes. Citemos un fragmento de una entrevista para ilustrar esta cuestión: “(...) *Ahora vos ves que se ha formado una subespecie: gente sin cultura, sin sensibilidad (...)*”.³²

El estatus ontológico de esa población se vería así, al decir de Butler (2010:51), comprometido y suspendido. Esa reducción de la humanidad de los “indeseables” no hace sino acentuar su carácter en apariencia impredecible y peligroso. Lejos de problematizar injustas condiciones de distribución de la riqueza, estos alegatos concluyen que los carreros merecerían una pena semejante al daño que han causado a los animales: “Que estos tipos tiren ellos de sus carros y dejen a los caballos en paz”.

En rigor, miles de cartoneros –hombres, mujeres y niños– cargan sobre sus hombros inmensos carros en las calles de nuestras ciudades. Pese a que la campaña Basta de TAS propicia la dignificación del trabajo del cartonero y su reconocimiento como agente del reciclaje, la tracción a sangre humana no suele merecer más que esporádicas y despectivas menciones entre los activistas.

En las marchas contra el maltrato animal, muchos participantes me manifestaron que, en lugar de focalizarse únicamente en los caballos explotados, la asociación Basta de TAS “se preocupaba demasiado por los cartoneros”. Para buena parte de los activistas, la defensa de la dignidad del caballo resulta incompatible con la defensa de la dignidad del carrero. Uno de los activistas lo sintetiza de este modo: “*A mí no me importa si se matan trabajando [los cartoneros]. A mí me importa el caballo*”.

No hay aquí eufemismos: afirmar que los cartoneros “no tienen sentimientos ni educación” equivale a sustraer sus rostros para acentuar el rostro humanizado del caballo al cual ellos estarían martirizando.

Bajo esta concepción, el cuerpo parece el único artefacto que confiere a los sectores más desafiliados un lazo palpable con aquellos humanos cuya plenitud espiritual jamás podrán alcanzar. La sospecha de inmoralidad en las prácticas de los sectores populares reafirma, en el mismo gesto, la humanidad duradera e irreversible de sus acusadores.

Conclusiones

La vigencia de una concepción evolucionista sobre los habitantes de las zonas de relegación urbana.

En la primera parte del trabajo analizamos la judicialización de un problema ambiental que afectaba a un conjunto de vecinos de ambas márgenes del Riachuelo. En la búsqueda de lograr también el amparo de la justicia, los movimientos en contra de la tracción a sangre aleccionan a sus adherentes sobre los caminos a seguir para lograr la efectiva incautación del caballo a partir de una denuncia policial.

El trabajo explora dos enfoques de protección ambiental. En el primer caso – el saneamiento de una cuenca altamente degradada –, el lenguaje de valoración (Martínez Alier 2004) remite a la jerga jurídica. Se trata de una retórica impersonal, especializada, en la cual se pondera la información técnica provista por expertos. En cuanto a los movimientos defensores de los equinos, el lenguaje de valoración utilizado

³² Entrevista a la fundadora de Proyecto Caballos Libres, 2012.

se construye en términos personales: se trata de una “comunidad de la naturaleza” que siente en carne propia el dolor de esos animales y que, gracias a esa empatía, puede constituirse en la abanderada legítima de sus intereses.

Asimismo, el artículo analiza el vínculo entre discursos del cuidado o la protección y prácticas de exclusión. En los cuatro años posteriores al fallo Mendoza, el primer juez a cargo de la ejecución de la sentencia interpretó la presencia de esos moradores populares ribereños como un obstáculo para la parquización y el trazado del camino de sirga. Al igual que aquellos objetos que impedían la “liberación” del camino –basurales, casas, escombros–, estas personas debían ser removidas con toda la celeridad que fuese posible para dar cumplimiento al fallo.³³

La teleología del nombre o fetiche de la nominalización (Bhabha 2013: 122) –ser damnificado de un mal ambiente, ser un afectado– refirió más a una suerte de identidad cultural que a un efectivo mejoramiento de su hábitat o estructura de oportunidades. Los primeros afectados de la ciudad de Buenos Aires no tuvieron más opción que la de seguir habitando un único territorio: el de su propio cuerpo.³⁴ Cuando diversos organismos defensores procuraron frenar la arbitrariedad de esas expulsiones, el juez desoyó sus reclamos e impidió su inscripción en la causa.

En la segunda parte del trabajo, la protección se focaliza en una especie animal en apariencia martirizada por humanos que la explotan laboralmente. Si la personalidad de los caballos se recorta a partir de una suma de atributos positivos, la personalidad de los carreros se hace acreedora de una adjetivación estigmatizante que legitima el pedido de penas y condenas sociales más duras hacia estos últimos.

En ambos conflictos, la práctica apreciada como ilegal o disruptiva del espacio urbano se deduce de una supuesta ausencia de cultura, o bien de una lisa y llana bestialidad que nos remite a una concepción evolucionista³⁵ de los sectores más desfavorecidos. En el marco de esta visión, los sectores sociales considerados bárbaros o salvajes actúan bajo cánones morales acordes a su –previa y sustancial– naturaleza animal/humana. Bajo esta interpretación del mundo, no es que ellos se conviertan en animales sino que parecen no haber podido trascender nunca esa naturaleza atávica. Ubicados en los últimos eslabones de una escala de dignidad, su capacidad de simbolizar y de producir cultura es permanentemente puesta en duda.

Una concepción evolucionista inspira, de hecho, tanto las instrucciones del juez federal Armella para desalojar a los afectados más invisibles, como a las prácticas de incautación de los caballos de los carreros por parte de los animalistas.

El evolucionismo provee una visión ambivalente sobre el cuerpo de los sectores considerados inferiores. Por un lado, la fisicalidad de los desclasados parece ser lo único

³³ Las expulsiones violentas o bien las más disuasivas relocalizaciones comprenden diversos tipos de bio-lógicas o bio-legitimidades: aquellas formas en que los seres sufrientes o los cuerpos enfermos son diferencialmente reconocidos cuando son sometidos a los exámenes de la política (Fassin 2004: 310).

³⁴ Este comentario retoma una reflexión de Segato (2007:73): “...cuando no resta más nada, nos reducimos y remitimos al territorio de nuestro cuerpo como primero y último bastión de la identidad”.

³⁵ Referimos aquí a la corriente de pensamiento desarrollada en el campo de la Antropología hacia fines del siglo XIX bajo el influjo de Darwin, cuyos principales referentes fueron Edward Burnett Tylor y Lewis Morgan. En su implacable crítica, Lévi-Strauss rebautizó a esta corriente antropológica como un seudo o falso evolucionismo. La notable persistencia del evolucionismo cultural en nuestras formas de clasificar a los humanos fue abordada en un trabajo anterior (Carman 2011), al cual remitimos.

que les permite permanecer dentro de un umbral de humanidad. Por otro, los cuerpos populares son interpretados hegemoníamente como “obstrucción” –el juez Armella *dixit*– o bien como el vehículo de un castigo bajo el prisma de los animalistas: que los cartoneros carguen sobre sí mismos, y no sobre el caballo, el peso de su mercadería. Se trata de cuerpos sin pasado ni rostro, o bien con un rostro homogéneo. El cuerpo que lleva inscriptas ciertas marcas de la pobreza se transforma, bajo esta perspectiva, en mera expresión de una moral deteriorada. La discordancia entre el cuerpo real y el cuerpo legítimo (Bourdieu 1986:193) parece imposible de subsanar.

Como una suerte de espejo invertido, nuestra cultura occidental postula en distintos escenarios la existencia de una interioridad común para humanos y animales. Bajo este paradigma, la dignidad puede encontrarse fácilmente en los animales: solo deben ser como son para ser lo que se debe ser. Por el contrario, la dignidad no es concedida *a priori* a los sectores populares más vulnerables, que han de dar muestras cabales de su estatura moral.

En efecto, ciertos proteccionistas que atribuyen una interioridad análoga a la suya a los animales superiores o domésticos no sienten que haya contradicción alguna en negar esa “alma” a los “humanos inferiores” con los que conviven en la misma ciudad. Y es que la homologación de la interioridad de “animales sensibles” y “animales humanos” asume con frecuencia el supuesto de una marcada jerarquía de humanos: los que ocupan las posiciones inferiores quedarán fuera de la nueva comunidad.

En los dos casos estudiados –el cauce de agua “manchado”; los caballos de uso urbano–, se identifican buenas y malas prácticas ambientales. Si bien la causa Riachuelo provee una argumentación aséptica e impersonal propia del campo jurídico –en contraste con el sistema de clasificación de contenido emocional de los movimientos animalistas–, ambas problemáticas ambientales coinciden en su fuerte prescripción moral. Por la vía de la ciencia o de una encendida afectividad, los portavoces de los caballos y del río contaminado distinguen actores puros e impuros, cursos de acción permitidos o prohibidos, porvenires deseables e indeseables.

El umbral de tolerancia de las desigualdades

Tanto la ejecución de la sentencia ordenada por la Corte Suprema –abordada en la primera parte del artículo– como el repudio a la actividad de los carreros –analizado en la segunda parte– funcionan dentro de cierto marco ético o umbral de tolerancia de las desigualdades de una determinada sociedad: la nuestra.

Con umbral de tolerancia de las desigualdades refiero a las formas en que una sociedad clasifica como aceptables o inaceptables las brechas entre los individuos en la distribución de la riqueza y la calidad de vida. Se trata de percepciones culturalmente construidas, más o menos compartidas por las distintas clases, respecto de las distancias sociales presentes en ese conjunto. ¿Qué padecimientos de qué sectores son vistos, por así decirlo, como “naturales” –una suerte de consecuencia “lógica” de su posición estructural– y cuáles son percibidos como inadmisibles?

El umbral de reconocimiento de las desigualdades varía según la posición social de los actores en quienes centremos nuestra atención. No hace falta detenernos en este punto, que ha sido estudiado por Bourdieu décadas atrás. Acaso las clases privilegiadas, como reflexiona Douglas (1996:26), tiendan a no pensar con detenimiento en las injusticias

de su comunidad por estar más favorecidas en cuanto a la incidencia de las tasas de morbosidad y mortalidad.

Pese a los matices en las apreciaciones –en las que interviene no sólo el *habitus* de clase, sino además el *habitus* individual en tanto “desvío” singular del primero³⁶–, una sociedad, aun con una marcada estratificación, contará con un similar artefacto de estimación de las desigualdades.

Para añadir más complejidad al asunto, nuestras sociedades modifican sus ideas sobre la justicia distributiva en tiempos normales y en tiempos críticos (Torry en Douglas 1996:40). Durante la crisis de 2001, la clase media porteña “salvaba” a los cartoneros –colaborando con su supervivencia y absteniéndose de enjuiciarlos– para salvarse también, simbólicamente, a sí misma. Sus efímeros gestos de solidaridad demostraron que los cartoneros no fueron sino una advertencia viviente de lo que podía sucederles si las condiciones socioeconómicas continuaban agravándose.

La distancia entre las clases sociales del Área Metropolitana de Buenos Aires puede ensancharse, reducirse o mantenerse incólume frente a los acontecimientos que conmueven su vida cotidiana. ¿Enemigos, sospechosos o cociudadanos? La empatía, el antagonismo o una soberana indiferencia han de marcar el pulso de estos vínculos cuya urdimbre jamás está escrita de antemano. Lo cierto es que una de las “buenas causas” más convocantes en la última década ha sido el medio ambiente en cualquiera de sus expresiones, e incluso aunando los intereses de vecinos portadores de diversos capitales.

En los partidos del sur del Gran Buenos Aires, los vecinos que marchan en contra de la tracción a sangre se desvelan menos por las condiciones de vida o trabajo de los carreros que por los caballos que estos utilizan en sus recorridos: el carrero es apreciado como un victimario sobre el cual debe caer todo el peso de la ley. En Avellaneda, los vecinos de Villa Inflamable –que viven al lado de un polo petroquímico contaminante– luchan desde hace años por ser mudados. El sufrimiento ambiental de estos residentes populares no genera empatía entre los vecinos de clase media que habitan las calles céntricas y libres de gases del mismo partido; la causa ambiental que motiva a estos últimos es impedir la erección de un barrio de lujo en la ribera que comparten con Quilmes.

En la próspera zona norte del Gran Buenos Aires, los ambientalistas del partido de Vicente López procuran evitar la destrucción de su ribera en manos de grandes proyectos inmobiliarios, y para tal fin resulta usual que obstruyan el tráfico de la avenida Maipú, frente al municipio o a la residencia presidencial, para hacer oír sus reclamos. Algunos ambientalistas reclaman al municipio que se desvíen partidas presupuestarias de salud o educación para instalar más cámaras de vigilancia: como ellos no utilizan las escuelas u hospitales públicos del partido, no encuentran contradicción alguna en utilizar esos fondos para sus necesidades de seguridad.

Si la cuestión ambiental prospera como una renovada fuente de legitimidad y de argumentación en conflictos que tiempo atrás eran definidos bajo otros términos, no resulta menos cierto que las demandas ambientales de vecinos de clase media que defienden su terruño –aquello que Azuela y Mussetta (2009) definen como conflictos de proximidad– no necesariamente batallan contra la desigualdad.

³⁶ Véase Bourdieu (1991:cap. III).

Si para las clases medias el medio ambiente es concebido como un estilo de vida que incluye prácticas más o menos mercantilizadas, para las clases populares este se lleva problemáticamente debajo de la piel: ya sea por falta de agua potable o por su peligrosa proximidad a un cementerio de autos, un polo petroquímico, un basural o un río contaminado.

Y es que un componente importante de la desigualdad es la desigualdad de los cuerpos: resulta indispensable incorporar el análisis del sufrimiento físico para comprender la exclusión. Los sectores populares tienen más chances de sufrir destrozos en un temporal o enfermedades ligadas al ambiente. Como dice una sobreviviente de la tragedia de Once, los pobres “entregan cada día su vida” al hábitat degradado, al transporte público, o a las arduas condiciones de seguridad en las que se desplazan en sus barrios.³⁷

Como pudimos apreciar en las dos problemáticas analizadas a lo largo del artículo, cada sociedad selecciona ciertas amenazas a la vida como prioritarias o moralmente relevantes en detrimento de otras (Douglas 1996). Lo que en una sociedad puede ser considerado casi rutinario –niños desnutridos, personas que mueren a la intemperie o por balas perdidas, contaminación industrial, animales diezmados o en cautiverio– podría resultar, a los ojos de otra sociedad, episodios moralmente escandalosos.

Si pudiéramos volver a interrogarnos sobre los padecimientos sociales que vivimos como aceptables o inaceptables y lográramos comprender e insertar tales padecimientos en el marco de trayectorias de más largo aliento, quizás a esos cuerpos les sería devuelto un rostro, es decir, la cifra de su humanidad.

Agradecimientos

Esta investigación se desarrolló en el marco del proyecto UBACYT 20020170100052BA “Tensiones entre prácticas del habitar de los sectores populares y políticas urbanas o ambientales: análisis etnográfico en diversos espacios bajo conflicto”.

Este trabajo ha recibido financiamiento de la European Union’s Horizon 2020 Research and Innovation Programme (Proyecto CONTESTED_TERRITORY, Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement n° 873082).

Bibliografía

- Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente: conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 191-215.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. (2009). Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche, Neuquén, Argentina. En L. Tamangno (Ed.), *Territorios y Memoria* (pp. 25-43). Buenos Aires: Biblos.
- Barrera, L. (2012). *La Corte suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*. Buenos Aires: Siglo XXI.

³⁷ “Cada vez que subo al tren le entrego mi vida a TBA [Trenes de Buenos Aires]”, por María Laura Cabota, *Tiempo Argentino*, 23 de febrero de 2012. El comentario refiere a un accidente ferroviario cerca de la estación de Once, en Buenos Aires, que costó la vida de 51 personas. Un año y medio más tarde, un nuevo accidente ferroviario se llevó otras 3 vidas, amén de provocar lesiones a más de 300 personas.

- Bartolomé, L. (1985). *Relocalizados. Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social).
- Bhabha, H. K. (2013). *Nuevas minorías, nuevos derechos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En C. Wright Mills *et al.*, *Materiales de Sociología Crítica* (pp. 183-194). Madrid: La Piqueta.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Catullo, M. R. (2006). *Ciudades relocalizadas: una mirada desde la antropología social*. Buenos Aires: Biblos.
- Chellillo, M. *et al.* (2014). El 'cómo'. Propuesta de un modelo de defensa para la causa Riachuelo. *Revista institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 4(6), 41-60.
- Descola, P. (2012). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Douglas, M. (1991) [1966]. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- Douglas, M. (1996). *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, É. (2012) [1912]. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, D. (2004). Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. *Revista Colombiana de Antropología*, 40, 283-318.
- Fassin, D. (2010). *La raison humanitaire*. Paris: Seuil/Gallimard.
- Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En S. Tiscornia y M. V. Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil* (pp. 9-42). Buenos Aires: Antropofagia.
- Imbert, I. E. (2020). Conflicto urbano y desigualdad social: problemáticas en torno a la tracción a sangre urbana en la ciudad de Santa Fe (2005-2019). *Quid*, 16(14), 86-111.
- Lins Ribeiro, G. (1985). Proyectos de gran escala: hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. En L. Bartolomé (comp.), *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas* (pp. 23-47). Buenos Aires: IDES.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/FLACSO.
- Merlinsky, G. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pereira de Oliveira, R. A. (2021). *Cultura com data para acabar?: Trabalho humano-*

equino e as vertigens que assolaram carroceiros, veterinários e ativistas da libertação animal numa controvérsia no início do século XXI. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 6(2). <https://doi.org/10.29112/ruae.v6i2.991>

Polanyi, K. (2003) [1957]. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, P. (1969). *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Taurus.

Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Schamber, P., Sarandón, F., & Tagliafico, J. P. (2019). Analogías en torno a la definición de recuperadores de residuos reciclables. *Proyección. Estudios Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 13(26), 111-135.



María Carman es Dra. en Antropología Social, Investigadora principal CONICET y Profesora de la UBA. Coordina el Equipo Antropología, ciudad y naturaleza del Instituto Germani. Autora de los ensayos *Las trampas de la cultura* (Paidós, 2006); *Las trampas de la naturaleza* (FCE, 2011); *Las fronteras de lo humano* (Siglo XXI, 2017) y varias compilaciones. Es además autora de las novelas *Los elegidos* (Sudamericana, 2006), *El pájaro de hueso* (Mondadori, 2013 y XVIII Premio Lengua de Trapo de Novela, España, 2013), y el poemario *Ganar el cielo* (Biblos, 2015).

Innovación tecnológica en la industria cultural digital pornográfica: El caso de las modelos de cámara web en myfreecams.com^{1,2}

[RODRIGO ALPÍZAR JIMÉNEZ]

Universidad Autónoma Metropolitana, México
ro.aj1988@hotmail.com

[ADRIANA ROBLEDO SÁNCHEZ]

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México
adriana.rs05@outlook.com

Resumen

La pornografía no sólo puede ser considerada como una industria cultural dados los significados que transportan sus múltiples expresiones, pues gracias a la innovación, que es una de sus mayores propiedades, se ha valido de los recursos y desarrollos tecnológicos disponibles para transitar hacia lo que entendemos como industria cultural digital. Un ejemplo de su exitosa incorporación al entorno digital es la creación de sitios dedicados a promover modelos de cámara web, los cuales reciben a millones de usuarios que navegan por sus páginas con frecuencia, como es el caso de *My Free Cams.com*.

Palabras clave: Industria cultural digital, pornografía, interacción, modelos de cámara web

¹ Artículo enviado: 29 de marzo de 2022. Aceptado: 12 de julio de 2022.

² Esta propuesta se desprende de la tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas, La industria cultural pornográfica digital: Las modelos de cámara web del sitio My Free Cams.com de Alpizar Jiménez, Rodrigo (2020), adscrito a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.

Technological innovation in the porn digital culture industry: the case of the webcam models at *myfreecams.com*

Abstract

Pornography may not only be considered a cultural industry, given its multiple expressions' meanings. Thanks to one of its most extraordinary faculties, innovation, it has also used resources and technological developments to move towards what we consider a digital culture industry. Proof of this successful leap into the digital environment is the creation of pages dedicated to promoting webcam models, which have millions of users who frequent these sites, such as My Free Cams.com.

Keywords: Digital culture industry, pornography, interaction, webcam models

Inovação tecnológica na indústria cultural pornográfica digital: o caso dos modelos de webcam no *my free cams.Com*

Resumo

A pornografia não somente deve ser considerada uma indústria cultural pelos significados que as suas múltiplas expressões transmitem, mas porque, graças à inovação, que é uma das suas maiores propriedades, tem utilizado os recursos e os desenvolvimentos tecnológicos disponíveis para avançar com o que entendemos como uma indústria cultural digital. Um exemplo da sua incorporação bem-sucedida ao ambiente digital é a criação de sites dedicados à promoção de modelos de webcam, que recebem milhões de usuários que navegam frequentemente em suas páginas, como é o caso de My Free Cams.com.

Palavras chave: Indústria cultural digital, pornografia, interação, modelos de webcam

Introducción

La pornografía puede ser vista desde una óptica distinta a la que buena parte de la sociedad se ha acostumbrado, supeditada a concepciones negativas³ que intentan reforzar una serie de valores morales que la estigmatizan y obstaculizan su análisis como un fenómeno social del cual participan diversos actores. De hecho, puede ser (re) pensada como una industria cultural que ha recurrido a las tecnologías de la información y la comunicación para crear y distribuir, a gran escala, una serie de productos -revistas, textos, videos, fotografías, juguetes- que contienen y transportan múltiples significados, cuya capacidad de *modelar*, *moldear* y *modificar* percepciones y conductas entre sus consumidores, y entre los individuos en general, es más que evidente. Con todo, gracias a las constantes e incesantes innovaciones tecnológicas, las industrias culturales -en este caso, la industria pornográfica, subconjunto de una industria mayor como lo es la industria del sexo-, invariablemente ha sufrido modificaciones notables en sus modos de producir, distribuir y comercializar sus contenidos.

Ante esta situación, nos disponemos a ilustrar algunas características constitutivas de la pornografía y de las llamadas industrias culturales digitales que nos permitirán dar sentido a la propuesta de considerar a la industria pornográfica no sólo como una industria cultural, sino como una industria cultural digital. En esencia, intentaremos dar cuenta, a través de una serie de ejemplos representativos de la pornografía en internet y aludiendo al caso de los modelos de cámara web en particular, del impacto ocasionado por el surgimiento de las nuevas tecnologías sobre las industrias culturales, tal como eran concebidas hasta hace unas décadas.

Debido a la diversidad de enfoques existentes en torno a esta cuestión, asumiremos como sustento la definición amplia de industrias culturales e industrias creativas, las cuales, de acuerdo con la UNESCO, convergen en ciertos puntos y son entendidas como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, promoción, difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (2009:1). La dimensión en común compartida por estas industrias culturales y creativas -la salida al mercado, la promoción y la difusión- es la que nos otorga la facultad de utilizar sus concepciones para aplicarlas a las propuestas tratadas en este texto.

Por su parte, proponemos entender a la pornografía⁴ como un producto cultural de masas ubicado en un contexto histórico, geográfico, cultural y socialmente definido, y que está centrado, esencialmente, en la estimulación sexual/erótica de los consumidores a través de sus distintas expresiones gráficas y audiovisuales, en las cuales, la representación de los cuerpos desempeña un papel protagónico, pero que no se limita sólo a eso. Además, la misma diversidad de manifestaciones pornográficas -“legales” e “ilegales”- que están

³ Arcand, 1993; Kendrick, 1996; Torres, 2002; Peña Sánchez, 2012; Guillén, 2013; y Phillips, 2015 son algunos de los autores que han dado cuenta de cómo la pornografía ha sido objeto constante de prohibición, censura o regulación en las sociedades occidentales, tanto para quienes la consumen como para quienes la producen, especialmente para las mujeres. A pesar de ello, no cabe duda de que la pornografía resulta significativa para las personas que la crean, para quienes la consumen y para la sociedad en general.

⁴ Es complicado definir a la pornografía desde una sola vía, pues no es un término monolítico, además de que no existe, al día de la fecha, una definición precisa y acabada que sea validada y tomada como única y universal por quienes estudian este fenómeno social (Aguinaga, 2010).

disponibles en internet, puede convertirse en un factor que influya en el proceso de definición de identidades sexuales que intervenga en el surgimiento y la construcción de nuevas relaciones sociales, caracterizadas, especialmente, por la interacción y la colaboración, que no serían posibles sin la aparición, el desarrollo y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información para su producción, circulación y consumo (Peña Sánchez, 2012; Rose, 2012; Guillén, 2013).

Industrias creativas digitales y pornografía

En conformidad con el Mapa de Ruta de Industrias Creativas Digitales -*creative industries*, como también las denomina García Canclini (2002) en su definición de industria cultural- elaborado por la Secretaría de Cultura de México en el año 2018, dichas industrias:

Reflejan la influencia de las tecnologías digitales en la creación y el desarrollo de nuevas expresiones culturales, transforman la noción de propiedad intelectual, originan nuevas conexiones entre creadores y consumidores, y redefinen las fronteras de la creación artística, así como sus modelos de distribución y adopción en la sociedad (Secretaría de Cultura de México 2018:8).

La UNESCO, por su parte, caracterizó estas industrias como

Aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos intangibles y de naturaleza cultural, y que pueden tomar la forma de un bien o un servicio. Algunas actividades de las industrias creativas se deben analizar en su dinámica de digitalización, interactividad y capacidad para convertirse en generadores de experiencias (Secretaría de Cultura de México 2018:52- 53).

Finalmente, las industrias culturales digitales se organizan en cuatro grupos (Secretaría de Cultura de México 2018:67):

1. Industrias de audiencias pasivas y experiencias secuenciales. Las audiencias tienen nula o escasa interacción y los contenidos se transmiten de forma lineal (secuenciales).
2. Industrias de audiencias interactivas. Las audiencias tienen un alto grado de interacción y pueden transformar los contenidos, por lo que se desarrollan de una forma no lineal.
3. Industrias de experiencias sensoriales. Los contenidos (o experiencias) no sólo se transmiten, se experimentan directamente a través de los sentidos de una forma no lineal.
4. Industrias escénicas y patrimoniales. Industrias con un contenido material que en esencia no se puede digitalizar.

Ahora bien. Pese a que en el Mapa de Ruta en ningún momento se toma en cuenta a la pornografía como una industria creativa digital⁵, sí se señalan como tales a las industrias videográficas, a las revistas, fotografías y videojuegos. Por esa razón sugerimos que, si las industrias creativas digitales no hacen un énfasis determinante en cuanto al tipo de contenidos que incluyan o excluyan ciertos bienes producidos y distribuidos por ellas, sus características pueden ser aplicadas adecuadamente a la pornografía y a sus múltiples manifestaciones, en parte, “gracias a los nuevos procesos de digitalización en la creación de bienes culturales” (Secretaría de Cultura de México 2018:44).

La revolución digital está ocasionando una serie de cambios continuos y quizá trascendentales, como la disminución de los costos de los procesos de creación, producción y distribución en distintos ámbitos; algunos de ellos referentes a las artes y la cultura, pero muchos otros también: el desarrollo de nuevas estrategias de acceso y difusión mediante las redes sociales, sitios web y herramientas digitales que transforman el contexto y dan la posibilidad de que los sujetos se reinventen para crear nuevas formas de insertarse en el mercado (Urteaga 2012:37).

Tan sólo como ejemplo de la cita anterior, pocos se atreverían a dudar de un hecho que resulta evidente: la industria pornográfica ha sabido transformar su contexto aprovechando la internet y las tecnologías para explotar al máximo sus capacidades, valiéndose de las nuevas técnicas de reproducción de imagen -transitando desde la fotografía en el siglo XIX, hasta la llegada de la internet, pasando por el cine, los videocasetes, los CD-ROM y los DVDS (Arcand 1993; Yehya 2001; Torres 2002; Guillén 2013)- para adquirir popularidad (Peña Sánchez 2012) y ofrecer contenidos a gran escala, cuya calidad y resolución cada vez es mayor.

Es necesario señalar la trascendencia de la difusión masiva de los productos pornográficos, la cual, invariablemente, nos hace relacionarlos con las industrias culturales en su noción más clásica. La reproducibilidad en masa de las obras (Benjamin, 2003 [1935]), el proceso de masificación, y la democratización de la cultura, son algunas de las características esenciales que definieron inicialmente a este tipo de industrias⁶.

Así, el surgimiento de una literatura pornográfica que se hizo cada vez más popular, y que podía ser adquirida por un número más amplio de consumidores, encuentra su explicación en la instauración de una sociedad de masas que nace de la mano de los nuevos recursos de la comunicación y de las nuevas técnicas y tecnologías -impresión, fotografía, video- utilizadas para difundir mensajes a mayor escala. En este orden de ideas, la pornografía es percibida como un producto comercial desde que sus materiales se industrializaron, permitiendo que los sectores considerados no burgueses se incorporaran a su consumo, gracias a la disponibilidad de sus productos, que en

⁵ La decisión de no incluir a la pornografía en calidad de una posible industria cultural digital levanta suspicacias, pues es muy probable que esta resolución esté atravesada por cuestiones políticas o morales que fomentan y refuerzan su concepción negativa (Kendrick 1996; Yehya 1996; Guillén 2013; Phillips 2015).

⁶ Así lo propusieron Adorno y Horkheimer (1988), cuando la democratización de la cultura borró o hizo más endebles las fronteras entre lo que se consideraba como alta cultura y baja cultura.

la actualidad circulan, se difunden y se ofertan de forma masiva a través de internet (Nivón, 2014, comunicación personal).

De esta forma, las empresas nacionales e internacionales dedicadas a este rubro tienen a su alcance, al día de la fecha, una serie de recursos tecnológicos más sofisticados que les permiten producir los más variados contenidos pornográficos para ser publicados y promocionados en sus respectivas páginas web oficiales, así como en otros sitios en línea, regularmente de acceso gratuito para un público supuestamente adulto. El propósito de esta estrategia comercial⁷ es que los usuarios interesados en este tipo de contenidos puedan consumirlos rápidamente por medio de los dispositivos digitales y desde distintos lugares -públicos o privados-, todo esto gracias al acceso a internet, evidenciando, así, la capacidad de innovación característica de la pornografía (Guillén 2013).

La pornografía ha encontrado un medio favorable [la internet] para contar con una serie de tecnologías que la hacen más accesible; asimismo, se ha favorecido su producción, reproducción, distribución y consumo (Peña Sánchez 2012:55).

La proliferación de internet, considerado como un entorno ‘altamente sexualizado’ (Cooper, Boies, Maheu, y Greenfield 1999; Peter y Valkenburg 2006 citados en Owens, E. W., Behun, R. J., Manning, J. C. y Reid, R. C. 2012), en relación con el fenómeno pornográfico estaría modificando las pautas de consumo, aunque no sólo eso. También fungiría como un medio sustituto de otras actividades culturales (Guillén 2013) al brindarle a los usuarios una gama muy amplia de opciones audiovisuales que están, en su mayoría, al alcance de un clic. Este contexto acelera y facilita el acceso a contenidos que hasta hace unos años se podían consumir únicamente trasladándose físicamente a una sala de cine, a un sex shop, a un puesto de periódicos y/o a otros establecimientos especializados en comercializar mercancías de contenido pornográfico, arrastrando la carga social negativa que este desplazamiento implicaba.

En el marco digital, el alcance que ha logrado la pornografía gradualmente a causa de su amplia circulación (Peña Sánchez 2012) en algunos medios de comunicación considerados como tradicionales, pero sobre todo en internet, coincidiría con otro de los elementos centrales de las industrias culturales: la difusión y circulación masiva, nacional e internacional, de productos culturales. Acorde con las ideas antes expuestas

⁷ El tráfico de usuarios que generan las páginas porno que están vinculadas entre sí, y que se redirigen unas con otras, hace posible que se gane dinero a causa de estas dinámicas originadas por un clic -apropiación gratuita de valor, economía del “me gusta” y del “clic” (Lins Ribeiro, 2018)-, y por la curiosidad de los usuarios, ávidos de encontrar y disponer de más materiales a los cuales puedan acceder. Hay que mencionar otro aspecto relevante: la publicidad. En las páginas porno sólo es posible observar anuncios -banners- relacionados con el mismo porno y con la industria del sexo. Los servicios que se ofertan a través de estos banners aluden y apuntan frecuentemente a sitios de citas para adultos, algunas páginas de modelos de webcam, a tiendas especializadas en comercializar productos sexuales en línea, “farmacias” que presentan remedios mágicos e instantáneos que mejoran la potencia y las capacidades sexuales, y hasta algunas páginas de juegos y videojuegos sexuales interactivos creados y modificados para adultos. En síntesis, en el caso de la pornografía existen redes complejas de sitios web, todos ellos produciendo dinero de manera interconectada (Pyne, 2019), otorgándole un peso específico a la publicidad.

está claro que, en estos tiempos de conectividad, el ambiente digital no sólo está alterando la denominada economía creativa⁸, sino que está modificando la forma y las pautas de producción y distribución de los distintos bienes y servicios culturales, así como su consumo, el cual se puede llevar a cabo “desde el propio tiempo y espacio de quien consume” (UNESCO 2016 en la Secretaría de Cultura de México 2018:51).

En este sentido, como parte crucial de nuestra propuesta, retomaremos la organización de cuatro tipos de las industrias creativas digitales previamente citadas, dentro de las cuales, según apreciamos con nitidez, la pornografía es compatible con tres de los cuatro puntos que componen esta clasificación. Sin embargo, antes de emprender esta tarea, resulta indispensable ofrecer una descripción, en términos generales, del sitio en internet especializado en promocionar modelos de cámara web llamado *My Free Cams.com* -MFC, en adelante-, el cual será de gran relevancia y utilidad para ejemplificar y comprender algunos de los niveles constitutivos de las industrias creativas digitales.

My free cams

My Free Cams.com (MFC) es un sitio en internet dirigido a un público adulto que, de acuerdo con la propia información publicada en su “wiki” oficial, ejerce como una plataforma intermediaria que pone en contacto a personas -miembros y modelos- a través de video chats. MFC presenta, en su página de bienvenida, una lista sumamente amplia y variada con el nombre y la imagen de las mujeres que transmiten -a través de una cámara web- distintas acciones verbales -orales y textuales- y corporales que son ejecutadas “en directo”, a las cuales regularmente se les asigna un precio y mediante las cuales se puede -o no- generar y obtener una ganancia. El conjunto de estos actos es observado por aquellas personas que navegan por el portal antes citado y que muestran interés en las modelos que los realizan. Las mujeres que llevan a cabo estas transmisiones son conocidas comúnmente como “modelos de cámara web” -*webcam models* o *camgirls*-, mientras que, a las personas que acuden al sitio *My Free Cams.com* para observar las actuaciones que ejecutan dichas modelos en tiempo real se les denomina usuarios, que posteriormente podrán ser “invitados” o “miembros”, dependiendo de sus preferencias, intereses, y del tipo de vínculos que construyan en su paso por MFC. Este sitio web aglutina modelos y miembros provenientes de distintas partes del mundo. Aunque en su comunicación oficial y de acuerdo con los administradores, informe que no es un sitio porno -ya que la desnudez no es un requisito obligatorio para ser una modelo de cámara web-, nosotros sugerimos la posibilidad de contemplarla como una oferta más del amplio catálogo de productos pornográficos disponibles en internet, tal como veremos más adelante.

Con la finalidad de brindarle al lector una justa dimensión en cuanto al alcance de este sitio es importante mencionar algunas de las cifras que MFC pone a disposición de los interesados al navegar por sus páginas. De acuerdo con la sección *MyFreeCamsWiki*, la plataforma se encuentra dentro del top 1.000 de sitios que generan el mayor tráfico en internet, recibiendo un aproximado de 30 millones de visitantes al mes. Además, en la actualidad, hay más de veinte millones de miembros, de los cuales, alrededor de 200 mil son mujeres provenientes de distintos países del mundo que están registradas

⁸ Secretaria de Cultura de México 2018:51-52

y acreditadas como modelos de cámara web⁹.

Cabe destacar que *My Free Cams.com* ostenta ser el sitio que mejores beneficios y oportunidades económicas les brinda a las modelos dentro de la extensa variedad de *webcam sites* en internet¹⁰; destinando un 60% o más de las ganancias que ellas generan directamente a sus cuentas personales. Por lo cual, la plataforma, en su papel de intermediaria, obtiene el restante de ese porcentaje, oscilando entre un 30 o 40% aproximado del total producido por las transmisiones que cada una de las *webcam models* lleva a cabo.

Esto resulta interesante, ya que, en el marco del capitalismo de la era digital (Reygadas 2018) o capitalismo electrónico-informático (Lins Ribeiro 2018), caracterizado por la aparición de dinámicas y prácticas innovadoras para la extracción de valor, *MFC* opera bajo un esquema económico considerado como poco vanguardista. Esto debido a que concentra ganancias provenientes de la explotación rentista o rentismo (Reygadas, 2018) a partir de la creación, desarrollo y el mantenimiento de un *software* que pone en contacto a personas a través de video chats y de las múltiples interacciones que ahí tienen lugar, “cobrando una renta por el uso, la participación y la interacción en la plataforma” (Reygadas 2018:81-82).

Asimismo, en este contexto, los procesos de producción y creación se distinguen por la falta de salarios fijos y de prestaciones sociales (Urteaga 2012). Por esta razón, el trabajo no remunerado y la “explotación del trabajo digital de personas a quienes no se les paga un salario” (Reygadas 2018:80), terminan por definir el panorama de precariedad en *MFC*, que evidentemente no exige el cumplimiento de una cuota específica para que una mujer interesada en ser modelo de cámara web pueda llegar a serlo. De hecho, es justo remarcar y tener presente que las modelos no trabajan para *MFC* y, por lo tanto, no perciben un sueldo que provenga directamente de la compañía¹¹, pero tampoco tienen compromisos laborales que cumplir con ella, más allá de los lineamientos o reglas de supervisión a las cuales se deben apegar¹².

Una modelo de *My Free Cams.com* tiene la libertad de elegir cuándo quiere realizar sus transmisiones, el contenido y la duración de éstas, y la frecuencia con la que las lleva a cabo¹³. Las *camgirls*, entonces, podrían pensarse como “prestadoras de servicio

⁹ En *MFC* únicamente las mujeres pueden ser modelos de cámara web, de modo que no hay cabida para que hombres, parejas o personas trans funjan como modelos en el sitio.

¹⁰ La información aquí descrita se encuentra disponible en My Free Cams wiki. wiki.myfreecams.com.

¹¹ *MFC* ofrece lo que podríamos considerar como “bonos” o “premios” mensuales a las modelos más populares del sitio, pero esta situación no aplica en todos los casos. Esto queda de manifiesto cuando se revisa el concurso *Miss MyFreeCams*, en el que las 1.000 modelos más vistas durante un mes obtienen ingresos directamente de la plataforma, independientes de los *tokens* que hayan generado por sus propinas o sus shows, La modelo que consiga posicionarse en el primer lugar del concurso recibirá USD\$ (Dólares Estadounidenses) 1.500. Según estimaciones de *MFC*, el valor total de los premios que se entregan mes a mes supera los USD\$ (Dólares Estadounidenses)100.000.

¹² *MFC*, al responder a una lógica e intereses de mercado, informa en su *wiki oficial* acerca de las actividades que están permitidas y aquellas que están prohibidas dentro de su plataforma, tanto para modelos como para miembros, con el fin de favorecer su proyección política y mercantil.

¹³ Esto podría ser analizado con mayor detalle desde lo que autores como Vite Pérez (2002), Geli (2018) y Reygadas (comunicación personal, 12 de junio de 2019) enmarcan dentro de las formas actuales de explotación, entre las que destacan la flexibilidad laboral y la auto-explotación, que tienen que ver con distintas “estrategias individuales y hasta grupales de participación en el mercado que influyen en él, y también en el desempeño de la industria” (Vite Pérez 2002:366).

autónomas, que trabajan por su cuenta en los días y horas de su elección” (Palermo, Radetich y Reygadas 2020:4), cuestión que beneficia y que le permite a *MFC*

... operar bajo una apariencia de libertad (por ejemplo, la libertad de elegir los horarios de trabajo) porque puede confiar en que tendrá a su disposición una multitud de trabajadoras que, por necesidad, se auto-someterá (sin que ningún jefe la obligue) a largas jornadas laborales (Palermo, Radetich y Reygadas 2020:18-19), lo que le permite ofrecer contenido en directo las 24 horas del día, los 365 días del año.

En realidad, lo único que el sitio requiere es que la persona interesada en ser una modelo de cámara web complete un formulario en línea y envíe una identificación oficial que acredite legalmente su mayoría de edad en su país de origen. *MFC* advierte que las mujeres que deseen formar parte de su lista de modelos deberán tener de 18 a 45 años cumplidos como máximo.

Es el caso de Andy, modelo mexicana de *MFC* que nos ha permitido obtener mucha más información respecto a este fenómeno. En 2020 llenó el formulario en unos cuantos minutos, se tomó dos fotografías con su celular junto a su identificación oficial -una de frente y otra espaldas- y las envió para que *MFC* validara y verificara la autenticidad de su documento.

Luego de esta solicitud, la joven recibió la aprobación de la compañía al siguiente día, lo que significaba que ya tenía habilitada la opción de realizar transmisiones en la plataforma. Un elemento que es muy importante mencionar, y que se torna casi indispensable, es el conocimiento del idioma inglés. Si las mujeres poseen un buen manejo de este idioma aumentarán exponencialmente sus posibilidades en el sitio, pues una gran parte de los usuarios con los que entablarán comunicación son originarios de Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, entre otros.

Usuarios: de invitados a miembros

Respecto a los miembros de *MFC* es necesario ofrecer algunas anotaciones. En primera instancia encontramos dos categorías de usuarios reconocidos en *My Free Cams.com*: los “invitados” y los “miembros”. Un “invitado” es aquel usuario que navega por el sitio y puede observar las transmisiones de las *camgirls* en directo, pero que no tiene la oportunidad de entablar contacto con ellas ni con otros usuarios. Es decir, no participa en ninguna de las dinámicas de *MFC*. Para conseguirlo, el “invitado” debe transitar hacia lo que se conoce como “miembro básico”, mediante el registro gratuito y la creación de una cuenta que le permitirá alcanzar un acceso menos restringido dentro de la plataforma.

A fin de comprender mejor este paso de invitado a miembro, en *MFC*, parece oportuno revisar lo que Lins Ribeiro (2018) concibe como “economía de la carnada” y Reygadas (2018) denomina “falsos dones”. Ambas propuestas coinciden en atender las prácticas ejercidas por algunas empresas -*MFC*, en este caso- de acuerdo con el plan de ofrecer a los usuarios de internet el acceso gratuito a algún servicio -por el cual regularmente hay que pagar- con el objetivo de atraerlos y así, una vez “enganchados”, obtener la información de estos usuarios, la cual será utilizada para rastrear y crear perfiles con

base en sus prácticas de consumo (Lins Ribeiro, 2018, Reygadas, 2018).

Ahora bien. Siendo un “miembro básico” de *MFC* es factible dar el salto hacia lo que se conoce como “miembro premium”, la categoría con mayores beneficios en el sitio. Un “miembro básico” asciende a “premium” cuando, atraído y satisfecho con el contenido que observó gratuitamente, decide invertir cierta cantidad de dinero -dólares estadounidenses- en los llamados *tokens*-fichas-, que son las unidades monetarias que circulan en *MFC*, las cuales se adquieren con cargo a una tarjeta de crédito en diversos paquetes disponibles, la mayor parte del tiempo con descuentos y promociones para incitar a que los “miembros” obtengan una gran cantidad de ellos y los puedan gastar en las distintas transmisiones de las modelos. Al mismo tiempo, por cada diez *tokens* que un “miembro premium” resuelva gastar generará puntos de recompensa. Éstos le ayudan, sobre todo, a gozar de una mejor reputación¹⁴ ante las modelos y ante otros usuarios de *MFC*. Los “miembros premium” logran esta categoría de por vida y no están obligados a comprar más *tokens* para mantener la vigencia de su estatus.

Cómo gastar *tokens* en *MFC*

Las fichas en *MFC* se utilizan, básicamente, para ofrecer “propinas” -*tips*, como se les conoce en este y otros *camsites*-. Éstas pueden ser de muy diversos montos. El objetivo es que las modelos realicen ciertas acciones (establecidas por ellas mismas), o bien para que cumplan determinadas peticiones hechas por los “miembros”. Siempre y cuando se alcancen acuerdos benéficos para las partes involucradas en la negociación, puesto que las modelos no están obligadas a cumplir las demandas de sus espectadores, pero los “miembros” tampoco están obligados a dar *tokens* para permanecer en una sala de chat¹⁵. Este ejercicio de dar *tips* describe, a grandes rasgos, las dinámicas centrales de éste y de algunos otros sitios de modelos de cámara web.

Otros modos de invertir las fichas dependen de los tipos de shows que se ofrecen en las transmisiones de las modelos. Por ejemplo, si un “miembro” desea un “show privado” con la modelo debe invertir 60 *tokens* por minuto para hacer esto posible. Los demás “miembros”, al percatarse de que se está llevando a cabo un “privado”, cuentan con la opción de sumarse y “espiar” ese show, gastando 20 *tokens* por cada minuto transcurrido, pero no pueden interactuar con la modelo al no ser ellos quienes solicitaron el privado inicialmente. Existe un show denominado “realmente privado”, que no permite el acceso de espías y cuyo costo a cubrir es de 80 *tokens* por minuto. No obstante, también se encuentra disponible la modalidad del “show grupal”, en la que distintos “miembros” tienen la oportunidad de unirse y presenciar un show con la modelo apartados, todos ellos, de la sala de chat principal. El costo que cada usuario destina a esta dinámica es de 10 *tokens* por minuto. Finalmente, algunas modelos organizan shows exclusivos para sus comunidades de fans, de tal forma que, para acceder, hay que cubrir un monto establecido arbitrariamente por cada modelo.

¹⁴ La cuestión del prestigio es señalada por Reygadas (2018) en los tipos de interacciones que contribuyen en la comprensión de la economía de las redes digitales.

¹⁵ Sala de chat o *room chat* es el nombre que recibe la página en la cual se puede observar la transmisión de cada modelo en *MFC*. Además de mostrar el video, todos los *rooms* tienen un recuadro de texto en el que se van entablando conversaciones -chats- entre la modelo y los miembros que deseen participar de esta forma de comunicación textual.

Es útil para la exposición, en este punto, ofrecer un aproximado de las cantidades que las modelos perciben gracias a las transmisiones que llevan a cabo. Cada modelo en *MFC* recibe USD\$ (Dólares Estadounidenses) 0.05 por *token* que genere a través de las propinas *-tips-* que le son dadas por los “miembros premium”. Esto puede variar si realiza algún show catalogado como privado, ajustando el monto de su ganancia dependiendo del tipo de show: Grupal: \$0.50 por minuto que transcurra y por cada “miembro premium” espectador. Voyeur/Espía: \$1.00 por minuto que transcurra y por cada “miembro premium” espectador. Privado: \$3.00 por minuto que transcurra. Realmente Privado: \$4.00 por cada minuto que transcurra.

***MFC* ¿Un sitio porno?**

Un elemento importante que no hay que obviar es la postura de *MFC* respecto al tipo de contenido que ofrece. Y es que, si realmente no se perciben ni se asumen como un sitio pornográfico sólo por el hecho de no requerir la desnudez de sus modelos como una condición preestablecida, a todas luces hacen una reducción muy simple del fenómeno y parecen mirar hacia otro lado ante la explícita manifestación de toda una serie de acciones que se suscitan en sus páginas. A modo de ejemplo, cuando las modelos realizan transmisiones, el conjunto de sus actos se caracteriza, usualmente, por su alto contenido y carga sexual *-striptease*, masturbación, simulación de sexo oral, penetración vaginal y anal-, utilizando artefactos como juguetes en forma de pene, vibradores operados a través de *software* especiales, cepillos para el cabello y hasta frutas o verduras. También se pueden observar actividades sexuales entre dos o más mujeres, a fin de alcanzar distintos propósitos particulares. Sin ir más lejos, tal cual nos lo hacen saber algunos “miembros premium” de *My Free Cams.com*,

Sugeriría que sí es un tipo de pornografía en internet, debido al tipo de contenidos que puedes ver allí [en *MFC*]. También tienes acceso para comprar videos o fotos pornográficas de las modelos que deciden venderlos. Sin embargo, no siempre es pornográfico [*MFC*], pues hay modelos que no se desnudan y sólo quieren chatear, pero en su mayoría el contexto de la plataforma implica desnudos y actos sexuales (Dan, registros de campo, julio, 2020). Por supuesto que es un tipo de pornografía disponible en internet. Tienes chicas masturbándose, usando juguetes sexuales y [haciendo] otros actos similares. Es cierto que hay algunas modelos que no se desnudan y simplemente chatean, pero, en general [*MFC*] es un sitio porno (Steve, registros de campo, julio, 2020).

“*Yep* [*sic*, como afirmación]. Yo fui a *MFC* para conocer y platicar con otras personas, pero al poco tiempo me di cuenta de que es esencialmente porno” (Tom, registros de campo, julio, 2020).

Aunque los tres coinciden en que el entorno de *My Free Cams* puede prestarse para que algunas modelos y miembros se limiten a *chatear* -cuestión que se ajustaría a que el sitio por sí mismo no obliga a las modelos a desnudarse-, estos testimonios destacan la predominancia del contexto porno que atraviesa a *MFC*, a causa del contenido sexual que encuentran ahí, contradiciendo el mensaje que manifiestan los administradores

del sitio. Pero en el supuesto de que, en efecto, *MFC* sea una plataforma que no se gestó bajo la idea de ser pornográfica, cabría preguntarse ¿quiénes fueron, entonces, los que comenzaron a darle ese uso y sentido? Probablemente, en un ejercicio destinado a esa tarea, valdría la pena analizar esta cuestión a la luz de los postulados de Phillips, particularmente aquellos que entienden a la pornografía como una “actividad simbólica integral” (2015:68) y su propuesta del “prisma pornográfico” (2015:67).

A la par de este cuestionamiento conviene introducir otra idea. Si bien los sitios de modelos de cámara web sí se nos presentan, en primera instancia, como una oferta más que se suma a la inmensa variedad de productos pornográficos disponibles en internet, tendrían cabida, en cierta medida, en lo que algunos autores denominan como “cibersexo”¹⁶.

El “cibersexo” refiere a una interacción social específica que se lleva a cabo en el ciberespacio, y que se caracteriza por la participación de dos o más personas en conversaciones sexuales que pueden ser simuladas, así como en el intercambio de materiales audiovisuales de contenido sexual. Forman parte del cibersexo, también, los dispositivos y accesorios¹⁷ que permiten una estimulación sexual directa, conocidos como “teledildonics” (Yehya 1996; Daneback, Cooper y Manson 2005; Neely 2010; Phillips 2015), a los cuales prestaremos atención más adelante.

A la vista de lo expuesto, el fenómeno de las modelos de cámara web es un componente sustancial en la amplia oferta de productos pornográficos disponibles en internet. Al mismo tiempo, las dinámicas que dan sentido y caracterizan a *My Free Cams.com* nos alientan a enmarcar la performance que llevan a cabo ciertas modelos como una práctica ligada al “cibersexo”, en virtud de lo cual, ambas nociones, pornografía y “cibersexo”, son elementos importantes en la percepción y configuración de los sitios en internet de modelos de cámara web. Estos sitios, precisamente, nos serán de gran ayuda para identificar y ejemplificar determinados elementos específicos de las industrias culturales digitales. Así lo observaremos a lo largo de los siguientes párrafos.

Organización de las industrias creativas en cuatro tipos

Un factor indispensable en el análisis de los cuatro puntos que se abordarán a continuación es el de la interacción. Para efectos de esta propuesta, consideramos que la interacción está estructurada y definida por el contexto, además de presentar elementos diferenciados que dependen del espacio, las herramientas tecnológicas y de los intereses -particulares o colectivos- de los usuarios consumidores. Asimismo, destacamos que la interacción inaugura un proceso de comunicación, de relación social, pero, sobre todo, de influencia mutua (Pino y Alfonso 2011; Yaccuzzi Polisená 2016). Aclarado este punto, adentrémonos en la revisión de los tipos de industrias creativas digitales y su compatibilidad con la pornografía.

¹⁶ Phillips, particularmente, relaciona este concepto con el *sexting*, o “intercambio de autorretratos pornográficos” (2015:71).

¹⁷ Junto con los *teledildonics*, Yehya sugiere el uso de artefactos que permiten al usuario “incorporarse a la realidad virtual, como serían visores, guantes y trajes con sensores” (1996:11). Un ejemplo sumamente ilustrativo del uso de estos aditamentos se puede ver en la película *Ready Player One* (Spielberg 2018), inspirada en la obra de Ernest Cline, dirigida por Steven Spielberg.

1. Industrias de audiencias pasivas y experiencias secuenciales. Las audiencias tienen nula o escasa interacción y los contenidos se transmiten de forma lineal (secuenciales) Este punto se ilustra con la poca participación¹⁸ que ejercen las audiencias¹⁹. Para clarificar, el hecho de que el usuario ingrese a cualquier sitio de videos pornográficos en línea con el único propósito de observarlos sin poder modificar el contenido que visualiza y sin emitir comentarios, calificar dichas producciones, suscribirse a canales, ofrecer un pago de por medio o colaborar compartiendo contenidos refleja un tipo de interacción específico, que es prácticamente nulo en el espacio en el que se reproduce el contenido. Dicho de otro modo, en este nivel, los individuos son espectadores contemplativos.

Asimismo, en este primer nivel no es posible intervenir en la imagen gráfica o en la escena que el usuario está visualizando. En atención a lo cual, nos referimos al acervo de videos previamente grabados que son publicados en internet para ser consumidos, pero cuyo contenido es imposible de modificar en tiempo real.

2. Industrias de audiencias interactivas. Las audiencias tienen un alto grado de interacción y pueden transformar los contenidos, por lo que se desarrollan de una forma no lineal

Aquí parece que encontramos el punto que mejor conecta con determinados contenidos pornográficos. Puede suscitarse cuando alguien decide pagar una cantidad de dinero para acceder al contenido sexual en línea que se presenta como “exclusivo” y dispone del material pornográfico a su conveniencia. Es plausible ejemplificar este punto con otras prácticas vigentes antes de dar paso al caso específico de los sitios enfocados en promocionar modelos de cámara web, como *MFC*.

En este nivel en el que la interacción se expresa con más fuerza conviene situar una práctica social mediada por las pantallas de los dispositivos móviles que ha ganado presencia y que ha gozado, hasta cierto punto, de una mayor aceptación social: el *sexting*, vinculado, comúnmente, a la pornografía por el tipo de contenidos que se crean y se distribuyen, pero que, muy probablemente, encuentra mejor conexión con el “cibersexo”. El *sexting* es esa práctica basada en el envío de textos, fotografías o videos sexuales a través de dispositivos digitales entre dos o más personas (Phillips 2015), y suele relacionarse con la difusión -con y sin el consentimiento de sus autores- y el consumo de los llamados *packs*, paquetes de material ‘pornográfico’ -compuestos, casi siempre, por fotografías- esparcidos en redes sociales digitales y en sitios de internet.

Un elemento que podríamos subrayar como común denominador de este tipo de interacciones sociales es el de la colaboración. Semejante al proceso de digitalización efectuado por aquellas personas que escaneaban sus revistas porno en los primeros

¹⁸ Desde la perspectiva de los estudios de la comunicación, algunos elementos que incluimos en el análisis de estos cuatro niveles bien podrían ser examinados con base en ideas muy puntuales provenientes de la llamada cultura participativa (Jenkins, 1992; 2008; 2009 citado en Fechine, 2017) y cultura colaborativa (Gosciola et al. 2019).

¹⁹ Es importante señalar que las audiencias en la industria de la pornografía no se pueden concebir como un público homogéneo. Aparte de que la industria ofrece una amplia oferta de contenidos muy diversos es posible dar cuenta “de la interacción entre grupos distantes y distintos” (García Canclini 1999:30), como podría ser el caso de aquellas audiencias presentes en los sitios de modelos de cámara web.

años de la internet con el propósito de ponerlas al alcance de otros, son los usuarios los que producen o poseen materiales sexuales y son ellos mismos los que interactúan entre sí y deciden compartirlos por distintos motivos, propiciando la disponibilidad de estos contenidos gracias a los desarrollos tecnológicos que permiten su circulación masiva.

Para continuar ilustrando es útil retomar a las modelos de *MFC*. Si los “miembros premium” están observando la transmisión de una performance en vivo por parte de una modelo es probable que alcancen cierta injerencia y transformen la escena que están visualizando, pues un “miembro premium” cuenta con la opción de participar en salas de chat y comunicarse con otros “miembros” de la audiencia e, incluso, con quien(es) está(n) desarrollando el contenido visual a través de una cámara web. Este dato, en apariencia simple, pero no por eso menos trascendente, abre una ventana de oportunidades para que la transmisión deje de ser lineal y sufra modificaciones en su trayecto o secuencia de reproducción. De esta manera, y muy probablemente con un pago de por medio -el cual resulta fundamental para que esto se lleve a cabo-, el mismo público puede convertirse en una especie de ‘director’ de la escena que está observando. Aunado a esto, si las audiencias son lo suficientemente ‘dadas’ con la modelo, lograrán obtener determinado tipo de control -o al menos la ilusión de tenerlo- en cuanto al contenido producido en tiempo real, y dirigirlo según sus gustos o expectativas, tanto individuales como colectivas.

Una cuestión interesante que habría que resaltar es que, de acuerdo con el testimonio de Andy, no todas las peticiones que recibe -ella y otras modelos- en *MFC* se cumplen ni son de índole sexual, pese a que el contexto del sitio invite a pensar que la plataforma está destinada, exclusivamente, al fomento de ese tipo de dinámicas. Esto nos lleva a considerar que algunos usuarios de *MFC* no sólo están en la consecución del cumplimiento de ciertos deseos o fantasías vinculadas al placer sexual, y que muchos de ellos encuentran un sitio idóneo para entablar relaciones sociales que se separan y desarbolan, aunque sea por un momento, del contexto tan estereotipado del lugar. Al respecto, Andy mencionó que los “amigos” con los que ella platica de temas muy diversos, además de pagarle por eso, nunca, o en muy contadas ocasiones le han hecho peticiones de índole sexual, de modo que cierta cantidad de personas acudirían a *MFC* con el fin de crear relaciones de amistad, situación que nos advierte sobre un tipo particular de relación social que es real, y que emerge en este sitio *online* pudiendo traspasar a diferentes ámbitos, como las redes sociales digitales, el *WhatsApp* y el mundo fuera de línea.

Finalmente, esta cuestión nos hace recordar lo que Hurtado Saa (2017) concluye acerca del trabajo sexual. Refiriéndose a que no se limita a la prestación de servicios sexuales pues, ciertamente, existe un ejercicio en el que se involucra la prestación de servicios emocionales, afectivos y hasta de cuidado, los cuales estarían presentes en ciertos casos dentro de las dinámicas de las páginas de modelos de cámara web.

3. Industrias de experiencias sensoriales. Los contenidos (o experiencias) no sólo se transmiten; se experimentan directamente a través de los sentidos de una forma no lineal

Este tercer punto se vincula estrechamente con el anterior, particularmente con el

caso de las páginas que se enfocan en transmisiones de modelos de cámara web, y nos permite atestiguar, con certeza, cómo la pornografía se ha valido de innovaciones tecnológicas para mantenerse vigente en el ciberespacio. Aparte de la interacción entre creadores y su público, que ahora es capaz de modificar directamente el contenido que observa, este mismo público tiene la oportunidad, gracias al dinero que ofrece(n) a la(s) persona(s) que está(n) ejecutando la transmisión en vivo, de producir experiencias en las que el(los) cuerpo(s) van más allá de la excitación y el placer que el puro contenido audiovisual desplegado en la pantalla produce. Detallemos este punto para su mejor comprensión.

La manera en la que se puede realizar esta producción de experiencias más reales o directas se da gracias a la creación e implementación de juguetes sexuales vibradores, que reaccionan a la distancia mediante la instalación de un *software* o de aplicaciones que son compatibles con la plataforma desde la cual se está realizando la transmisión -*MFC* o *Chaturbate*, por ejemplo-. Estos juguetes se configuran a través de un dispositivo móvil, se conectan por medio de *bluetooth* y responden con movimientos de mayor o menor potencia, dependiendo de la cantidad de dinero que el portador del juguete reciba por parte de los miembros de la audiencia. Dichos dispositivos -a los que ya hemos hecho referencia en esta propuesta- se conocen como “*teledildonics*” o “*cyberdildonics*” (Neely 2010), los cuales, incorporados al cuerpo de la persona que los porta “recrean las sensaciones táctiles del sexo físico” (Neely 2010:91-92).

Andy comenta que, mientras la cámara de su chat *room* está habilitada, se muestra siempre atenta a las solicitudes de los “miembros premium” que la visitan. Por lo regular, ella publica una especie de lista de precios -conocida como *Room Topic*- con las acciones que prefiere realizar en cada transmisión, entre las que encontramos: mostrar los senos, simular sexo oral al juguete que tiene en forma de pene, sacar la lengua y darse nalgadas. Quizá, la acción que expresa un mayor grado de interacción y generación de experiencias sensoriales entre ella y los usuarios es el monto -propina- que se debe pagar para que el juguete vibrador -*teledildonic*- que Andy tiene puesto entre sus piernas reaccione con movimientos preestablecidos de mayor o menor potencia y duración, según sea la cantidad de *tokens* que alguien le pueda ofrecer para que eso suceda.

En más de una ocasión Andy ha cedido el control del *teledildonic* a un determinado “miembro premium”, siempre y cuando establezcan un acuerdo del número de fichas que se deberán pagar para que esto pueda llevarse a cabo. Cuando culmina la negociación, automáticamente, el *software* que permite el funcionamiento del juguete de Andy despliega en la pantalla del “miembro premium” un menú personalizado, el cual le permitirá a éste manipular -desde su computadora, tablet o teléfono inteligente- los movimientos y las velocidades de las vibraciones del dispositivo a su gusto, sin importar que exista una distancia de hasta miles de kilómetros entre él y la modelo.

La venta de este control sobre el *teledildonic* que Andy lleva puesto²⁰ se da por un tiempo limitado, que regularmente oscila entre los 3 y los 5 minutos, dependiendo

²⁰ En el plano económico, siguiendo a Palermo, Radetich y Reygadas, las camgirls que porten este y otro tipo de dispositivos digitales podrían ser consideradas “trabajadoras ciborg como guía para explorar el trabajo realizado de manera conjunta entre personas y artefactos digitales implantados en el cuerpo de la trabajadora” (2020:22-23).

de la cantidad de *tokens* que estén de por medio y de la relación que exista entre la modelo y el usuario. Aparte de esta lista de precios que Andy elabora -y que muchas otras modelos publican de forma personalizada, según sus gustos, pero también sus intereses-, los usuarios tienen la posibilidad de hacerles peticiones; como lo observamos en el punto 2, y así alterar, acorde a sus intereses, el curso de la transmisión que están viendo. Todo ello siempre que la modelo esté de acuerdo y se logre un trato que resulte redituable y atractivo para las partes involucradas.

En resumidas cuentas, la aparición de juguetes sexuales que pueden ser manipulados a la distancia a través de un *software* y de aplicaciones digitales brinda una característica más por la cual podríamos considerar a la pornografía dentro de las industrias culturales creativas. Aquello que estaría modificando los elementos presentes en este contexto de innovación tecnológica serían los componentes de interacción, que se les presentan, tanto a los usuarios como a los creadores de contenido.

El eje fundamental en este nivel se concentra en el control -o ilusión de control- del desarrollo de la escena que obtienen los usuarios. Punto en el que es interesante introducir la idea de producciones performativas, a fin de dar cuenta de la influencia o el impacto que se está efectuando en las modelos y, a su vez, de la influencia que las modelos producen en los usuarios.

4. Industrias escénicas y patrimoniales. Industrias con un contenido material que en esencia no se puede digitalizar

Finalmente, podríamos considerar, como parte de las industrias escénicas que en esencia no se pueden digitalizar, aquellos eventos que se desprenden de la pornografía y de sus alianzas comerciales con otras experiencias y espectáculos procedentes de la industria del sexo, en los cuales también encontramos manifestaciones de distintos grados de interacción. Este sería el caso concreto de la Expo Sexo que se lleva a cabo año a año en la Ciudad de México. Los asistentes, previo pago de por medio para acceder al evento, pueden conocer actrices porno, gente *swinger*, modelos y edecanes con quienes retratarse por precios diversos. Incluso a menudo llegan a tocar algunas partes de sus cuerpos, siempre que exista ese acuerdo o autorización. Como escribe Guillen (2013), el casting para ser actor porno, que tiene lugar en las ediciones de la Expo Sexo, es un clarísimo ejemplo de la interacción que pueden experimentar los/las asistentes y los/las modelos o actores/actrices elegidos/as para poner a prueba a quien se sienta capaz de emular una escena sexual frente a las decenas de curiosos/as que se reúnen para presenciar dichos intentos.

Antes de finalizar este punto es necesario retornar a las modelos de cámara web para enfatizar que ellas también forman parte de este tipo de espectáculos. De hecho, la página inicial de *MFC* muestra las fotografías de las modelos que están transmitiendo en vivo en un orden de mayor a menor popularidad. Pues bien, cuando se acercan las fechas en las que se organizan Expos de *webcam sites* o entregas de premios, *MFC* envía invitaciones personalizadas a las modelos más populares para que asistan y representen a la plataforma en los eventos antes mencionados, como un reconocimiento al éxito que han alcanzado con sus transmisiones, pero, también, como una estrategia de mercado y publicidad muy atractiva y redituable para que los miembros de *MFC*,

seguidores y amigos²¹ de las modelos seleccionadas decidan adquirir una entrada y conozcan e interactúen con ellas en persona.

Para cerrar

Tal como hemos visto hasta aquí, un elemento crucial para que las industrias culturales puedan considerarse como digitales es la capacidad que tienen sus bienes o productos culturales para transitar hacia lo digital. En otras palabras, su potencial de digitalización, cuestión que se ve claramente reflejada en la alianza pornografía-tecnologías que ha dado pie a una mayor difusión del porno (Guillén 2013) y que ha favorecido que productos de impresión gráfica, como revistas y fotografías, emigren a formatos digitales exitosamente, compartiendo el mismo espacio junto a otra serie de mercancías muy importantes “como son los videos compartidos y las cámaras web” (Peña Sánchez 2012:48).

De hecho, “Las tecnologías digitales permiten crear obras antes inimaginables y potenciar aquellas concebidas originalmente en formatos analógicos. Las industrias más proclives para ser digitalizadas aumentan su circulación, su preservación, su alcance, su distribución y, finalmente, su valor” (Secretaría de Cultura de México 2018:54).

Aun cuando se percibe un aumento en las posibilidades de las industrias que transitan exitosamente hacia lo digital, en el camino se dejan fuera mercados integrados por otros consumidores que quizá no cuentan con los recursos económicos ni con las habilidades tecnológicas suficientes para acceder a los contenidos disponibles en línea. No obstante, si consideramos que la industria pornográfica forma parte de ese capitalismo salvaje que prioriza las ganancias y los beneficios económicos por sobre todo, se intentaría, tarde o temprano, que los excluidos, mediante distintas estrategias -como aquellos individuos que “se hacen poco a poco de diversos artefactos tecnológicos endeudándose o haciendo esfuerzos laborales extraordinarios” (Díaz y Roque 2014:97)- encuentren la manera de incluirse.

Otro de los aspectos fundamentales que las industrias culturales digitales propician es la creatividad como motor de la innovación. Esta creación de obras “antes inimaginables” se manifiesta, por ejemplo, con la posibilidad de que las personas observen sesiones de sexo en vivo a través de dispositivos tecnológicos, transmisiones que pueden llegar a modificar en tiempo real gracias al tipo de interacción que surge entre los mismos miembros de la audiencia y entre quienes protagonizan dichas sesiones, reflejando un cambio de emisiones “*broadcast*” a lo que se conoce actualmente como “*narrowcast*”²².

Pero los cambios no son visibles únicamente en la manera de acceder y transmitir los contenidos virtuales. La interactividad, a su vez, genera experiencias que se pueden

²¹ Aunque en los sitios mencionados solo hemos encontrado seguidores hombres y por ello nos referimos a “los usuarios”, esto no significa que no existan mujeres entre las personas que siguen estas manifestaciones. De todas maneras, no las hemos encontrado durante nuestra investigación.

²² La emisión tipo “*broadcast*” es aquella que se presenta en la forma de transmitir contenidos por parte de los medios tradicionales, como la radio y la televisión, que fueron diseñados con una lógica de masas. Las emisiones “*narrowcast*”, por su parte, “están dirigidas a grupos y nichos que pueden contar, además, con canales de retorno activos y con una mayor capacidad de interacción con las audiencias” (Secretaría de Cultura de México 2018:57).

sentir en el cuerpo yendo más allá del contenido intangible que se despliega a través de las pantallas. Todo ello gracias a la innovación tecnológica y al desarrollo de internet que ha impactado, sin lugar a dudas, “en las formas tradicionales de la comunicación y de las industrias culturales tal como eran concebidas” (Secretaría de Cultura de México 2018:60).

Siendo una industria cultural digital que es creadora y generadora de experiencias, la pornografía ha implementado el uso de juguetes sexuales que no sólo permiten la interacción entre la audiencia y los creadores de contenido. Además, les ha dado la facultad a los miembros de esa audiencia de emitir a la distancia -a través de los juguetes previamente descritos-, vibraciones y movimientos que se sienten real y directamente en los cuerpos, cuestión que, hasta el día de hoy, es una prueba tangible de cómo se pueden generar experiencias físicas gracias a la incorporación de dispositivos digitales en la industria pornográfica. Tal como lo apunta Sarah Neely, “los desarrollos tecnológicos a lo largo de los años han tenido como uno de sus objetivos simular una experiencia sexual “real”, no sólo en términos de una mayor verosimilitud de representación, también en relación con la simulación [y estimulación] de la sensación” (2010:91).

Ciertamente, las industrias culturales digitales “configuran nuevas posibilidades de enlace e interacción” (Secretaría de Cultura de México 2018:57), cuestión que está presente y que se reafirma en ciertos contenidos pornográficos diseminados en el ámbito digital. Las páginas de modelos de cámara web y aquellas dedicadas a difundir y compartir videos *amateurs* son ejemplos de esta afirmación. Ambas permiten atestiguar la existencia “de cierta autonomía creativa, aunada a la experimentación/creación de usuarios y de creadores de contenidos” (Urteaga 2012:40). De hecho, nos gustaría plantear que el fenómeno de las modelos de cámara web encontraría cierta proximidad con el desarrollo de la pornografía *amateur/aficionada* gracias a la internet. Y es que, tal como lo apunta Phillips “en ningún momento anterior de la historia tantas personas han producido y compartido su propia pornografía” (2015:77).

Bibliografía Citada

- Adorno, T., y Horkheimer, M. (1988) “La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”. En *Dialéctica del iluminismo*. Sudamericana.
- Aguinaga Aillón, DJ. (2010) *Pornografía en internet: visualidad y representación corporal*. Tesis de Maestría en Comunicación. Área de Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: Quito.
- Arcand, B. (1993). *El jaguar y el oso hormiguero. Antropología de la pornografía*. Nueva Visión.
- Alpízar Jiménez, R. (2020). *La industria cultural pornográfica digital: Las modelos de cámara web del sitio MyFreeCams.com*. Tesina de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Benjamin, W. [1935]. (2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Editorial Itaca.
- Cooper, A., Boies, S., Maheu, M., y Greenfield, D. (1999). Sexuality and the Inter-net: The next sexual revolution. In F. Muscarella y L. Szuchman (Eds.), *Thepsychological science of sexuality: A research based approach* (pp. 519–545). New York: Wiley.

- Daneback, K., Cooper, A. y Månsson, SA. (2005). An Internet Study of Cybersex Participants. *Arch Sex Behav*, 34, 321–328. <https://doi.org/10.1007/s10508-005-3120-z>
- Díaz Cruz, R. y Roque de Castro, R. (2014). Reflexiones sobre la construcción del ecosistema doméstico de la tecnología Modalidades de apropiación de las TIC desde la desigualdad. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, 34, 93-104.
- Fechine, Y. (2017). Cultura participativa y narratividad: enfoque sociosemiótico de la transmediación. *Tópicos del Seminario*, (37), 147-165.
- García Canclini, N. (1999). El consumo cultural: una propuesta teórica en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina* (pp. 26-49). Colombia: Convenio Andrés Bello.
- García Canclini, N. (2002). Las industrias Culturales y el Desarrollo de los países americanos. *Revista Interamericana de Bibliografía*. Recuperado el 5 de julio de 2020 de: www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc
- Geli, C. (2018, febrero 7). Byung-Chul Han: “Ahora uno se explota a sí mismo y cree que está realizándose”. *Cultura, El País*. https://elpais.com/cultura/2018/02/07/actualidad/1517989873_086219.html
- Gosciola, V., Mendes de Carvalho, T. E. y de Oliveira, J. (2019). Cultura colaborativa y cultura participativa en la narrativa transmedia en Villa, M. I., Montoya Bermúdez, D. y Vásquez Arias, M. (Ed.), *Transmedia Earth Conference: Medios, narrativas y audiencias en contextos de convergencia* (pp. 41-58). Editorial EAFIT. DOI: <https://doi.org/10.17230/9789587206289ch3>
- Guillén Rauda, H. D. (2013). Desnudando al porno. Controversias en torno a la comercialización del sexo a través del proceso de producción de pornografía *amateur*: la Editorial Matlarock en México. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Hurtado Saa T. (2017). La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadoras sexuales en España. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(2), 35-58.
- Kendrick, W. (1996). *The Secret Museum: Pornography in Modern Culture*. University of California Press.
- Lins Ribeiro, G. (2018). El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el googleismo. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (56), 16-33.
- Neely, S. (2010). *Virtually commercial sex. Everyday Pornography*. Routledge.
- Owens, E. W., Behun, R. J., Manning, J. C. y Reid, R. C. (2012). The impact of Internet pornography on adolescents: A review of the research. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 19, 99-122.
- Palermo, H. M., Radetich, N. y Reygadas, Luis. (2020). Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7), 1-35.
- Peña Sánchez, E. Y. (2012). La pornografía y la globalización del sexo. *El Cotidiano*, (174), 47-57.
- Peter, J. y Valkenburg, P. M. (2016). Adolescents and pornography: A review of 20 years of research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509–531.

- Phillips, C. (2015). Self-Pornographic Representations with Grindr. *Journal of Visual Media Anthropology*, 1(1), 65-79.
- Pino, D. y Alfonso, Y. (2011). Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Servicios Académicos Intercontinentales SL.
- Pyne, S. (2019, agosto 27). This is how porn sites make money | Business Insider India. <https://www.businessinsider.in/this-is-how-porn-sites-make-money/articleshow/48385361.cms>
- Reygadas, L. (2018). Dones, falsos dones, bienes comunes y explotación de las redes digitales. Diversidad de la economía virtual. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (56), 70-89.
- Rose, D. E. (2012). The Definition of Pornography and Avoiding Normative Silliness: A Commentary Adjunct to Rea's Definition. *Philosophy Study*, 2(8). 547-559.
- Secretaría de Cultura de México. (2018). *Mapa de ruta de industrias creativas digitales*, (Primera edición).
- Spielberg, S. (Director). (2018). *Ready Player One* [Película]. Warner Bros. Pictures; Amblin Partners; Amblin Entertainment; Village Roadshow Pictures; De Line Pictures; Access Entertainment; Dune Entertainment; Farah Films & Management. 140 minutos.
- Torres Ruíz, M. Á. (2002). Sexo inorgánico en el ciberespacio: relaciones entre ciencia y pornografía. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (9), 23-56.
- UNESCO. (2009). Políticas para la creatividad. *Expresiones culturales*.
- Urteaga, M. (2012). De jóvenes contemporáneos: Trendys, emprendedores y empresarios culturales en García Canclini, N.; Cruces, F. y Urteaga, M. (Ed.), *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales* (pp. 25-44). Ariel.
- Vite Pérez, M. Á. (2002). Flexibilidad y regulación laboral: una reflexión sociológica. *Comercio exterior*, 52(4), 362-367.
- Wiki.MyFreeCams.com. (s/f). MyFreeCams Wiki. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de https://wiki.myfreecams.com/wiki/Main_Page
- Yaccuzzi Polisená, V. (2016, diciembre 5). *Interacción: Noción que impacta en antropología y actualiza el concepto de hombre – LA BARBA DI DIOGENE*. La Barba Di Diogene. Rivista di filosofia, critica, ricerca, attualità. <https://rinabrundu.com/2016/12/05/interaccion-nocion-que-impacta-en-antropologia-y-actualiza-el-concepto-de-hombre/>
- Yehya, N. (1996). Pornografía y obscenidad. La crítica de la cultura desde sus márgenes. *Revista de la Universidad de México*, 8-13.
- Yehya, N. (2001, agosto 1). *De la sociedad victoriana a la era de la hiperinformación* | Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=10086>



Rodrigo Alpízar Jiménez es Licenciado en Antropología Social y Magíster en Ciencias Antropológicas, actualmente estudiante de Doctorado en el Posgrado de Ciencias Antropológicas, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad Conacyt (PNPC) en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Adriana Robledo Sánchez es Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y Magíster en Comunicación y Cultura Digital, por la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad Conacyt (PNPC) en el Centro de Estudios Superiores de México y Centromérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Contra las violencias del encierro punitivo: estrategias pedagógicas situadas de un taller de alfabetización ubicado en una cárcel bonaerense¹

[CAMILA PÉREZ]

Universidad Nacional de San Martín,
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales.
camilaperez8@yahoo.com.ar

Resumen

En Argentina, de acuerdo con el marco normativo vigente, la educación en contextos de encierro es un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Desde un abordaje etnográfico, en el año 2017 me propuse investigar una experiencia educativa sostenida en una cárcel de la Provincia de Buenos Aires por personas que se encontraban privadas de su libertad.

En este artículo describiré y analizaré algunas estrategias pedagógicas que surgieron en este Taller de Alfabetización para contrarrestar la pedagogía institucional del sistema penal y sus violencias. La conformación de un espacio de intimidad entre alfabetizadores y estudiantes permitió construir, a pesar del degradante contexto carcelario, situaciones de escucha, respeto y confianza.

Palabras clave: Educación de los presos; Cárcel; Escucha; Etnografía

Against the violence of punitive confinement: situated pedagogical strategies of a literacy workshop located in a Buenos Aires prison

Abstract

In Argentina, according to the current regulatory framework, correctional education is a right that must be guaranteed by the State. From an ethnographic approach, in 2017 I decided to investigate an educational experience carried out by prisoners in a jail located in the Province of Buenos Aires.

In this article I will describe and analyze some pedagogical strategies that emerged in

¹ Artículo recibido: 28 de marzo 2022. Aceptado: 12 de julio 2022.

this Literacy Workshop to counter the institutional pedagogy of the penal system and its violence.

The creation of a space of intimacy between literacy educators and students made it possible to build, despite the degrading prison context, situations of listening, respect, and trust.

Keywords: Correctional education; Prisons; Listening; Ethnography

Contra a violência do confinamento punitivo: estratégias pedagógicas situadas de uma oficina de alfabetização localizada numa prisão em Buenos Aires

Resumo

Na Argentina, de acordo com o atual marco regulatório, a educação em contextos de confinamento é um direito que deve ser garantido pelo Estado. Partindo de uma abordagem etnográfica, em 2017, me propus investigar uma experiência educativa com pessoas privadas de liberdade em um presídio da Província de Buenos Aires.

Neste artigo serão descritas e analisadas algumas estratégias pedagógicas surgidas na Oficina de Alfabetização que buscaram contestar a pedagogia institucional do sistema penal e sua violência.

A criação de um espaço de intimidade entre educadores de alfabetização e estudantes permitiu construir, apesar do contexto prisional degradante, situações de escuta, respeito e confiança

Palavras-chave: Educação de prisioneiros; Prisões; Ouvir; Etnografia.

Introducción

La educación en contextos de encierro en Argentina es definida como un derecho por la Ley Nacional de Educación 26.206 del 2006, y por la Ley Nacional de Ejecución Penal 24.660 luego de la modificación de los artículos 133 a 142 en el 2011 - a través de la sanción de Ley 26.695-. Sin embargo, de acuerdo con los datos publicados en el Informe Ejecutivo 2017 del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena -SNEEP-, el 69% de las personas privadas de la libertad tenía estudios primarios o inferiores al momento de ingresar al establecimiento y el acceso a la educación intramuros resultaba escaso. El 79% de los detenidos no había participado de ningún programa de capacitación laboral dentro del Penal, y el 56% no había participado de ningún programa educativo-formal durante el último año (SNEEP 2017:20-26).

El acceso cotidiano a los espacios escolares es considerado un beneficio, regulado por un sistema de premios y castigos impartido por los agentes penitenciarios. Acciones administrativas básicas para que las personas privadas de su libertad puedan asistir a estudiar son gestionadas -facilitadas u obstaculizadas- por decisiones del personal penitenciario. La gestión de los cuerpos en lo que respecta al acceso a la escuela depende totalmente de personal penitenciario (Comité Contra la Tortura 2010; Frejtman 2008).

Esta situación empeora en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires gestionadas por el Servicio Penitenciario Bonaerense, que concentraban, en 2017, el 44% de la población carcelaria del país. De acuerdo con las denuncias y los relevamientos publicados por los Informes Anuales del Comité Contra la Tortura, estas cárceles se encuentran superpobladas y presentan condiciones de detención infrahumanas (Comité contra la tortura 2010; 2018).

En el año 2017, desde abril hasta noviembre, asistí semanalmente a un taller de alfabetización llevado adelante por personas privadas de su libertad que funcionó en una Unidad Penitenciaria gestionada por el Servicio Penitenciario Bonaerense. Para poder documentar etnográficamente el transcurrir cotidiano de esta experiencia recuperé herramientas teórico-metodológicas de la antropología de la educación (Neufeld 2009; Padawer 2008; Rockwell 1986, 2001, 2009; Salgueiro 1998) y de la antropología jurídica (Ángel 2015; Da Cunha 2004; Kalinsky 2004 y 2006; Ojeda 2013; Segato 2003; Venceslao Pueyo 2012; Wacquant 2002). Mi trabajo de investigación buscó profundizar el entrecruzamiento de estas líneas.

A través de mis observaciones participantes en el taller y la posterior escritura de los registros de campo me propuse priorizar la reconstrucción de las prácticas de los actores en el transcurso de su vida cotidiana, así como el sentido que los mismos le otorgaban (Guber 2011). Una categoría analítica que estructuró mi investigación fue la de experiencia formativa propuesta por Elsie Rockwell (1986). Allí, la autora define cinco ejes analíticos para aproximarse a la complejidad de la vida cotidiana escolar. En este artículo retomaré las siguientes dimensiones: la grupalidad, las formas de participación en el aula, incluyendo la ritualización de algunas interacciones, y la articulación entre conocimientos escolares y conocimientos cotidianos.

En este sentido, este trabajo persigue dos objetivos: por un lado, demostrar la potencia de la documentación etnográfica para comprender las pedagogías institucionales que operan en los contextos de encierro punitivo donde se sostienen prácticas estructuralmente degradantes; por el otro, me interesa describir y analizar algunas

estrategias pedagógicas propuestas en el taller de alfabetización que propiciaron el encuentro y la reflexividad entre pares y permitieron a los y las participantes transitar los sufrimientos vividos en el encierro e identificar acciones para resistirlos. Específicamente me referiré a la predisposición de los alfabetizadores a construir un espacio de socialización, escucha y confianza, donde se proponían relaciones sociales diferentes a las que predominaban en el resto del penal.

A continuación, presentaré la caracterización del taller de alfabetización teniendo en cuenta el territorio dónde está ubicada la unidad penitenciaria y su vínculo con el Centro Universitario (CUSAM). Posteriormente, analizaré tres investigaciones cualitativas que hacen referencia a las pedagogías institucionales que observé durante mi investigación -relativas a la cárcel- y luego describiré las escenas del taller de alfabetización que promovieron interpelaciones subjetivantes y prácticas humanizantes. Por último, presentaré las conclusiones.

Abordaje metodológico

Si bien las investigaciones vinculadas a la educación en contextos de encierro punitivo en Argentina se han multiplicado en los últimos diez años, el enfoque etnográfico no se ha priorizado. Esto podría vincularse con lo que definí como la primera cerradura de este campo de investigación: las dificultades institucionales de acceso a dos espacios estatales complejos; cárceles y escuelas (Pérez 2018).

Antes de acceder al taller de alfabetización estuve dos años -2015 y 2016- intentando ingresar a alguna escuela secundaria ubicada en una cárcel de la Provincia de Buenos Aires. Para ello tenía los contactos de dos directores de escuelas medias que fueron mis principales interlocutores. Si bien al inicio ambos manifestaron mucho interés en mi proyecto de investigación, luego de algunas conversaciones -telefónicas y presenciales- coincidieron en que no podían garantizar mi seguridad dentro del establecimiento educativo. Esta situación, que inicialmente me generó frustración, fue muy importante para identificar la *segunda cerradura* (Pérez 2018) de este campo de investigación que se vincula a las emociones que atravesamos quienes decidimos mirar microscópicamente contextos de extrema violencia y degradación de la vida.

Si bien, como sostiene Rockwell, es habitual en una situación de apertura en el campo de investigación experimentar sentimientos de intromisión y culpa (2009:53), el trabajar en cárceles por un período sostenido puede implicar incomodidades insoportables (Wacquant 2002) e incluso exponernos a situaciones de peligro (Pérez 2019).

Sin embargo, a pesar de estas características, documentar lo no documentado en la (re) producción de la vida cotidiana de los espacios educativos alojados intramuros brinda herramientas imprescindibles para transformar las cárceles desde una perspectiva de Derechos Humanos (Scarfó y Zapata 2013). Como propone Rockwell (2009), la importancia del enfoque etnográfico radica en la posibilidad de recuperar lo particular y lo significativo desde lo local, pero además situarlo a una escala social más amplia, y en un marco conceptual más general. Todas las etnografías que presentaré a continuación (Ángel 2015; Segato 2003; Venceslao Pueyo 2012) incluyendo los resultados de investigación, proponen construir un equilibrio entre ambos aspectos.

Respecto de las técnicas utilizadas, trabajé principalmente con observaciones participantes. Desde mi ingreso al taller de alfabetización me propuse registrarlo *todo*

(Rockwell 2009:62; Guber 2011:102) aunque prácticamente no tomé nota durante las clases. Mientras estuve en el aula solamente escribía algunas expresiones nativas que consideraba difíciles de recordar posteriormente.

Como es habitual en la etnografía, el ejercicio de la reconstrucción inmediata permite recordar muchos más detalles de aquellos que creíamos percibir en la situación de observación/interacción. Aquí experimenté, nuevamente, la *segunda cerradura*: durante el proceso de escritura de los registros me enfrenté en varias oportunidades a la descripción de experiencias dramáticas: narrativas de torturas, sanciones arbitrarias, secuencias de violencia verbal o física, entre otras. Estas situaciones muchas veces me obligaron a interrumpir la escritura y, hacia el final del proceso, prácticamente a evitar realizar los registros. Si bien logré sostener el proceso de campo y documentación hasta noviembre de ese año, la saturación y el agotamiento emocional fueron enormes. En diciembre ya no pude volver a la cárcel, aunque sostuve el contacto con estudiantes y alfabetizadores durante los meses siguientes.

El territorio, el centro universitario y el taller de alfabetización

El taller de alfabetización se llevó a cabo en una escuela ubicada en una Unidad Penitenciaria del Conurbano Bonaerense², y mi participación en esta experiencia fue requerida institucionalmente por la Universidad Nacional de San Martín, una universidad pública de la que formo parte como becaria de investigación (Pérez 2020b:9).

El Complejo Penitenciario San Martín está ubicado en la localidad de José León Suárez, correspondiente al Partido de San Martín, entre la Autopista del Buen Ayre y la cuenca del río Reconquista. Fue construido en 2006 sobre terrenos del CEAMSE -Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado-, que se rellenaron con residuos para luego emplazar los edificios de los penales (Tejerina 2016:35). Su infraestructura se visualiza como el horizonte de un conjunto de barrios pobres también construidos sobre los basurales rellenos. Vecinos y presos comparten el uso de napas de agua contaminadas y el olor nauseabundo que desprenden los gases contaminantes de los residuos (Risler y Ares 2013:62-64). Ángel (2015:14) y Lombrana, Strauss y Tejerina (2017:4) sostienen que un gran porcentaje de las personas privadas de su libertad alojadas en este complejo penitenciario provienen de las comunidades de estos barrios lindantes y que aún antes de entrar a la cárcel han sufrido la privación de sus derechos más básicos.

Adquirir herramientas para alfabetizar a las personas privadas de su libertad que no sabían leer ni escribir fue una de las primeras demandas de los integrantes del Centro Universitario San Martín -CUSAM- fundado en 2008 en la unidad penitenciaria 48 (Lombrana, Strauss y Tejerina 2017; Tejerina 2016). Profesores y estudiantes de la carrera de Psicopedagogía de la Facultad de Humanidades de la UNSAM sostenían encuentros semanales donde brindaban herramientas didácticas al grupo de personas interesadas. Años más tarde esta experiencia se hizo extensiva a las otras dos unidades penitenciarias del Complejo: la UP 46 y la UP 47.

² Si bien los nombres de las localidades y espacios institucionales se han mantenido con el propósito de contribuir a la documentación sociocultural del territorio, los nombres propios de los interlocutores se han modificado a fin de preservar su anonimato.

El compromiso de la universidad fue el de acompañar a los alfabetizadores en su proceso de aprendizaje, pero sin asistir a sus clases de forma permanente. Sin embargo, en 2017, uno de los agentes penitenciarios responsable del Sector Escuela de la UP47 exigió la presencia constante de un representante de la universidad en el horario de las clases. Este tipo de demanda, a simple vista arbitraria, forma parte del delicado equilibrio en el que transcurren los vínculos entre las instituciones educativas y penitenciarias y representó mi ingreso al penal.

El taller de alfabetización funcionaba dos veces a la semana -martes y viernes- durante dos horas, más específicamente en el horario de 12:00 a 14:00, único momento en el que las aulas estaban disponibles. La escuela primaria funcionaba por las mañanas y la escuela secundaria por las tardes. Dado que la unidad penitenciaria contaba con un anexo femenino, la escuela era mixta.³ Con los alfabetizadores -eran cinco, cuatro varones y una mujer- nos encontrábamos una hora antes en la escuela para planificar las clases. El principal impulsor del espacio, y quien había convocado a los demás, era Leandro: el único alfabetizador que participaba activamente de las actividades del CUSAM -como estudiante de sociología e integrante del taller de radio-. Dado que participaban del taller de alfabetización más de setenta personas, el grupo se había dividido en dos aulas. En una trabajaban Susana y Tomás con los estudiantes que no tenían herramientas de lectoescritura o cuyos conocimientos eran muy básicos. En la otra trabajaban Leandro, Santiago y Juan con los y las estudiantes que sí sabían leer y escribir pero que venían al taller porque no había cupo en ningún otro espacio educativo. De acuerdo con la información que me suministró un agente penitenciario del Sector Escuela, en el área masculina vivían aproximadamente 900 personas y el cupo para la escuela era de 210 lugares (Pérez 2020b:118).

El primer día que asistí al taller de alfabetización me alegré porque me reencontré con Leandro a quien conocía de algunas actividades del CUSAM en las que había participado como invitada. Nuestra afinidad fue inmediata y decidí sumarme a trabajar con él en su aula. Como los y las estudiantes estaban alfabetizados/as, durante el transcurso del año propusimos diversas actividades como las jornadas de alfabetización jurídica (Pérez 2022), contenidos de comunicación y el armado de un taller de radio, entre otras propuestas espontáneas que describiré más adelante.

Las pedagogías de las instituciones carcelarias

A continuación, sintetizaré los aportes de tres investigaciones etnográficas que resultaron fundamentales durante mi investigación porque me permitieron reconocer, con tensiones y matices, características de las pedagogías institucionales que se yuxtaponen en los contextos de encierro punitivo.

En primer lugar, el trabajo de Segato (2003) sobre el sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad permite aproximarse a la perspectiva de las personas privadas de su libertad -en su caso condenadas por violación o atentado violento al pudor alojadas en una cárcel de Brasilia, Brasil- respecto de sus delitos. La autora identificó

³ Esta situación no es habitual ya que la mayoría de los penales de la provincia no cuentan con anexos femeninos. En la unidad penitenciaria 47 había 10 pabellones masculinos y en su anexo 4 pabellones femeninos. Las escuelas de las unidades penitenciarias 46 y 48 ubicadas en el mismo complejo penitenciario eran exclusivamente de varones.

seis estrategias que sus entrevistados utilizaron para eludir la responsabilidad de las acciones por las que habían sido condenados -como, por ejemplo, la negación de autoría y la atribución de responsabilidad a otro agente- esto le permitió postular que no existe en la vida cotidiana de los presos ningún proceso institucional que colabore en consolidar herramientas de responsabilización. Por el contrario, identificó cuatro características del sistema penal que tienden a inhibir esta capacidad: la discontinuidad de la vida encarcelada con la vida en libertad; la pobreza lingüística y el monopolio del vocabulario del bien por parte de algunos grupos religiosos con fuerte presencia en cárceles; la concepción mercadológica de la pena, que implica el pago en tiempo de vida en función del delito cometido; y la ausencia de interlocutores significativos como depositarios de la respuesta sobre los actos cometidos (Segato 2003:17). Un último aspecto que Segato identifica como el toque de gracia de la pedagogía de la irresponsabilidad lo constituye la tutela que el Estado asume sobre las personas privadas de su libertad. La autora señala:

Este régimen -penitenciario- establece por definición un estado de minoridad para el preso: el tutelado que no es dueño de su conciencia y ni de su cuerpo, es infantilizado por la reducción cotidiana de su voluntad. En esta condición infantil, minusválida, es imposible ser responsable (2003:24).

La tutela del régimen penitenciario invita a pensar las complejidades de conceptos clásicos, pero aún vigentes respecto de las cárceles, definidos como procesos de institucionalización (Goffman 1981 [1961]; Castel, 1984; Kalinsky, 2006) y prisionización (Clemmer, 1940; Salinas 2006; Tejerina, 2016). Estas conceptualizaciones han permitido caracterizar a las instituciones de encierro como instituciones totales donde un gran número de individuos, en igual situación, se encuentran aislados de la sociedad por un período de tiempo y comparten su encierro en una rutina diaria.

Son reconocidas por sus tendencias absorbentes, reforzadas por todos los obstáculos que se oponen a su interacción social con el exterior (rejas, muros, etc.). Y por prácticas que favorecen la infantilización, la pérdida del lenguaje y la necesidad de aprender las nuevas reglas de convivencia que son impuestas de modo coercitivo (Kalinsky 2006:3; Tejerina 2016:19; Ángel 2015). Como demostraré en el siguiente apartado las personas privadas de su libertad deben incorporar aprendizajes claves vinculados a las gestiones administrativas del Servicio Penitenciario Bonaerense para poder ver a sus familiares, asistir a los espacios educativos y no ser sancionados arbitrariamente.

Por las características descritas con anterioridad, Segato define la cárcel cómo una escuela que produce y reproduce una comunidad moral de sujetos irresponsables (2003:24). Frente a este diagnóstico llevó adelante el proyecto educativo Habla Preso en los penales de Papuda, Brasilia. A través de distintos talleres vinculados a la palabra, se buscó garantizar el derecho humano a la opinión y expresión de las personas privadas de su libertad. Desde esta posición, que identifica la pedagogía de la irresponsabilidad ejercida por sistema penal y propone contrarrestarla a través de talleres educativos, resulta pertinente pensar cómo este tipo de espacios pueden generar márgenes de autonomía para las personas privadas de su libertad, posibilidad a la que difícilmente podrían acceder en otro espacio de la cárcel.

Por otro lado, en su etnografía, Venceslao Pueyo (2012) permite conocer cómo opera la pedagogía correccional en la vida cotidiana, en su caso en un Centro Educativo de Justicia Juvenil de régimen abierto en España. Los jóvenes acceden a este Centro cuando se encuentran en el último período de su condena y luego de haber demostrado un comportamiento *adecuado* durante la privación total de su libertad (2012:109). Si bien dentro del Centro realizan una serie de actividades pautadas, el régimen abierto involucra salidas diarias para realizar actividades educativas -de formación profesional-, laborales y visitas de fin de semana a sus familias.

Venceslao Pueyo describe cómo la pedagogía correccional interviene para que los jóvenes regresen diariamente al centro de detención, dando cuenta de los procesos a través de los cuales los educadores procuran que los internos incorporen una mirada moral sobre sí mismos, sus trayectorias y el discernimiento respecto de aquello que está bien y mal. Asimismo, considera las estrategias que los jóvenes utilizan para apropiarse, resistir y resignificar tales intenciones institucionales.

Aunque son múltiples las investigaciones de diferentes disciplinas que han cuestionado la capacidad de estas propuestas correccionales y resocializadoras vinculadas al encierro punitivo (Daroqui 2008; Kalinsky 2004; Salinas, 2002; Scarfó, 2006; Zaffaroni, 1991) en Argentina esta perspectiva es sostenida en la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 24.660. Allí se propone la confección de un tratamiento individual para los condenados que deberán demostrar *buena conducta* para avanzar en la progresividad de la pena y alcanzar la libertad. Esto es gestionado por jueces y agentes penitenciarios que en sus informes evalúan y califican la participación de los presos en actividades educativas y laborales desconociendo y negando las condiciones reales que las personas privadas de su libertad deben sortear para acceder y permanecer en tales espacios como, por ejemplo: la falta de cupo.

En línea con lo documentado por Venceslao Pueyo (2012), durante el año que realicé mi investigación, los y las agentes penitenciarios del Sector Escuela⁴ manifestaron la importancia de que los y las participantes del taller cumplieran con la totalidad del ciclo lectivo. Luego del receso invernal de mitad de año manifestaron la decisión de que no se podrían sumar más estudiantes al taller porque ya estábamos en el segundo cuatrimestre y no les parecía justo que quienes comenzaran en esta instancia obtuvieran la misma certificación del curso de alfabetización que quienes venían desde su comienzo. De este modo, esgrimían un argumento moral aun cuando sabían que las ausencias se debían a múltiples motivos y no tenían necesariamente que ver con la voluntad de las personas privadas de su libertad, que, por ejemplo, no podían asistir a clase cuando su pabellón estaba castigado⁵ (Pérez 2020b:125).

En tercer lugar, el trabajo de Ángel (2015) constituyó un antecedente fundamental para mi investigación, no solamente por su pertinencia temática, sino porque su estudio

⁴ En la escuela de la UP47, la primera oficina a la que se accedía era la del personal penitenciario del Sector Escuela quienes, como si fueran los “porteros/as” de la institución escolar, conocían e intentaban controlar todos los movimientos de ingresos y egresos de las personas al edificio. La ley de ejecución penal exige que estos/as agentes evalúen la dedicación y el aprovechamiento que las personas privadas de su libertad hacen del espacio educativo.

⁵ Que el pabellón estuviera castigado implicaba que los presos no podían salir de él y, dependiendo del grado del castigo, tampoco podían salir de sus celdas. Es una instancia de aislamiento por castigo, generalmente vinculada a peleas entre presos/as.

sobre las relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel bonaerense fue realizado en el mismo Complejo Penitenciario dónde llevé adelante mi investigación.

En su etnografía Ángel (2015) analiza la figura del *limpieza* como un rol imprescindible en el gobierno de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires⁶. Se trata de presos encargados de colaborar en el establecimiento del orden social carcelario en los pabellones. Su función es legitimada institucionalmente como un trabajo a través de lo que dentro de los penales se denomina *carné tumbero*.

Dentro de las cárceles gestionadas por el Servicio Penitenciario Bonaerense, los trabajos se reconocen a través del otorgamiento de un *carné* que certifica que la persona privada de su libertad ha accedido a un puesto laboral y esto le permite circular dentro del penal para llegar hasta el lugar donde lo desempeña. A diferencia de los *carnés de trabajo comunes* que se asignan a quienes se desempeñan en la carpintería, la cocina, o en las secciones de mantenimiento, entre otros, los *carnés de trabajo tumberos* -que son asignados al *limpieza* de pabellón, de la cancha de fútbol y del sector de las visitas- se obtienen peleando entre presos.

Si bien *el limpieza* es quien originalmente debería ocuparse del aseo y la distribución de la comida en el pabellón, en realidad su posición institucional como encargado, lo conduce a cumplir una función política: la de articular las relaciones entre los presos y los guardias garantizando el orden entre los internos (Ángel 2016:132). Por esta ambigüedad de su rol, ampliamente conocida por el sistema penal, los juzgados no reconocen su validez como un trabajo en términos de resocialización. Los *carnés de trabajo tumberos* implican un conjunto de prácticas que buscan garantizar el orden carcelario a través de la coerción, el sometimiento y uso de la violencia física y, por lo tanto, se encuentran en el polo opuesto de las prácticas que son valoradas, en términos correccionales, desde la normativa vigente -como la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 24.660 y su correlato para la Provincia de Buenos Aires: la Ley de Ejecución Penal Bonaerense 12.256- (Tilloy 2016:60).

Ángel (2015) demuestra en su investigación cómo las funciones del *limpieza* se sostienen a través de distintos procesos de jerarquización, legitimación y negociación vinculados a sus causas delictivas, al ejercicio de la violencia y a la regulación del sistema de intercambios -es decir, del control de los objetos que circulan dentro de los pabellones como: la ropa deportiva, los celulares, la droga y la comida-. Y explica la clasificación estereotipada y jerárquica que opera dentro del medio carcelario donde se diferencian los *chorros* de los *giles*. Los primeros tienen mayor jerarquía y su denominación, además de vincularse con la causa delictiva, se asocia a los conceptos de: hombría de bien, fidelidad, destreza, valentía y virilidad (Ángel 2015:23). Por el contrario, los *giles* son los ladrones ocasionales que viven oprimidos (Maduri 2015:80), o aquellas personas con causas relacionadas con droga, delitos sexuales o por haber cometido un homicidio que no haya sido en un hecho delictivo. Son los más quedados y poco luchadores. El término *gil* designa todo lo contrario de *chorro*, es decir: malicia, infidelidad, inaptitud, cobardía y debilidad (Ángel 2015:26).

Los diversos sectores de alojamiento se vinculan con esta clasificación. Existen los

⁶ Otra definición es la de Maduri, quien lo caracteriza como: un trabajo jerárquico en la cultura carcelaria. El *limpieza* es quién lleva la política del pabellón. El referente de la totalidad del pabellón ante las autoridades (2015:80).

pabellones de población habitados principalmente por los *chorros*. Allí están alojados los presos más violentos y la jerarquía hacia su interior se establece a través de diversos criterios como: la antigüedad, la reincidencia y el tipo de delito presuntamente cometido. Por otro lado, están los *pabellones evangélicos* o de “*hermanitos*”, que se encuentran atravesados por rituales religiosos donde se alojan los internos de baja jerarquía. Ellos son, en la jerga carcelaria: los *giles*, los *ortivas*⁷, los *pacíficos*⁸ y los *violines*⁹. En mi investigación recuperé esta caracterización para referirme a su influencia en los procesos de selectividad y agrupamiento de los participantes del taller de alfabetización (Pérez, 2020b).

Como demostré, las tres investigaciones etnográficas referidas permiten reconstruir mecanismos institucionales que fomentan la irresponsabilidad, los valores correccionales y la proliferación de los enfrentamientos entre presos como modos de gestión de las cárceles bonaerenses. ¿Pero qué sucedía en el aula del taller de alfabetización? A continuación, analizaré diversas escenas de clase para identificar estrategias desplegadas por alfabetizadores y estudiantes con la intención de construir un espacio de intimidad. Aquello que algunos autores (Suárez *et al.* 2012) definen como la pedagogía del encuentro en contextos de encierro:

Una pedagogía capaz de generar una interpelación subjetivante y una práctica humanizante que atienda a las especificidades de los que soportan la punición de la cárcel, que los reconozca, los escuche y los conmueva, y que pueda poner a circular palabras, conocimientos y sentidos a ser apropiados y resignificados por sus destinatarios (2012:94).

Rockwell en su distinción entre saber pedagógico y saber docente (2009:27) permite que podamos identificar esta cita como un discurso prescriptivo. De acuerdo con su definición, la pedagogía es una disciplina académica que históricamente ha buscado definir los fines de la educación otorgando respuestas prácticas y recomendaciones para sortear los problemas de la enseñanza y mejorar la calidad educativa. En este sentido Suárez y otros (*et al.* 2012), que trabajan desde hace muchos años construyendo un campo pedagógico específico para la educación en contextos de encierro, proponen a las y los docentes generar interpelaciones subjetivantes a través de prácticas -de enseñanza- humanizantes.

Por medio de la descripción de algunas clases del taller de alfabetización, recuperaré el saber docente de los alfabetizadores. Rockwell lo define como aquellos conocimientos que se objetivan en el quehacer cotidiano de los maestros y que están asociados a sus biografías particulares y a la historia social e institucional que les toca vivir (2009:28). Esto es muy significativo para el caso de los alfabetizadores porque, al igual que los y las estudiantes, se encontraban privados de su libertad. El enfoque etnográfico permite poner en valor sus conocimientos respecto de la institución penitenciaria y de los

⁷ Son los “buchones”, los que le cuentan a la policía los pasos de los ladrones (Maduri 2015:80).

⁸ Son las personas tranquilas, que no hacen alarde de su fuerza ni destreza física y se preocupan, sin disimular, de no transgredir el reglamento (Ángel 2015:52).

⁹ Son los presos con causas por abuso sexual, pertenecen a la jerarquía social más baja dentro de la cárcel (Maduri, 2015:80).

modos de gestión de los cupos escolares, así como las expectativas de jueces y agentes penitenciarios respecto de los espacios educativos. De acuerdo con Rockwell (2009) esto podría considerarse como un aporte específico de los estudios etnográficos para el campo de la educación en contextos de encierro.

Las estrategias pedagógicas situadas: sostener la escucha y construir confianza

En este apartado la intención es focalizar, a través de la reconstrucción etnográfica, en la potencia de una experiencia educativa intramuros que, a través de sus interpelaciones y prácticas, construyó procesos de audibilidad¹⁰ -escucha-. Esto promovió la posibilidad de expresión y de reflexividad colectiva para que las y los participantes del taller pudieran transitar sus sufrimientos e identificar estrategias para resistirlos y sobrevivir en el encierro.

El ritual de bienvenida

En su reflexión acerca de la experiencia formativa escolar, Rockwell (1986:19) establece que en las escuelas primarias se tiende a la ritualización de las interacciones entre adultos y niños, sobre todo cuando se establecen procedimientos recurrentes y se repiten rutinas. En el caso del taller de alfabetización existía un ritual de presentación y bienvenida que respondía a esta estructura. Cuando los estudiantes llegaban al aula, el alfabetizador Leandro preguntaba si había algún estudiante nuevo. En ese caso le pedía que se presentara ante la totalidad del curso diciendo su nombre. El ritual seguía con la pregunta respecto de si se comprometían a garantizar su asistencia al taller los martes y los viernes, y luego de sus respuestas afirmativas -que sucedieron en todos los casos- todos aplaudíamos a los nuevos estudiantes.

Después de este intercambio inicial Leandro presentaba el taller, señalando que el compromiso de los y las estudiantes era muy importante porque este *era un espacio de la Universidad de San Martín*, lo que iba a figurar expresamente en los certificados que recibirían a fin de año y que les servirían para presentar a sus jueces¹¹. También los instaba a que *aprovecharan esta oportunidad porque en la escuela no había cupo*.

En algunas ocasiones Leandro también mencionaba las motivaciones personales que lo habían convocado a sumarse a este proyecto como: *su lucha porque no se le muriera ningún pibe más en sus brazos*. En ese momento describía su participación en un motín organizado varios años atrás que implicó la clausura de un penal en el que *ya no se podía vivir más*; él manifestaba haber entendido que *la educación servía para abrir las cabezas*; y que *lo llenaba de orgullo la posibilidad de entregar los diplomas a fin de año, porque eso era lo que pedían los jueces y era lo que los iba a acercar a la libertad*.

¹⁰ En realidad, toda la sociedad, y no exclusivamente los presos, sufren las consecuencias del control que las corporaciones mediáticas detentan sobre los circuitos de circulación de la voz. Pero el silenciamiento de los habitantes de la cárcel es extremo. Sus saberes son negados, sus mensajes interceptados (Segato 2003:26).

¹¹ Algunas veces hizo referencia al CUSAM y explicó las carreras universitarias y los talleres que allí se dictaban. Habitualmente, en las clases y reuniones de planificación, Leandro expresaba el deseo de que todos los participantes del taller pudieran estudiar allí o al menos conocer ese espacio educativo.

Leandro con sus intervenciones expresaba la dimensión social y política del proyecto CUSAM que se extendía también a los talleres de alfabetización. Él se sentía parte del espacio universitario y consideraba que su función en esta unidad penitenciaria era compartir esta experiencia a la que, de otro modo, muchos presos no podrían acceder. Como analicé en Pérez 2020a, la trayectoria carcelaria de Leandro, que se encontraba privado de su libertad desde hacía 19 años, lo convertía en un referente dentro del penal. Si bien había mantenido una posición de confrontación directa con el Servicio Penitenciario y el Poder Judicial a través de la organización del motín, su participación en el CUSAM le había permitido conocer otras estrategias para combatir las injusticias que sucedían dentro de la cárcel. Por ejemplo, allí había conseguido una carpeta con algunos escritos judiciales que les permitían a las personas privadas de su libertad contactarse con sus jueces. Leandro y Juan eran dos alfabetizadores expertos en lo jurídico y por eso habían decidido enseñar esos escritos en las clases de alfabetización de los viernes (Pérez, 2022).

Dar la bienvenida buscando conocer los nombres de las personas nuevas y celebrar su llegada proponiendo un aplauso era un gesto de reconocimiento y hospitalidad que demuestra el saber docente de Leandro. El conocía las situaciones de vida en los pabellones del penal¹² (aquí brevemente recuperadas a partir de Ángel, 2015) y por eso promovía recibir a los nuevos estudiantes de este modo.

También, su explicación respecto de las implicancias favorables que el certificado del taller podía tener en la progresividad de su pena, da cuenta de sus conocimientos institucionales.

La narrativa de la violación

Estos rituales propiciaban el clima de confianza que habitualmente se lograba generar en el taller, un aspecto fundamental de la pedagogía del encuentro, ya que facilitó la escucha de situaciones complejas y dolorosas atravesadas por las personas que allí asistían. En la clase del martes 27 de junio, mantuvimos una conversación con los y las estudiantes respecto a la polisemia del lenguaje tumbero porque una estudiante, Natalia, contó cómo en la cárcel evitaban referirse a los huevos y la leche llamándolos *producto* y *leche cortada* frente a la necesidad de requerirlos en la cocina del penal, dónde mayoritariamente trabajaban *los violines*. Después de esa explicación ella refirió espontáneamente ante toda la clase su perspectiva respecto de la convivencia cotidiana en la cárcel con los agresores sexuales:

Yo no tengo nada en contra de nadie porque yo también me las mandé y si fuéramos perfectos no estaríamos acá. Y NO TENGO VERGÜENZA¹³ porque vergüenza es no poder alimentar a tus hijos, y no es por discriminar, pero con ESA GENTE... ¡¡NO!! -se refería a los agresores sexuales-. Porque a mí me pasó que me hicieron esa maldad. Yo nunca dije nada porque no quería que mi papá y mis hermanos fueran en cana -en la clase del 16 de junio

¹² A veces se trataba de jóvenes que, por venir de un pabellón castigado, habían pasado las últimas veintidós horas encerrados con otros cinco presos, en una celda de 9 m2.

¹³ Algunas de las palabras de los testimonios están en mayúsculas para indicar mayor énfasis en el habla de los entrevistados.

había mencionado que su papá estaba preso-, porque si ellos se enteraban lo hubieran matado. Yo tenía 11 años y no dije nada, me callé siempre y ellos todavía no lo saben. Y yo ahora tengo dos hijos varones, y son hermosos y los amo, pero con esa gente NO... no se puede. Yo no los quiero ni ver, que cada uno haga su vida pero que no se vengan a hacer los buenos. Y el otro día en el taller de huerta, con Tamara -otra estudiante- discutimos con unas profesoras que vinieron porque salió este tema, y ellas decían que no se puede discriminar a nadie -incluidos los agresores sexuales- y yo les decía que no, que no tenían idea de lo que estaban hablando. Porque yo antes no era así, antes era un cachivache, me la pasaba todo el día empastillada. No quería estar con hombres nada, hasta que después conocí al padre de mis hijos y con él sí, porque me dio amor y me cuidó, pero eso me costó mucho (Registro de campo, martes 27 de junio del 2017).

El testimonio de Natalia fue sorprendente y generó cierta tensión porque además de lo narrado en sí mismo, todos sabíamos que en el aula había, al menos, dos personas que estaban condenadas por ese tipo de delitos (Pérez, 2020b). Ella continuó diciendo que hasta pensó en *hacer justicia por mano propia* -entendí que refiriendo a su impotencia por lo vivido-, y mientras decía esto se quebró su voz -que ya tenía un tono que evidenciaba mucha angustia contenida- y estalló en llanto, mientras otra compañera le acercaba un pañuelo de papel y todo el curso escuchaba en el más absoluto silencio. Daba la sensación de que su intervención había generado atención y respeto. Después aclaró que, a pesar de lo ocurrido, no era una mala persona y que tampoco tenía odio por todos los hombres. Explicó que a veces cuando salía a robar con su pareja, *ellos querían dejarles la cabeza, así “como un sapo” por los golpes* -entiendo que se refería a las personas que estaban siendo asaltadas-, pero que a ella le daban pena y les decía a los otros que por favor no les peguen más. Creo que quería expresar que, a pesar del dolor y el odio que le habían generado las situaciones de abuso que había atravesado, ella intentaba no canalizar la violencia sufrida en los momentos en los que tenía el poder de ejercer violencia hacia otros

Una vez que Natalia se recuperó, le agradecemos por contarlo y propusimos continuar con la clase retomando la comparación entre naturaleza y cultura que veníamos trabajando.

El relato de Natalia evidencia que el espacio de alfabetización se había convertido para ella en un lugar donde podía desahogarse y relatar una situación porque sería escuchada y respetada. Tejerina (2016) analiza el proceso y el tiempo -que en general es más de seis meses- que le lleva a los nuevos ingresantes del CUSAM comenzar a saludarse y conversar entre pares. Adjudica esta complejidad a la desconfianza que la cárcel instituye y que, a través del recurso de la palabra adquirida en las clases o en los talleres artísticos, se comienza a disolver. La palabra, emitida en un espacio que sienten propio, se vuelve la herramienta fundamental para liberar, integrar y generar vínculos. A través del testimonio de dos estudiantes avanzados de sociología, el autor demuestra que les llevó más de dos años de participación, en ese espacio educativo, comenzar a sentirse parte de un grupo, del *Colectivo CUSAM* (2016:65-67).

El ritmo acelerado de las cárceles provinciales en relación con los ingresos y egresos de las personas presas es uno de los principales desafíos de las experiencias educativas en

contextos de encierro (Pérez, 2020). En este sentido, investigar etnográficamente las posibilidades y los efectos de la conformación de grupos constituye una dimensión de las experiencias formativas (Rockwell 1986) que es interesante considerar en futuras indagaciones.

Las requisas vejatorias y el mecanismo penitenciario de *reacción* = *sanción*

Si bien la situación generada por la intervención de Natalia había sido espontánea, en varias oportunidades en el taller de alfabetización propusimos utilizar la palabra para liberar(nos), entendiendo por tal noción la posibilidad de expresar vivencias, emociones y pensamientos.

Una de esas ocasiones sucedió el viernes 7 de julio del 2017. Ese día estábamos trabajando en la reunión de planificación cuando Santiago ingresó al aula preocupado porque tres estudiantes -María, Melina y Natalia- estaban muy alteradas porque las habían requisado¹⁴ antes de venir a la escuela, y esta vez hasta les habían pedido que se quitaran la ropa interior.

Cuando pasamos al aula y antes de que los grupos se separaran, Susana, la única alfabetizadora mujer, se dirigió a los y las estudiantes y les dijo que *ellos por ser los profesores no tenían ninguna ventaja ante estas prácticas penitenciarias, sino que, por el contrario, estaban más marcados que ninguno*. Y les explicó su modo de manejarse ante los abusos de poder de las agentes penitenciarias:

Susana: Yo ahora estoy sancionada pero aun así me bajan para trabajar como alfabetizadora porque sé reclamar por mis derechos, lo aprendí acá (se refiere al taller de alfabetización). La Fernández me tiene entre ceja y ceja porque yo fui a hablar con el dueño de la casa (el director del penal) por sus sanciones y a ella le quedó la vena así. Sin embargo, otro día cuando ella me provocó, yo no dije nada porque...

Leandro: EL QUE SE ENOJA PIERDE (dijo completando la oración)

Susana: ¡¡¡¡Tal cual!!!! (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

Después de este mensaje introductorio, los estudiantes se dividieron en las dos aulas y en la nuestra (donde estaban todas las estudiantes mujeres) les propusimos que escribieran libremente respecto de lo que había sucedido -aun sin mencionarlo, era evidente que todos estaban al tanto-. Habíamos acordado esta actividad con los alfabetizadores después de la llegada de Santiago. Yo la sugerí diciéndoles que no me sentía cómoda si sosteníamos la clase prevista simulando que nada había pasado. Al contrario, creía importante que las y los estudiantes tuvieran un espacio para descargarse si así lo deseaban. Los alfabetizadores estuvieron de acuerdo. Llamamos a esta actividad: *escritura catártica*.

Para fundamentar la consigna les propusimos que pudieran utilizar la herramienta de la escritura para desahogarse respecto de los manejos violentos y abusivos que

¹⁴ El Comité Contra la Tortura define las requisas vejatorias como aquellas revisiones corporales basadas en prácticas violentas, inútiles y prolongadas, que suponen exposiciones al frío o al calor, inspecciones invasivas del cuerpo, imposición de posturas y/o ejercicios degradantes (2010).

vivían cotidianamente por parte del personal penitenciario. Las y los estudiantes se entusiasmaron con la idea y esto derivó en una multiplicidad de textos que sintetizaré resaltando tres aspectos que aparecieron en la mayoría de los relatos: el mecanismo reacción = sanción utilizado cotidianamente por los agentes del servicio penitenciario bonaerense (que en los textos de los estudiantes aparecerá con las siglas SPB o con la sinécdoque: *la gorra*); la atención deficitaria y la ausencia de insumos del sector de sanidad del penal y la violencia ejercida contra ellos/as y sus familiares en las jornadas de visita.

El mecanismo reacción = sanción se vincula a una práctica habitual del personal penitenciario que fue enunciada por Susana y Leandro en su intervención al comenzar la clase. Consiste en: *provocar, verduguear, buscar la reacción* para que las personas privadas de su libertad *se enojen y den motivos para ser sancionadas*. Por eso Leandro dijo *el que se enoja pierde -pierde porque es sancionado-*. En su texto titulado *MUERTE AL SPB*, María -una de las dos estudiantes que fueron violentamente requisadas ese día- hizo alusión a este mecanismo diciendo:

Lamentablemente acá adentro se viven muchísimas cosas, muchas de ellas son con maldades o para buscarte la reacción, para sancionarnos. ... el SPB no pueden verduguiarnos y tratarnos como ellos quieren y buscarnos la reacción.

Matías escribió:

Hago un descargo, un desahogo en contra del Servicio Penitenciario Bonaerense por el maltrato con los detenidos de la Unidad Nro. XX. faltando el respeto en todo momento a cualquier detenido, llevo solamente tres meses en este penal y he visto muchas cosas, las cuales a la vista de cualquier persona es un desagrado. Tratamos de no ir al choque contra el S.P.B., pero a veces la bronca y la impotencia nos ganan. No se puede estar viendo como personas están durmiendo en el piso, pasando frío y enfermándose. Están abusando del poder que se les dio y hay que aguantarse todo esto para que no te “verdugueen” y te caguen a bifes (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

La grave situación que atravesaba el sector de sanidad, donde el personal penitenciario dificultaba o inhibía las posibilidades de acceso permitiendo solamente que se suministraran medicamentos básicos para todas las dolencias, también fue tema de reflexiones. Al respecto, Natalia expresó:

También sanidad no somos atendidas, no nos dan los remedios y yo soy diabética y no tengo atención necesaria y sigo sin medicación y me sigo enfermando y tampoco me dan receta para que mi familia me los compren, es muy mala la atención sanitaria y el servicio penitenciario.

Matías hizo referencia a esta situación diciendo:

Hace días presencié como uno de mis compañeros de celda pedía para ir a sanidad y lo único que le dieron fue una buscapina, hoy en día se encuentra internado y no se sabe su estado de salud. Hace poco falleció una persona por la mala atención.

Mientras que Miguel refirió:

El tema de (sanidad) muchas veces uno está mal o necesitas salir a sanidad encima que los encargados te hacen renegar para darte paso y cuando salís a sanidad quieren arreglar todo con un ibuprofeno y tenes que volver al pabellón con los dolores y llamar a tu familia para pedir medicamentos ¿y eso por qué? si a nosotros nos tienen que dar medicación, por algo es “sanidad” y eso te hace dar mucha bronca e impotencia. (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

En relación con la violencia ejercida contra sus familiares o contra ellos en las jornadas de visita, las y los estudiantes mencionaron los tiempos de espera de los visitantes, los obstáculos y los rechazos en el ingreso, las requisas inapropiadas y la violencia ejercida hacia ellos cuando, sin argumentos, el personal penitenciario decidía no permitirles la visita. En ese sentido Alejandro expresó:

Primero y principal te hacen renegar con el tema de la visita en sí, la verduguean porque la hacen esperar mucho tiempo afuera, la requisan de una manera que no lo deberían hacer.

Ese día me senté junto a Mariano, que había escrito sobre este tema:

A mí me da bronca cuando salís a visita que te piden una audiencia, pero sacas audiencia y estos gatos te hacen renegar. El día 29 de junio del 2017 tenía visita no tuve por culpa de la gorra, pero no sé qué pasó porque yo saqué audiencia (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

Cómo estaba sentada a su lado, leí su escrito y le pregunté *qué significaba sacar audiencia y a quién había que pedirselo*. Mariano me explicó que *había que escribir una nota al penitenciario que se encargaba de organizar las visitas*. Yo le pedí que me la dictará y accedió:

Sr. Jefe de visita

me dirijo a usted con el mayor de los respetos que su persona y cargo, que tenga el honor de autorizarme una visita para el día 29 de junio que ingresará “Juana Pérez”. Sin nada más que agregar lo saludo muy

atentamente.

(firma)

Interno: Mariano (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

Llamó mi atención la formalidad del lenguaje utilizado para la nota y que enseguida él me explicara que para que los agentes penitenciarios hicieran *lo previsto* había que *hablarles mal*. De acuerdo con lo descrito en su texto, frente a la desesperación por no poder ver a su familia que ya estaba en el penal, ese día, él se *explotó*. Me contó que:

Por ese día estuve como cinco días en la leonera¹⁵, por hacer *bondi*. Mi familia había venido, yo la llamé. Estoy acá afuera me dijo mi mamá y yo me quedé tranquilo. Estaba esperando que me llamen diciendo: *Marianooooo, visitaaaaaaa*. Había venido mi mamá y mi hermana con mis tres sobrinos. Y tienen como una hora y media de viaje desde Escobar. Por eso cuando vi que ya había pasado la hora (el horario de visitas era hasta las 11:30) me exploté, le empecé a patear la puerta. Estaba el guardia en la matera¹⁶, me dijo que me calme y yo seguía pateando la puerta, gritando, puteando a los gritos. En otros lados le llegan a hacer eso a un interno y los pibes (presos) lo agarran (al penitenciario) a los palazos. Estuve como una hora gritando y pateando hasta que me llevaron a la leonera. (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

Otro de los estudiantes jóvenes, Ezequiel, también refirió a la *necesidad de hablarle mal a los agentes penitenciarios*, escribió al respecto:

Me da tanta impotencia que la gorra sea tan maldita que no nos dejan progresar, salir adelante, aprender a estudiar, salir a trabajar, a hacer los cursos. Maldita gorra que nos hace la guerra. El encargado no me deja salir, le tengo que hablar como preso *mal* para que me dejen rescatar algo para comer. (Registro de campo, viernes 7 de julio del 2017).

Estos escritos permiten reconocer los conocimientos cotidianos que incluso los presos más jóvenes y recientemente incorporados al penal ya disponían. Un aprendizaje *significativo y situado* (Lave y Wenger, 1991; Lave, 2015) consistía en reconocer las múltiples formas en que los agentes penitenciarios podían *provocarlos para buscarles la reacción* y así tener motivos para sancionarlos. También me llamó la atención el manejo de diferentes usos del lenguaje formal (hablarles bien) e informal (hablarles mal). A través de sus testimonios identifiqué que, para las personas privadas de su libertad, resultaba relevante comprender cuándo resultaba estratégico *hablarles bien* a los penitenciarios (es decir, con respeto, hasta utilizando el lenguaje formal que aparece en la audiencia que me dictó Mariano) *y* cuándo resultaba estratégico *hablarles mal* (es decir a los gritos, con formas violentas y modos tumberos, como patear la puerta).

¹⁵ Son las celdas de castigo.

¹⁶ Es el lugar de vigilancia de los agentes penitenciarios.

Para concluir la clase realizamos una puesta en común de las producciones, y los/las estudiantes/as voluntariamente fueron leyendo lo que habían escrito. Esto permitió que identificáramos los relatos que compartían las mismas problemáticas a través de un listado de irregularidades escrito en el pizarrón. Así, estos conocimientos cotidianos, al quedar plasmados en el pizarrón y en sus cuadernos, pasaron a ser un conocimiento escolar que pudimos recuperar en las próximas clases.

Por su saber docente (Rockwell 2009:27), la posición inicial del equipo de alfabetización fue ir al encuentro de lo que había pasado con las estudiantes que habían sufrido una situación vejatoria y darles la oportunidad de exteriorizar las emociones con las que habían llegado al aula. La escritura funcionó como un modo de transitar el sufrimiento a partir de un espacio donde pudieron compartir los relatos personales y, además, identificar problemáticas comunes de su vida cotidiana. Desahogarse, compartir la sensación de injusticia frente a los abusos de poder del personal penitenciario, ver que varios reconocían el mecanismo de reacción=sanción y que aun así les resultaba muy difícil no caer en él, fue un modo de *construir un nosotros*.

Como ya fue mencionado, por las características de los espacios educativos intramuros asociadas a la enorme rotación de los y las estudiantes asociadas al ritmo de ingresos y egresos de la población penitenciaria, la *sensación de grupalidad* que construimos en esa clase fue tan fuerte como efímera. Quienes sostuvimos este espacio durante todo el ciclo lectivo íbamos aprendiendo que lo vivido en cada clase terminaba allí, porque las actividades propuestas difícilmente podían retomarse en las clases siguientes cuando no asistían los mismos estudiantes.

Conclusiones

Rockwell (2009:53) señala que el sentido del trabajo de campo solo puede derivarse del significado (teórico y práctico) de construir conocimientos sobre una porción del mundo que se suele ver a través de los lentes normativos o ideológicos de algún sentido común, generalmente el de la autoridad. En este sentido las etnografías presentadas acerca de las pedagogías institucionales de los contextos de encierro punitivo permiten comprender su complejidad a través del análisis minucioso de discursos y prácticas cotidianas. Las tres investigaciones desafían los discursos sociales y normativos que justifican la funcionalidad de las cárceles como espacios correccionales demostrando lo absurdo de tal intención. Segato (2003) demuestra cómo las cárceles son escuelas que producen y reproducen una comunidad moral de sujetos irresponsables. Venceslao Pueyo (2012) subraya lo arbitrario y artificial de una arquitectura taxonómica que juzga y etiqueta a los jóvenes como delincuentes para mantener un orden social desigual. La autora evidencia cómo el sistema penal de justicia juvenil produce una determinada realidad política –con su consecuente imposición de divisiones materiales y simbólicas que profundiza las asimetrías de poder y dominación (p. 368). Por su parte, Ángel (2015) describe las estrategias de control y ordenamiento social dentro un penal bonaerense exponiendo sus elevados niveles de violencia y los aprendizajes urgentes que deben identificar quienes pretenden sobrevivir.

En esta trama teórico-conceptual respecto de las pedagogías carcelarias se inserta la experiencia de un taller de alfabetización sostenido por personas privadas de su libertad que buscaron garantizar el derecho a la educación con estrategias pedagógicas

situadas. Su saber docente (Rockwell 2009) les permitió promover encuentros genuinos entre los y las participantes integrando conocimientos cotidianos y escolares. Además, posibilitó la construcción de un clima de respeto y confianza capaz de subvertir, al menos circunstancialmente, las relaciones de violencia a la que se veían expuestos cotidianamente.

Por lo expresado me interesa resaltar la importancia de investigar etnográficamente las cárceles y los espacios educativos alojados en ellas en la medida en que este tipo de investigaciones nos permite identificar pedagogías institucionales complejas que amplían nuestra indignación moral (Rockwell 2001) a la vez que dan a conocer experiencias de resistencia, apropiación y creación real de conocimientos y saberes por parte de sus sobrevivientes.

A futuro se podrían continuar explorando etnográficamente las agrupaciones escolares, la potencia de las articulaciones entre conocimientos cotidianos y escolares y los saberes docentes de quienes fomentan interpelaciones subjetivantes y prácticas pedagógicas humanizantes en contextos de encierro.

Referencias bibliográficas

Ángel, L. (2015). *La política acá la hacemos nosotros, Relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel Bonaerense* (Tesis de Licenciatura). Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín.

Ángel, L. A. (2016). El limpieza como articulador, garante del orden y regulador de la violencia en las cárceles bonaerenses. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA*, (92), 132-137

Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos. "De la anti-psiquiatría al post-análisis"*. Barcelona: Anagrama.

Clemmer, D. (1940). *The prison community*. Boston: The Christopher Publishing House.

Comité contra la tortura (2010). *Informe Anual: El sistema de la Crueldad V*. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Recuperado de: <https://bit.ly/3Aipe5z>

Comité contra la tortura (2018). *Informe Anual: El sistema de la Crueldad XII*. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Recuperado de: <https://bit.ly/3NDxccc>

Da Cunha, M. (2004). El tiempo que no cesa. La erosión de la frontera carcelaria. *Replones*, Revista del ITESO, N° 58-59, 32- 41.

Daroqui, A. (2008). Neoliberalismo y encarcelamiento masivo en el Siglo XXI: de la resocialización a la neutralización e incapacitación. *Revista Encrucijadas UBA* (43). Recuperado de: <https://bit.ly/3NE7WCQ>

Frejtman, V. (2008). Entre la cárcel y la escuela: elementos para pensar. En Dossier: De Freire a nosotros y de nosotros a Freire. Experiencias de la praxis y pedagogías críticas. *Novedades educativas* (209).

Goffman, E. (1981 [1961]). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- Kalinsky, B. (2004). Las cárceles como objeto de estudio de la Antropología. Un estudio de caso. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, No. 179.
- Kalinsky, B. (2006). Los usos de la prisión: la otra cara de la institucionalización: El caso de mujeres encarceladas. *Ley, Razón y Justicia. Revista de Investigaciones en Ciencias Jurídicas y Sociales*, Año 7, (10), 181- 204.
- Lave, J. (2015). Aprendizagem como/na prática. *Revista Horizontes Antropológicos*. Año 21, (44), 37- 47.
- Lave, J. y Wenger, É. (1991). *Situated Learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge: Cambridge University Press. (Traducción).
- Lombraña, A., Strauss, L. y Tejerina, D. (2017). *Hacia la construcción de un proyecto pedagógico del Centro Universitario de San Martín (CUSAM)*. En X Seminario Internacional de Políticas de la Memoria. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, Argentina.
- Maduri, M. (2015). *Sin berretines: Sociabilidad y movilidad intramuros. Una mirada etnográfica al interior de la prisión* (Tesis de Licenciatura). Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín.
- Neufeld, M.R. (2009). *Antropología y educación en el contexto argentino*. VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR. Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) y Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, Argentina.
- Ojeda, N. (2013). *La cárcel y sus paradojas: los sentidos del encierro en una cárcel de mujeres* (Tesis de Doctorado). Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín.
- Padawer, A. (2008). *Cuando los grados hablan de desigualdad. Una etnografía sobre iniciativas docentes contemporáneas y sus antecedentes históricos*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Pérez, C. (2018). Etnografía y contextos de encierro: El ingreso a un campo de investigación con doble cerradura. Lombraña, A. y Carrasco M. (Eds.) *Experiencias de lectura insolente: abordajes empíricos en el campo jurídico* (pp. 157-170). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Antropofagia.
- Pérez, C. (2019) “Yo a investigar la cárcel no vuelvo nunca más” o cómo (no) hacer etnografía en contextos de encierro. *Kula. Antropología y Ciencias Sociales*, (20/21) 54-59.
- Pérez, C. (2020a) Estrategias de personas presas en respuesta a los tiempos de la justicia. *Revista AVA*, V.36, 269-287.
- Pérez, C. (2020b). ¿Qué se aprende en el taller de alfabetización? Experiencias formativas y aprendizajes situados en un espacio educativo intramuros. (Tesis de Doctorado) (Inédita). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de Lanús.
- Pérez, C. (2022). Acá la gente firma cualquier cosa: La urgencia del Taller de alfabetización jurídica en una cárcel de la Provincia de Buenos Aires. *DILEMAS: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*. V.15, Nro. 2, 643-667. DOI: <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n2.42051>
- Risler, J. y Ares, P. (2013) *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos*

- para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rockwell, E. (1986). De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. En Rockwell, E. y Mercado, R. (Comp.) *La escuela, lugar del trabajo docente: descripciones y debates* (10-33). México: Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico.
- Rockwell, E. (2001). Caminos y rumbos de la investigación etnográfica en América Latina en *Cuadernos de Antropología Social* N°13. DOI: <https://doi.org/10.34096/cas.i13.4664>
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Salgueiro, A. M. (1998). *Saber docente y práctica cotidiana: un estudio etnográfico*. Barcelona: Octaedro.
- Salinas, R. (2002). *El trabajo y el estudio como elementos de reintegración social*. En Conferencia Latinoamericana sobre Reforma penal y Alternativas a la prisión, International Penal Reform, San José de Costa Rica. Recuperado de: <https://bit.ly/3ufYvTp>
- Salinas, R. (2006) *El problema carcelario*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Scarfó, F. (2006). *Los fines de la educación básica en las cárceles en la provincia de Buenos Aires*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Scarfó, F. y Zapata, N. (2013). Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles. Una aproximación sobre la realidad argentina. Cátedra UNESCO de Investigación aplicada para la educación en cárceles.
- Segato, R. (2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto 'habla preso': el derecho humano a la palabra en la cárcel. *Serie antropología*, (329). Brasilia, Brasil: Universidade de Brasilia, Departamento de Antropología. Recuperado de: <http://dan.unb.br/images/doc/Serie329empdf.pdf>
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2017) *Informe Ejecutivo*. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal.
- Recuperado de: <https://bit.ly/3ORWxRa>
- Suárez, D.; Frejtman, V.; López Chapato, C.; Dávila, P.; Bustelo, C. y Fernández Valle, M. (2012). *Entre la cárcel y la escuela: campo de tensiones para la inclusión educativa*. Informe Final de investigación. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Tejerina, D. (2016). *Estudiar en la cárcel. Lógicas y sentidos de la vida universitaria en el CUSAM*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de San Martín.
- Tilloy, M. (2016). *Sentidos del trabajo en prisión: Una aproximación etnográfica al mundo del trabajo en las cárceles bonaerenses* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1298/te.1298.pdf>
- Venceslao Pueyo, M. (2012). *Pedagogía correccional. Estudio antropológico sobre un Centro Educativo de Justicia Juvenil* (Tesis de Doctorado) Facultat de Geografia i

Història. Universitat de Barcelona.

Wacquant, L. (2002) The curious eclipse of prison ethnography in the age of mass incarceration. *Ethnography*, 3 (4), 371-397.

Zaffaroni, E. (1991). La filosofía del sistema penitenciario contemporáneo. En Beloff, M.; Bovino, A. y Curtis, C. (Comps.) *Cuadernos de la cárcel*. Buenos Aires: No hay derecho.

 **Camila Perez** es Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires y Doctora en Educación por el Programa Interuniversitario (PIDE). Universidad Nacional San Martín, Universidad Nacional Tres de Febrero y Universidad Nacional de Lanús. Se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET (2020-2023) en la Universidad Nacional de San Martín/Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales bajo el proyecto: “Educación, género y autonomía: aprendizajes situados de mujeres liberadas en talleres post penitenciarios de artes y oficios”. Entre sus últimas publicaciones se incluyen:

(2022) Sobrepoblación y buena conducta: tensiones vinculadas al derecho a la educación en las cárceles bonaerenses. URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador. <https://doi.org/10.17141/urvio.32.2022.4912>

(2021) Investigar y militar contra las cárceles. Reflexiones metodológicas para construir conocimiento etnográfico en contextos de encierro. Revista Runa, Archivo para las ciencias del hombre. DOI: <https://doi.org/10.34096/runa.v42i2.8499>

Contando etnias y naciones. Los censos nacionales argentinos y la medición de los grupos étnicos desde una perspectiva antropológica¹

[NICOLÁS BASSO]

Instituto de Ciencias Antropológicas – FFyL, UBA
Programa de Diseño Conceptual – Dirección de Estadísticas Poblacionales, INDEC
ni40.ba550@gmail.com

Resumen

La conformación de la Nación argentina, entendida como una determinada narrativa ideológica que establece y legitima fronteras territoriales, culturales y sociales que delimitan y reifican la alteridad, fue posibilitada por una serie de procesos y mecanismos que involucraron, entre otros tantos, la sistemática erradicación, tanto física como simbólica, de aquellos elementos étnicos que no se ajustaban a cierto ideario racial, de carácter “civilizado” y de corte europeo, que las elites criollas buscaron instaurar. El presente trabajo tiene como objetivo, en primer lugar, caracterizar y analizar uno de estos mecanismos que consideramos fundamental, pero que creemos no ha sido rigurosamente estudiado por nuestra disciplina. Nos referimos a la producción de categorías y sistemas clasificatorios, de sentidos y, principalmente, de *silencios*, en torno a la diversidad étnico-racial de la población argentina, construidas por la maquinaria estadístico-burocrática del Estado a lo largo de su historia, habiendo sido los censos nacionales el dispositivo técnico-administrativo más importante y representativo de este proceso. En segundo lugar, nos proponemos señalar los puntos de contacto y de articulación entre estos procesos estadísticos y la Antropología. La racionalidad positiva y evolucionista que presentan ciertas lógicas demográficas y clasificatorias clásicas han dado forma y sentido a las cifras que presentan las estadísticas oficiales, y que se arrastran hasta hoy en día. Por otro lado, estas lógicas estadísticas han tenido históricamente cierta capacidad no solo de reproducir sino también legitimar aquellos discursos que han negado sistemáticamente la diversidad de etnicidades, comunidades, pueblos y *naciones* que conforman la heterogeneidad social del país. Esta racionalidad fue también respaldada por las teorías sociales y antropológicas de moda en las distintas

¹ Artículo recibido: 1 de abril 2022. Aceptado: 30 de noviembre 2022.

etapas de la historia censal. Buscaremos demostrar, finalmente, que la participación de antropólogos y antropólogas en estos procesos fue significativa y merece la reflexión por parte de la comunidad disciplinaria.

Palabras clave: Estadísticas oficiales – censo nacional – grupos étnicos – Antropología

Counting ethnicities and nations. Argentine national censuses and the measurement of ethnic groups throughout an anthropological eye

Abstract

The conformation of the Argentine Nation, understood as a certain ideological narrative that establishes and legitimizes territorial, cultural and social borders that delimit and reify alterity, was made possible by a series of processes and mechanisms that involved, among many others, the systematic eradication, both physical and symbolic, of those ethnic elements that did not conform to a certain racial ideology, of a “civilized” character and of a European nature, that the “criollas” elites sought to establish. This paper aims, first, to characterize and analyze one of these mechanisms that we consider fundamental, but which we believe has not been rigorously studied by our discipline. We refer to the production of categories and classificatory systems, of meanings and, mainly, of *silences*, around the ethnic-racial diversity of the Argentine population, built by the statistical-bureaucratic machinery of the State throughout its history, national censuses having been the most important and representative technical-administrative device of this process. Secondly, we intend to point out the contact nodes and articulation between these statistical processes and Anthropology. The positive and evolutionary rationality presented by certain classic demographic and classificatory logics have given shape and meaning to the figures presented by official statistics, and which continue to this day. On the other hand, historically these statistical logics have had certain capacity not only to reproduce but also to legitimize those discourses that have systematically denied the diversity of ethnicities, communities, peoples and *nations* that make up the social heterogeneity of the country. This rationality was also supported by the social and anthropological theories in fashion in the different stages of census history. Finally, we will seek to demonstrate that the participation of anthropologists in these processes was significant and deserves reflection by the disciplinary community.

Keywords: Official statistics; national census; ethnic groups; Anthropology

Contando etnias e nações. Os censos nacionais argentinos e a medição de grupos étnicos desde uma perspectiva antropológica.

Resumo

A conformação da Nação Argentina, entendida como certa narrativa ideológica que estabelece e legitima fronteiras territoriais, culturais e sociais que delimitam e reificam a alteridade, foi possibilitada por uma série de processos e mecanismos que envolveram, entre muitos outros, a erradicação sistemática, físicos e simbólicos, daqueles elementos étnicos que não se conformavam com uma determinada ideologia racial, de caráter “civilizado” e de cunho europeu, que as elites crioulas procuravam

estabelecer. Este artigo visa, em primeiro lugar, caracterizar e analisar um desses mecanismos que consideramos fundamentais, mas que acreditamos não ter sido rigorosamente estudado por nossa disciplina. Referimo-nos à produção de categorias e sistemas classificatórios, de significados e, principalmente, de *silêncios*, em torno da diversidade étnico-racial da população argentina, construída pela máquina estatística-burocrática do Estado ao longo de sua história, foram os censos nacionais o dispositivo técnico-administrativo mais importante e representativo desse processo. Em segundo lugar, pretendemos apontar os pontos de contato e articulação entre esses processos estatísticos e a Antropologia. A racionalidade positiva e evolutiva apresentada por certas lógicas demográficas e classificatórias clássicas deu forma e significado aos números apresentados pelas estatísticas oficiais, e que perduram até hoje. Por outro lado, essas lógicas estatísticas tiveram historicamente uma certa capacidade não apenas de reproduzir, mas também de legitimar aqueles discursos que negaram sistematicamente a diversidade de etnias, comunidades, povos e nações que compõem a heterogeneidade social do país. Essa racionalidade também foi sustentada pelas teorias sociais e antropológicas em voga nas diferentes etapas da história do censo. Por fim, buscaremos demonstrar que a participação dos antropólogos nesses processos foi significativa e merece reflexão por parte da comunidade disciplinar.

Palavras-chave: estatísticas oficiais; censo nacional; grupos étnicos; Antropología

A modo de Introducción: ¿qué es un censo?

No creemos arriesgado afirmar que cualquier ciudadano podría asociar la palabra “censo” con aquella actividad llevada a cabo por el Estado, que se realiza aproximadamente cada diez años, y que consiste en esperar en la vivienda la llegada de un “censista” cuyo trabajo consiste en recopilar información personal. Tal vez la asociación más probable sea la de vincular el término con un determinado procedimiento estadístico, que consiste en contabilizar y/o caracterizar la totalidad de los elementos que constituyen una *población*, a diferencia de la encuesta, procedimiento que trabaja con los elementos de una *muestra*². Sin embargo, tal vez pocas personas se hayan detenido a cuestionarse sobre los *sentidos* que produce, sobre los impactos que éstos puedan generar en la sociedad y, por lo tanto, a interpelar al censo en tanto *institución*, que valga la pena decir, es casi tan antigua como los primeros asentamientos y conglomerados urbanos humanos, tan antigua como las primeras manifestaciones de la vida en comunidades sedentarias.

Si consideramos “institución” desde una perspectiva foucaultiana, esto es, en términos de un determinado sistema social de carácter regulatorio y disciplinar, reflejo de cierta racionalidad histórica, que ha logrado cristalizar en él normas, estrategias, prácticas y, en definitiva, relaciones de poder entre los distintos individuos que constituyen una sociedad en un momento histórico concreto, y que opera “estructurando el campo de las posibilidades, actuando directamente sobre los individuos, ordenando el espacio y el tiempo, coordinando los cuerpos y, por lo tanto, subyugando al individuo como un particular tipo de sujeto” (Vallier, 2014: 222³) consideramos que los censos, a partir del estudio de su devenir histórico, reúnen los elementos necesarios para definirse como tal:

Como es bien sabido, los trabajos de Foucault en biopoder replazan el privilegio de la ley y la prohibición con un énfasis en la eficacia táctica dentro de un campo de fuerzas múltiple y móvil. Él muestra que los efectos son de gran alcance, pero nunca estables. Su descripción metódica del impacto de las estadísticas y la invención de la población como un objeto de conocimiento y regulación en las nociones cambiantes de soberanía, ha llevado a maneras importantes de reconceptualización del estado, especialmente en el cambio del énfasis de las jurisdicciones territoriales a la organización de la vida (Das y Poole, 2008:41)

La necesidad de registrar y contabilizar los elementos (humanos y no-humanos) estuvo claramente vinculada a la creciente complejización de la vida en sociedad, la división social del trabajo, la jerarquización, diferenciación y segregación de clases sociales, la emergencia de conglomerados urbanos cada vez más complejos, entre tantos otros procesos. No solo las clases dominantes o gobiernos buscaban conocer la cantidad de “stock” disponible de ciudadanos a fin de recaudar impuestos o levantar ejércitos, sino

² El concepto de “población” en estadísticas refiere al conjunto o totalidad de elementos (datos) que constituye algún fenómeno a analizar, mientras que “muestra” corresponde a un subconjunto de dicha totalidad, y que es representativo del fenómeno a analizar. El número exacto de los elementos del subconjunto puede variar según el tipo de metodología que se adopte.

³ La traducción es nuestra.

que las mismas sociedades en ocasiones recurrían a los censos a fines de legitimar reclamos e incluso identidades (Whitby, 2020). Ahora bien, como cualquier otra institución, el censo ha sufrido cambios y transformaciones con el correr de los siglos. Con fines estrictamente analíticos, y siendo conscientes del riesgo que se toma de sobresimplificar procesos y dinámicas sociales complejas, trazaremos tres momentos históricos que consideramos marcaron un cambio cualitativamente significativo en términos de sus funciones, alcances, relevancia y tecnologías (físicas y disciplinares). El primero de estos momentos podemos ubicarlo en un período que abarca varios milenios, desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo diecisiete, así como diversas regiones geográficas. La evidencia historiográfica y arqueológica nos sugiere que procedimientos de registro de bienes o de personas (principalmente con fines militares e impositivos) ya podrían encontrarse en sociedades que aún no habían desarrollado la escritura en años cercanos al 4000 AC. Esto no resulta extraño si tomamos un caso históricamente más reciente, pero que refiere también a una sociedad que no contaba con escritura: los incas y su complejo y magnífico sistema de almacenamiento de información basado en nudos y sogas, el “quipu”. Tomando ya en cuenta sociedades con escritura, por tomar un ejemplo de la tradición judeocristiana, podemos señalar que, en el primer capítulo del Libro de Los Números de la Biblia, Dios comandaba a los hijos de Israel a realizar un censo, no tanto con fines impositivos, como militares. Alrededor de 2100 AC en China, el emperador Yu El Grande, realizaba, según historiadores de la era Han, el primer censo chino de la historia (Whitby, 2020). En Roma, sería el 6to rey Servius Tullius a quien se le atribuye la primera institucionalización *formal* del censo⁴. Lo que caracterizó tal vez a este primer y extenso momento histórico del censo fue la falta de regularidad y sistematización tanto en su ejecución como en los procesos de registro de datos. Estos primeros intentos de contabilización y registro de poblaciones, salvo algunas excepciones, se llevaban a cabo cuando alguna necesidad coyuntural específica requería que los gobiernos conocieran la cantidad de individuos que integraban sus ciudades, pueblos o comunidades. Sin embargo, tal vez lo más destacable de este pequeño recuento historiográfico sea lo que la evidencia parece sugerir: que toda expansión, en términos de extensión y complejidad, urbana, acarrea el desarrollo de algún tipo de tecnología de registro de tipo numérico. El segundo momento histórico que podemos identificar corresponde a la confluencia de dos complejos eventos que dieron forma y substancia a lo que suele conocerse como *modernidad*: la emergencia de los Estado-Nación, haciendo particular énfasis en su aparato burocrático-administrativo, y de la *estadística*, término que significa, dicho sea de paso, “ciencia del Estado”. Confluencia y entrelazamientos que comienzan a mostrarse con claridad cada vez mayor desde mediados y fines del siglo diecisiete y principios del dieciocho, para volverse absoluta hacia fines del diecinueve. Desrosières (1998:324-325) lo menciona de esta manera:

The construction of a statistical system cannot be separated from the construction of equivalence spaces that guarantee the consistency and permanence, both political and cognitive, of those objects intended to provide a reference for debates, The space of representativeness of statistical descriptions is only made possible by a space of common mental

⁴ De hecho, la palabra censo deriva del latín *censere*, que podría traducirse como “evaluar” o “juzgar”.

representations borne by a common language, marked mainly by the *state* and by law. (...) Statistical information did not fall from the sky like some pure reflection of a preexisting “reality”. Quite the contrary: it can be seen as the provisional and fragile crowning of a series of conventions of equivalence between entities that a host of disorderly forces is continually trying to differentiate and disconnect. Because it holds its persuasive power from a double reference to two generally distinguished principles of solidification—that of science and that of the state— the space of statistical information is especially significant if one wishes to study whatever makes a public sphere both possible and impossible.

La proliferación de burocracias destinadas al registro cada vez más sistemáticos se nutrió de los avances científicos paralelos en torno a la teoría de las probabilidades y la invención de novedosas técnicas matemáticas de corrección de mediciones astronómicas. Dos proyectos *protoestadísticos* (en su doble significación estatal/estadista), ya clásicos en la literatura referida a la historia de la demografía (Desrosières, 1998), fueron la Statistik alemana del siglo diecisiete y la Political Arithmetic del dieciocho. Si bien estos proyectos no prosperaron, sentaron las bases de la demografía moderna. Durante el siglo veinte, las estadísticas se volvieron no uno, sino el más importante sistema de registro y de significación de los elementos, humanos y no humanos, que pueblan las naciones. La racionalidad estadística se encuentra embebida de la lógica positivista, y *viceversa*.

En una nota periodística realizada en el año 2020⁵, el jefe ejecutivo de la “UK Statistics Authority”, Ian Diamond, declaraba que el censo del 2021, aun a realizarse para el momento de la entrevista, podría llegar a ser el último, luego de una historia de 200 años de censos ingleses. Este episodio nos introduce al tercer momento histórico del censo, uno que podría llegar a ser el último. El desarrollo de nuevas tecnologías de la información y de la exponencial producción de bases de datos digitales, sumado a la creciente eficacia de registro poblacional por parte de las distintas burocracias estatales, así como de entidades privadas, que se vienen dando en las últimas décadas, parecen estar volviendo, paradójicamente, obsoleto al censo en tanto institución. Países como Finlandia o Eslovenia han reemplazado la tradicional forma de empadronamiento, que como vimos se remonta a la antigüedad, por algo que se conoce como “censos basados en registros”, esto quiere decir, utilizar la información registrada y/o producida por distintas agencias estatales para contabilizar y caracterizar la población, sin la necesidad de realizar cuestionarios poblacionales generales. Algunos países europeos como España, Francia o Bélgica realizan sus censos combinando registros administrativos y empadronamientos de tipo tradicional.

¿Qué hay del caso argentino? Nuestra investigación en torno a la historiografía censal nacional, así como la propia experiencia de trabajo en la producción de los censos del 2010 y 2022, nos permite sugerir que el país aún tiene un trecho largo antes de ingresar a esta tercera etapa. Por un lado, el carácter federal de la administración pública-nacional ha acarreado la conformación de incontables sistemas de registro en todos los niveles jerárquicos de la burocracia estatal, desde municipios hasta estados provinciales. Este hecho ha favorecido que al día de la fecha no se haya podido elaborar un sistema

⁵ Puede accederse a la nota a través del siguiente vínculo <https://www.bbc.com/news/uk-51468919>

de registro de carácter nacional que unifique, organice y regularice la totalidad de la información administrativa de la población. Por otro lado, si bien la tecnología necesaria para reemplazar totalmente la metodología tradicional de empadronamiento (a papel) existe, el acceso a internet, plataformas y dispositivos electrónicos no se encuentra garantizado para la totalidad de la población. Tomemos como ejemplo de esto último lo ocurrido en el censo digital realizado en el presente año. Según el INDEC, “se censaron casi el 50% de las viviendas esperadas”⁶. Si bien es un número que indica una tendencia hacia la digitalización, no se especifica la proporción de población urbana y rural que se censaron digitalmente. Estimamos que el grado de participación en el censo digital en zonas rurales fue significativamente menor al de zonas urbanas debido a la brecha digital en Argentina⁷. En resumidas cuentas, la ausencia de registros administrativos centralizados y limitaciones de corte socioeconómico impiden que nos encontremos cerca de la tercera etapa. Sin embargo, sus ojos apuntan hacia aquel horizonte. De todas maneras, nuestra mirada en este trabajo no estará puesta tanto en el futuro, como en el pasado y el presente. Describiremos y analizaremos un recorrido histórico de los censos argentinos haciendo énfasis en la cuestión étnico-racial. Un camino caracterizado por contradicciones internas, por avances y retrocesos, por tensiones y acuerdos, rupturas y continuidades. Creemos que la antropología tiene mucho para decir, pero también ha tenido mucho por hacer.

La producción de una hermosa raza blanca. Los censos de 1869, 1895 y 1914.

Gabriel Carrasco, uno de los hacedores del segundo censo nacional de 1895, escribía lo siguiente:

“La cuestión de las razas, tan importante en los Estados Unidos, no existe pues en la República Argentina, donde no tardará en quedar su población unificada por completo formando una nueva y hermosa raza blanca producto de todas las naciones europeas fecundadas en suelo americano” (Segundo Censo De La República Argentina, 1895, Tomo II: 48).

Veamos si esta predicción se verá reflejada en los números por venir. La voluntad de realizar un censo para conocer la cantidad de personas habitantes en tierra argentina, para así estipular la cantidad de diputados por región, ya se encontraba plasmada en la reforma constitucional de 1853⁸. Sin embargo, su realización no fue inmediato.

⁶ La nota completa puede encontrarse en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-GacetillaCompleta-354>

⁷ Un estudio realizado en el año 2021 por la Cámara argentina de Internet arrojó que el 32% de los hogares en el país no contaban hasta ese momento con conectividad fija a internet. Más información disponible en <https://www.cabase.org.ar/el-32-de-los-hogares-de-argentina-hoy-no-cuenta-con-conectividad-fija-a-internet/>

⁸ En el artículo 37 “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será de uno por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar, pero no disminuir la base expresada por cada diputado” y en el artículo 39: “Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de diputados; pero este censo sólo podrá renovarse cada diez años.”

Tuvieron que pasar 16 años hasta que se lograra ejecutar el primer censo nacional argentino. En este censo, ni la población indígena ni la afrodescendiente fueron contabilizadas *directamente*. Este hecho resulta interesante, debido a que en las grillas de los registros poblacionales de la época colonial previa ya se encontraban preguntas sobre “raza y color” (Otero, 1998). Este intento de erradicación del factor étnico de las boletas censales puede explicarse como uno de los tantos mecanismos, instrumentados durante (y desde) el proceso de conformación del Estado-Nación argentino, de eliminación, tanto física como simbólica, de las comunidades étnicas preexistentes que habitaban dentro de sus fronteras. Este primer intento de invisibilización estadística, sin embargo, no se encontró exento de contradicciones. Si bien las poblaciones indígenas y afrodescendientes no fueron contabilizados de manera explícita, los indígenas sí fueron *estimados*, por una manifiesta intención de tenerlos *en cuenta* como posibles soldados para la guerra (Otero, 1998).

APELLIDO	NOMBRE	EDAD POR AÑO	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	SITUACION PROFESIONAL	PARENTES, SERVID.	CONDICIONES	CONDICIONES ESPECIALES	
									DE	PARA
										Indígena Afrodescendiente Desarmado Soldado Militar En servicio de guerra En servicio de paz En servicio de guerra En servicio de paz En servicio de guerra En servicio de paz

Figura 1. Formulario censal de 1869. Se destaca el intento de caracterización de la población a partir de variables como la nacionalidad, la instrucción y las “condiciones especiales”. No se registra a la población indígena o afrodescendiente en el cuestionario.

La grilla de este primer censo (ver Figura 1) nos sugiere la presencia de al menos tres intereses por parte del gobierno de turno. El primero y más evidente, consistía en la contabilización del total de la población nacional a fines de determinar la cantidad de representantes legislativos por provincia. El segundo, registrar a las personas que se encontraban en condiciones aptas para la guerra. Cabe recordar que en aquellos momentos Argentina se encontraba en plena guerra de la Triple Alianza, por lo que cobra

sentido que la grilla incluyera una columna sobre la condición de salud del censado. Finalmente, el tercer interés se vincula con la necesidad estimar el nivel “civilizatorio” alcanzado por la población argentina. Uno de los pilares ideológicos fundamentales que distinguían al mundo “civilizado” del “bárbaro” era el conocimiento de la escritura y lectura. Se comprende de esta forma por qué tuvo que ser Domingo Faustino Sarmiento, referente indiscutible del paradigma positivista y de la instauración de los cimientos fundantes del sistema educativo nacional, el presidente que decretó y llevó a cabo finalmente el primer censo argentino.

Pero vayamos a los números. La población total contabilizada en el censo de 1869 fue de unos 1.877.490 habitantes, mientras que la población indígena *estimada* fue de 90.138 (Otero, 1998). El método para estimar a los indígenas consistió en contabilizar, por parte de los jefes militares fronterizos, las “lanzas” disponibles para la guerra. ¿De qué manera llevan a cabo este conteo? No lo sabemos. Lo que sí se sabe es que a esta contabilización se le debía multiplicar un “factor” que proporcionaba una cantidad específica de mujeres y niños por “guerrero” (Maidana, et al. 2014)⁹. Con respecto a la población afro argentina su invisibilización cuantitativa fue incluso peor, ya que no existieron siquiera estimaciones.

Debieron pasar veintiséis años para que el Estado argentino lograra realizar su segundo censo nacional¹⁰, un 10 de mayo de 1895, durante la presidencia de José Evaristo Uriburu. Bollo (2014) argumenta que uno de los principales factores que determinaron este retraso en su realización fue la negativa de algunas provincias, principalmente de las nortenas, ya que veían como amenaza el crecimiento demográfico de provincias del litoral y de Buenos Aires. Si esto fuera a reflejarse en el censo, Buenos Aires y otras provincias como Córdoba o Santa Fe sumarían más diputados en el congreso, aumentando por lo tanto su influencia política.

Un hecho a destacar es que, entre la realización del primer censo y el segundo, habían pasado por medio la denominada Campaña del Desierto y la Conquista del Chaco. Procesos que conllevaron, entre otras cosas, la anexión por parte del Estado nacional de una considerable extensión de tierras previamente habitadas por pueblos indígenas. Los resultados de este censo arrojaron un total de 3.954.911 habitantes. En esta oportunidad se volvió a estimar la población indígena, registrando un total de 30.000 “indios”, número que parecía marcar una disminución significativa con respecto al primer censo. Esto sería, según los intelectuales de la época, producto o de su “civilización/asimilación” por parte del Estado argentino o por haber sido “relegados a los confines de la República” (Maidana, et al. 2014:232). Al igual que el censo anterior, no se realizó una pregunta específica sobre raza o condición étnica. Sin embargo, aparece una pregunta sobre “Nacionalidad”. A diferencia de 1869, las respuestas de esta variable fueron agrupadas en ocho categorías “raciales”: Latinas (subdivididas en “Hispanas y “Otras”); Anglo-Sajonas; Asiáticas; Africanas; Eslavas; Germanas y “Otras naciones”. El rechazo a registrar la diversidad étnica por parte de los organizadores del censo se encontraba justificada teóricamente tanto por el

⁹ Es importante volver a señalar que, para esta época, tanto la ciencia estadística como su asimilación con las diversas instituciones y burocracias destinadas al registro poblacional se encontraba en pleno proceso de consolidación en Europa.

¹⁰ Comparemos esta falta de sistematicidad con Estados Unidos, que para aquella década ya contaba con once censos, realizados metódicamente cada diez años.

evolucionismo imperante de la época, que clasificaba y jerarquizaba dicha diversidad en categorías “puras”, como por una racionalidad técnico-estadística y positiva que comenzaba a establecerse:

“Cuando la Comisión Directiva del Censo Nacional de 1895 discutió los programas para esta operación, se trató detenidamente el punto relativo a investigar la composición étnica de la población del país, acordándose no hacerla, primero, porque, dado el corto número existente, absoluto y relativo, de negros, mulatos e indios civilizados, la investigación carecía de importancia, y segundo, teniendo en cuenta que, salvo los negros de raza pura imposibilitados de substraerse a la clasificación, los mulatos e indios en gran parte hubieron sido censados como blancos, suministrando cifras inexactas e inferiores a la realidad” (Segundo Censo De La República Argentina, 1895, Tomo II: 46)

Número de orden	CUAL ES SU		Sexo	Edad	Estado civil	Lugar de nacimiento	Si es argentino, provincia o territorio donde ha nacido	Si no es católico, qué religión tiene	Que profesión, oficio, ocupación o medio de vida tiene	Sabe leer y escribir	Va a la escuela	Pasa el tiempo en el país	SI ES MUJER CASADA O VIUDA		La uniformidad, nombre, estado, lugar o ciudad	Tiene hijos	INVALIDO		Habría de ser padre o madre	
	APELLIDO?	NOMBRE?											Si es casada o viuda	Si es casada o viuda			Par	Por accidente		
1	Gambetta	Juan	m.	19	C.	Italia	Italia			si	si		1	2						
2	García	Antonio	v.	23		Argentina	Capital			si	si									
3	García	Antonio	v.	23		Italia	Genova		errero	si	si				1					
4	García	Antonio	v.	23		Italia	Genova		errero	si	si				1					
5	García	Antonio	m.	19	C.	Italia	Genova		aparcero	si	si				1					
6	García	Antonio	m.	52	C.	Italia	Genova			no	no		4	26						
7	García	Antonio	v.	60	C.	Italia	Genova		cosinero	no	no									
8	García	Antonio	m.	22	S.	Argentina	Capital			si	si									
9	García	Antonio	m.	20	S.	Argentina	Capital			si	si									
10	García	Antonio	v.	16	S.	Argentina	Capital		errero	si	si									
11	García	Antonio	m.	40	S.	Italia	Salerno			no	no		4	24						
12	García	Antonio	v.	16	S.	Argentina	Capital			si	si									
13	García	Antonio	v.	16	S.	Argentina	Capital			si	si		1	5						
14	García	Antonio	v.	16	S.	Argentina	Capital			si	si		1	5						

Figura 2. Formulario censal de 1895. Se observa continuidades con respecto al censo anterior, como las preguntas de sexo, lectura y escritura y nacionalidad y de “invalidéz”, llamadas anteriormente “condiciones especiales”. Se agregan variables como de religión y oficio.

Sin embargo, ya comenzaban a notarse fisuras entre la narrativa ideológica decimonónica en torno a la raza y las poblaciones indígenas con la realidad empírica relativa a la diversidad étnica en el territorio nacional. Nacach (2013) menciona, por ejemplo, el rol de los empadronadores como constructores de diversidad, al momento en que éstos debían realizar los registros en las cédulas censales. En este sentido, la autora señala que la construcción de alteridad de los empadronadores se encontraba ligada al grado de “penetración efectiva” en los territorios, así como a las formas “no dichas” a la hora de sistematizar los datos. En definitiva,

“Lo que ha comenzado a ponerse en discusión -a partir de los datos y las marcaciones transcritas por los empadronadores- es la producción de verdad desde el producto final mediatizado por la ideología censal (Nacach 2012: 124-125). Por lo tanto, habría al menos dos lógicas funcionando paralelamente en el corpus: la de los empadronadores, cuyas marcaciones

permanecerían por inercia a nivel individual o dentro de un reducido grupo, y la del Estado que, como institución impersonal, procurará silenciar estas formas de nombrar imponiendo otros criterios de marcación” (Nacach 2013:179).

Por otro lado, las temáticas incluidas en este censo fueron mucho más abarcativas que las del primero. Maidana et al. (2014) sostienen que esto fue posible por el hecho de que el país se encontraba en vías de conformación y de implementación del modelo agroexportador. Debido al sustancial aumento de la cantidad de habitantes, producto de las primeras grandes olas de migraciones europeas¹¹, la publicación de los resultados del censo se publicó en tres tomos, a diferencia del primero que sólo publicó uno, en los cuales además se cuenta con descripciones “científicas” de la flora, fauna, clima, geología, paleontología e historia de la “Nación”. El capítulo dedicado específicamente a la geología y paleontología fue escrito por Florentino Ameghino. Tenemos aquí el primer antecedente *directo* de un intelectual considerado como uno de los pioneros del campo antropológico nacional (Stagnaro, 1993), vinculado a la institución censal.



Figura 3. Portada del Capítulo I de la Tercera Parte del Segundo Censo De La República Argentina. Tomo I, escrito por Florentino Ameghino.

El tercer censo nacional, y el primero del siglo veinte, ordenado bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña, fue realizado el 1 de junio de 1914, a dos años de la sanción de la ley de sufragio universal, secreto y obligatorio. El carácter “urgente”, luego de promulgada dicha ley, del levantamiento del censo puede explicarse por dos factores. En primer lugar, se acercaba la celebración del primer centenario patrio y contar con los datos

¹¹ Vale aclarar que no es este trabajo el lugar para discutir la cuestión de la validez o “calidad”, en términos metodológicos actuales, de los valores arrojados por estos primeros censos. De todas formas, si contextualizamos dichas cifras bajo un período temporal restringido a estos veinticinco años, creemos que el aumento del número sigue siendo lo suficientemente significativo como para mencionarlo. También es importante señalar que parte de ese aumento se debe al registro de una parte significativa de población indígena que pudo haber sido censada como “argentina”. Esta situación se prolongará hasta el censo del 2001.

demográficos actualizados para dicho evento sería un buen detalle para presentar no solo como un triunfo por parte del gobierno en términos de eficacia material, política y económica, sino también como una victoria en términos de eficacia *simbólica* por parte de la maquinaria estatal. Esto último se vinculaba con el segundo factor, que tiene que ver con la necesidad administrativa de contar con información actualizada sobre las proporciones de la población “nativa” y “naturalizada” (y agregamos, específicamente, del sexo masculino, ya que las mujeres no estaban tampoco habilitadas para votar) en relación con la creciente población inmigrante europea.

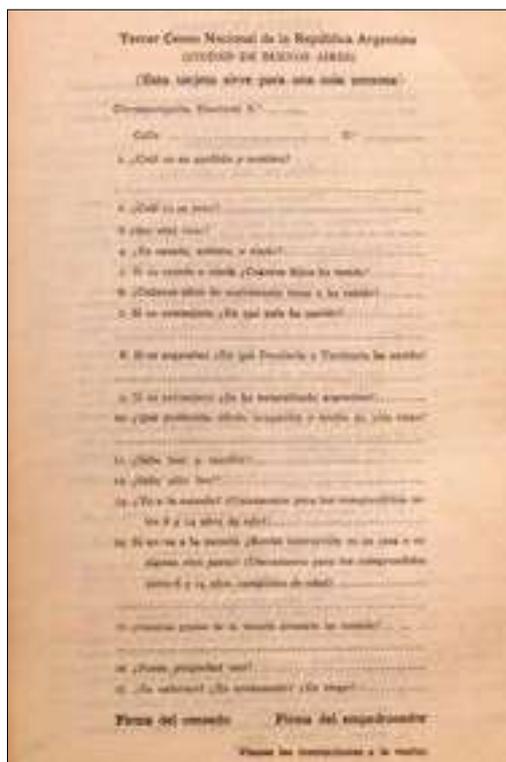


Figura 4. Formulario censal de 1914. Se observa un cambio en la estructura del cuestionario. Además, se observa el interés por el proceso migratorio al incluirse una pregunta que indaga sobre la naturalización de los extranjeros.

Los números arrojados por este censo confirman el importante peso relativo de la población extranjera: de un total de 7.885.237 habitantes, casi el doble del total registrado en el censo anterior, y poco más que el cuádruple del censo de 1869, 2.357.952, casi la tercera parte, eran extranjeros. En Buenos Aires por su parte, el total de población extranjera ascendía al 49%. Con respecto a la población étnica, tenemos que por primera vez se censa una “parte” de la población indígena, mientras que la restante es estimada (Otero, 1998). Lo novedoso que introduce este censo con relación a la clasificación de la alteridad fue el viraje del binomio “civilización/barbarie”, “etnia/raza” por la de “argentinos/extranjeros”. Este cambio de perspectiva legitimó en términos estadísticos y *racionales* las posturas ideológicas que argumentaban a favor de un inevitable proceso de homogeneización étnico-racial. Ya no tendríamos indios, criollos, negros o mulatos, sino “argentinos” y “extranjeros”, categorías que refieren a una distinción entre identidades nacionales (ligadas a un Estado), fácilmente registrables a partir de los registros migratorios, permitiendo escapar de alguna forma a las ambigüedades y contradicciones, ya presentes en el primer censo nacional, en torno a la clasificación de las razas y etnias que habitaban la Nación.

Los censos nacionales posteriores de 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991 no indagarán de manera alguna sobre la población indígena. Hubieron, sin embargo, algunas experiencias provinciales locales que buscaron registrar a la población indígena en sus territorios, como por ejemplo el Censo Provincial del Aborigen de Formosa de 1970 (CAF) y el Censo Aborigen Provincial de Salta de 1984 (CAP) (Barrientos, 2015).

Un caso atípico. El censo indígena nacional:

Entre 1966 y 1967 ocurrirá un hecho sin precedentes, y que no se repetirá hasta la fecha: la realización de un censo exclusivamente destinado a registrar a la población indígena en Argentina, y elaborado tanto por funcionarios y técnicos del Estado como por antropólogos. Nos referimos por supuesto al Censo Indígena Nacional (C.I.N. a partir de ahora). Este censo constituyó un hito por dos motivos. Primero, marca cierta voluntad del Estado por dirigirse hacia una problemática que venía acarreado desde 1869: la cuestión del registro estadístico de los pueblos y comunidades indígenas que habitan su territorio. El segundo motivo, más cercano a casa, tiene que ver con la participación directa de la Antropología académica en un proyecto estatal de una singular envergadura.

En palabras de Lenton (2004:9) “El C.I.N. fue dispuesto por el decreto 3998 del 27/5/1965, una normativa que lo define explícitamente como un paso indispensable para poder encarar la política del P.E.N. en lo atinente a la población aborigen, integrando el trabajo de funcionarios, agencias políticas y especialistas y técnicos universitarios”. Por tomar un ejemplo de estas estrechas vinculaciones entre academia y Estado, Marcelo Bórmida, fundador de la carrera de Antropología en la Universidad de Buenos Aires, figura como “vocal” del C.I.N.

En total, fueron censados 75.675 indígenas, y que a la vez “(...)fueron clasificados (en cifras aproximadas) como: 17.000 tobas; 13.000 chiriguano; 10.000 maticos; 7.000 mocovíes, pilagás, mbyás, chanés, chulupíes y chorotes; 28.000 araucanos y 100 tehuelches.

La población indígena sin censar, por su lado, da una cifra estimada de 90.000 individuos, con lo cual tenemos un total de población indígena para 1965-68, en su mayor parte estimada, de 165.000 personas. Si el total de la población en la Argentina en esos años era de cerca de 22.800.000 habitantes, el cálculo arroja un guarismo de 0,7 % de incidencia de la población indígena en el total de la población argentina de fines de los ‘60.” (Lenton, 2004: 24-25)

Los datos obtenidos del C.I.N, sin embargo, no se encuentran completos, ya que el operativo quedó inconcluso “debido a problemas metodológicos a la hora de cómo definir a las comunidades indígenas y, principalmente, debido a que desaparecieron las cédulas censales en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación durante la gestión de José López Rega” (Radovich, 2014 p.136). A pesar de esto, lo que nos interesa a nosotros no son tanto los datos arrojados, sino los supuestos teóricos y metodológicos que subyacen a los criterios y pautas utilizados para la identificación de los grupos étnicos, así como los objetivos, explícitos o implícitos, que movilizaron dicho operativo por parte de antropólogos y funcionarios. Comenzando por los objetivos, el C.I.N plantea que existen de dos tipos, uno “teórico” y otro “práctico”:

COMISION EJECUTIVA
<i>Presidente interino:</i>
Rdo. P. Dr. EMILIO A. MARTINEZ
<i>Vocal:</i>
Prof. JULIAN CACERES FREYRE
<i>Vocal:</i>
Dr. MARCELO BORMIDA
<i>Secretario General</i>
Prof. JUAN MANUEL SUETTA
<i>Secretario Técnico</i>
Psic. EDELMI E. GRIVA
<i>Coordinador</i>
Lic. BENIGNO J. MARTINEZ SOLER
<i>Secretario del Consejo Asesor Honorario</i>
Mayor (R. E.) ROBERTO A. FENELON
<i>Asesor de Planificación Censal</i>
Sr. GONZALO CUNQUEIRO
<i>Jeefe Administrativo</i>
Sr. RAUL J. NARANJO

Figura 5. Comisión ejecutiva del C.I.N. Con la presencia de Marcelo Bórmida, cofundador de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

“1º Objetivo Teórico: Ubicar geográficamente las diferentes agrupaciones indígenas que pueblan nuestra República, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población”.

2º Objetivo Práctico: En base al conocimiento del universo que nos da el objetivo primero, proponer posteriormente plantas de Desarrollo de Comunidad en aquellos grupos que, por su características y situación ofrecen la oportunidad de que la experiencia que se realiza sobre ellos pueda ser repetida en otros contextos similares.” (C.I.N., 1968:15)

Esta distinción entre teoría y práctica es más que significativa. Demuestra a nuestro entender, por un lado, el grado de influencia de la ideología desarrollista que marcaba cierta continuidad con el evolucionismo decimonónico. Esta continuidad se puede observar cuando se menciona el término “nivel de vida alcanzado”, un concepto que puede aplicarse tanto a un paradigma como el otro. La intención de elaborar “plantas de Desarrollo de Comunidad” también se inscribe en esta lógica. Más adelante, se detalla la voluntad de los realizadores de promover procesos de “aculturación” destinados a la incorporación de la población indígena a la comunidad nacional y “tendientes a producir mejoras en el desarrollo económico, en las condiciones de sanidad, educación, trabajo, etc.” (C.I.N., 1968:17).

En cuanto a los criterios y pautas clasificatorios, los técnicos del C.I.N. destacan en primer lugar una dificultad con respecto a la definición del “indio”:

“El C.I.N. no se ha planteado la pregunta ¿qué es el indio?, dado que no le interesa llegar a nuestra definición del “individuo”, puesto que, sobre él, no se iría a operar posteriormente. Por otra parte, tratar de definir quién es el

indio y quién no, hubiera traído aparejadas una serie de discusiones que implican al mismo tiempo conceptos somatológicos, lingüísticos, culturales e históricos, cuya dilucidación hubiera llevado largos meses de trabajo, sin la seguridad de arribar a una solución satisfactoria del problema” (C.I.N., 1968:30)

La solución al problema de la definición del concepto de “indio” que encuentran los intelectuales del censo es de tipo estadística o, mejor dicho, *frecuentista*¹², ya que ubican la categoría a nivel del agregado, y no del individuo. Esto es de suma importancia ya que se ajusta de manera bastante adecuada a la concepción evolucionista de la identidad étnica, ya que atribuye conjuntos de rasgos o “traits”, observables y clasificables, a determinados colectivos sociales, grupos o “culturas”. Se puede apreciar como mencionábamos anteriormente, una marcada continuidad con los censos que precedieron al C.I.N., con la diferencia de que esta vez dicha interpretación de la identidad encuentra amparo en uno de los principales supuestos de la estadística frecuentista, aquel que objetiviza, homogeniza y “naturaliza” conjuntos de individuos particulares en *agregados*. De manera análoga al período anterior, es el campo intelectual, y legitimado por el Estado, quien se aboca a la tarea de determinar qué conjunto de rasgos definirían la identidad del grupo social, del “agregado”. Sin embargo, este proceso de determinación y definición de rasgos no se encuentra ajeno a las tensiones y los conflictos del orden de lo teórico y metodológico. Primero, se decreta que:

“Se anotará como indígenas a todos aquellos individuos que reúnan las características antropológicas básicas necesarias para considerarlos miembros de un grupo determinado o *se consideren a sí mismos como pertenecientes a algunos de los pueblos indígenas clasificados*” (C.I.N. 1968:17, el subrayado es nuestro)

Siendo “estas características antropológicas básicas” las siguientes:

- “1) Que se manejen en su estructura económica en una economía de subsistencia;
- 2) Que convivan en comunidad o grupo;
- 3) Que mantengan elementos de la cultura prehispánica. Se tomará como elemento principal en este aspecto la lengua. En los casos en que no se habla el idioma indígena, se tomarán como indicadores a otros aspectos de la cultura, como ser: vestimenta, artesanías, festividades, etc.
- 4) Que expresen una conciencia de pertenencia a un grupo étnico o de lo contrario que sea notoria su descendencia de éstos.

¹² Epistemólogos de la estadística suelen identificar dos interpretaciones de las probabilidades, una denominada frecuentista y la otra subjetiva o epistémica. A grandes rasgos, la interpretación frecuentista encuentra su fundamento en la estimación de variables de una población a partir de frecuencias relativas y procesos relacionados con el azar y las distribuciones. En otras palabras, el frecuentismo garantiza, a partir de modelos matemático-probabilísticos, la existencia de atributos a escala poblacional permitiendo así, por ejemplo, la posibilidad de la clasificación de grupos sociales a partir de dichos atributos. Para indagar más sobre este tema, se sugiere ver Desrosières (1998), Haking (2009) o Basso (2020)

5) Que su hábitat se encuentre en la misma zona o muy próximo a la del prehispánico.” (C.I.N, 1968:30-31)

Para la década de 1960, el censo en tanto institución ya se encontraba integrado con la ciencia estadística y la demográfica. Esto se ve reflejado en el plano internacional a partir de la creación de burocracias estadísticas de carácter transnacional, como ser la UNSD (División de Estadísticas de las Naciones Unidas) o la CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía). La Argentina, por su parte, logra por primera vez centralizar la coordinación metodológica y normativa del Sistema Estadístico Nacional (SEN), previamente dispersas en numerosas oficinas estadísticas provinciales y municipales, en una única burocracia centralizada¹³, mediante la creación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en 1968, dependiente de la Secretaría del Consejo Nacional del Desarrollo¹⁴.

En paralelo a lo que podríamos llamar “profesionalización de la estadística” a nivel nacional e internacional, se dio a su vez la conformación de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires, cuyos principales impulsores y protagonistas fueron a la vez, y casi en simultáneo, participes fundamentales en la confección y ejecución del C.I.N. Este proyecto estuvo, desde su formulación teórica hasta las categorías clasificadoras empleadas, especialmente influenciado por la ideología desarrollista, como bien lo plantea Lenton (2004) pero también de la teoría antropológica del momento.

Subrayemos entonces lo que nos resulta novedoso de esta propuesta y, a la vez, contradictorio de la propuesta de registro de los grupos étnicos por parte del C.I.N. Mientras que la características o rasgos culturales que delimitan las fronteras del “ser indígena” son de carácter externos u observables, en el sentido de que es el técnico/empadronador quien, por observación, las debe identificar, encontramos que el criterio de la “conciencia de pertenencia”, no se acopla a esta perspectiva de exterioridad objetiva, al ser éste un rasgo que no puede ser observado por el empadronador. Por el contrario, este atributo es de carácter *subjetivo*, en el sentido que responde a una dimensión de tipo psicológica, al nivel del individuo y no la del grupo.

Este criterio de la “conciencia de pertenencia” entra inmediatamente en conflicto con las demás en, al menos, dos aspectos. Primero, no resulta evidente cómo conciliar este rasgo que aplica a la escala del individuo, con la pretensión explícita de definir al “indio” en términos colectivos. Podemos observar cómo resuelven esto, y de una manera no tan precisa, los autores del censo agregando la cláusula “que sea notoria su descendencia de estos”. ¿Qué o cuáles aspectos “notorio” permitirían determinar la descendencia de un individuo? No solo queda poco claro, sino que la solución aparente es recaer nuevamente en el criterio del técnico/empadronador. Creemos que esta ambigüedad es significativa ya que refleja las dificultades que conlleva intentar

¹³ Sin embargo, es necesario señalar que si bien el INDEC, tiene como función la de operar como organismo director de las estadísticas nacionales, cada provincia dispondrá de su propia DPE (Dirección provincial estadística). Si bien deberá adscribir a los protocolos elaborados en el INDEC, al menos con respecto a los censos nacionales, las DPE ejecutarán los operativos de forma autónoma o semiautónoma. Cabe destacar que el INDEC se crea por la Ley 17.622 bajo la dictadura del General Onganía, que es quien va a desfinanciar el C.I.N.

¹⁴ Puede apreciarse en este caso nuevamente la íntima relación entre el paradigma desarrollista con las estadísticas oficiales.

trazar de manera definitiva las fronteras que dividen la dimensión del individuo con la del agregado. El segundo aspecto tiene que ver con la falta de conciliación entre este criterio y los otros. ¿Cómo se resolvería una situación en la que, digamos, un individuo exprese una conciencia de pertenencia a un determinado grupo étnico, pero no presente, con el resto del grupo, ninguna de las otras “características antropológicas básicas”? O, de manera inversa, si de un individuo se desprendieran por observación algunas de dichas características básicas con el resto de su grupo, pero no expresara o se identificara como miembro del grupo. ¿Debería contarse como tal? Queda claro que estas preguntas si bien intentan señalar las contradicciones, existía un claro orden jerárquico que marcaba la prioridad de estos criterios: primero valía lo que observaba el empadronador, segundo lo que tenía para decir el “indio”.

Por cuestiones de economía, hemos decidido en las secciones que siguen priorizar, ya que contamos con los valiosos recursos testimoniales, las voces de aquellos y aquellas protagonistas indígenas y afrodescendientes de los procesos censales, ya que la historia se ha encargado de silenciarlos lo suficiente. Nos guardamos las reflexiones en torno al rol de la antropología y sus representantes en dichos procesos para las conclusiones.

Nuevo milenio, nuevas preguntas. La inclusión indígena en el censo nacional de 2001

Habría que esperar hasta la llegada del nuevo milenio para finalmente contar con al menos una pregunta en el formulario censal destinada al registro de la población indígena. Esto fue un claro producto de la larga e histórica lucha que los pueblos indígenas llevaron a cabo ante un Estado que miraba para otro lado, en el mejor de los casos. Este momento de reconocimiento coincide con un proceso de internacionalización de las demandas sociales, políticas y económicas de los grupos étnicos a lo largo y ancho del globo que comenzó a darse entre las décadas de los 80s y 90s. El caso argentino no fue ajeno a este proceso.

En este sentido, Goldberg (2007) menciona que:

“Hacia fines del siglo pasado el contexto social, político y del derecho internacional, comenzaba a valorar los discursos sobre el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural. Entendiendo que la dimensión multiétnica de los estados latinoamericanos se hacía insoslayable, este nuevo ambiente social ha generado modificaciones en las agendas de gobiernos locales y en los organismos internacionales. Por su parte, los organismos internacionales y el tercer sector, comienzan a tener mayor incidencia en el terreno de las demandas indígenas. De esta manera organismos internacionales como el Banco Mundial formulan políticas especialmente diseñadas para las minorías y poblaciones étnicas como los pueblos indígenas y los afrodescendientes.” (Goldberg, 2007:3)

En definitiva, fue la doble influencia de, por un lado, las presiones y reclamos del movimiento indígena nacional, y el auge de normativas que reivindicaban el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el plano internacional, por el otro, lo que permite explicar, a través de la inclusión del artículo 75 inciso 17 de la Constitución Argentina, el reconocimiento de la “preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, así como “Garantizar el respeto a su identidad (...)” entre

otras reivindicaciones, producto de la reforma constitucional del 94. Seguidamente y en consonancia con el espíritu de estas reformas, en el año 1998 se sanciona la ley “Censo Aborigen”, dictando que “Se incorporará al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2000 la temática de autoidentificación de identidad y pertenencia a comunidades aborígenes, mediante la ampliación de los módulos previstos en el mismo” (Ley, 24.956, artículo 1).

Los procesos que llevaron a la elaboración de la pregunta censal y de la ECPI, contaron con la participación de organizaciones indígenas, consultores y asesores consultados por el INDEC (entre los cuales se encontraban antropólogos y antropólogas) y por supuesto funcionarios y técnicos del Instituto. Esta participación se daba principalmente en mesas de trabajo, espacios donde realmente se ponía en tensión toda una historia de relaciones y fricciones interétnicas, donde se ponían de manifiesto verdaderos choques entre lógicas alternativas, entre racionalidades que respondían a lenguajes demográficos y estadísticos en contraposición a otras racionalidades cuyas palabras y saberes se presentaban como irracionales ante los ojos técnicos de una burocracia estatal, científica y escéptica (Barrientos, 2015).

2. ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?

Sí → ¿A qué pueblo?

Chané	Choré	Chulupí	Diqula	Huapi	Killa	Masuche	Mba	Mocoví	Ona	Pilagá	Pomuche	Tajicó	Tehuene	Toba	Tupí	Wichí	Otro pueblo indígena	

No →

3

Figura 6. Pregunta N° 2 del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2001. La variable se encuentra en el módulo o unidad de relevamiento del hogar. Esto quiere decir que la pregunta se realizó a un solo miembro del hogar (la jefa/e o persona de referencia). El criterio seleccionado para la identificación es el de autorreconocimiento. Si la persona responde que sí, se habilita el pase a un listado de 18 pueblos indígenas para que indique al que pertenece, sumado a dos categorías de respuesta: “ignorado” y “otro pueblo indígena”.

Roxana Soto, mujer indígena y profesional de la educación, fue contratada para participar de dichas reuniones de trabajo y, específicamente, para capacitar a empadronadores indígenas que llevarían a cabo el relevamiento de la ECPI. En una entrevista que le realizamos hace algunos años, nos comenta lo siguiente:

Fue un ida y vuelta y una riqueza muy interesante, porque en la medida que nosotros [capacitadoras] íbamos mirando el cuestionario, parte por parte, con los encuestadores, que eran de distintos pueblos indígenas, la lectura que ellos hacían del cuestionario, las cosas que se les ocurría, de cómo hacer las preguntas. Prácticamente fue una capacitación con formato taller, porque ellos decían “mirá, acá yo les voy a preguntar de esta manera y de ésta otra. No voy a comenzar con este orden que estás proponiendo porque conozco a mi gente, que es guaraní o tupí guaraní o quechua. Voy a comenzar haciendo esta pregunta porque ésta no la van a entender, si vos preguntas tal cuestión lo van a entender diferente.” Entonces, respondíamos, “Pero

bueno, ¿Vas a llegar al dato que necesitamos?, Porque lo que necesitamos es en realidad éste dato.” A lo que respondían “Sí, entendemos, nosotros vamos a preguntar de otra manera para poder llegar al dato que ustedes quieren, pero si preguntamos así, no lo van a entender”. La verdad, un aprendizaje impresionante. Nosotras le decíamos a los técnicos del INDEC: “¿Ves?, de esto se trata la interculturalidad”.

En cuanto a la cuestión metodológica, la inclusión de una pregunta sobre autorreconocimiento indígena no sólo apuntaría al propósito de la contabilización de la población, sino que, además, serviría como marco de referencia muestral para una Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI). Esta encuesta se realizó entre 2004 y 2005, siendo su objetivo indagar en profundidad sobre las características sociodemográficas de esta población. Algunas de las temáticas abordadas fueron por ejemplo la lengua hablada, educación, salud, trabajo, así como “Temas de interés específico” de las comunidades.

Cabe destacar que el total de la población autorreconocida como indígena fue *proyectada* ya que, por un lado, los resultados de la ECPI fueron obtenidos a partir de una metodología de tipo *muestral*¹⁵, por lo que el total de la población resultó de un procedimiento de estimación estadística. Por otro lado, la pregunta formulada en el censo fue ubicada en el módulo del hogar¹⁶, esto quiere decir que la pregunta no se realizaba a cada individuo, sino que solo tan solo se preguntaba al jefe/a o persona de referencia del hogar si “había al menos un indígena en el hogar”. Esto fue motivo de numerosas críticas por parte de organizaciones indígenas.

Desde el punto de vista teórico, Trincheró (2009:8) menciona algunos de los problemas de este tipo de abordajes estimativos en relación con el criterio de autoadscripción:

“Es necesario ser conscientes de los problemas que conlleva el criterio de autoadscripción en la implementación de la pregunta sobre pertenencia y descendencia indígena de las personas y los hogares. Así, por ejemplo, si se cruzan los datos numéricos de la población que se reconoce indígena con nacionalidad de origen tenemos un número importante de registros de personas que se reconocen indígenas nacidos en España, Italia, y números menores en muchos otros países del mundo, lo cual es un absurdo. Podría tenerse en cuenta la población inmigrante de países vecinos que se reconoce indígena como el caso de Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil, Perú y Uruguay. Independientemente de esto, la sola pregunta del Censo no garantiza un criterio de autoadscripción sobre la categoría indígena ya que dicha pregunta en sí da lugar a distintas interpretaciones (confundiéndose muchas veces pertenencia con apoyo a la causa indígena o bien nativo de determinada localidad en su país de origen, etc.) Es por ello que los datos que, aún con problemas, mejor representan una estimación de la población indígena en

¹⁵ Por su parte, el marco muestral de la ECPI consistió en una selección de, aproximadamente, 57.000 hogares de entre los 281.959 de hogares con respuesta positiva en el Censo 2001 (Barrientos, 2015)

¹⁶ Los censos nacionales se componen en general por tres unidades de análisis: La vivienda, el hogar y la población. El hogar se define como todos los individuos que conviven en una misma vivienda y comparten los gastos de alimentación.

Argentina son los de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas que analizaré a continuación.”

Algunos de los resultados obtenidos del censo del 2001 fueron los siguientes: de los 9.435.776 hogares a los que aplica la pregunta, 281.959 reconocieron la “existencia” de al menos una persona perteneciente o descendientes de pueblos originarios. Esto representa un 2.99% de los hogares totales¹⁷. La ECPI nos ofrece algunas cifras a nivel poblacional. Esta encuesta registró un total de 600.329 personas que se reconocen como y/o descendientes de un pueblo indígena¹⁸.

La (re)producción de una vieja raza negra. El censo nacional de 2010 y la inclusión de los afrodescendientes:

Autores como Frigerio (2008), Geller (2017) y Sosa (2018), entre otros, han señalado la eficacia que tuvo el mecanismo de invisibilización de la población afrodescendiente operado por el Estado nacional. Se podría decir que fue, incluso, mucho más efectivo que en el caso de los pueblos indígenas, y que tuvo un correlato muy evidente en la academia, señalado por la histórica ausencia de estudios sobre esta población, hasta hace tan solo algunas décadas. El estudio de los “negros”, que tendían en sus primeras manifestaciones a abordar cuestiones del orden de lo “cultural”, lo “artístico” o a lo sumo “religioso”, emergen poco a poco a partir de la segunda mitad del siglo veinte, coincidiendo con un proceso de lucha por el reconocimiento llevado a cabo por este colectivo social. En otras palabras, la confinación de esta población a los anales de la historia argentina, lugar donde habrían dado su vida heroicamente en las guerras independentistas, o se habrían visto diezmados por enfermedades mortales o víctimas de un proceso de “blanqueamiento” racial producto de la inmigración europea, responde a un proceso de desaparición ficticia en el plano ideológico-discursivo y de ocultamiento en el plano fáctico por parte de las estadísticas oficiales, no sólo se manifestó en la narrativa nacional, sino que fue igualmente replicado por el campo académico hasta hace relativamente poco.

Es una combinación de eventos que, si bien tienen sus particularidades que no debemos ignorar, exhiben también algunas similitudes con aquellos que llevaron a la inclusión en la ronda censal del 2001 de la población indígena. Por un lado, la enorme influencia de una conferencia internacional sobre la diáspora africana, llevada a cabo en Durban, en el año 2001. Por el otro, en nuestro país comenzaba a vislumbrarse un auge en los reclamos de organizaciones de afrodescendientes en torno al reconocimiento, no solo de su importancia y activa participación en el devenir de la Nación, sino también en la continuidad histórica y cultural de su herencia, que se remonta a sucesivas olas inmigratorias que van desde la era colonial hasta las últimas décadas.

Como consecuencia de esto último, el censo nacional realizado en el año 2010 incluye una nueva pregunta sobre autorreconocimiento étnico que busca registrar a la población “afrodescendiente”. Similar al censo del 2001, estas variables fueron agregadas en el módulo de hogar. Sin embargo, hubo una modificación importante de un censo al otro

¹⁷ Datos de elaboración propia, obtenidos del sistema REDATAM en línea. Pueden consultarse en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>

¹⁸ Datos obtenidos de los cuadros proporcionados por el INDEC, disponibles en https://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/ECPI/pueblos/ampliada_index_nacionales.asp?mode=00

no solo en cuanto a la formulación de la pregunta indígena, sino también con respecto al alcance de la misma. A diferencia del censo del 2001, donde solo se preguntaba por la “existencia de algún miembro del hogar” que se reconociera como indígena, esta vez se preguntaría por la cantidad de personas que se reconocen como tales (ver anexo). Si bien la pregunta sigue teniendo como unidad el hogar y no la población, esto representa un avance significativo.

5 ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?

Sí: Indígena: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Sí: Descendiente: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

No

Ignorado

6 ¿Ud. o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?

Sí

No

Ignorado

Figura 7. Preguntas N° 5 y 6 del Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Se observa un cambio en la formulación de la pregunta de autorreconocimiento indígena con relación al censo anterior. Se cambia la forma de indicar el pueblo de pertenencia y se agrega una pregunta de autorreconocimiento de la identidad afrodescendiente. También se habilita la indicación de la persona que se autorreconoce indígena o afrodescendiente.

A su vez, este censo utilizó una metodología basada en muestreo. Para ello, se confeccionaron dos cuestionarios, uno “básico”, donde se encuentran variables consideradas básicas, y otro cuestionario “ampliado”. La justificación empleada por el INDEC en torno a la selección de este tipo de metodología consistió en asegurar que se simplifica significativamente “la ejecución del operativo censal” ya que:

“por un lado, se redujo el esfuerzo requerido a la población para completar la información censal y por otro, se logró una mayor eficiencia en el relevamiento, minimizando el riesgo de subenumeración, una mayor precisión en su desarrollo y celeridad en la obtención de los resultados, al revelar una cantidad mayor de variables aplicada a la mayoría de los habitantes” (Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. Resultados definitivos Serie B N°2. Tomo 1:33-34)

Miriam Gómez, activista por los derechos de los afrodescendientes y perteneciente a la agrupación “Sociedad de Socorros Mutuos Unión caboverdiana de Dock Sud”, la cual presidió en numerosas ocasiones¹⁹, participó activamente de los procesos que llevaron a la inclusión de la variable en el Censo 2010. A continuación, brindamos algunos fragmentos de la entrevista realizada:

Uno de los reclamos de los grupos [organizaciones de afrodescendientes] era la necesidad de contabilizar cuántos somos o cuántos éramos, porque

¹⁹ Miriam destaca el hecho de que fue la primera mujer, y la más joven, en presidir la agrupación, ya que tradicionalmente siempre había sido precedida por “hombres y caboverdeanos nativos de las islas”.

la excusa más escuchada es “bueno, en argentina no hay negros. O hay muy poquitos. No existen los negros”. Entonces insistíamos en que era necesario participar y que se nos contabilice en los censos. Es por eso que hablábamos de “invisibilización estadística” sobre todo a partir del siglo XX, porque todos sabemos que en los censos de la colonia éramos incluidos, probablemente con motivos pragmáticos, ya que en esa época existían las categorías de “castas” y eso te daba tu lugar en el mundo del trabajo (...).

Cuando preguntamos de qué manera evaluaba la elaboración y la ejecución de la pregunta sobre autorreconocimiento afro, nos respondió lo siguiente:

Si te soy honesta, la verdad que fue bastante pobre, bastante desarticulado. No tuvimos un contacto profundo con los que iban a hacer las preguntas, la gente y los censistas no fueron a los lugares específicamente donde se había señalado que había presencia afro. Nosotros, muchísimos descendientes afro involucrados en el operativo no se nos hicieron las preguntas²⁰ (...). La verdad que no nos gustó para nada, no fue satisfactorio. Más que el hecho de que la sensibilización no fue abarcadora, integral, no salió con tiempo. De todas maneras, nosotros cada vez que podemos usamos esas cifras, las levantamos como una bandera. Que de los 150.000 el 92% son argentinos y que solo el 8% son extranjeros.

Con respecto a la formulación de la pregunta indígena, hemos realizado una entrevista a Gladys Canelo, quien participó como agente de campo, representante del pueblo Comechingón y de la organización OTEPOC. En esta entrevista, nos señala que el operativo no contó con una participación óptima de los pueblos indígenas y que, además, no estuvieron tampoco de acuerdo con la metodología por muestreo:

Siendo CPI²¹ (representante), se realizó una reunión entre el ENOTPO, organización indígena nacional a la cual pertenece mi organización, y el INDEC, en la cual se le pidió a este último que no se hiciera muestreo sino censo, por la posibilidad que el muestreo no se hiciera correctamente y sus resultados no reflejaran la realidad de la población en general, que es lo que finalmente ocurrió, y que se realizaran otras preguntas de interés de los Pueblos, pero el INDEC no accedió por estar muy próximo a la fecha del censo y por estar hechas las boletas para esa fecha (Marzo de 2010). No se realizó la consulta Previa, Libre e Informada (convenio 169 de la OIT).

²⁰ Recordamos al lector que para este censo se aplicó una metodología de muestra, y tanto la pregunta sobre autorreconocimiento indígena como afro se encontraban en el cuestionario ampliado. Esto quiere decir que no se preguntó al total de la población.

²¹ En el año 2004 se crea en el ámbito del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el Concejo de Participación Indígena (CPI), un espacio que busca hacer efectivo el artículo 6 del Convenio N° 169 de la OIT que establece la obligatoriedad de la consulta a los pueblos cuando medidas administrativas o legislativas los afecten.

Luego, continúa:

Fue importante la participación de agentes indígenas, pero solo éramos 2 de los 3 agentes designados para Córdoba, la segunda ciudad del país. Esto no permitió realizar correctamente nuestra tarea. Por este motivo los objetivos no se pudieron cumplir como se habían planificado. Pero dejó las bases para pensar en realizar un verdadero censo poblacional indígena, experiencia y el camino para el censo 2020. El resultado de un censo es importante si el gobierno que maneje sus resultados tiene pensado aplicar Políticas Públicas dirigidas a Pueblos Indígenas, como también la visibilización de la realidad indígena para la población en general que ignora esta realidad.

Según los resultados del censo del 2010 (cuestionario ampliado), de las 39.671.131 personas a las que aplica la pregunta, 955.032 personas, el 2,41%, se reconocen indígenas o descendientes de algún pueblo indígena originario²². Cabe recordar que estas cifras son *expandidas*, debido a que la pregunta fue aplicada a una muestra poblacional. Con respecto a la población afrodescendiente, de las 39.671.131 personas a las que aplica la pregunta, 149.493, el 0,38%, se reconoce afrodescendiente o con antepasados negros o africanos²³. Estos datos también fueron obtenidos de un procedimiento muestral.

Moviéndose hacia adelante. El censo 2022 y la incorporación de la lengua indígena

Al momento en que este trabajo se encuentra en plena elaboración, nuestro país ya se encuentra atravesando el Censo de Vivienda, Hogares y Población 2022²⁴. Decimos “atravesando” porque este censo presenta varias novedades, siendo una de ellas de tipo tecnológico. Desde el 16 de marzo del 2022, se habilitó por primera vez un “censo digital” o “e-Censo”. Durante dos meses, la población argentina que disponía de conexión de internet podía ingresar a la web para completar el cuestionario censal por su cuenta. Esta posibilidad culminó el 18 de mayo, día en el que se realizó el censo de manera “presencial”. Tal vez lo más interesante de esta innovación fue la eliminación, al menos parcial, de la figura del empadronador. Tradicionalmente, el empadronador o censista, así como toda la estructura jerárquica que le sigue (jefes de segmento, jefes de radio, jefes de fracción, jefes de departamento, etc.) es capacitado tanto en cuestiones referidas a la logística del relevamiento como a las relacionadas a lo *conceptual*, como ser el significado de las variables y las categorías, la correcta formulación de las preguntas e interpretación de las respuestas, etc. Si bien existe una “guía para responder el censo digital”, una mesa de ayuda, además de que la automatización de los pases y filtros por parte del sistema pueden resultar beneficiosos, queda abierta la duda de hasta qué punto las personas interpretan correctamente el sentido de los conceptos, entendiendo como “correcta” la forma en que fueron establecidas por los técnicos y especialistas, o si más bien realizaron una interpretación arbitraria.

Pero volvamos a lo que nos convoca. En cuanto al registro de poblaciones “étnicas”,

²² Datos de elaboración propia, obtenidos del sistema REDATAM en línea. Pueden consultarse en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>.

²³ Ver nota anterior.

²⁴ Originalmente planificado para el 2020, tuvo que ser demorado debido a la pandemia de COVID-19.

tenemos algunas continuidades y rupturas interesantes con respecto a los censos anteriores. La primera de ellas es el cambio de *unidad de empadronamiento*. Hasta este momento, tanto en el censo del 2001 como en el 2010, las variables de población indígena y afrodescendiente se realizaron a nivel del *hogar*. Como mencionamos anteriormente, las preguntas de esta unidad se realizan una sola vez a la jefa/e o persona de referencia del hogar. En esta oportunidad, las variables integran la unidad o módulo de *Población*. Esto quiere decir que las preguntas se realizaron a todas las personas del hogar. Este cambio es significativo ya que permite que el criterio de autorreconocimiento sea realmente de “auto-reconocimiento”, ya que las preguntas deberían realizarse de manera individual a cada integrante del hogar.

Con respecto a la pregunta de autorreconocimiento afrodescendiente, no hubo muchos cambios a nivel conceptual. Por pedido de las organizaciones, se agregó la palabra “negro” en la formulación de la pregunta. La pregunta de autorreconocimiento indígena, por su parte, se desdobló en dos. La primera busca registrar a las personas “indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios”. El término “aborigen” se eliminó a pedido de las organizaciones indígenas que participaron en las reuniones de trabajo. La segunda pregunta busca registrar el nombre del pueblo indígena que pertenece la persona que respondió “Si”. Esta pregunta es de tipo abierta²⁵, esto quiere decir que el censista debe escribir el nombre del pueblo. Esto último ha sido objeto de críticas por parte de integrantes del Tejido de Profesionales Indígenas, organización de profesionales de ciudadanos que pertenecen a distintos pueblos originarios, fundada específicamente para participar activamente del proceso organizativo del censo en relación al registro de la población indígena. En una entrevista radial realizada a Verónica Azpiroz Cleñan, mujer mapuche, politóloga e integrante del Tejido de Profesionales Indígenas, se señala lo siguiente:

La pregunta 23 lo que estamos pidiendo es que se liste, que se nombre a los 39 pueblos originarios que vivimos en Argentina. Esto genera visibilización estadística, de lo contrario así como está diseñada la pregunta son casilleros en blanco que hay que completar y esto generaría un resultado menor de la cantidad de gente que se autorreconoce perteneciente a los pueblos originarios porque al escribir el nombre del pueblo originario, no todos los pueblos originarios se escriben de la misma manera porque tenemos que recordar que la intermediación del castellano es lo que a veces adopta un pueblo o a veces como el caso del pueblo mapuche adopta su propia grafía, su propia manera de escribir el nombre. Entonces puede variar en dos o tres maneras de escribir por ejemplo “quechua” “colla” o “mapuche” (...). [La solución sería] escribir el nombre como lo propuso el Tejido de Profesionales Indígenas en acuerdo con las 19 áreas de universidades nacionales que trabajamos para incorporar la pregunta lingüística y la variable étnica en el censo.²⁶

²⁵ Sin embargo, en el censo digital, el sistema introduce una opción desplegable en el cual seleccionar de una lista de pueblos precodificados.

²⁶ Extracto de reportaje de Radio Universidad FM 89.1. Disponible en: <https://youtu.be/feuwd56whh4>

22 ¿Se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios?

Si 1
No 2
Ignorado 9 } Pase a 25

23 ¿De qué pueblo indígena u originario?

Ignorado 9

24 ¿Habla y/o entiende la lengua de ese pueblo indígena u originario?

Si 1
No 2
Ignorado 9

25 ¿Se reconoce afrodescendiente o tiene antepasados negros o africanos?

Si 1
No 2
Ignorado 9

Si es menor de 14 años fin de la entrevista para esta persona. Si no, pase a 26.

Figura 8. Preguntas N° 22, 23, 24 y 25. Se destacan los siguientes cambios en las formulaciones con respecto a los censos anteriores: Las preguntas pasan al módulo de población. Se remueve el término “aborigen” de la pregunta sobre autorreconocimiento indígena. Se separa la variable de pueblo indígena en una nueva pregunta abierta. Se agrega una pregunta específica sobre lengua indígena (solo para quienes respondieron “Si” en la pregunta 22) y se agrega el término “negro” a la pregunta sobre autorreconocimiento afrodescendiente.

La novedad tal vez más significativa es la inclusión de una variable nueva destinada al registro de las lenguas indígenas. Esta pregunta, que no se incluyó en las dos primeras pruebas piloto del censo (la primera realizada en 2017 y la segunda en 2019), aparece por primera vez en el censo experimental (realizado en diciembre del 2021), unos meses antes del censo definitivo. Esta pregunta posee un *filtro*, esto quiere decir que no se efectúa a toda la población, sino a aquellos que se reconocieron como indígenas. La pregunta refiere explícitamente indagar si la persona habla la lengua del pueblo con el cual se identificó. Esto fue fuente de numerosas críticas, siendo una de ellas el problema del subregistro de la diversidad lingüística debido a este filtro, ya que existen poblaciones e incluso provincias enteras donde el uso de lenguas indígenas es tan generalizado como el español, independientemente de la identidad étnica de las personas. Verónica Azpiroz Cleñan menciona lo siguiente:

La pregunta 24 fue una pregunta instalada por el movimiento indígena ya que queríamos que se midieran la cantidad de hablantes de lenguas indígenas y la cantidad de hablantes de otras lenguas para mostrar la diversidad lingüística que hay en la Argentina. Entonces esa pregunta la logramos meter, pero está mal formulada porque solo se la va a formular a aquellas personas que se autorreconocieron como parte de los pueblos originarios. Como ustedes saben, hubo un proceso de eliminación de indios y de ocultamiento de las identidades étnicas, entonces hay hablantes quichuitas en Santiago del Estero que se reconocen hablantes quichuas pero no se reconocen indígenas, se reconocen campesinos. Lo mismo pasa con los hablantes guaraníes en Corrientes o en Entre Ríos, que son hablantes guaraníes pero no se reconocen indígenas, se reconocen campesinos o urbanos. (...) Y también hay una omisión en esa pregunta que es sobre el lenguaje de señas, porque hay mucha población sorda que habla en lenguaje de señas y eso también es una lengua. También son lenguas las que vinieron

con la primera migración, los polacos, los rusos, los galeses, los holandeses y tampoco esas lenguas estarían presentes como tampoco lo están los de la última migración que son la de los chinos-mandarín con la llegada de los supermercados chinos, los senegaleses. No estaría el mapa de la diversidad lingüística. (...) La pregunta de las lenguas indígenas no hubiera estado en el cuestionario censal, si el movimiento indígena y el Tejido de Profesionales Indígenas no hubiera hecho manifestaciones públicas, un entramado con universidades, con la CEPAL, con el consejo interuniversitario nacional, con los sindicatos, con los colegios de antropólogos. No sé qué organización no tocamos para que se entendiera y se transversalizara nuestro reclamo.

En el II Encuentro Internacional. Derechos Lingüísticos Como Derechos Humanos En Latinoamérica, realizado en noviembre del 2021, el antropólogo Máximo Farro señala cuales fueron las razones del rechazo de estas críticas dadas por el INDEC:

Que es lo que dice el INDEC ante la propuesta del Tejido. En principio, como se comentaba, se niega la inclusión de los nombres de los pueblos originarios y la dimensión lingüística en la planilla básicamente como comentaban por motivos presupuestarios. Lo que se alega es que incluir esas dos preguntas obligaría imprimir una o dos hojas más al cuestionario censal, con lo cual se aumentan los costos de impresión, y por otro lado desde la fase técnica u operativa, hacer esas dos preguntas demorarían el tiempo del censista en la entrevista, lo que obligaría a contratar más personal para subsanar este problema. O sea, son dos argumentos de carácter económico-presupuestario que con voluntad política son fácilmente reversibles como comentó Mónica Macha con la reunión que tuvimos con Marco Lavagna. Y desde el punto de vista técnico no existe ninguna imposibilidad para incluir estas dos preguntas, con las dos respuestas cerradas y con las opciones para tildar. Este mecanismo sería la oportunidad histórica para revertir esta invisibilización estadística que comentaba Verónica [Azpiroz Cleñan] al principio. ¿Cuál es el posicionamiento del Tejido? No hay consentimiento del movimiento indígena sobre la base del diseño conceptual del censo. Todavía se está a tiempo antes de las fases de prueba y de impresión efectiva de los formularios para generar estas comisiones ad hoc, un comité censal formado por las organizaciones indígenas, las universidades y otras instituciones vinculadas al tema.

Los resultados cuantitativos de este censo no estarán disponibles hasta que finalice el procesamiento de los datos. La introducción de las nuevas tecnologías señaladas, deberían acelerar estos procesos, por lo que se podrían estar presentando resultados preliminares en tiempos realmente cortos. Quedará para ese momento el análisis técnico y *político*, de aquellos números.

A modo de conclusión: de intelectuales, técnicos y responsabilidades

Fueron dos supuestos los que guiaron los lineamientos de este trabajo. El primero de ellos sostiene que las estadísticas oficiales, representadas aquí por los censos nacionales, han sido y siguen siendo, uno de los principales dispositivos administrativo-

burocráticos de los que dispone el Estado para la reificación de una narrativa étnico-racial específica: aquella que sostiene que la Argentina es una tierra de (y para) “criollos” y de “descendientes europeos”. Ante la presencia amenazante de aquellos elementos que representaban un peligro para esta narrativa, las estrategias adoptadas consistían en su erradicación, sea por eliminación simbólica y/o física de la población indígena, como de ocultación e invisibilización estadística. A lo largo de nuestra exposición, se intentó evidenciar estos distintos pero complementarios mecanismos de supresión y ocultamiento del “factor” étnico-racial. Sin embargo, estos mecanismos no contaban con engranajes demasiado ajustados. Puede observarse cómo, incluso en los primeros censos nacionales donde explícitamente se excluía a los grupos indígenas y afrodescendientes por considerar inevitable su extinción o asimilación, en los márgenes y en comentarios al pie escritos por los autores e intelectuales se inscriban menciones, cálculos, aproximaciones o “estimaciones” de estas poblaciones. ¿Eran acaso inconscientes de estas contradicciones? Nosotros creemos que no. Hernán Otero (1998) en su magistral recorrido histórico por estos censos señala que los censistas, empadronadores, técnicos y oficiales de los censos fueron los primeros en detectar no solo las limitaciones de las perspectivas evolucionistas y positivistas en torno a la cuestión de las razas o etnias, sino que además “fueron conscientes tanto del carácter construido y dinámica de las razas como de la inconveniencia de reducirla a una acepción puramente física. Es sin duda aquí, en las discusiones de orden técnico, donde se hallan presentes los aspectos más progresistas del discurso censal en la materia” en palabras del autor. ¿Por qué estos elementos progresivos que se dan en el plano técnico no se dieron también en el teórico? En trabajos anteriores (Basso, 2020; Basso, Ricciardelli y Ugarte del Campo, 2021) hemos argumentado que las teorías de la identidad social imperantes de la época no habilitaban tales contradicciones. Diego de la Fuente, director del primer censo nacional de 1869, escribía:

Constituyen los censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones. Enumerando, clasificando, descomponiendo al hombre, su materia prima, llegan las sociedades a tener plena conciencia de su debilidad o de su fuerza, sustituyendo en orden a sus fundamentos administrativos, en vez de lo incierto e hipotético, la realidad incontestable de los hechos (Primer Censo de la República Argentina, 1869).

Resulta claro que el orden que garantizaría la “realidad incontestable de los hechos” no pudo ser alcanzado, al menos, frente al carácter entrópico de la diversidad y heterogeneidad étnica de la nación argentina.

El caso más claro y manifiesto de estas tensiones entre teoría, dato estadístico y realidad social probablemente fuera el C.I.N. Profesionales antropólogos delineando las pautas organizacionales y operativas, teóricas y metodológicas, no pudieron ofrecer soluciones convincentes a las cuestiones referidas a la definición, clasificación y registro de la población étnica. La tragedia de este episodio tal vez no radica solo en su inconclusión, sino también por el poco debate académico con respecto a tal episodio y el prácticamente nulo intento de replicar algo, aunque sea similar, desde entonces. Esto último nos lleva a presentar el segundo supuesto: ha habido importante e indudable influencia de la Antropología en los procesos censales argentinos. Esta influencia

se dio, en términos generales, a partir de la aplicación de perspectivas o marcos teóricos de claro origen antropológico. Desde las teorías positivistas y evolucionistas decimonónicas, pasando por las teorías de la aculturación y desarrollistas de mediados del siglo pasado hasta las posturas postestructuralistas y postmodernas de la identidad social de finales de siglo, todas estas perspectivas tuvieron su impronta en los procesos de elaboración conceptual de las formulaciones estadístico-censales.

En términos más particulares, esta influencia, sistemáticamente silenciada por buena parte de la academia, fue ejercida desde los roles y las diversas participaciones, en ocasiones más explícitas que en otras, de antropólogos y antropólogas en los operativos censales argentinos. Trátese de aquellos intelectuales reconocidos por su trayectoria, ya sean clásicas, como ser Florentino Ameghino (que escribía para el censo de 1895), o por ser fundantes de escuelas antropológicas como Marcelo Bórmida (que participó del diseño del C.I.N, junto a otros jóvenes antropólogos y antropólogas censistas como Else María Waag, Juan Alfredo Tomasini o Guillermo Emilio Magrassi, entre otros) hasta aquellos antropólogos y antropólogas que han cumplido funciones en el Estado, como técnicos en alguna de sus instituciones, o quienes fueron consultados o contratados como asesores, tanto por las burocracias estatales como por parte de las organizaciones sociales, en los censos del 2001 en adelante.

No se trata tanto, en definitiva, de denunciar desde algún estándar moralizante sobre la ética profesional, como de buscar reabrir un debate de nuestra historia y quehacer disciplinar, desde una perspectiva abierta a la reflexión en torno a los impactos, por profundos o leves que sean, de nuestra praxis en diversos contextos de acción, intervención y, por qué no, de investigación. En el caso específico de las estadísticas oficiales, nuestra experiencia de trabajo, tanto en investigación como en la gestión técnica del censo, nos permite afirmar que la antropología tiene mucho más para aportar en este ámbito, que para aquello que tradicionalmente fue requerida. Si las estadísticas encuentran su fortaleza en las regularidades encontradas en frecuencias relativas, promedios y curvas normales, lo hacen en detrimento de aquellos elementos infrecuentes o que se desvían de la “normal”. Si de humanos se trata, ninguna disciplina es mejor que la antropología para extraer sentido de estos datos “anómalos”.

Bibliografía citada

II Encuentro Internacional. Derechos Lingüísticos Como Derechos Humanos En Latinoamérica (2021). *Campaña incorporación de la pregunta lingüística en el Censo 2022*. Disponible en línea. Recuperado de <https://youtu.be/zmVEzsYBTho>

Barrientos, P. (2015). *Cuantificar la Alteridad. Recorridos, idas y vueltas durante la realización de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (2004-2005) De la República Argentina*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Basso, N. (2020). *Inventarios de la Nación. Encrucijadas entre la Antropología, el Estado, y comunidades étnicas en torno a la identidad y los censos de población argentinos*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Basso, N. Ricciardelli, S. y Ugarte del Campo, F. (2021). *Repensando la identidad: perspectivas teóricas sobre la identidad y los aportes de la ciencia de la complejidad*. En Actas del 12º Congreso Argentino de Antropología Social. La Plata, Argentina. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/123501>

- Bollo, H. (2014). *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino. (1867 - 1947)*. Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. Resultados definitivos Serie B N°2. Tomo 2 (2012). Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo2.pdf
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. (2001). Cuestionario de hogares. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_hogares_censo01.pdf
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. (2010) Cuestionario ampliado de viviendas particulares. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_ampliado_2010.pdf
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. (2022). Cuestionario de viviendas particulares. Recuperado de <https://www.censo.gov.ar/index.php/el-cuestionario/>
- Das, V. y Poole, D. (2008). *El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas*. En Cuadernos de Antropología Social N° 27, Páginas 19-52
- Desrosières, A. (1998). *The Politics of Large Numbers. A History of Statistical Reasoning*. Londres, Inglaterra: Harvard University Press.
- Frigerio, A. (2008). *De la “desaparición” de los negros a la “reaparición” de los afrodescendientes: comprendiendo las políticas de las identidades negras, las clasificaciones raciales y su estudio en Argentina*. En “Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro”. Argentina, Buenos Aires: CLACSO.
- Geller, L. (2017). *“¡Pobres negros!”*. Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos. En Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX - XX (Comp). Barcelona, España: Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Goldberg, C. (2007). *Reflexiones en torno a la medición de la etnicidad en censos y encuestas*. En IX Jornadas Argentinas de Estudios Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. Huerta Grande, Córdoba.
- Hacking, I. (2009). *El surgimiento de la probabilidad. Un estudio filosófico de las ideas tempranas acerca de la probabilidad, la inducción y la inferencia*. Barcelona, España: Gedisa
- Lenton, D. (2004). “Todos éramos desarrollistas... la experiencia del Primer Censo Indígena Nacional” En *Revista Etnia* - Instituto de Investigaciones Antropológicas - Museo Municipal Dámaso Arce - Vol. 46-47. Olavarría - Argentina.
- Ley 24.956 “Censo Aborigen” (1998) Recuperada de <http://servicios.infoleg.gov.ar/>
- Maidana, C. Ottenheimer, A. Zubrzycki, B. (2014). *Estado y tratamiento de la diversidad etnoracial. Los dispositivos de relevamiento de población indígena y afrodescendiente*. En Indígenas, africanos y afrodescendientes en la Argentina. Convergencias, divergencias y desafíos. Páginas 229 - 244. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Nacach, G. (2012). *El enigma de “Nuestra Señora de la Candelaria”*. Tierra del fuego libre de indios en el relevamiento censal de 1895. En *Atek Na* (2): 121-164.
- Nacach, G. (2013). *La producción de imaginarios indígenas en el censo nacional de 1895: Chaco y Tierra del Fuego en perspectiva comparada*. En *Memoria Americana* N°21 (2). Páginas 165-201.
- Otero, H. (1998). *Estadística censal y construcción de la Nación*. En *Boletín del*

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravigiani”. Tercera serie. N° 16 y 17.

Primer Censo De La República Argentina (1869). Resultados. Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1869_TU.pdf

Primer Censo De La República Argentina. Formulario censal (1869). Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1869x3_1.pdf

Radovich, J. (2014). Política indígena y movimientos etnopolíticos en la Argentina contemporánea. Una aproximación desde la Antropología Social. En Revista Antropologías del Sur N° 1, pag. 133-145.

Segundo Censo De La República Argentina. Formulario censal (1895). Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1895_x3_1.pdf

Segundo Censo De La República Argentina. Tomos I y II (1895). Recuperado de <https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1895t2.pdf> y <https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1895t1.pdf>

Sosa, F. (2018). *¿Cómo ser negro en un mundo sin negros?* En Revista Binacional Brasil Argentina. Vol. 7 N° 1

Stagnaro, A. (1993). *La antropología en la comunidad científica: entre el origen del hombre y la caza de cráneos-trofeos.*

Tercer Censo De La República Argentina. Formulario censal (1915). Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1914x3_2.pdf

Trincherro, H. (2009). *Pueblos Originarios y Políticas de Reconocimiento en Argentina.* En Papeles de Trabajo N°18-diciembre 2009. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

Vallier, R. (2014). *Institution.* En *The Cambridge Foucault Lexicon.* Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

Whitby, A. (2020). *The Sum of the People. How the census has shaped nations, from the ancient world to the modern age.* Nueva York, Estados Unidos: Basic Books



Nicolás Basso es Profesor y Licenciado en Ciencias Antropológicas con orientación sociocultural por la Universidad de Buenos Aires. Es becario Conicet y doctorando en Antropología por la misma casa de estudios. Se desempeña como Analista en producción de datos sociodemográficos, en el equipo de Diseño Conceptual perteneciente a la Dirección de Estadísticas Poblaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), donde ha participado, entre otras tareas, en la organización de los últimos dos Censos Nacionales, especialmente en la temática de producción y análisis de variables étnicas. También se desempeña como docente de nivel secundario (medio) de las asignaturas Química y Física.

Riesgo y territorio en la estepa nor-patagónica de la provincia de Neuquén, Argentina¹

[AXEL REX WEISSEL]

CONICET-UMai, Fundación Azara, Cooperativa Arqueoterra
weissel.axel@maimonides.edu

Resumen

En los últimos años la investigación de la contaminación ambiental ha desembocado en un inevitable y central componente histórico-material. Identificar, relevar y reconstruir los procesos de acumulación de vulnerabilidades socioambientales en articulación con la proliferación de impactos industriales y/o amenazas naturales sería imposible sin concebir la sucesión de eventos *históricos* cuya huella *material* perfila las características particulares de cada impacto y de cada territorio. Las poblaciones urbanas y rurales, como agentes directos o indirectos, forman parte de distintas estructuras de territorialización en las que las maneras de concebir y representar a un espacio (su paisaje y sus recursos) es la piedra nodal en la historia productiva y en la construcción social de los riesgos socioambientales.

En el presente artículo nos proponemos recorrer las categorías de *riesgo* y de *territorio* -en tanto apropiadas por las ciencias antropológicas- y con ellas aproximarnos desde una perspectiva crítica a los procesos productivos actuales y pasados de la estepa nor-patagónica del centro de la Provincia de Neuquén, Argentina. Nuestro fin radica en la puesta en tensión de temáticas invisibilizadas o normalizadas, particularmente observable en la comparación de la producción de los riesgos y territorios. Reconstruir y desarmar las contaminaciones e impactos ambientales -principalmente producidos por la industria hidrocarburífera- se articula con una *arqueología del riesgo* que venimos desarrollando en los últimos años. Las huellas y ausencias de los objetos y espacios construidos o abandonados son a la vez una evidencia como un testigo del olvido y la memoria de las violencias y vulnerabilidades históricas que hacen, hoy en día, al riesgo socioambiental en Neuquén.

Palabras clave: Riesgo; Territorio; Arqueología; Antropología

¹ Artículo recibido: 22 de marzo de 2022. Aceptado: 20 de octubre de 2022.

Risk and territory in the north-patagonian steppe of the province of Neuquén, Argentina

Abstract

In recent years the investigation of environmental pollution has led to an inevitable and central historical-material component. To identify, survey and reconstruct the processes of accumulation of socio-environmental vulnerabilities in articulation with the proliferation of industrial impacts and/or natural hazards would be impossible without conceiving the succession of historical events whose material footprint outlines the particular characteristics of each impact and of each territory. Urban and rural populations, as direct or indirect agents, are part of different territorialization structures in which the ways of conceiving and representing a space (its landscape and resources) is the cornerstone in the productive history and in the social construction of socio-environmental risks.

In this article we propose to explore the categories of risk and territory -as appropriated by the anthropological sciences- and with them to approach to the current and past productive processes of the northern Patagonian steppe in the center of the Province of Neuquén, Argentina. Our aim lies in the tension of invisibilized or normalized issues, particularly observable in the comparison of the historical production of risks and territories. Reconstructing and dismantling environmental impacts -mainly produced by the hydrocarbon industry- is articulated with an *archaeology of risk* that we have been developing in recent years. The traces and absences in the objects and built or abandoned spaces are both evidences and witnesses of the oblivion and memory of the historical violence and vulnerabilities that make, nowadays, the socio-environmental risk in Neuquén.

Keywords: Risk; Territory; Archaeology; Anthropology.

Risco e território na estepe norte-patagónica da província de Neuquén, Argentina

Resumo

Nos últimos anos, a investigação sobre a contaminação ambiental a conduziu a uma componente histórico-material inevitável e central. A identificação, levantamento e reconstrução dos processos de acumulação de vulnerabilidades sócio-ambientais em articulação com a proliferação de impactos industriais e/ou perigos naturais seria impossível sem conceber a sucessão de acontecimentos históricos cuja pegada material delinea as características particulares de cada impacto e de cada território. As populações urbanas e rurais, como agentes directos ou indirectos, fazem parte de diferentes estruturas de territorialização nas quais as formas de conceber e representar um espaço (a sua paisagem e os seus recursos) são a pedra angular da história da produção e da construção social dos riscos sócio-ambientais.

Neste artigo propomos explorar as categorias de risco e território - conforme apropriado pelas ciências antropológicas - e com elas abordar de uma perspectiva crítica os

processos produtivos actuais e passados da estepe Norte-Patagónica no centro da Província de Neuquén, Argentina. O nosso objectivo reside na tensão de questões invisíveis ou normalizadas, particularmente observáveis na comparação da produção de riscos e territórios. A reconstrução e desmantelamento da poluição e impactos ambientais -mais produzidos pela indústria dos hidrocarbonetos- articulam-se com uma *arqueologia de risco* que temos vindo a desenvolver nos últimos anos. Os vestígios e ausências nos objectos e espaços construídos ou abandonados são simultaneamente provas e testemunhos do esquecimento e memória da violência e vulnerabilidades históricas que constituem, hoje em dia, o risco sócio-ambiental em Neuquén.

Palavras-chave: Risco; Território; Arqueologia; Antropologia

Introducción

¿Cómo se relacionan las distintas formas de representar y relacionarse en/con un territorio con la construcción del riesgo (acumulación de vulnerabilidades y proliferación de factores de amenaza socioambiental) para los diversos grupos humanos en los múltiples contextos pasados/presentes/futuros?

Siguiendo esta pregunta en este artículo realizamos un recorrido por las distintas formas, históricas y actuales, de conceptualizar y utilizar el territorio de la estepa nor-patagónica neuquina, un paisaje donde predomina una materialidad industrial asociada a la explotación de la cuenca hidrocarburífera de yacimientos convencionales y no convencionales. Con este motivo buscamos reconstruir los procesos históricos, las fronteras político-productivas [en su contexto y período de expansión] e identificar los agentes y grupos involucrados en los distintos procesos. Nos concentramos en la historia productiva del territorio con el fin de comprender el poblamiento, la colonización, el desplazamiento y la inserción de diversos grupos sociales en su relación con la transformación en las formas de territorializar el espacio.

Este interrogante emerge en el marco de un proyecto de Antropología del Riesgo y Cambio Socioambiental en donde el principal caso de estudio ha sido el territorio comprendido por la cuenca hidrocarburífera de yacimientos no convencionales de Vaca Muerta (UBACyT, CP: 20020170200376BA, EXP-UBA N° 13.019/2017) enfatizando en los regímenes de producción de vulnerabilidades (Ramirez-España y Schofrin, 2020; Schofrin y Ramirez-España, 2021; Murgida, 2021; Weissel, 2021). Somos parte de una construcción crítica de conocimiento localizado concibiendo la importancia de la etnicidad, de las memorias orales y de los procesos históricos para comprender las marginalizaciones territoriales, las participaciones y las organizaciones políticas mapuches en áreas protegidas y en áreas de sacrificio (Pérez y Aguirre, 2020; Trentini y Pérez, 2021).

En los últimos viajes de trabajo de campo pudimos presenciar y enfrentarnos con las distintas materialidades antrópicas que atraviesan la estepa nor-patagónica en Neuquén, refiriéndose y remitiéndose a distintos modos de comprender y relacionarse con el mismo territorio. Venimos desarrollando teórica y metodológicamente lo que hemos nominado Arqueología del Riesgo (Weissel, 2014; 2020; , 2021; Weissel y Weissel, 2022) como una forma disciplinar particular y específica de abordar contextos de riesgo y contaminación socioambiental contemporáneos. La investigación desarrollada a continuación es parte de esta cascada de preguntas, interrogantes e inquietudes políticas y sociales. En su continuidad se esboza el compromiso de los autores y las motivaciones de construir una realidad más justa e igualitaria.

Riesgo: la acumulación del desastre

El Riesgo podría definirse a partir de la acumulación de decisiones sociopolíticas articuladas con prácticas de producción y modos de habitar un paisaje por medio de las cuales determinados grupos y sectores sociales se encuentran en mayor vulnerabilidad (riesgo de contaminación, destrucción de sus viviendas, o muerte) frente a desastres socioambientales (Lavell, 2001; Hoffman y Oliver-Smith, 2002, García Acosta, 2005; Murgida, 2012; 2021; Murgida et al., 2016). En Neuquén, en *Vaca Muerta*, nos enfrentamos con un contexto en el que la intensificación de la producción de

hidrocarburos convencionales y no convencionales ha conllevado la degradación ambiental hasta el punto de que las familias y comunidades agro-pastoriles que conviven con las instalaciones de explotación se ven en una situación crítica de vulnerabilidad que pone en riesgo su salud, su ganado y su tierra (Cabrera, 2019). Entre el 2014 y el 2018 se registraron alrededor de 3.368 derrames de petróleo y otras sustancias, ascendiendo a dos episodios por día².

La comprensión del Riesgo como construcción social incluye, además de los desastres ambientales (en nuestro caso la contaminación del agua, del aire, y de la tierra), las disputas económico-políticas que construyen el marco sociopolítico de vulnerabilidad e incertidumbre (Lavell, 2001; Hoffman y Oliver-Smith, 2002; García Acosta, 2005). Los grupos que más se ven afectados por el extractivismo de hidrocarburos son personas y familias rurales, periurbanas y urbanas que hoy cohabitan en las mismas estepas, llanuras y ríos en las que están instaladas las maquinarias de exploración, extracción de gas y petróleo y tratamiento de sus residuos. No sólo compete a la investigación el riesgo a la salud humana, a la vida biológica y a los modos de subsistencia amenazados por el impacto industrial -ya de por sí elemental para visibilizar la problemática- sino que esta perspectiva integra al análisis las disputas por la propiedad y distribución del acceso a la tierra. Cabe mencionar que, en el territorio en el que se basa esta investigación, los grupos familiares que se encuentran en el nudo de la cuestión son comunidades reconocidas bajo la bandera de la nación Mapuche (organizadas en Consejos Zonales y agrupadas en la Confederación Mapuche de Neuquén (CFM)) que reclaman el reconocimiento de su preexistencia como Pueblos Indígenas y la propiedad de la tierra en la que habitan de acuerdo con el artículo 75 inc. 17 de la Constitución Nacional (Aguirre, 2019). Su organización ha sido graficada en un mapa donde se visualiza la distribución de las comunidades a lo largo del territorio neuquino (Fig. 1). En este trabajo llamamos la atención a la convivencia de las instalaciones de extracción de hidrocarburos con intervenciones materiales antrópicas que remiten a modos históricos y contemporáneos de subsistencia agropastoril y con huellas materiales que refieren a formas de habitar y convivir con el territorio basadas en la caza y en la recolección (Weissel, 2021). Cada una de estas maneras de territorializar, de conceptualizar, imaginar, y de usar o de relacionarse con el mismo, implica una determinada configuración y organización social además de implicancias socioambientales (Raffetti, 1993). Nos parece pertinente diferenciar entre tierra y territorio, mientras la primera se dibuja como algo separado de lo social, como un medio de producción, la segunda visión implica la interrelación de la vida social en la construcción de la relación con ese entorno (Papazian, 2013).

Territorio: hacia una historia productiva de la estepa nor-patagónica de neuquén

Desde una perspectiva regional, la historia productiva de la región neuquina, como una ventana a las formas de territorialización, podría ser pensada en base a los distintos modos de convivencia y/o explotación con y del territorio. Estas relaciones, de los grupos humanos con el espacio en el que habitan, pueden ser sintetizadas bajo el concepto de

² <https://www.rionegro.com.ar/hay-mas-de-dos-derrames-por-dia-en-la-cuenca-neuquina-BG5976524> (Acceso: el 22 de marzo, 2022)

territorialidad (Raffestin, 1993; Arreola Muloz y Saldivar Moreno, 2017). El territorio es percibido de distintas maneras por los diversos grupos sociales que determinan, a su vez, las formas de relacionarse y utilizar ese espacio-hecho-territorio. Las luchas de poder (económico, simbólico y político) se traducen y replican en las distintas maneras de explotar determinados recursos además de en representaciones sobre el espacio y el territorio en donde se confrontan maneras de pensar y usar ese entorno.

La noción de territorio, dice Raffestin (2015), permite revelar las relaciones de las sociedades con la realidad material y con la imagen que ellas mismas hacen de sí; esto es, con la representación que las personas tienen de su entorno y de sí mismas habitándolo. Esta representación del territorio es en sí misma una proyección, direccionada e intencionada, como una construcción socio-simbólica del espacio (Bello Maldonado, 2011). Las representaciones del territorio son fundamentales para comprender los procesos de apropiación material o instrumental, referida al ejercicio y a las formas de uso, control, tenencia y propiedad (Raffestin, 1993; Bello Maldonado, 2011; Saquet, 2015).

La territorialidad, por lo tanto, es un producto social y cultural, resultado de las relaciones sociales en contextos específicos (Saquet, 2015; Arreola Muñoz y Saldivar Moreno, 2017). Las formas de territorializar la estepa nor-patagónica de Neuquén se vinculan, por lo tanto, con las representaciones socio-simbólicas, además de con las formas de apropiación físico-material del espacio-hecho-territorio. Consideramos que profundizar en la historia productiva, como continuidades o discontinuidades sociales, remite a estas dos vetas para pensar las formas, históricas y actuales, de territorializar lo que hoy es conocido bajo el seudónimo de *Vaca Muerta*. Para el caso en cuestión hemos diferenciado cuatro grandes instancias de la historia productiva asociadas a distintas territorialidades de la estepa nor-patagónica neuquina. La diferenciación no implica necesariamente sucesión ni acumulación, sino que históricamente los modelos se han potenciado, confrontado o tensionado. Símil a una estratigrafía de las violencias (Haber, 2013, 2016; Weissel, 2021), iniciaremos el recorrido por lo que más atenta contra los territorios -los hidrocarburos en sus distintas variantes- para luego excavar en búsqueda de las presencias/ausencias de otras formas de habitar el mismo espacio. Es en esa confrontación donde creemos que se devela a sí misma una crítica histórica a los modelos contemporáneos de producción y representación.

Vaca Muerta: Pirámide De Oro Negro

Actualmente, como veníamos anticipando, la principal actividad productiva llevada a cabo en la estepa neuquina es aquella dedicada a la industria hidrocarburífera (gas y petróleo convencional y no convencional). De acuerdo con el Producto Bruto Geográfico (PBG) este sector contribuye con, por lo menos, el 50% del total de ingresos provinciales (Kullo, 2016). La cuenca petrolífera neuquina forma parte de una vasta zona geográfica de 124.000 km² que comparte con Río Negro, La Pampa y Mendoza. Dentro del marco económico-político, esta zona es una de las zonas petroleras y gasíferas más importantes de Argentina y del mundo (Marie, Carrizo y Villalba, 2018). La historia del petróleo en Neuquén en la zona de la estepa se remite a la exploración a principios del siglo XX culminando en el descubrimiento y explotación del Pozo N° 1 en Plaza Huincul por YPF en 1918 (Calalesina, 2018; Marie et al., 2018; Weissel, 2021).

Desde entonces se inicia una progresiva expansión de instalaciones de exploración y extracción de hidrocarburos de yacimientos convencionales por toda la estepa. Aún hoy en día se pueden observar en el paisaje restos de estos pozos en las distintas localidades, ya tapados y señalizados (Palomeque, 2008; Weissel, 2021). El descubrimiento de la posibilidad de explotar yacimientos no convencionales (*shale oil* y *shale gas*), hacia el 2010-2011, intensificaría aún más esta producción, dando pie al caracterizado megaproyecto extractivista Vaca Muerta (Mullaly et al., 2017). Una denominación que refiere al conjunto de formaciones geológicas estratigráficas que albergan amplios reservorios de gas y petróleo de esquisto (*shale*) ubicadas a 3000 metros bajo tierra, el segundo de mayor potencial extractivo de gas y el cuarto en términos de potencial de petróleo de esquisto a nivel global (Figura 1) (Marie et al., 2018).

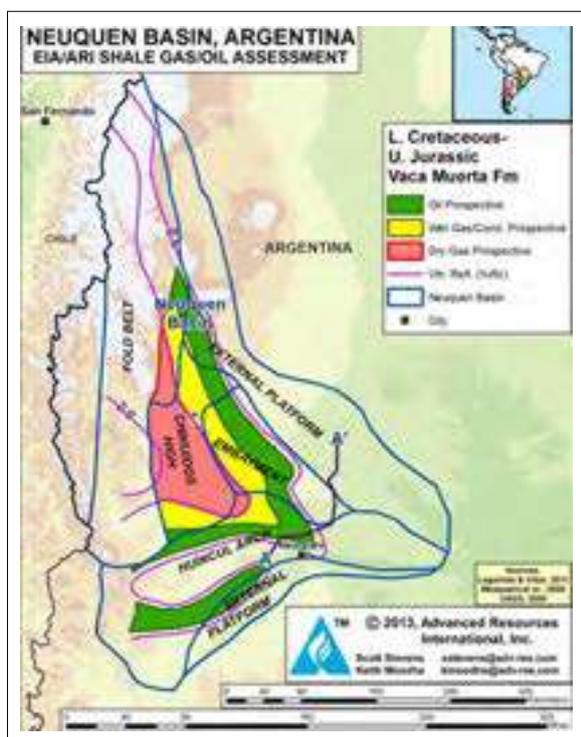


Figura 1: Cuenca hidrocarbúfera neuquina, mapa de las formaciones shale, Fuente: <http://www.shaleenargentina.com.ar/vaca-muerta> (Acceso: el 22 de marzo, 2022).

Luego de la expropiación del 51% de YPF [2012, Ley Nacional N° 26.741 de Soberanía Hidrocarbúfera] y firmado un convenio con Chevron para la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, se abrió la puerta para el desembarco de nuevas empresas transnacionales con los ojos puestos en las reservas de *shale* gas y petróleo, entre ellas Dow, Total, Exxon Mobil, Shell, Amercas Petrogas, Pan American Energy (PAE), Pluspetrol y Tecpetrol (Eleisegui, 2014; Marie et al., 2018). Además, en un documento elaborado por la Secretaría de Planeamiento Energético en el 2018 se proyectó para el 2023 la duplicación de la producción de petróleo y de gas (Cabrera, 2019).

En el plano ambiental diversos estudios han manifestado la degradación ambiental producto de la tecnología de fracturación por estimulación hidráulica, comúnmente llamada *fracking* (Mullaly et al., 2017; Radovich, 2017; Cabrera, 2019; Sosa, 2021). El problema ambiental no ocurre únicamente por el peligro de filtraciones de químicos y

otros minerales contaminantes a la tierra y a las napas subterráneas durante el proceso de extracción; sino que también se ha demostrado su peligro en las contaminaciones superficiales que producen las piletas de petróleo y de gases contaminantes, por los derrames, por la emisión de gases invisibles, donde los procedimientos de cuidado ambiental no son suficientes para prevenir el impacto social y natural (Bertinat et al., 2014; Radovich, 2017; Cabrera, 2019). A ello debemos anexasles el abuso de agua, el tratamiento y depositación del agua de retorno o *flowback*, el tratamiento inconcluso e ineficaz de los residuos y desechos industriales y de los sedimentos afectados como la proliferación de sismos desde el año 2015 consecuencia de las explosiones debajo de la tierra para fracturar la roca madre (Bertinat et al., 2014; Schofrin y Ramirez-España, 2021; Sosa, 2021).

Cada vez se detectan mayores contaminaciones en el clima, la tierra, el aire y el agua, fenómenos del que se desprenden consecuencias peyorativas para la salud de los habitantes, como el incremento de tasas de cáncer, enfermedades epidérmicas y reproductivas (Murgida, 2021). Es de mención que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU “exhortó a la Argentina a reconsiderar la explotación a gran escala de combustibles fósiles no convencionales mediante el fracking en la región de Vaca Muerta” ya que atenta contra el objetivo internacional de reducir el calentamiento global (Cabrera, 2019:59). De igual forma se perciben problemas económicos con la degradación de la economía regional; problemas del manejo y distribución de capitales, con la generación de burbujas financieras; y problemáticas sociales con el incremento de los precios de viviendas y tierras (Bertinat et al., 2014; Mullally et al., 2017).

¿Qué territorialización se esconde detrás de este modo de utilizar, indiscriminadamente, los recursos de un territorio? Nuestro análisis nos orienta a asociar esta forma de territorializar a los marcos conceptuales instaurados e impuestos en la conquista de la globalización, del capitalismo y del neoliberalismo (Harvey, 2005; Sloterdijk, 2007). La globalización neoliberal como fase final del sistema mundial capitalista ha privilegiado regiones, países y sectores de la población por sobre otros. Territorialmente esto ha significado la construcción de espacios exclusivos beneficiarios, ciudades y países del *primer* mundo, y la constitución de su polo opuesto: territorios re-territorializados que funcionan como nodos productivos tercerizados desde donde circulan los productos o materia prima a los mercados internacionales (Harvey, 2005; Arreola Muloz y Saldivar Moreno, 2017). Los centros financieros y bancarios globales son tanto el origen como el destino de las inversiones de capitales cuya razón de ser está en la transferencia del costo ambiental o sociopolítico de producción o explotación. Mientras las condiciones de recuperación de la inversión y aumento de ganancias sean logradas por los Estados, la cosmovisión empresarial radicará en el incremento de la productividad, eficiencia y beneficios. Un enclave económico -como Neuquén- radicará entonces en la especialización de un tipo de práctica productiva económica y políticamente anclada a las necesidades locales/globales atravesada por inversiones multimillonarias extranjeras. Las ganancias, productos o recursos generados, fabricados o extraídos en estos enclaves “regresan” hacia los territorios de sus principales inversores y prestamistas estableciendo flujos de entrada y salida, enriqueciendo un polo a costa del otro (Escobar, 1999).

Hoy en día *Vaca Muerta*, y toda la cuenca hidrocarburífera neuquina, está siendo

(re)territorializada bajo esta vía: modernidad, producción, extractivismo y capitales transnacionales (Aguirre, 2019). El territorio se convierte en un objeto de consumo y de producción en el cual mientras más se pueda extraer en menor tiempo, mayor será la ganancia del mercado mundial (y en términos de derrame, del local). Claramente en esta forma de concebir el territorio, deslocalizada, el lado “b” de las instalaciones de hidrocarburos queda oculto o negado: *fracking*, contaminación socioambiental, notables flujos migratorios, reordenamiento económico, fragmentación de economías regionales, y la configuración de zonas de *sacrificio* (Di Risio et al., 2015; Mullally et al., 2017). Es el tiempo del capital, el tiempo extractivista, que supone la degradación y la invisibilización de la gente que allí vive (Weissel, 2021). La violencia extractivista, a fin de cuentas, supone el sacrificio de ambientes.

El territorio, en la representación moderno-industrial, es planteado como un espacio del que, mediante la explotación y el trabajo, es posible extraer recursos naturales para el crecimiento y desarrollo de la sociedad (Gudynas, 2015; Shepherd, 2016). El descubrimiento del petróleo en Neuquén significó transformar la pre-concepción de *desierto* que se tenía, encontrando una riqueza de *oro negro* antes oculta (Palomeque, 2008). Desde entonces, los yacimientos de extracción de convencionales y no-convencionales abundan en el espacio construido; y desde 2011, se multiplicaron las inversiones para la extracción de *shale oil* y *shale gas*. La inserción de la extracción hidrocarburífera en Neuquén significó la redirección de la economía conllevando así una (re)territorialización (Favaro y Bucciarelli, 1999; Bertinat et al., 2014; Marie et al., 2018). Las familias y comunidades agro-pastoriles se vieron subsumidas frente a este avance, e incluso muchos de ellos optaron por trabajar en el circuito del petróleo. Pero para comprender mejor esta forma *extractivista* de concebir al territorio hay que interrelacionarla con la forma de territorializar el espacio asociada a la expansión militar del Estado Nación Argentino. A fines del siglo XIX se instaló un ordenamiento territorial basado en la propiedad privada de la tierra distribuida en manos de emprendedores latifundistas y, sobre todo, del mismo Estado (Aguirre, 2019).

El *desierto* del estado nación argentino

La segunda actividad productiva, de amplia extensión en la estepa patagónica neuquina es aquella dedicada al sector agropecuario, entre los que se destacan la fruticultura y la ganadería caprina (Kullo, 2016; Marie et al., 2018). Estas prácticas productivas se han desarrollado durante el siglo XX en estancias, latifundios o chacras que, teniendo la propiedad de la tierra, han subcontratado o rentado sus tierras para la producción agrícola y ganadera a media y pequeña escala; o bien en tierras del estado bajo concesión de permisos de pastoreo y el uso efectivo de los suelos. Si bien actualmente ocupa un muy bajo porcentaje del Producto Bruto Geográfico, históricamente la ganadería y la agricultura han sido las principales actividades productivas de la estepa nor-patagónica neuquina (Svampa, 2018).

Cuando indagamos sobre el comienzo de estas actividades y de este uso específico del territorio no podemos sino remitirnos a la incorporación, mediante la fuerza, de estas tierras al Estado Nación Argentino desde mediados del siglo XIX. Las sucesivas *Campañas al Desierto* fueron la forma en la que se pretendió poner punto final al problema indígena y ganar definitivamente el control de extensos territorios aún no sometidos a la soberanía nacional, incorporándolos al sistema productivo (Aguirre,

2019). Dicha campaña militar ha sido caracterizada por los movimientos indígenas, por colectivos activistas y por diversos investigadores como un genocidio y un etnocidio. No sólo se forzó la expulsión de todo un grupo de personas relacionadas a una cultura y a múltiples grupos étnicos territoriales, sino que frente a la imposibilidad de eliminarlos completamente, se intentó borrar a los supervivientes de la historia estigmatizando, marginando e invisibilizando su cultura durante todo el siglo XX (Bartolomé, 2005; Bayer et al., 2010; Papazian, 2013). Producto de esta narrativa colonial es que aún hoy, en la interacción con las instituciones y agentes del Estado Argentino, con las empresas hidrocarburíferas y con los criollos y migrantes europeos que habitan en la Provincia de Neuquén, se discrimine y se deslegitime la preexistencia y los derechos indígenas de los grupos Mapuches (Trentini et al., 2010; Radovich, 2017).

Es clave en este relato la construcción del territorio neuquino como *desierto*, encerrando una concepción donde el espacio se encontraba vacío y despoblado. Concepción que funcionó como un instrumento de legitimación de la avanzada militar y del poblamiento occidental (Bartolomé, 2005). El intento de erradicamiento de los pueblos indígenas no solo favoreció el repoblamiento de la región, sino que provocó la ruptura de la antigua organización socioeconómica indígena, imponiendo la propiedad privada de los medios de producción y modificando las relaciones sociales existentes (Bandieri, 1993; Hernández, 2015).

A diferencia del poblamiento pampeano, el modelo de expansión territorial planteado para la Patagonia se basó en la necesidad de incorporación de suelos menos favorecidos para la mencionada ganadería extensiva. El agente de ocupación, como tal, fue el ganado. Se profundizó en los territorios patagónicos la consolidación del latifundio, forma característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera y base de poder de la oligarquía terrateniente argentina (Bandieri, 1993a). El establecimiento del Estado Nación Argentino representó la imposición de un reordenamiento productivo contemplado en la institución de la propiedad de la tierra en manos del Estado, y Neuquén -hasta 1958- continuaría siendo parte de sus Territorios Nacionales (Aguirre, 2019). El sistema productivo de la estepa neuquina, desde fines del siglo XIX hasta la incorporación del petróleo en la economía provincial, se basó en la ganadería extensiva en la estepa y en la producción agrícola de media y pequeña escala en la vecindad de las planicies de inundación de los ríos.

Aun así, por las condiciones de aislamiento y mediterraneidad que su paisaje le impone, sumado a que el mercado demandante de la ganadería extensiva se encontraba restringido a un ámbito local y regional, el instalarse en Neuquén solo interesó a sectores secundarios dentro de los tradicionales grupos terratenientes. Gran parte del paisaje de la región funcionó como factor limitante para la obtención de rápidos y seguros beneficios, la especialización no originó rentas importantes, lo que le confirió al conjunto regional una *independencia relativa* (Bandieri, 1993b). Es así que, durante gran parte del siglo XX, poca tierra se privatizó de la estepa neuquina.

La construcción del *desierto* se fundó en la negación sistemática de la existencia del *otro* indígena -en este caso Mapuche- legitimando la apropiación de las tierras, la expansión de la frontera nacional y la estigmatización de las culturas no-modernas o no-occidentalizadas (Bartolomé, 2005). La expansión de la lógica de la modernidad supuso, como mencionábamos, la conquista del espacio y del tiempo (Shepherd, 2016). La apropiación de la tierra, la inserción de la lógica de la propiedad privada, las nociones

y construcciones occidentales se desarrollaron primero con la estancia, los latifundios, y luego, con los pozos de petróleo convencional, y ahora con el extractivismo *shalennial* (Gandini y Compte, 2019). El Estado, quien vende, permuta o arrenda el territorio, es el principal instrumento de control de los *otros* marginados y la principal herramienta de (des)regulación de la explotación ambiental a fin a las necesidades de los mercados. Es parte de la lógica moderna representar al territorio ligado a la cartografía, es decir, a la sintaxis euclidiana. Estos principios presuponen el ordenamiento y la clasificación del espacio en base a una posible medición y registro de todo lo existente. La configuración de un territorio es descripta en base a los recursos naturales que contiene, los ríos y cuerpos de agua, además de los accidentes geográficos que identifican un espacio de otro (Papazian, 2013). El mapa fija al territorio, lo calca, lo objetiviza, enseña aquello que debemos concebir de aquel (Deleuze y Guattari, 1988). Esta representación *moderna* de un territorio está construida sobre las dicotomías de sujeto/objeto y naturaleza/cultura que conlleva pensar a un entorno como un objeto distanciado del sujeto que lo representa, consecuente con la construcción utilitaria-extractivista de la naturaleza, como campo de explotación y de extracción de recursos (Raffestin, 1993; Haber, 2013; Papazian, 2013; Gudynas, 2015; Shepherd, 2016).

El *wall-mapu*³ en sus dinámicas etnohistóricas

En nuestras conversaciones con gente de las comunidades mapuches de la estepa nor-patagónica, en el *Lofce Fvta Xayen*, en el *Lofce Campo Maripe* y en el *Lofce Wilcalew* en la Zonal *Xavunko* y en la Confederación Mapuche de Neuquén, con sus *longkos* y *werkenes*, a diferencia de lo recién expuesto, el panorama de las posibilidades humanas se abre hacia otras formas de ver y ser en el mundo. Siguiendo las enseñanzas de la cosmovisión mapuche el *territorio* es una *totalidad* que no abarca solo una superficie subdividida en lotes o hectáreas de una hacienda o chacra, sino, la integralidad de mundos y seres (humanos y no humanos) que interactúan de forma dialógica y dialéctica. El *Wall-mapu* como territorio involucra el ambiente, la planta, los ríos, las montañas y los animales como el cielo, la tierra y los subsuelos integrados en un *todo* circular armónico. En sus representaciones productivas, en su vida política y en sus prácticas simbólicas las infancias y toda la comunidad aprenden y refuerzan el aprendizaje de velar por la integridad del mundo, por las personas, por la naturaleza y por la biodiversidad como guardianes y defensores del territorio.

En las palabras del *Werken* de la Confederación Mapuche de Neuquén:

³ La lengua mapuche (*mapuzungun* o *mapudungun*) tiene una amplia riqueza de vocabulario que, como suele pasar con los lenguajes americanos, suelen englobar una serie de conceptos y nociones filosóficas-ontológicas. *Mapu* significa tierra, *che* o *ce*, gente. De allí que *Mapuche* o *Mapuce* signifique gente de la tierra en un sentido de arraigo, relación y conexión con los entornos naturales y la biodiversidad que los rodea. El *Wall-mapu* o *Waj-mapu* refiere específicamente al territorio o país mapuche cuya extensión cultural ha sido reconocida entre ambos lados de la Cordillera de los Andes, llegando a ambos océanos (Berón et al. 2017). Los grupos familiares están organizados en comunidades, en *mapuzungun Lof* o *Lofce*, quienes consignan roles de liderazgos a los *longkos* o *lonkos* (principal figura de dirección político-simbólica) y a los *werkenes* (principal figura de comunicación y articulación con otras comunidades y con grupos exógenos a su organización) (Radovich, 2017).

Tiene que ver con un todo en una circularidad, por lo que se entendió siempre que el mundo era redondo. Quedó expresado en el kultrum en los círculos que se realizan en momentos de ceremonia que representan la armonía. La armonía de ese cielo azul que dicen ustedes. La armonía del huenumapu. Ese es el territorio, entonces nuestra consigna permanente es velar por la integridad, por las personas, por la naturaleza. Por eso nosotros decimos que somos los guardianes del territorio. Y no necesitamos normativas de otras instituciones que nos digan como cuidar el territorio porque hemos sido nosotros quienes hemos mantenido nuestro territorio y el ingreso de los proyectos de los estados y de las multinacionales son los que han generado tanto desastre y descontrol en todo el mundo. Al punto de estar hoy en un pico muy alto de destrucción del planeta asique el territorio es todo eso y la vida misma. Y continuamos en la defensa del territorio hoy, en defensa de las extractivas, de las petroleras, de Parques Nacionales, de los estancieros, de todos quienes atentan contra la vida del mundo mapuche. El territorio es una totalidad, suelo, subsuelo, espacio, todo eso es el mundo mapuche.

La estepa patagónica fue incorporada como tierra bajo propiedad del Estado Nación Argentina con la Ley N° 1.532 del 16 de octubre de 1884 en la que se crearon los Territorios Nacionales que dividieron las Gobernaciones de La Pampa y de la Patagonia, entre los que se encontró el Territorio Nacional del Neuquén. Si bien la tierra fue loteada y puesta en subasta pública, poco territorio de la estepa pasó a manos privadas. Gran parte de la extensión árida nor-patagónica se mantuvo en manos de *ocupantes fiscales* cuya principal actividad productiva era la ganadería transhumante. Muchos de ellos eran descendientes de los antiguos pobladores de la tierra que, ahora despojados y sometidos a otras relaciones de producción, se vieron y ven en serias condiciones de marginalidad social (Bandieri, 1993b). Parte de nuestro análisis consistió en rastrear históricamente el origen de estas prácticas crianceras en grupos familiares mapuches. A fines del siglo XIX, luego de la ocupación militar argentina la población mapuche se vio trastornada en su vinculación con sus territorios. Algunos habían migrado escapando de la avanza del ejército argentino, una gran cantidad se organizó y luchó mientras otras comunidades pactaron e hicieron acuerdos con el Estado Argentino (Pérez, 2011). La estepa nor-patagónica aquí retratada, la localidad de Añelo y los alrededores rurales de ambos lados del río Neuquén, fue también testigo de escaramuzas y conflictos bélicos, donde fueron instalados una serie de fortines (Fortin Tratayen; Fortín Vanguardia; Fortín de Piedra) (Villareal y Meza Huecho, 2015). Si bien todavía no hemos rastreado la fuente específica, en el campo se nos comentó que al sur del río se delimitó una Reserva de Indígenas, adjudicada al *Lofce Paynemil*, pero en la que habrían sido circunscriptas (encerradas) muchas otras familias mapuches, hombres, mujeres e infancias refugiadas sin lugar a donde ir. El relato histórico de las comunidades de la cuenca reconoce que, a posterior de la incorporación como Territorio Nacional de Argentina, las propias familias comienzan a hacer uso efectivo de las tierras anexas abandonadas por el Estado (Maraggi, 2017).

La práctica agropastoril que actualmente contemplamos en la cotidianidad de las familias de las comunidades tiene una larga historia como modo de subsistencia. Si bien los registros en el Estado Argentino se retrotraen para la década de 1930 y 1940

-en términos de permisos de pastoreo registrados- lo más probable es que la misma práctica haya sido la fuerza de subsistencia central para las grupalidades. Según hemos podido observar y reconstruir, la subsistencia y uso de los recursos del territorio tienen un andamiaje basado en la ganadería de pequeña escala articulado con una agricultura familiar. Si bien esta última no fue y no es la principal fuente de dedicación, la cercanía con el río Neuquén generó y genera la posibilidad de irrigar tierras para el cultivo autosuficiente.

La ganadería, de carácter extensivo y trashumante por las condiciones de pastajes de la estepa, cumple distintos ciclos anuales donde el ganado (vacas, ovejas, gallinas, caballos y principalmente chivas) es trasladado regularmente de zona a zona de acuerdo a la disponibilidad de pastaje y de cursos de agua o mallines. Cada comunidad tiene su propia práctica criancera fuertemente vinculada con la variabilidad geográfica-ambiental que habitan. Si bien todas tienen sus sectores para las pariciones (que requiere una organización en corrales donde sea posible la separación de los animales), algunas de ellas cumplen o cumplían anualmente traslados de veraneo y/o de invernada. En el *Lofce Campo Maripe*, por ejemplo, se tiene registro de desplazamientos estacionales hacia el Cerro Morado, donde todavía permanecen los corrales de uso histórico de la comunidad (Villareal y Meza Huecho, 2015); en el *Lofce Wilkaleo*, se realizaban traslados regulares hacia los bajos del sur del río, desde la década de 1970 inundados por las represas de Los Barreales y Mari Menuco; por su parte, el *Lofce Fvta Xayen* ha hecho y sigue haciendo uso de las bardas como corrales naturales, y trasladaba al ganado desde la vecindad del río hasta ellas y, en ciertos momentos del año, hacia la meseta, donde actualmente se ubica uno de sus puestos.

A partir de la expansión de los hidrocarburos hacia la región de la cuenca media-inferior del río Neuquén, articulada con el emplazamiento de los mencionados diques y embalses, la modalidad de subsistencia y desarrollo agropastoril comenzó a verse vulnerada frente a las modificaciones e impactos socioambientales. No sólo fue el cambio de los cursos de agua, o la ausencia de controles ambientales de lo que fue la explotación de hidrocarburos convencionales durante el siglo XX (nos han contado anécdotas donde en el pastoreo las chivas bebían de ríos de petróleo en superficie por derrame, o bien la aparición de grandes piletones de crudo), sino que se debe también mencionar la expansión urbanística-vial, que cercenó los territorios en uso por la mitad. Donde antes había una ruta de tierra, y había poco o nulo tránsito, con el asfalto, se constituyó una vía de circulación, una vena abierta a fin a la explotación. El sistema de rutas provinciales -como presencia estatal territorial- que actualmente conecta las distintas localidades no debe ser visto inocentemente, sino que deberíamos pensar su constitución como parte de la expansión de la lógica moderna logística, donde en la gran mayoría de los casos, las comunidades rurales no fueron las beneficiadas.

Que aún hoy, en el 2022, sigan manteniendo -o intentando- mantener su misma estructura productiva es más un acto de resistencia que un acontecimiento casual. Sin tener el título de la tierra se vieron frente a un séquito de violencias y opresiones que deben ser leídas como continuidad de las violencias coloniales (Weissel, 2021). Todas las comunidades con las que hemos dialogado extienden memorias de inesperadas y abruptas ocupaciones criollas sobre las propias *rucas* y viviendas de sus tíos, tías, padres, madres, abuelos y abuelas. Vulnerados jurídicamente, la peligrosidad socioambiental anexa a los intereses económicos extra-locales recrudece la realidad que los grupos familiares comunitarios vienen enfrentando.



Figura 2: Pu Lof Mapuche, Neuquén-Puel Mapu, Ubicación Consejo Zonal Xavunko <https://www.rionegro.com.ar/politica/sociedad/relevamiento-indigena-en-neuquen-comienza-el-trabajo-con-las-primeras-comunidades-2215268/> (Acceso: 29 de septiembre, 2022).

Frente al creciente conflicto por la propiedad de la tierra y por la contaminación del suelo y del ganado (producto de la intensificación de la producción hidrocarburífera) los mencionados crianceros de la cuenca media-inferior del río Neuquén en la estepa nor-patagónica comenzaron a organizarse y a nuclearse en sus grupos familiares agenciándose como comunidades mapuches (Aguirre, 2019). Actualmente en Neuquén se encuentran nucleadas en la Confederación Mapuche Neuquina alrededor de 65 comunidades en 6 Consejos Zonales (Figura 2). Particularmente en el centro de la formación Vaca Muerta, en los departamentos de Añelo, Pehuenches y Confluencia, se radica el consejo Zonal Xavunko que agrupa trece comunidades mapuches, algunas de ellas con las que venimos intercambiando y compartiendo en el campo.

No obstante esta reconstrucción a partir de la memoria histórica de las comunidades, la práctica productiva agropastoril en los grupos mapuches no inicia posterior a las campañas del desierto y a la conquista genocida argentina del territorio neuquino, sino que sus comienzos se remiten al largo período de contacto interétnico entre las parcialidades indígenas y los grupos occidentales colonizadores europeos (Berón, Di Biase y Páez 2017). Desde la Etnohistoria, Mandrini (2000) ayuda a reconstruir los distintos factores históricos que conllevaron la transformación económica y sociopolítica de los grupos indígenas de la región pampeana, de la Patagonia septentrional y de la precordillera andina. El autor identifica una primera etapa de cambios y continuidades de las etnias americanas en el período que siguió al asentamiento hispano en las costas rioplatenses a fines del siglo XVI (Mandrini, 2000; Jiménez y Alioto, 2015).

Para pensar las transformaciones productivas resulta clave pensar la incorporación del caballo, de la oveja, de la cabra, de la mula y de la vaca en la economía doméstica y en la movilidad de los grupos y familias indígenas. Se combinó la explotación tradicional de recursos silvestres con otra de recursos domésticos de origen europeo, específicamente la cría de ganado mayor y menor (Jiménez y Alioto, 2015). Además

de ampliar la posibilidad de desplazamientos y de carga, modificaron las formas de obtener el alimento, enriquecieron la dieta y proporcionaron importantes materias primas a los artesanos, como el cuero, la lana, los nervios, los tendones y los huesos (Mandrini, 2000).

Al ser este un trabajo que discute las tensiones históricas entre territorialidad mapuche y la intervención colonial-estatal-industrial, resulta preponderante hacer mención de las fronteras político-comerciales que mediaron entre los universos étnico-cosmológicos durante una serie de siglos. Si bien las sucesivas campañas militares encabezadas por los generales argentinos (destacándose el rol de Julio Argentino Roca) culminaron en la incorporación final de la cuenca media-inferior del río Neuquén a finales del siglo XIX, el Estado Argentino jugó previamente un rol de negociaciones e intercambio con los grupos de interés indígenas. Alternando entre períodos de intensa conflictividad bélica interétnica, diálogos diplomáticos y/o negociaciones, las distintas parcialidades hicieron uso de estrategias económicas y políticas para garantizar sus intereses.

Se reconoce que la preexistencia de extensos circuitos de comercio conectados por *rastrilladas* como vías de tránsito e intercambio indígena intensificadas por la incorporación del caballo como transporte, parte de los cambios sociopolíticos que llevó a una unidad política-social-indígena (Bechis, 2008; De Jong, 2016). La mutua dependencia entre las economías indígenas y la colonial-republicana, con sus intervalos de tensiones, malones, negociaciones y raciones (Foerster y Vezub, 2011) hizo a la existencia de complejas fronteras permeables y porosas en constante reacomodamiento territorial pacífico y/o conflictivo (Doval, 2018).

La incorporación de nuevos elementos productivos generó también transformaciones en las territorialidades indígenas. Al atender al ganado, la dinámica de alta movilidad característica de las sociedades cazadoras-recolectoras de la estepa patagónica se vio modificada orientándose hacia un semi-sedentarismo relacionado con parajes estacionales con presencia de pastizales, agua y leña. Asimismo, para comienzos del siglo XIX la agricultura doméstica, con particularidades en cada parcialidad y región, se encontraba ampliamente difundida en los parches de fertilidad vecinos a cursos de agua, tal como el del Río Neuquén, del Río Limay y del Río Colorado (Bandieri, 1993b).

Para este período la arqueología reconoce la existencia de un *corredor bioceánico norpatagónico* de interacción, intercambio movilidad y fuerte dinámica social que se extendía entre los actuales países de Argentina y Chile, de un océano a otro (Berón et al., 2017). Este territorio es denominado, desde la cosmología mapuche, como *Wall-Mapu* o *país mapuche*, dividido por la cordillera de los Andes creando dos espacios diferenciados geográficamente: el *Puelmapu* (oriente, actual Argentina) y el *Gulumapu* (occidente, actual Chile) (Figura 3) (Marimán Quemenado, 2006). La organización socio-política del Pueblo Mapuche congeniaba distintas identidades territoriales que compartían una misma cosmovisión y estaban interrelacionadas por vínculos de parentesco, de comercio, políticos, rituales y lingüísticos, así se reconoce a los Pewence o Pehuenche, Rankulche, Lafkenche, Chaziche, Tewelche o Tehuelche, Bafkenche, Wenteché, Nagce, Caziche, etc, de acuerdo a la zona y la región donde habitaban (Marimán Quemenado, 2006; Villareal, J y L. Meza Huecho, 2015).

Bajo la territorialidad mapuche el territorio es una totalidad inherente a su identidad, es una relación de convivencia y de mutua reciprocidad, adoptando una forma productiva acorde a las disponibilidades de lo provisto por el entorno. Si bien algunas

características productivas pueden ser muy similares a aquellas llevadas a cabo por grupos occidentales del otro lado de la frontera (producto de la convivencia y dependencia comercial-política), mucho dista la representación y la concepción del territorio que los grupos indígenas construyen (y habrían construido). El territorio-tierra para la lógica moderno-occidental es objetivable, escaso y finito, en cambio, para la ontología mapuche el territorio es parte de su ser en tanto vital para la reafirmación identitaria de grupos étnicos territorialmente arraigados (Papazian, 2013). El despojo neo extractivista del que somos testigos actualmente tiene que ver solo con una de estas ontologías.

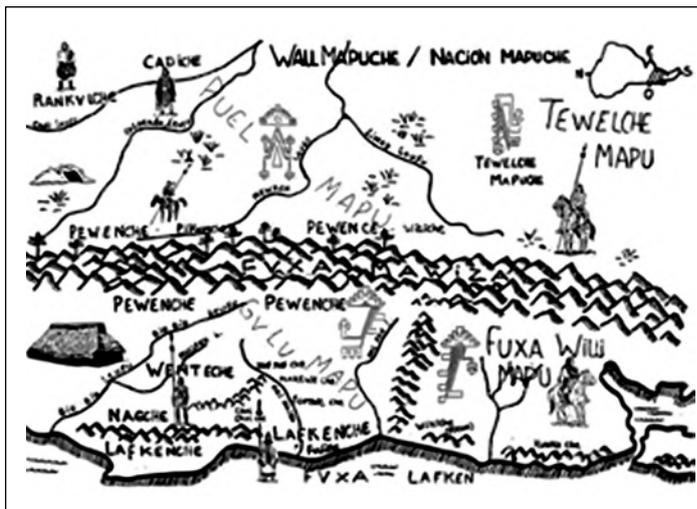


Figura 3: Wall-Mapu, representación territorial mapuche. Fuente: Marimán Quenemado (2006).

El movimiento del poblamiento

El territorio que se *mueve* bajo los influjos de la economía petrolera, sobre los pies de comunidades mapuches en lucha en defensa de su identidad y de su modo de subsistencia, también contiene huellas de otros movimientos y otras formas de territorializar el espacio. Ontológicamente asociado a la cosmología indígena mapuche, la caza y recolección fue un modo de subsistencia que se puede rastrear hasta el poblamiento humano del continente. Prácticas que, en la estepa, se articularon con el pastoreo una vez que se incorporó el ganado doméstico europeo. Pero previa a la llegada occidental fue la caza, la recolección y la agricultura a pequeña escala la que sirvió de fundamento económico para el desarrollo de los grupos humanos locales.

En un artículo previo profundizábamos en las nociones sociotemporales que subyacen y permean a los objetos, espacios construidos y cada una de las intervenciones antrópicas en la cuenca media-inferior del río Neuquén. Apuntando hacia una arqueología del *Lofce Campo Maripe* propusimos reconocer en las presencias y ausencias de materialidades humanas la secuencialidad y la acumulación de una *estratigrafía de la violencia* constituida en y por el mundo moderno-colonial (Weissel, 2021). La existencia de un sitio, un yacimiento o un depósito de restos, vestigios o fragmentos de elementos materiales de los pasados no-coloniales son, desde esta perspectiva, una resistencia a la construcción de una (re)territorialización capitalista, una apertura hacia una otredad ontológica posible (Weissel, 2019).

De tal manera el territorio estepario nor-patagónico está inundado por siglos y milenios de habitación humana, cuya convivencia con el ambiente mantuvo su propia supervivencia garantizando la reproducción ambiental. Sus propias huellas, materialmente observables en la presencia de yacimientos, sitios y objetos en las arenas y sedimentos de las bardas, de la meseta y del río Neuquén, son, asimismo -en tanto relación territorial de baja transformación ambiental- huellas en la ausencia. En este sentido resulta interesante apuntar tanto hacia la profundidad temporal provista por la arqueología tradicional atendiendo a la vez al repertorio de lugares significativos poblados de agencias no-humanas que participan y han participado activamente de la territorialidad mapuche.

Las investigaciones arqueológicas de la zona nor-patagónica ubican los primeros movimientos de grupos humanos ocupando y habitando el territorio desde hace por lo menos 15.000-10.000 años antes del presente. En lo referido al área de Neuquén, si bien la gran mayoría de los proyectos arqueológicos se han concentrado en los sectores de la zona cordillerana (Barberena et al. 2015), recientemente se ha vuelto a centrar la mirada en la región del norte de la provincia (Rindel et al., 2018). No es nuestra intención realizar aquí una síntesis de todas las investigaciones arqueológicas de la provincia, mas sí dar cuenta de que todo el bagaje científico es referencia de la riqueza de los pasados que preexisten al presente que hoy atravesamos. De cierta forma, la presencia, ampliamente distribuida en Neuquén, de *huellas materiales* de poblaciones es una línea para pensar los procesos que condicionaron la transformación de la vida social y de los propios ambientes. Yendo a contramano de lo expuesto por la amplia bibliografía sobre los pasados de la nor-patagonia, nos parece mucho más importante reconstruir una continuidad ontológica entre las territorialidades que dieron forma a las primeras evidencias humanas y aquellas hoy reconocidas, pese a las constantes violencias estatales y coloniales, bajo las banderas de los Pueblos Originarios.

Sea por las condiciones de preservación y/o por los fortuitos hallazgos de los grupos de arqueología (cosmológicamente enraizados en lo moderno-occidental), se han explorado una serie de sitios, muchos de las cuales son cuevas con una amplia profundidad temporal. Son para mencionar -entre tantos yacimientos arqueológicos- la Cueva Huenul, de fecha más antigua (calibrada) 12.031-11.617 años AP con presencias de herramientas de obsidiana local (Barberena et al. 20), la Cueva Yagui, donde se observó y reconstruyó una secuencia de ocupación con presencia de arte rupestre y restos vegetales fechados entre los 8500 y 1800 años AP (calibrada) (Sánchez Campóo et al., 2021), o bien la Cueva Chenque Haichol, cuyos componentes fueron fechados entre 6500-900 años AP y donde fueron registrados enterratorios⁴, restos óseos e incluso fue hallada una pieza de cestería (Pérez de Micou, 1988; Fernández y Panarello, 2001; Carrario y Reybet, 2008)

En áreas como la cuenca superior del río Colorado, donde actualmente se ubica la localidad petrolera Rincón de los Sauces y el *Lofce Newenkura*, las dataciones del registro arqueológico marcan la ocupación entre 5.000 y 4.000 años antes del presente. Asimismo, los hallazgos sugieren que la base de subsistencia de estos grupos

⁴ La conflictividad generada con la comunidad mapuche alrededor del origen de los restos humanos ha hecho inviable su exhibición (Carrario y Reybet, 2008), situación que demuestra el avasallamiento y extractivismo científico que sigue replicando violencias coloniales.

se componía principalmente de la recolección (de valvas de moluscos, de vegetales y de huevos de ñandú) complementado por la caza (de guanaco y de roedores menores) (Martínez, 2015). Suponiendo una notable continuidad de las condiciones climáticas, los recursos naturales existentes permitieron a los grupos humanos que habitaron la zona de la estepa norpatagónica elaborar un modelo de subsistencia basado en la recolección y, en menor medida, en la caza (Rodríguez y Cúneo, 1993). Por su parte, en la cuenca superior y media del río Limay son sobresalientes la cantidad de yacimientos y sitios con amplia presencia humana, resaltando los fragmentos de cerámica, tecnología adoptada alrededor de los 1700 años AP (Fernández y Vitores, 2008). La presencia de la cerámica en los contextos arqueológicos acompaña la intensificación del uso productivo del entorno, de la transformación de las estructuras sociopolíticas y de la relación entre regiones de ambos lados de la cordillera (Rodríguez y Cúneo, 1993). En particular, nos parece más que interesante que los complejos cerámicos de Pitrén y El Vergel, encontrados en ambos lados de Los Andes, que son considerados la base de la aparición de prácticas y relaciones hoy reconocidas como mapuches, partícipes de un horizonte cultural que se consolida hacia el primer milenio de nuestra era (Millalén Paillal, 2006).

En suma, con todas estas evidencias se refiere a que la dieta/producción/convivencia ambiental se basaba en la caza y la recolección componiéndose por recursos alimenticios procedentes de diferentes ambientes ecológicos, del pie de la cordillera o bien localizadas a amplia distancia (bayas, semillas, frutos y brotes de relativo valor energético; mamíferos de porte pequeño y mediano), de la región esteparia oriental (guanacos, ñandús, aves y otros mamíferos pequeños) y de los cuerpos de agua vecinos (moluscos fluviales) (Rodríguez y Cúneo, 1993; Fernández y Panarello, 2001; Martínez, 2015; Rindel et al., 2018; Sánchez Campóo et al., 2021). Las zonas de la estepa o monte patagónica de mayor productividad son los ya nombrados mallines, áreas de concentración de vegetación de arbustos, gramíneas y otras especies ubicadas en los márgenes de ríos, lagunas y ojos de agua que agrupan a su vez mamíferos de pequeña y mediana envergadura (Rodríguez y Cúneo, 1993). Es en estos parches vecinos a los cuerpos de agua donde se registran las primeras ocupaciones de la región, en muchos casos de manera tardía debida a su -en comparación con el área de los bosques cordilleranos- no tan rica base de recursos.

La presencia humana en el noreste neuquino se consolida desde hace por lo menos 4.000-3.000 años antes del presente, demostrado por la abundancia de las evidencias arqueológicas. Particularmente se comienzan a encontrar instrumentos de molienda (molinos y manos) asociados a vainas de leguminosas, gramíneas y frutos, indicando la importancia de la recolección y el procesamiento de vegetales (Rodríguez y Cúneo, 1993). También, se comienzan a hallar enterratorios con diversas prácticas funerarias, con sus correspondientes ajuares, o bien por la amplia presencia arte rupestre o vasijas y fragmentos cerámicos. Ejemplo es el sitio arqueológico de Puesto Hernández, ubicado en las cercanías de la comunidad *Newenkura*, de la ciudad de Rincón de los Sauces y de yacimientos petrolíferos donde se hallaron estructuras funerarias compuestas por entierros secundarios y primarios datando entre 900 y 400 años antes del presente (Martínez, 2015). O los sitios Hermanos Lazcano y Aquihuecó, donde los enterratorios excavados, fechados alrededor del 4000 AP, presentan evidencias de ornamentos, cuentas y pendientes óseos y líticos (Della Negra e Ibañez Saint Paul, 2012) que abren

la apertura hacia las vinculaciones y expresiones con los mundos no-humanos de la territorialidad.

Más cercana al área propuesta en este trabajo, en los últimos años se ha vuelto a explorar el área natural protegida del Auca Mahuida y de los Bajos de Añelo, al norte de la provincia. La profundización en la investigación da cuenta de la existencia de 35 sitios con una fuerte concentración de objetos líticos, restos faunísticos y pinturas rupestres entre otros hallazgos. La enmarcación temporal de la ocupación humana estudiada se refiere al Holoceno tardío (es decir, los últimos 4000 años), sin embargo, no se puede descartar una circulación y uso previo (Rindel et al. 2018). Ya en la cuenca media-inferior del río Neuquén, en el *Lofce Paynemil* del Consejo Zonal *Xavunko*, se realizó a finales del siglo XX un hallazgo sorprendente, una serie de enterratorios cuyos referentes reconocieron como antepasados mapuches, al ser todos gente de la tierra (Cúneo, 2004).

A la vista de lo permeado que está Neuquén de los modos pasados y presentes de construcción territorial indígena, y en un contexto atravesado por violencias y opresiones simbólico-materiales, resulta primordial centrarnos en las continuidades y discontinuidades histórico-ontológicas. Aún si la ciencia admite que es una *otredad* imposible de alcanzar, ya que la única evidencia que se mantiene de su relación con el espacio, con las plantas, los animales y el paisaje son los fragmentos de herramientas materiales, estructuras e incluso sus restos bioarqueológicos. Si bien limitada, más que obstruir, concebimos que su hallazgo, exposición y puesta en confrontación sociopolítica puede ser una ventana para deconstruir las vinculaciones normalizadas con el territorio neuquino. Un modo de vida cazador-recolector involucra dinámicas de alta movilidad, interacciones regionales, y un vínculo muy distinto de aquel *utilitario-euclidiano* moderno con el territorio y las vidas humanas y no-humanas. Los hallazgos asociados a la vida simbólico-ritual adquieren aquí un importante lugar y pueden ser una ventana para profundizar en la construcción social del territorio. Si bien nunca conoceremos completamente las ontologías, consideramos que la cosmología y filosofía mapuche se encuentra relacionada con aquella que existió y fue transmitida como forma de vincularse con todo aquello que los rodea. El territorio, como movimiento, nunca dejó de ser parte de las identidades y de las formas de ser y estar en el mundo.

Territorialización y riesgo

En su tesis de doctorado sobre el territorio de Pulmarí (oeste de Neuquén) atravesado por la colonización moderna del espacio y del tiempo, por la conquista del *desierto*, pero también por la resistencia indígena y por disputas socioambientales por la tierra y la identidad, Papazian (2013) ayudándose con herramientas de Deleuze, desprende una conclusión central: “el territorio también se mueve, como un conjunto de placas tectónicas que acomodan sus temblores socio-territoriales a partir del surgimiento de concepciones categoriales situadas en un tiempo y espacio específico” (Papazian, 2013:46).

La estepa nor-patagónica es también movimiento trans-temporal, huella y ausencia ecológica, presencia material y hauntología social (Fisher, 2016). El recorrido por las distintas formas de territorializar el entorno da cuenta de las distintas maneras de utilizar y concebir un mismo territorio. Cada práctica y relación productiva resuena y tiembla reproduciendo lógicas, formas, estructuras y consecuencias socioambientales.

Un impacto que en su devenir tensiona sociomaterialmente con otras formaciones socio-productivas que conviven en el territorio. ¿Qué pasa entonces cuando se oponen, se solapan, se contradicen y se confrontan formas distintas de conceptualizar y de habitar un territorio? ¿Qué diferencias políticas y sociales comportan cada una de ellas? ¿Debemos simplemente, como personas investigadoras, observar de lejos estas tensiones y graficarlas lo más objetivamente posible? ¿Cómo intervenimos epistémica y políticamente en la realidad que estudiamos, tan desigual y catastrófica?

Una veta que encontramos potencial para construir conocimiento crítico está en la Antropología del Riesgo, que, como mencionamos, es un marco teórico que plantea investigar contextos de desastres y catástrofes socioambientales a partir de tensionar al Riesgo en sus condiciones sociales y materiales (Lavell, 2001; Hoffman y Oliver-Smith, 2002, García Acosta, 2005; Murgida, 2013; Murgida et al., 2016). En este sentido, la estepa nor-patagónica puede ser vista como un resultado de variables y decisiones sociales y políticas que sostienen un ordenamiento territorial y una explotación de los recursos que condiciona la vida y la sustentabilidad del entorno.

Se trata de un contexto en el que el Riesgo está signado por restricciones socioeconómicas de acceso a la tierra y al agua, que ocurre bajo el marco de una fuerte degradación de los recursos, de procesos de desertificación y de situaciones catastróficas como sequías, nevadas o caídas de cenizas (Murgida et al., 2016; Radovich, 2017; Murgida, 2021). La extracción de petróleo y de gas convencional y no convencional en *Vaca Muerta* se asocia tanto con la necesidad energética y el potencial económico como con los basurales a cielo abierto, los derrames de hidrocarburos, el *fracking*, los sismos, las alianzas políticas-económicas, y los conflictos por la posesión formal de las tierras (Radovich, 2017; Mullaly et al., 2017; Ramirez-España y Schofrin, 2021). En la balanza entre beneficio económico, vulnerabilidades, riesgos y amenazas socioambientales (Weissel y Weissel, 2022), este territorio se fue constituyendo como una *Zona de Sacrificio* (Di Risio et al., 2012). Pero el sacrificio es imposible de invisibilizar.

Un primer componente de la configuración histórica del Riesgo es aquel que remite al Genocidio del Desierto, donde la expansión territorial militar del Estado Nación Argentino supuso la exterminación y/o expulsión de los grupos humanos que fuera de las fronteras habitaban. Dicho etnocidio no implicó únicamente la violencia física, sino que se legitimó y potenció por la construcción político-simbólica del estigma de ser mapuche y/o de etnia indígena, reproducido durante todo el siglo XX por las instituciones estatales y los pobladores criollos (Bartolomé, 2005; Trentini et al., 2010; Papazian, 2013; Radovich, 2017). La construcción del *desierto* se fundó en la negación sistemática de la existencia del *otro* indígena, en este caso Mapuche, legitimando la apropiación de las tierras, la expansión de la frontera nacional y la estigmatización de la cultura no-occidental (Bartolomé, 2005). La inserción industrial en lo que fue y-sigue-siendo territorio ancestral mapuche se funda en la inauguración de un ciclo de (re)territorialización fundada en una lógica de estatalidad *euclidiana*, moderna, eurocéntrica y occidental, desde sus orígenes, racista y colonial.

En nuestro análisis asociamos esta forma de territorializar la estepa nor-patagónica con la Colonialidad, la otra cara de la Modernidad, es decir, con la imposición de una narrativa universal construida sobre una matriz de dominación colonialista, capitalista y patriarcal (Mignolo, 2000; Quijano, 2014). La compra de lotes, el emplazamiento de estancias y emprendimientos productivos agropecuarios son configuraciones

establecidas sobre un ordenamiento territorial a manos del Estado que supuso la expulsión, marginación y discriminación de familias y comunidades agropastoriles mapuches. Incluso la construcción del ferrocarril y el emplazamiento de rutas nacionales provinciales deben ser leídas en clave de un mejor acceso del mundo moderno-occidental a la estepa nor-patagónica expandiendo las lógicas de control estatal de la circulación y lógicas modernas de la *propiedad* cuya centralidad burocrática legítima se concentra, desde entonces, en el Estado Nación y en el Estado Provincial (y sus instituciones).

La lucha por el reconocimiento de la preexistencia indígena, en este caso Mapuche, se asocia al reclamo por la propiedad del territorio en el que habitaban, ya que el respeto por su identidad debe ser también, un respeto hacia su construcción dialéctica con el entorno en el que habitan (Aguirre, 2019). Actualmente estas comunidades en la estepa siguen en la lucha por el título que les permitiría no solo garantizar suficiente espacio para la reproducción de su modo de subsistencia agropastoril, sino también para asegurar la protección y el cuidado de ese ambiente. El Riesgo se estratifica y aun si luego de múltiples conflictos algunas poblaciones han sido reconocidas como Comunidades por el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), no en todos los casos se han hecho los relevamientos requeridos por la Ley Nacional N° 26.160, sino que el Estado Provincial se niega a reconocerlas ocasionando diferentes situaciones en las que sus integrantes han sido enjuiciados por usurpar su propio territorio⁵.

El segundo componente del Riesgo socioambiental que identificamos en la estepa nor-patagónica neuquina es aquel que refiere a la inserción de la industria hidrocarburífera, que debe su emergencia a las mencionadas condiciones sociales históricas coloniales modernas y desarrollistas (Aguirre, 2019). Como dice Papazian (2013:386): “La construcción del desierto muta en construcción del desarrollo... En nombre del desarrollo se hace lo que se hizo en nombre de la civilización.” La intervención material colonial en el espacio implicó e implica desconocer el reclamo indígena e imponer al Estado Nación Argentino como momento de origen de la historia y de legitimidad de la propiedad del territorio. El territorio, en la representación moderna, es planteado como un espacio del que, mediante la explotación y el trabajo, es posible extraer recursos naturales para el crecimiento y desarrollo de la sociedad moderna (Escobar, 1999; Gudynas, 2015; Shepherd, 2016). El descubrimiento del petróleo en Neuquén, el *oro negro*, significó, entonces, transformar la pre-concepción de *desierto* que se tenía (Palomeque, 2008).

Ya pasados 100 años desde el descubrimiento del primer pozo petrolero, sus impactos son cada vez más claros: la violencia extractivista supone el sacrificio de poblaciones y de ambientes, derrames, filtraciones, basurales a cielo abierto, quema de químicos y de excesos, agua contaminada, cielo enturbiado y tierra intoxicada (Sosa, 2021; Weissel, 2021). Sus consecuencias son, incluso globales, evitando, para ingresar a la carrera internacional, el cuidado de la emisión de gases invernadero (Cabrera, 2019). Los pozos ya abandonados, las masivas instalaciones de extracción y explotación, las tantas plantas de tratamiento y otras intervenciones materiales secundarias en el paisaje material, y también en el impacto ambiental y material de la industria, son la evidencia material

⁵ <https://www.opsur.org.ar/blog/2019/03/19/juicio-a-lof-campo-maripe-acusados-de-usurpar-su-propio-territorio/> (Acceso: el 22 de marzo, 2022)

arqueológica industrial del Riesgo que persiste y se intensifica en Vaca Muerta (Weissel, 2021). La acumulación por despojo, la globalización capitalista, el neoliberalismo, el (neo)extractivismo confieren al precio del petróleo y del gas una mayor importancia que el ambiente, el territorio y las personas que allí habitan (Harvey, 2005).

El tiempo de la explotación y de la producción jamás será el mismo que el de la vida y de la existencia, la *naturaleza* no tiene un lugar central en el Capitaloceno (Saquet, 2015; Haraway, 2015; Gillardenghi, 2021). Bajo la sintaxis euclidiana, la explotación ambiental es la sucesión racional de las necesidades de los mercados locales-globales. Al contrario, en el mismo paisaje, la mercantilización, el extractivismo y el neoliberalismo conviven con otras *alternativas al desarrollo*, que plantean, desde lo discursivo y desde la práctica, otra forma de comprender lo no-humano en donde el territorio recupera sus *derechos* (Saquet, 2015; Gudynas, 2015). Como previamente lo expresamos, la construcción mapuche del territorio sigue esta última perspectiva, en su territorialización el vínculo de cuidado es mutuo, por lo que no habría vida ni ser ni identidad sin territorio. Aún si consideramos las distintas contradicciones, tensiones hacia dentro del movimiento indígena mapuche, el horizonte político territorial que plantean dista mucho de los emprendimientos mega-extractivistas que hace décadas perfora la tierra de Neuquén.

Luego del recorrido realizado, como arqueólogos indisciplinados (Haber, 2016; Jofré y Heredia, 2022), fundándonos en la lectura expuesta, nos posicionamos en oposición a la cosmovisión eurocéntrica y extractivista con la que fuimos criados-creados. Al contrario, como dijo alguna vez Cortázar para que nos reconozcamos más como devenires que identidades; afirmamos nuestro devenir como latinoamericanos más que eurodescendientes en un continente de extensas y profundas raíces indígenas. En *Abya Yala* más que en *América* el movimiento tectónico ontológico nos mueve a anclarnos en concepciones no occidentales, en saberes ancestrales y en las historias vivas de los grupos que convivieron miles de años con y en la estepa nor-patagónica. Denunciamos el contexto colonial-hidrocarburífero de Riesgo que atraviesa el territorio neuquino con el megaproyecto de *Vaca Muerta* enunciado y llevado a cabo por los que siguen bajando de los barcos y, como alternativa al desarrollo al sistema capitalista ecocida, traccionamos desde nuestro lugar en el mundo hacia la construcción de un horizonte indígena, latinoamericano, intercultural, decolonial y transmoderno (Mignolo, 2000).

Referencias bibliográficas

Aguirre, S. C. (2019). Pueblos indígenas, territorio y acción política. La organización del pueblo mapuche en Neuquén, Argentina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17, 66.

Arreola Muñoz, A. V., y Saldívar Moreno, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Revista Región y sociedad*, 29(68), 223-257.

Bandieri, S. (1993a). Condicionantes históricos del asentamiento humano después de la ocupación militar del espacio. En *Historia de Neuquén* Bandieri, F., Favaro, O., & Morinelli, M. (comps.) (pp. 109-142). Neuquén: Plus Ultra Publishing Company.

Bandieri, S. (1993b). Actividades económicas y modalidades de asentamiento. En *Historia de Neuquén* Bandieri, F., Favaro, O., & Morinelli, M. (comps.) (pp. 147-255).

Neuquén: Plus Ultra Publishing Company.

Barberena, Ramiro, Borrazzo, Karen, Rughini, Agustina A, Romero, Guadalupe, Pompei, M. Paz, Llano, Carina, de Porras, M. Eugenia, Durán, Víctor, Stern, Charles R, Re, Anahí, Estrella, Diego, Forasiepe, Analía, Fernández, Fernando J, Chidiak, Manuel, Acuña, Luis, Gasco, Alejandra, & Quiroga, María Nella. (2015). Perspectivas arqueológicas para Patagonia Septentrional: Sitio Cueva Huenul 1 (Provincia del Neuquén, Argentina). *Magallania* (Punta Arenas), 43(1), 137-163.

Bartolomé, M. Á. (2005). Los pobladores del “desierto”. (2005) *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 10 | 2004, Publicado el 21 febrero 2005, <http://journals.openedition.org/alhim/103> (Acceso: 22 de marzo, 2022).

Bayer, O., Lenton D., Moyano A., Delrio, W, Nagy M, Papazian A., Mapelman V., Musante M, Maldonado S y Leuman M. (2010). *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires: Ediciones El Tugurio.

Bechis, M. [1989]2008. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? En *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano* M. Bechis (ed.) (pp. 263-296). Madrid: CSIC.

Bello Maldonado, Á. (2011). Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México. *Revista de Universidad de Temuco*, Chile, 21, 41-60.

Berón, M., Di Biase, A., & Páez, F. (2017). Enclaves y espacios internodales en la dinámica de poblaciones en el wall-mapu: aportes desde la arqueología pampeana. *Estudios atacameños*, (56), 253-272.

Bertinat, P.; D’Elia, E.; Observatorio Petrolero Sur; Ochandio, R.; Svampa, M.; Viale, E (2014). 20 mitos y realidades del fracking. Buenos Aires : El Colectivo. (Chico Mendes)

Cabrera, F. (2019). Vaca Muerta, entre el desastre socioambiental y los argumentos ecologistas. En *Informe ambiental 2019: premio Adriana Schiffrin 17º convocatoria*. Ana Di Pangraccio; Sonia Nordenstahl; María Julia Tramutola -1ª ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Calalesina, A. (2018). En la cuna del Pozo 1. Noticia publicada en La mañana Neuquén el 27/10/2018, <https://www.lmneuquen.com/en-la-cuna-del-pozo-1-n610759>, Consultada el 22 de marzo de 2022.

Carrario, M. y C. Reybet. (2008). La representación de las mujeres en el Museo Gregorio Alvarez, Ciudad de Neuquén. Patagonia Norte. Ponencia presentada en *3eras Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche.

Cúneo, E. M. (2004). Huellas del pasado, miradas del presente: la construcción social del patrimonio arqueológico del Neuquén. *Intersecciones en antropología*, 5, 81-94.

Deleuze, D., y F. Guattari (1988). Introducción. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Ed. Pretextos.

Della Negra, C. E. y V. Ibañez Saint Paul. (2012). Adornos personales durante el Holoceno en Neuquén, su relevancia simbólica. *Comechingonia Virtual*, 6 (1), 39-58.

De Jong, I. (2016). Introducción: estrategias y horizontes de investigación de la Antropología Histórica en la Frontera Sur, siglo XIX. En *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica* I. De

- Jong (Comp.) (pp. 7-72). Buenos Aires: SAA.
- Di Risio, D., Gavaldà, M., Pérez Roig, D., y H. Scandizzo. (2012). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y NorPatagonia*. Buenos Aires: América Libre.
- Doval, J. (2018). La frontera desde su definición geográfica a la mirada antropológica. Un abordaje arqueológico a la denominada “frontera sur” (Argentina, fines del siglo XIX). *Atek Na*, 7, 216-250.
- Eleisegui, P. (2014). Paseo por Vaca Muerta: el quién es quién de empresas que “enloquecen” con la riqueza del suelo argentino. Noticia publicada en IProfesional, sección negocios, el 21/06/2014, <https://www.iprofesional.com/negocios/189066-empresarios-ypf-chevron-Paseo-por-Vaca-Muerta-el-quien-es-quien-de-empresas-que-enloquecen-con-la-riqueza-del-suelo-argentino>. (Acceso: el 22 de marzo, 2022).
- Escobar, A. (1999). Antropología y desarrollo. *Maguaré*, (14), 42-73.
- Favaro, O. y M. Arias Bucciarelli. (1999). La conformación de una provincia exportadora de energía. Neuquén, 1950-1980. En O. Favaro y M. Arias Bucciarelli (eds.) *Neuquén. La construcción de un orden estatal* (pp. 193-225). Neuquén: CEHEPYC.
- Fernández, J. y H. O. Panarello. (2001). Cazadores recolectores del Holoceno medio y superior de la Cueva Haichol, región cordillerana central del Neuquén, República Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXVI, 9-30.
- Fernández, M., y Vitores, M. (2008). Distribución de la cerámica arqueológica en la cuenca superior y media del río Limay. *Ponencia presentada en las Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche*.
- Fisher, M. (2016). *Realismo Capitalista: ¿No hay alternativa?*. Prólogo de Peio Aguirre, trad. Claudio Iglesias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.
- Foerster, R. y Vezub, J. (2011). Malón, Ración y Nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia (Santiago)*, 44(2), 259-286.
- Gandini, N. y J. M. Compte. (2019). Vista a fondo: viaje al interior de la petrolera creada por Miguel Galuccio. Noticia publicada en EconoJournal, 29/01/2019. <https://econojournal.com.ar/2019/01/vista-a-fondo-viaje-al-interior-de-la-petrolera-creada-por-miguel-galuccio/>. (Acceso: el 22 de marzo, 2022).
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*. Revista de Antropología Social. 19, 11-24.
- Gilardenghi, E. (2021). “Una era nos separa”: aportes y reflexiones para un Antropoceno arqueologizado. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 15(1), 32-58.
- Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Editorial Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- Haber, A. (2013). Arqueología y desarrollo: anatomía de la complicidad. En *Arqueología y desarrollo en América del Sur. De la práctica a la teoría*, compilado por A. Herrera Wassilowsky, (pp. 13-18). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Haber, A. (2016). Arqueología indisciplina y descolonización del conocimiento. En Shepherd, N., Gnecco, C., & Haber, A. (eds.) *Arqueología y decolonialidad* (pp. 123-167). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Signo.

- Haraway, D. (2015). Anthropocene, capitalocene, plantationocene, chthulucene: Making kin. *Environmental humanities*, 6(1), 159-165.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register 2004* (Enero): 99-129.
- Hernandez, R. (2015). Construcción y primeros años de vida de los pueblos. Arqueología y pobladores antiguos de la cuenca del río Colorado. En M. Sili, A. Kozel y R. Bustos Cara (eds.) *La región del Colorado. Historia, cultura y paisaje en la frontera* (pp. 69-75). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación ArgenINTA.
- Hoffman, S. M., & Smith, O. (2002). Catastrophe and culture, the anthropology of disaster. En *School of american research advanced seminar series* (No. 303.485 C3)
- Jimenez, J. y S. Alioto. (2015). Pewenche y peguelchus en las márgenes del río Colorado (1760- 1830). Arqueología y pobladores antiguos de la cuenca del río Colorado. En M. Sili, A. Kozel y R. Bustos Cara (eds.) *La región del Colorado. Historia, cultura y paisaje en la frontera* (pp. 55-59). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación ArgenINTA.
- Jofre, I. C. J., y Heredia, D. E. (2022). Habitando los bordes de las antropologías y arqueologías periféricas en Argentina. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 43(3), 291-306.
- Kullo, D. (2016). *Estudios estratégicos para el desarrollo territorial de la región Vaca Muerta. Plan estratégico territorial Avance III*. Recuperado de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudios_estrategicos_para_el_desarrollo_territorial_de_la_region_de_vacamuerta.pdf.
- Lavell, A. (2001). Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición. *Biblioteca Virtual en Salud de Desastres-OPS*, 4, 1-22.
- Mandrini, R. (2000). De la Caza al Pastoreo. Transformaciones económicas y cambios sociopolíticos entre los indios de oriente de la llanura pampeana. En *Nómadas y sedentarios en el norte de México* (pp. 693-711). UNAM, México.
- Maraggi, I. (2017). Resistir al avance extractivista: Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén. *Tesis de grado inédita*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Marie, F., Carrizo, S. C., Villalba, S. (2018). (Re)territorializaciones energéticas en Neuquén, Argentina. *Tabula rasa*, (29), 347-365.
- Marimán Quenemado, P. (2006). Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina. En *i...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J., Levil, R. (comps.) (pp. 53-81). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Martínez, Gustavo. (2015). Arqueología y pobladores antiguos de la cuenca del río Colorado. En M. Sili, A. Kozel y R. Bustos Cara (eds.) *La región del Colorado. Historia, cultura y paisaje en la frontera* (pp. 29-49). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación ArgenINTA.
- Mignolo, Walter. (2000). *La colonialidad a lo largo y lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*. Recuperado de <http://waltermignolo.com/wp-content/uploads/2013/03/Lacolonialidad.pdf> (Acceso: 22 de marzo, 2022).

- Millalén Paillal, J. (2006). La sociedad mapuche prehispánica: Kimün, arqueología y etnohistoria. En *i...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J., Levil, R. (comps.) (pp. 17-50). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Mullally M. A., Arelovich, L., Cabrera, F y D. Di Risio. (2017). *Megaproyecto Vaca Muerta. Informe de externalidades*. EJES, Enlace por la justicia Energética y Socioambiental. Buenos Aires, Argentina.
- Murgida, A. (2012). Cambios socio-ambientales: desplazamientos de las poblaciones históricamente postergadas en el Chaco-salteño. En *Cuadernos de Antropología*, (9), 35-64.
- Murgida, A. (2021). Vulnerabilidades e incertidumbres entre el desarrollo y el buen vivir: Riesgo social en zona petrolera. *Vértices* (Campos dos Goitacazes), 23(1), 16-44.
- Murgida, A. M., Laham, F. M., Chiappe, C. J. P., y Kazimierski, M. A. (2016). Desarrollo Territorial bajo Sequía y Cenizas. En *Iluminuras*, 17(41), 11-29.
- Palomeque, M. (2008). Historia de la exploración en la argentina. Introducción y Cuenca Neuquina. En *Revista Petrotecnia*, 11, 74-81.
- Papazian, A. (2013). “*El territorio también se mueve*”: relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006). Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires. Repositorio.filo.uba.ar
- Pérez, M. A. y S. Aguirre. (2020). Marginalización territorial y organización política en el lof Paicil Antriao, sur de Neuquén. *Revista de Historia*, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, 21, 129-155.
- Pérez P. (2011). Historia y silencio: La Conquista del Desierto como genocidio no-narrado. *Corpus* [En línea], 1 (2).
- Pérez de Micou, C. (1988). Estudio de una pieza de cestería. Arqueología de la cueva Haichol. En *Anales de Arqueología y Etnología*, 90, 43-45.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO, Buenos Aires.
- Radovich J. C. (2017). Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina. *Revista GeoPantanal*, 22, 89-104.
- Raffestin, C. (1993). *Por una geografía do poder*. Sao Paulo: Editora Atica.
- Raffestin, C. (2015). Prólogo. En *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*, Saquet, M. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Biblioteca Humanidades; 36). En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf>
- Ramírez-España, L y A. Schofrin (2020). “Vivir junto con la amenaza. Evaluación de la gestión del riesgo y los desastres en el territorio”. Ponencia en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología “Desafíos emergentes: Antropología desde América Latina y el Caribe”, 23 al 28 de Noviembre de 2020, modalidad virtual.
- Rindel, D., Pérez, I., Romero Villanueva, G., Gobbo, D. y A. Feely. (2018). Investigaciones arqueológicas en el noreste de Neuquén: evidencias materiales y tendencias

distribucionales preliminares. *Intersecciones en Antropología*, 19, 99-110.

Rodríguez, S, y E. Cúneo. (1993). Evidencias prehistóricas: Antiguo poblamiento y coexistencia cultural. En *Historia de Neuquén* S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli (eds.) (pp.11-63). Neuquén: Editorial Plus Ultra.

Sánchez Campóo, S., Barberena, R., Romero Villanueva, G. y C. Llano. (2021). Circulación Macro-regional de especies vegetales silvestres: el caso de cueva Yagui (Neuquén, Argentina). *Comechingonia*. Revista de Arqueología, 25 (3), 39-64.

Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Biblioteca Humanidades ; 36). En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf>

Schofrin, A. y L. Ramírez-España. (2021). Evaluación de la gestión del riesgo y los desastres en la región norpatagónica argentina de Sauzal Bonito. *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 29, 136-148.

Shepherd, N. (2016). Arqueología, Colonialidad, modernidad. En *Arqueología y decolonialidad*, Shepherd, N., Gnecco, C., y Haber, A. (eds.) (pp 19-71). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial El Signo.

Sloterdijk, P. (2007). *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. Madrid: Siruela.

Sosa, E. (2021). *Efectos, impactos y riesgos socioambientales del megaproyecto Vaca Muerta*. Argentina: FARN.

Svampa, M. (2018). *Chacra 51: regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking*. Buenos Aires: Sudamericana.

Trentini, F. y M.A. Pérez. (2021). Territorios de cuidado. Participación política de mujeres mapuche en áreas protegidas y áreas de sacrificio. Argumentos. *Estudios críticos de la sociedad*, 97, 79-99.

Trentini, F., Valverde, S., Radovich, J. C., Berón, M. A., y Balazote, A. (2010). “Los nostálgicos del desierto”: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios. *Cultura y representaciones sociales*, 4(8), 186-212.

Villareal, J y L. Meza Huecho. (2015). *Informe Histórico Antropológico. Relevamiento Territorial, Lof Campo Maripe, Pueblo Mapuce, Provincia de Neuquén*. Manuscrito inédito.

Weissel, A. R. (2019). *En una hermenéutica del fin del mundo: agencia, etnicidad y construcción del poder en el espacio de la Misión Anglicana de Ushuaia (1869-1894)*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Weissel, A. R. (2020). Problematizando la Arqueología del riesgo y del desastre. Sobre una revisión crítica orientada a pensar conflictos y tensiones socioambientales actuales. Ponencia en el *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología “Desafíos emergentes: Antropología desde América Latina y el Caribe”*, 23 al 28 de Noviembre de 2020, modalidad virtual.

Weissel, A. R. (2021). Arqueología, Tiempo y “Vaca Muerta”. *Revista Del Museo De Antropología*, 14(2), 51-64.

Weissel, A. y M. Weissel (2022). Arqueología del riesgo y los desastres modernos en las políticas de saneamiento del Riachuelo y de explotación por fracking en Argentina. Dossier *A importan importância do passado: Arqueologia como Ação Política, Vestígios*, en revisión, MS.

Weissel, M. (2014). Sin luna. Arqueología del riesgo en el Riachuelo de Buenos Aires. Trabajo presentado en Congreso Internacional Riesgo Urbano. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina.

<http://www.shaleenargentina.com.ar/vaca-muerta>

<https://www.opsur.org.ar/blog/2019/03/19/juicio-a-lof-campo-maripe-acusados-de-usurpar-su-propio-territorio/>

<https://www.rionegro.com.ar/hay-mas-de-dos-derrames-por-dia-en-la-cuenca-neuquina-BG5976524>

<https://www.rionegro.com.ar/politica/sociedad/relevamiento-indigena-en-neuquen-comienza-el-trabajo-con-las-primeras-comunidades-2215268>



Axel Rex Weissel es profesor y licenciado en Ciencias Antropológicas, orientación Arqueología por la Universidad de Buenos Aires. Doctorando en Arqueología (UBA). Se desempeña en el departamento de Ciencias Antropológicas y Naturales de la Fundación de Historia Natural “Félix de Azara”, CONICET, Universidad Maimónides, Cooperativa Arqueoterra Ltda.

Celebrando el pasado. Las articulaciones entre patrimonio y emotividad en la ceremonia de inauguración de un museo arqueológico (Provincia de Santa Cruz, Argentina)¹

[LAURA BERISSO]

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA
lauramberisso@gmail.com

Resumen

En el presente artículo analizamos las articulaciones entre pasado, patrimonio y emotividad. Particularmente, indagamos el modo en que se despliegan, potencian e imbrican dimensiones afectivas y políticas en el marco de la ceremonia de inauguración de un Museo de Arqueología en la localidad Perito Moreno, ubicada al noroeste de la provincia argentina de Santa Cruz. Desde un enfoque etnográfico, exploramos los discursos e imágenes atravesados por la emotividad, en especial la nostalgia, que se han movilizadado en dicho evento, evocando y materializando representaciones particulares de memoria e identidad. Argumentamos que tales referencias afectivas configuraron importantes recursos políticos en la medida en que dotaron de eficacia a construcciones dominantes sobre el pasado local y provincial, a la vez que sirvieron de herramientas para incidir en un contexto social presente atravesado por tensiones y disputas en torno al patrimonio.

Palabras clave: patrimonialización; emotividad; pasado; inauguración de un Museo arqueológico

¹ Artículo recibido: 31 de marzo de 2022. Aceptado: 14 de octubre de 2022.

Celebrating the past. The articulations between heritage and emotion in the opening ceremony of an archaeological museum (Santa Cruz province, Argentina)

Abstract

In this article we analyze the articulations between past, heritage and emotion. We investigate, particularly, the way in which affective and political dimensions unfold, enhance and overlap in the framework of the inauguration ceremony of an Archeology Museum in the town of Perito Moreno, located in the northwest of the Argentine province of Santa Cruz. From an ethnographic approach, we analyze the discourses and images crossed by emotion, particularly nostalgia, that have been mobilized in that event, evoking and materializing particular representations of memory and local identity. We argue that such affective references configured important political resources to the extent that they gave efficacy to dominant constructions on the local and provincial past, while serving as tools to influence a current social context crossed by tensions and disputes over heritage.

Keywords: patrimonialization; emotionality; past; opening of an archaeological museum

Celebrando o passado. As articulações entre patrimônio e emoção na cerimônia de abertura de um museu arqueológico (província de Santa Cruz, Argentina)

Resumo

Neste artigo analisamos as articulações entre passado, patrimônio e emoção. Em particular, investigamos o modo como as dimensões afetivas e políticas se desdobram, potencializam e se sobrepõem no marco da cerimônia de inauguração de um Museu de Arqueologia na cidade de Perito Moreno, localizada no noroeste da província argentina de Santa Cruz. A partir de uma abordagem etnográfica, analisamos os discursos e imagens atravessados pela emoção, particularmente a nostalgia, que foram mobilizados no referido evento, evocando e materializando representações particulares da memória e da identidade local. Argumentamos que tais referências afetivas configuraram importantes recursos políticos na medida em que deram eficácia às construções dominantes sobre o passado local e provincial, ao mesmo tempo em que serviram como ferramentas para influenciar um contexto social presente atravessado por tensões e disputas em torno do patrimônio.

Palavras-chave: patrimonialização; emotividade; passado; abertura de um museu arqueológico.

Introducción

En diciembre del año 2018 se inaugura en la localidad Perito Moreno (ubicada en el noroeste de la provincia de Santa Cruz, Argentina) el Museo de Arqueología Regional Carlos Gradín (en adelante MARCG). Dicho espacio, proyectado desde el año 2004 por una Asociación Civil local denominada *Identidad*, se orienta a exhibir el material arqueológico proveniente del Cañadón del Río Pinturas, particularmente aquel correspondiente al emblemático sitio Cueva de las Manos, ubicado a 116 kilómetros de la localidad, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO en el año 1999.

Mediante una ceremonia abierta al público llevada adelante por los miembros de la Asociación mencionada, se llevó a cabo la apertura de la institución museística. El evento contó con la presencia de funcionarios municipales y provinciales, así como de algunos arqueólogos que investigan en la zona desde la década de 1970, además de vecinos y pobladores de la localidad y zonas aledañas. Cuadros musicales y coreográficos, oradores, videos institucionales, menciones y reconocimientos, entre otras intervenciones, caracterizaron una performance estética y simbólicamente marcada en la que se corporizaron, recrearon y actualizaron significados colectivos (Bauman 1992, 1989). Particularmente, se expresaron sentidos sobre la historia y la identidad local mediante referencias emotivas, símbolos y narrativas nostálgicas sobre el pasado que le dieron al evento su efectividad política.

Recuperando algunas escenas etnográficas que derivan de nuestro trabajo de campo en dicha ceremonia, en el presente escrito analizamos las articulaciones entre patrimonio y emotividad. Particularmente, exploramos el modo en que los afectos apuntalan políticamente las dinámicas de representación del 'nosotros', los procesos de recuerdo-olvido y la elaboración de significados sobre el pasado, centrándonos en el análisis de los discursos y prácticas que tuvieron lugar en el evento.

Recuperamos para ello algunos trabajos que abordan los cruces entre antropología y emotividad (Spivak L'Hoste 2016; Sirimarco y Spivak L'Hoste 2019; Sirimarco 2017) y, particularmente, los estudios críticos sobre el patrimonio que parten de abordarlo como un proceso mediado por relaciones de poder (Smith 2006, 2011). En especial, recuperamos la caracterización de Smith (2020) sobre el patrimonio como una práctica política de recuerdo-olvido particularmente atravesada por la emotividad; aspecto poco explorado en la literatura sobre el tema. Así, mediante el presente escrito nos proponemos contribuir al análisis de las intersecciones entre patrimonio, afectos y política.

Es en el marco más amplio de nuestra investigación en curso sobre los procesos de negociación de la memoria, la identidad y los usos del territorio a través del patrimonio, que delineamos las preguntas y reflexiones que orientan las siguientes páginas. Nuestro abordaje metodológico se encuadra en la antropología social. Particularmente recurrimos a una indagación de tipo etnográfica centrada en el trabajo de campo en la localidad Perito Moreno. Allí realizamos estancias de investigación prolongadas desde el año 2017, privilegiando las estrategias de observación con participación y el diálogo con los sujetos sociales, particularmente con funcionarios, empleados de la municipalidad y miembros de la Asociación Civil *Identidad*. En el presente trabajo recuperamos en especial las observaciones llevadas a cabo en el marco de nuestra participación en jornadas institucionales orientadas a la construcción del MARCG y,

particularmente, en el evento de inauguración de aquel Museo².

Desde este abordaje, en lo que sigue exploramos la mencionada performance de apertura del MARCG, mostrando que allí se crearon y recrearon perspectivas particulares sobre la identidad y el pasado, poniéndose en acto la compleja trama de relaciones y disputas que hacen al campo patrimonial local en una actuación colmada de referencias emotivas. Argumentamos que se trató de una instancia patrimonial significativa para la localidad, cuyas adhesiones simbólicas y afectivas deben ser exploradas en referencia al particular contexto en que se desarrolló, caracterizado por la presencia de actores novedosos del campo patrimonial. Particularmente, nos referimos a una ONG ambientalista que interviene proyectando la creación de un área protegida en las tierras que contienen el referente Cueva de las Manos. A su vez, recuperando los planteos de Rodríguez (2008, 2010, 2011, 2013), argumentamos que las representaciones movilizadas permiten reflexionar sobre el “régimen de verdad” sedimentado en la provincia de Santa Cruz desde fines del siglo XIX, desde el cual se invisibiliza a los indígenas mediante su remisión hacia un “pasado remoto”, a la vez que se los apropia como parte del patrimonio cultural provincial.

Patrimonialización y emotividad

desde sus inicios el patrimonio se plantea como elemento central en la elaboración de imaginarios colectivos sobre el nosotros-otros, configurándose como símbolo de versiones particulares, situadas, interesadas de memoria e identidad (Prats 1998). Adquiere particular desarrollo en el contexto de los nacionalismos modernos del siglo XIX, ligado al proyecto político de construcción y afirmación de identidades nacionales pretendidamente homogéneas, en un proceso de uniformización de las diversas poblaciones que fueron integradas dentro de aquellas entidades sociopolíticas (Florescano 1993). En particular, fueron los bienes de la cultura “material” (museos, monumentos, construcciones arquitectónicas, obras de arte, etc.) y elementos asociados a símbolos nacionales los que estuvieron principalmente sujetos a las políticas estatales de preservación y valoración en aquella época (Rotman 2001).

A partir de la década de 1980 distintos autores de la academia latinoamericana, particularmente de México y Brasil, comienzan a revisar crítica y procesualmente el concepto de patrimonio. Surgen entonces investigaciones que problematizan las modalidades de definición del mismo, señalando la conformación ideológica y desigual de los conjuntos patrimoniales nacionales de América Latina durante los siglos XIX y XX (Falçao, 1984; Velho, 1984). Tales autores argumentan que, lejos de configurarse como representaciones supuestamente objetivas de una “identidad común”, los repertorios patrimoniales nacionales se definieron en un proceso de inclusión/exclusión de acuerdo a valores hegemónicos y occidentales. Evidencian de esta forma el modo en que se privilegiaron ciertos elementos – de acuerdo a los parámetros de la cultura blanca, occidental, católica, burguesa, acordes a los relatos dominantes y oficiales del pasado nacional; a la vez que se silenciaron, invisibilizaron o incorporaron de manera subordinada otros saberes, manifestaciones y versiones de historia e identidad -como

² Asimismo, incorporamos el material producido a partir del trabajo de relevamiento de fuentes secundarias, análisis de datos cuantitativos, canales y medios de comunicación e interacción digitales (legislaciones, censos, páginas web y redes sociales).

las indígenas, inmigrantes, afrodescendientes, etc. (Bonfil Batalla, 1993, 2004). Estas teorizaciones permitieron comenzar a definir al patrimonio como una construcción social –más que como un valor sui generis- con desigualdades en su participación, definición y apropiación (Rosas Mantecón, 1998). Esto es, como un campo de disputa material y simbólica entre los distintos sectores, clases, etnias, grupos de una sociedad (García Canclini, 1993). Así, empieza a analizarse las relaciones de poder que lo estructuran, corriendo el énfasis puesto en los objetos en sí, para hacer hincapié en los procesos. Emerge entonces el concepto de patrimonialización, categoría que utilizamos en el presente trabajo en referencia a las dinámicas conflictivas y asimétricas de valoración, selección, activación y legitimación por las cuales determinados bienes, expresiones, elementos pasan a ser considerados como dignos de cuidado y legitimados como patrimonio (Rosas Mantecón, 1998).

A partir de la década de 1970 el campo patrimonial se expande y adquiere nuevos alcances y significaciones, en lo que ha sido caracterizado como una inflación de la problemática (Heinrich, 2009). Se da entonces la apertura e inclusión de referentes patrimoniales heterogéneos; la sanción de legislaciones, programas e instituciones globales que lo tendrán como objeto -la más destacable será la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-; la delimitación de nuevas categorías de relevancia internacional, tales como la de “patrimonio inmaterial”; así como la participación de agentes y sujetos antes desestimados de su dinámica de producción, circulación y apropiación.

En el mundo anglófono se desarrollan en el marco de estas transformaciones, investigaciones orientadas a problematizar los enfoques dominantes e institucionalizados desde los cuales se asume, gestiona y regula el patrimonio como un valor per se; resaltando su constitución política y su involucramiento en procesos de construcción de hegemonía y dinámicas de poder (Bendix et al. 2012; Davallon 2010; Smith 2006, 2011). En ese sentido se sitúan las reflexiones de Smith (2006; 2011), autor que analiza las aproximaciones sobre el patrimonio de organismos e instituciones, así como de expertos y gestores, como enmarcadas en determinadas construcciones enunciativas ‘autorizadas’. Las mismas, señala el autor, parten de entenderlo como una “cosa” -medible, catalogable, conservable- de valor innato y esencial que -en tanto “herencia” colectiva- requiere protección y salvaguarda. Desde esa óptica, son los especialistas, particularmente los profesionales de la materialidad (arqueólogos, arquitectos, historiadores del arte) aquellos legítimos encargados de su investigación y gestión en calidad de “custodios del pasado”. Problematizando aquellos discursos ‘autorizados’, Smith (2006) señala que antes que una “cosa”, el patrimonio debe ser analizado como un “acto político”, esto es, como una práctica activa de recordar, conmemorar y olvidar relacionada con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar.

Es justamente por su implicación en los procesos identitarios -sugiere asimismo dicho autor- que el patrimonio, a la vez que se configura como una dinámica ideológica, se encuentra fundamentalmente atravesado por la emotividad (Smith, 2020). Si bien su dimensión conflictiva ha sido extensamente abordada, no se ha explorado lo suficiente el rol que juegan los afectos y las emociones en el marco de lo que define como “performances of heritage-making”, esto es, las prácticas por las cuales el patrimonio se hace y re-hace materializando ciertas lecturas de la historia y la identidad (Smith,

2020)³. Tales acciones y performances tienen consecuencias y efectos sociales y políticos; pero su naturaleza performativa, señala el autor, involucra también los sentimientos y afectos.

En efecto, tal como plantea Sirimarco (2017), la emocionalidad, particularmente la nostalgia, sentimiento de anhelo y añoranza por circunstancias a las que no es posible retornar, es un recurso especialmente significativo en la construcción del pasado. Dado que toda memoria se elabora desde el presente, señala la autora, dicho sentimiento posee en aquel proceso de recordar particular eficacia. Por una parte porque desde aquella emoción se construye un pasado irrecuperable. Por la otra, porque tal construcción de añoranza requiere de un presente desencantado. Y, fundamentalmente porque, si bien se establece melancólicamente una ruptura entre aquel pasado ausente y el presente desde el cual se recuerda, mediante la evocación nostálgica se revisita y revive lo pretérito en un proceso de recuerdo colectivo que forja sentidos de comunidad.

Precisamente al ser la patrimonialización un proceso activo de negociar la memoria y la identidad; la nostalgia y las emociones deben ser analizadas como un elemento constitutivo del mismo. Este interés analítico, sin embargo, no radica en los sentimientos en sí mismos: la relevancia de explorarlos, como indican Sirimarco y Spivak L'Hoste (2019), se da en función del campo de relaciones más amplio en que son suscitados. Esto es, importa preguntarnos cómo se movilizan las emociones en relación al patrimonio, quiénes lo hacen y por qué en un determinado contexto. En efecto, los sentimientos, señalan tales autoras, son un emergente analíticamente significativo para aproximarnos a algo más: los entramados sociales de vínculos, interacciones y relaciones de poder en que se encuentran “empotrados” (pp. 313) y en el marco de los cuales adquieren relevancia como recursos políticos (Bissel 2005). En esta dirección, Zenobi (2020) señala la necesidad de otorgar estatus analítico al registro afectivo corriendo el eje de un abordaje centrado en las emociones como la causa de las acciones o conductas, para explorar el modo en que aquellas son movilizadas, manipuladas, puestas en escena en contextos contenciosos determinados. Se trata de reconocer que lo afectivo no es evocado en abstracto, sino que su uso adquiere sentido en determinadas situaciones de poder y antagonismo.

En el presente trabajo exploramos precisamente la dimensión emotiva del patrimonio como un aspecto que, lejos de estar desvinculado de sus implicancias políticas y sociales, es inherente a su constitución como espacio atravesado por relaciones de desigualdad, tensión y conflicto (Rotman 1999). Comprendemos en ese sentido que las emociones son manipuladas e instrumentalizadas para viabilizar los propios intereses en la negociación de los criterios de definición, uso, manejo, distribución del patrimonio y los sentidos de memoria e identidad asociados.

Desde tales aproximaciones, analizamos las articulaciones entre patrimonio, emotividad y política, siendo la ceremonia de inauguración del MARCG un caso particularmente propicio por tratarse de una instancia de conmemoración (pero también de olvido), creación, exhibición y afirmación de significados colectivos en torno al pasado y la identidad *peritense*. En especial, nos interesa abordar el modo en que en tal evento se despliegan emociones y afectos particularmente marcados por la nostalgia. Aquellos

³ En un trabajo de revisión bibliográfica, Munilla Garrido y Martín Cepeda (2020) señalan que la literatura científica producida a nivel internacional sobre los cruces entre patrimonio y emociones es limitada.

vehiculizan memorias y sentidos sobre la historia local, poseyendo particular efectividad política en un contexto social que, como analizaremos, se encuentra tensionado ante la posible interrupción de la histórica administración municipal del referente patrimonial Cueva de las Manos.

Perito moreno: características de una localidad santacruceña

la localidad Perito Moreno se encuentra ubicada en el Departamento del Lago Buenos Aires, al noroeste de la provincia argentina de Santa Cruz, limitante al norte con Chubut y al oeste con Chile. Se trata de la ciudad cabecera de la comarca, situada en la intersección de la Ruta Provincial N° 43 y la ruta nacional N° 40, unos kilómetros hacia el sudeste del Lago Buenos Aires. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2010, la localidad cuenta con 4.617 habitantes⁴.



Figura 1- Localidad Perito Moreno; Departamento del Lago Buenos Aires; Provincia de Santa Cruz; Argentina. Fuente original: [https://en.m.wikipedia.org/wiki/File:Departamento_Lago_Buenos_Aires_\(Santa_Cruz_-_Argentina\).png](https://en.m.wikipedia.org/wiki/File:Departamento_Lago_Buenos_Aires_(Santa_Cruz_-_Argentina).png)

Desde mediados del siglo XIX la provincia en general y la región en particular comenzaron a abocarse a la ganadería ovina extensiva⁵, actividad que tuvo particular centralidad hasta fines del siglo XX. La misma se extendió particularmente luego de la campaña militar conocida como “Conquista al Desierto” (1878-1875), a partir de la cual la Patagonia quedó incorporada definitivamente al Estado Nación Argentino. Tal incursión supuso el exterminio y sometimiento de los pueblos indígenas que vivían en la región, con su consecuente incorporación al modelo económico capitalista dominante mediante el doble mecanismo de la expansión y la violencia sistemática (Radovich y Balazote, 2009). A partir de esta campaña genocida se creó el Territorio Nacional de Santa Cruz y se produjo un proceso de desplazamiento y expropiación

⁴ Ver <https://sig.indec.gov.ar/censo2010/>

⁵ La ganadería ovina extensiva refiere a un sistema de cría de ovejas que supone la dispersión de los animales en grandes porciones de territorio con una reunión periódica para manejo, desparasitación, etc. Demanda menos inversión de capital que el sistema intensivo, basado en un confinamiento o semi confinamiento de los animales para el cual se necesitan instalaciones adecuadas y personal permanente. Por el contrario, en el modelo extensivo se alimentan del forraje disponible y el control es menor.

territorial de los indígenas, que se tradujo en la reubicación de aquellas poblaciones en reservas que fueron creadas para su establecimiento bajo permisos precarios de ocupación (Rodríguez 2008). Sus tierras fueron apropiadas como fiscales y se empezó a consolidar la estructura parcelaria y de grandes latifundios característica de la provincia, a la vez que se asentaron nuevos pobladores vinculados a la ganadería, se fundaron y construyeron pueblos, ciudades, frigoríficos, puertos, y toda la infraestructura necesaria para sostener aquella actividad productiva en auge (Williams 2004).

Así, se produjo una reconfiguración del territorio y el paisaje anteriormente habitado por los pueblos originarios, en un proceso de despojo que no sólo implicó el exterminio material y físico sino también la violencia simbólica, con la modificación y conversión de algunas nominaciones anteriormente indígenas a otras vinculadas a la conquista y el estado nación argentino (Rodríguez, 2010). La localidad Perito Moreno se ha conformado en el marco de esta dinámica. Primero nominado con la designación tehuelche “Pari Aike”, pasó luego a ser reconocida oficialmente como “Río Fénix” en el año 1902, años después con el nombre de “Nacimiento” más tarde modificado al de “Lago Buenos Aires”, para terminar adquiriendo en el año 1952 su nominación actual (en referencia a la figura de Francisco Pascasio Moreno⁶). Así, de ser un asentamiento y lugar de estadía de las poblaciones indígenas que habitaban la región, luego de la “Campaña al Desierto” se reconoce oficialmente como pueblo vinculado a las explotaciones y asentamientos abocados a la ganadería ovina en particular, y más especialmente a la producción lanar. En este contexto se fundan las primeras instituciones y la localidad comienza a crecer, adquiriendo en el año 1949 la categoría de Municipio.

En la actualidad, pocas familias o pobladores de la localidad manifiestan públicamente su adscripción étnica. En nuestro trabajo de campo, muchos vecinos nos han señalado a este respecto que “ya no quedan indios en la zona” o que “sólo quedan unos pocos”. Sin embargo, pese a ser esta la idea generalizada y dominante, distintos pobladores también nos han señalado en varias oportunidades que hay familias indígenas en la localidad y sus alrededores, incluso que ellos mismos poseen ascendencia *paisana*. Así, la escasa visibilidad pública de aquellos sujetos en la localidad habla menos de su “extinción”, que de la historia de silenciamiento y persecución que los ha llevado a migrar a las ciudades como trabajadores rurales indiferenciados, quedando su visibilidad circunscripta a las reservas (Rodríguez 2010).

Tal narrativa que parte del supuesto de “desaparición” de los indígenas se evidencia en las versiones historiográficas dominantes sobre la conformación de la localidad, su poblamiento y desarrollo, las cuales se centran principalmente en la figura de aquellos “pioneros europeos” que se asentaron a principios del siglo XX vinculados a la

⁶ Francisco Pascasio Moreno fue un naturalista y funcionario del estado argentino que realizó expediciones de “exploración” en la Patagonia en el contexto de consolidación del estado nación sobre aquellas tierras (siglo XIX). Influenciado por las narrativas de Darwin y Musters en sus expediciones previas, va a contribuir a forjar desde el discurso científico (junto a otros viajeros nacionales como Lista y Zeballos) las representaciones hegemónicas de la Patagonia como “desierto” y el imaginario del tehuelche como “indígena argentino” “asimilable y dócil”, en contraste con el mapuche, representado como “indio chileno”, “guerrero”, “belicoso”, “nómada” (Rodríguez 2010). Fue, además, uno de los principales coleccionistas de restos humanos y objetos indígenas que luego pasaron a integrar el Museo arqueológico y antropológico de La Plata fundado en el año 1877. Asimismo, se desempeñó como perito argentino en el trazado de límites con Chile.

ganadería y a la agricultura⁷. Un libro de edición anual promovido por la Dirección de Cultura local señala a este respecto que el poblamiento de la localidad se da luego de la “Conquista al Desierto” cuando se “vacían los territorios patagónicos de sus habitantes originarios” y “comienzan a ser ocupados por terratenientes e inmigrantes” (Dirección de Cultura Perito Moreno 2019:5).

Tal jerarquización de lo blanco por sobre lo indígena no es una dinámica de identificación exclusiva de la localidad Perito Moreno, sino que, como señala Rodríguez (2008, 2011, 2010, 2013), prevalece en el sentido común sobre el ‘nosotros santacruceño’, siendo el núcleo de un régimen discursivo dominante sedimentado durante cinco siglos y particularmente a fines del siglo XIX. Sin embargo, el silenciamiento perpetuado por tales discursos hegemónicos está siendo desafiado en la actualidad, tal como indica Rodríguez (2010), por los procesos dados a nivel provincial de comunalización, visibilización y organización política; autoadscripciones y manifestaciones en el espacio público, reivindicación de derechos e intensificación de luchas colectivas que están llevando adelante comunidades mapuche, tehuelche, mapuche-tehuelche en todo el territorio provincial. En los próximos apartados exploramos los elementos que integran tales narrativas hegemónicas y el modo en que se articulan en el marco de dinámicas de patrimonialización como la analizada.

En cuanto a las actividades productivas de las últimas décadas, cabe señalar que a fines del siglo XX declina la ganadería extensiva en la comarca. En este marco empiezan a cobrar relevancia en la región emprendimientos basados en la extracción de recursos hidro-carburíferos y metalíferos⁸. Al menos tres empresas abocadas a esta última actividad se instauran en las cercanías de la localidad Perito Moreno condicionando importantes reconfiguraciones en la dinámica socio-económica y política local. En particular, el pueblo se verá atravesado por un alto movimiento de mano de obra que se instalará en la región para emplearse en las minas.

En el año 1999 se produce la nominación del sitio arqueológico Cueva de las Manos como Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO. Se trata de un sitio que presenta manifestaciones rupestres correspondientes a etapas muy tempranas de poblamiento (9.300 años A.P), con una diversidad y superposición de motivos (escenas de caza, figuras geométricas, antropomórficas, zoomórficas y negativos de manos) distribuidas en distintos aleros y cuevas. Es una de las manifestaciones más antiguas de los grupos humanos que habitaron el sur del continente y, además del interés estético-simbólico y científico, posee relevancia en términos paisajísticos dado que se encuentra ubicada en Cañadón del Río Pinturas, considerado un ambiente de gran valor dentro de los sistemas naturales del país (Onetto 2001: 213).

La nominación de aquel sitio como Patrimonio de la Humanidad repercutió en la comarca

⁷ Tal como señala un libro de texto de relevancia para la historiografía oficial local, se reconoce a “los pioneros” como aquellos “... precursores que impusieron la presencia del hombre blanco en el Departamento (...) fueron hombres y mujeres que se volcaron por estas colonias pastoriles en busca de fortuna y de mejor porvenir y fueron nutriendo al poblado y a la zona rural de la presencia civilizadora que sirvió de base para engrandecer el Departamento” (Tejedor 2004: 84).

⁸ A partir de entonces comienzan a desenvolverse en la región diferentes emprendimientos motorizados por empresas de capitales internacionales que adoptan procedimientos y tecnologías de alto impacto para la extracción de metales como el oro y la plata (explotaciones en su mayoría a cielo abierto operadas con sustancias altamente contaminantes como el cianuro).

noroeste en general y en la localidad Perito Moreno en particular: dicho municipio asumió las acciones de administración y gestión del mismo desde entonces. El diálogo entre sectores de Perito Moreno y los arqueólogos involucrados en la investigación de los sitios arqueológicos de la zona se intensificó en ese contexto. A su vez, Cueva de las Manos comenzó a ser objeto de distintas políticas de promoción del turismo cultural en la región y en la localidad⁹. Surgieron entonces iniciativas y asociaciones vecinales orientadas a preservar y difundir tal patrimonio; y el referente se fue configurando como aspecto central en los discursos oficiales sobre la identidad local. A este respecto cabe destacar el papel de la ya referida Asociación Civil *Identidad*, conformada por un conjunto de vecinos en el año 2004 con el objetivo de avanzar en tareas vinculadas al patrimonio arqueológico local, particularmente de construir el mencionado espacio museístico centrado en aquel sitio.

En el año 2015 una organización no gubernamental (ONG) ambientalista¹⁰ adquirió la estancia que contiene Cueva de las Manos con el objetivo de anexas dichas tierras a un Parque Nacional que estaba creando en la zona. Mediante fondos aportados por *filántropos* mayormente extranjeros, dicha organización compró numerosas hectáreas con el fin de ampliar la base territorial del mismo. Esta posible inclusión del sitio Cueva de las Manos dentro de aquel área protegida generó tensiones en la localidad Perito Moreno. En efecto, tal acción puso en entredicho la histórica injerencia municipal sobre el referente, que pasaría, de concretarse la iniciativa de la ONG, a la órbita nacional.

En un contexto de disputa y polarización entre sectores de la localidad ante la territorialización del área protegida -particularmente entre agentes del ámbito gubernamental e institucional vinculado al sitio Cueva de las Manos y la mencionada organización ambientalista junto a vecinos y organizaciones locales afines a su accionar-, iniciamos nuestro trabajo de campo en la localidad (año 2017). Entramos entonces en contacto con funcionarios municipales y miembros de la Asociación *Identidad* y conocimos el proyecto de creación del MARCG, por aquel momento en etapa de construcción. Dicha institución, como analizamos a continuación, fue inaugurada a fines del año 2018 en una ceremonia en la cual, mediante recursos visuales, orales y textuales cargados de resonancias emotivas, se pusieron en escena representaciones particulares sobre el pasado y la identidad local.

⁹ Sin embargo, aquella actividad posee un papel secundario en relación a otras que se configuran efectivamente como eje de la economía local, tales como la mega-minería y la administración pública.

¹⁰ Se trata de la Fundación Flora y Fauna Argentina (FFFA), organización conservacionista que opera en el país desde el año 2010 orientando sus actividades a la creación de áreas naturales protegidas nacionales y provinciales. Es un organismo que forma parte del grupo de organizaciones ambientalistas vinculadas al empresario y filántropo estadounidense Douglas Tompkins, reconocido conservacionista internacional que bajo el paradigma de la “ecología profunda” ha orientado su actividad a la preservación de la biodiversidad mediante la creación de espacios protegidos especialmente en Chile. Siguiendo la lógica de intervención replicada por las organizaciones de aquel empresario, FFFA opera comprando tierras privadas de interés para la conservación y la posterior cesión de su jurisdicción y dominio al estado nacional o provincial para la creación de parques o reservas. Dicha organización ha sido renombrada en el año 2020 como Fundación Rewilding.

Escenas etnográficas de un evento de inauguración

En un evento que duró desde el mediodía hasta la noche y contó con cuadros musicales, oradores y presentaciones audiovisuales, los miembros de la Asociación *Identidad* inauguraron el MARCG. Se trató de una ceremonia abierta a la concurrencia de los vecinos de la localidad y el público en general, que tuvo lugar en la calle donde se encuentra la institución. Frente a la misma se colocó un gran escenario ante el cual se dispusieron alrededor de un centenar de sillas para los invitados y asistentes. En los laterales se instaló una feria con puestos de alimentos, artesanías, y “productos típicos de la región”, además de un sector de juegos para los niños.



Figura 2- De fondo el MARCG y delante el público asistente a la ceremonia de inauguración del mismo. Fuente: <https://www.lavanguardia.com.ar/nota/24041-perito-moreno-museo-arqueologico-carlos-gradin/>

El acto comenzó pasado el mediodía: la calle estaba repleta de gente y los asientos colmados. Además de algunos vecinos y habitantes de las localidades aledañas, se destacó la presencia de distintos funcionarios provinciales y municipales, así como la familia de Carlos Gradin y arqueólogos de importante trayectoria de investigación en la zona particularmente en relación al sitio Cueva de las Manos, como Ana Aguerre, Carlos Aschero, María Onetto, quienes a medida que fueron llegando se sentaron adelante en butacas reservadas especialmente.

La pantalla detrás del escenario anunciaba:

Venimos a hablarles de un museo real... que late cada vez más fuerte... que soporta el paso del tiempo para llegar a convertirse en ese espacio soñado... Un museo donde encontrar ese vínculo con nuestro pasado tan remoto como profundamente humano; y que tiene que ver con vivir en estas tierras que hace 9.000 años encierran un tesoro de valor universal que compartimos con el mundo...

Aproximadamente a las tres de la tarde, un relator en el escenario tomó la palabra y dio inicio al acto: “Bienvenidos a un nuevo capítulo en la historia de la capital arqueológica de Santa Cruz”, dijo efusivamente; luego de algunos comentarios introductorios comenzó la *Performance* de apertura.

El sonido de una flauta envolvió el ambiente de repente. En el escenario se podía observar la recreación de una toltería junto a flechas, pieles de guanaco, quillangos y bloques de paja. Muchachos con los torsos desnudos, algunos con lanzas en las manos, junto a muchachas y niños cubiertos con mantos y adornos en las cabezas, comenzaron a danzar al ritmo de una voz en off que decía:

no fue hace tanto tiempo que, siguiendo de cerca las manadas de guanacos, sobre estas tierras caminaban libremente los antiguos tehuelches. Pero hoy ¿dónde están? En la actualidad solo cuatro ancianos hablan el idioma tehuelche, lentamente esta milenaria lengua se extingue ante nuestros ojos. En pocos años, cuando ya no exista más, se perderá con ella de manera irreparable una parte profunda y valiosa de nuestra cultura



*Figura 3 - Performance de apertura de la Ceremonia de inauguración del MARCG.
Fuente: Damián Bozzuto.*

Luego de aquella coreografía tuvo lugar la proyección de un video de la Asociación *Identidad*. Acompañando las imágenes captadas por una cámara en movimiento que mostraba las distintas salas del Museo al compás de una música folklórica, una leyenda en la parte inferior de la pantalla anunciaba:

Este museo rinde homenaje al topógrafo y arqueólogo Carlos J. Gradin. Sus estudios científicos, su relación con la gente de la zona y su compromiso con el cuidado del patrimonio han dejado una huella (...) Esa huella que nos dejó Gradin nos invita a viajar en el tiempo a su mundo a través de los sentidos, para vivenciar sus primeros pasos en la Patagonia, su pasión por

la arqueología, sus compañeros y amigos, sus palabras, su poesía, su legado. En el atardecer de la estepa patagónica siguiendo los pasos del hombre antiguo entraremos en el paisaje de 10.000 años atrás cuando los primeros cazadores recolectores llegaron a la región. (...) El mayor legado que nos dejaron son las pinturas y grabados sobre las rocas ¡testimonios inigualables de su paso por los paisajes que asombran al mundo entero! Este museo resguarda la colección de piezas de Cueva de las Manos, así como de otros sitios de la región que nos cuentan sobre la vida de los nativos hace miles de años (...) Un museo cuyos pilares son el trabajo en equipo, el compromiso y el sentido de pertenencia por nuestras raíces ¡para difundir y poner en valor la historia milenaria de la región!

Siguieron tandas musicales, otros videos institucionales, discursos de figuras invitadas, otorgamientos de premios y menciones en reconocimiento a aquellos organismos y personas que habían contribuido a la realización de aquel evento. Se destacó en distintas oportunidades el agradecimiento a Gradín, Ana Aguerre y su familia, declarada huésped de honor de la localidad en ese mismo acto. También se subrayó la importancia de los equipos de arqueólogos que investigan en la zona, quienes, tal como mencionó una de las oradoras miembro de la Asociación *Identidad*, “trabajan con nosotros codo a codo”. Luego de unas palabras de la presidenta de la organización, se firmó un convenio por el cual el Museo se entregó en donación al municipio. Dicha entrega interpeló hasta las lágrimas a los miembros de la Asociación, ubicados sobre el escenario, en una escena que puso de manifiesto ante el público la trascendencia de la iniciativa para sus hacedores, tanto como su valor afectivo y simbólico. Siendo destacado por el intendente en su discurso posterior como un “orgullo”, un “logro inconmensurable” de “toda la comunidad peritense”; la ceremonia finalizó con un “corte de cintas” que, en sus palabras, puso “...broche final al sueño de tanta gente, de tantos años...” Una vez terminadas las actividades y discursos, arqueólogos, familiares de Gradín, directivos y miembros de la Asociación, el intendente y otros funcionarios, pasaron por grupos a hacer una recorrida por el interior del edificio.

“Un sueño hecho realidad”: narrativas y prácticas patrimoniales emotivas

Aproximarnos analíticamente a las situaciones etnográficas descritas requiere examinar las actuaciones, presencias y relatos escenificados, tanto como las ausencias y los olvidos. Como señalan Lorenzetti, Petit y Geler (2016), es preciso preguntarnos quiénes están mirado, hablando, actuando; qué ha sido mostrado y qué omitido; cómo aparecen significadas las experiencias vividas y transmitidas las experiencias pasadas, para explorar, en nuestro caso, los modos en que se construyeron ciertos sentidos e imágenes sobre la memoria y el ‘nosotros’ *peritense*, en una celebración en la cual la referencia al pasado tuvo un papel central.

Un aspecto que adquiere particular relevancia en aquella dirección es el lugar destacado que tuvo la emotividad tanto en la forma como en el contenido de lo expresado durante la ceremonia. Tal como se desprende de lo relatado en el apartado anterior, tanto el proceso de construcción del Museo como su inauguración, fue vivenciado por sus protagonistas como una instancia decisiva, conmovedora, simbólicamente importante:

un antes y un después “en la historia de la localidad” (“un nuevo capítulo”). Metáforas orgánicas (“Un museo real que late cada vez más fuerte”), enunciados nostálgicos (“se perderá de manera irreparable una parte profunda y valiosa de nuestra cultura”), centrados en el pretérito (“un espacio donde encontrar ese vínculo con nuestro pasado tan remoto como profundamente humano”), utópicos (un “sueño hecho realidad”), altilocuentes (“nuestro tesoro de valor universal”) revelan la importancia de los afectos en el modo en que se experimentó la iniciativa patrimonial, a la vez que se construyeron y expresaron memorias y significados colectivos sobre el pasado.

No sólo los discursos, sino también las imágenes, vestimentas y disposiciones corporales, particularmente en los números e intervenciones referidas a la vida indígena; así como los modos de organizar el espacio en torno a la familia de Carlos Gradín, figura homenajeadada, sentada adelante y en el centro, estuvieron atravesados por, y se orientaron a, la puesta en acto de un clima emotivo que se mantuvo de principio a fin. En especial, tuvieron lugar manifestaciones de “pérdida, falta y deseo” (Pickering y Keightley 2006: 921; citado en Spivak L’Hoste 2016: 103), esto es, atravesadas por disposiciones nostálgicas, aunque también expresiones de orgullo, honor y agradecimiento. Como plantea Smith (2020), esta afectividad apuntaló las dinámicas de representación de la identidad y los procesos de recuerdo-olvido que tuvieron lugar en la performance.

Referencias cargadas de anhelo sobre un pretérito selectivamente exaltado fueron así, constantes. En tal dirección es posible interpretar el énfasis puesto en la figura de C. Gradín como personaje célebre y fundante de las investigaciones arqueológicas en la región. Aquel fue elogiado y retratado como el propiciador del conocimiento, difusión y vinculación de la ‘comunidad’ con su patrimonio, siendo el Museo mismo presentado como una iniciativa en su honor, originada tal como mencionó uno de los oradores en sus *deseos en vida*¹¹. Además de C. Gradín, otros sujetos fueron representados como actores “legendarios” de aquel pasado a celebrar, aunque según connotaciones y disposiciones diferentes. Discursos e imágenes románticas plasmadas en la performance de inicio, tanto como en la pantalla principal y en los murales del Museo, pusieron en evidencia la relevancia otorgada a quienes fueron caracterizados como los “hombres antiguos” que “habitaron la región hace 10.000 años” dejando “su testimonio” en aquellos “grabados y pinturas” retomadas como parte de “nuestras raíces”.

Así, se afirmó una representación que, desparticularizadamente, situó a los indígenas en el pasado: los referentes arqueológicos de la zona tales como Cueva de las Manos no fueron vinculados a identidades étnicas en particular sino a “los indígenas” como colectivo en general. Por otra parte, si bien primaron este tipo de desparticularizaciones; en los escasos momentos de la ceremonia en que se hicieron menciones específicas, fueron los tehuelche quienes aparecieron resaltados, mientras que los mapuche no fueron nombrados. Este silencio debe ser explorado, recuperando las reflexiones de Añon y Rufer (2018), no como ausencia de discurso, sino como un aspecto constitutivo del mismo, su condición de posibilidad: aquella omisión delinea, vuelve inteligible y organiza la narrativa histórica dominante según la cual los mapuches son representados

¹¹ El video institucional de la Asociación proyectado al inicio lo homenajeara así, como un investigador comprometido con la historia y la localidad, quien mediante “...sus estudios científicos, su relación con la gente de la zona y su compromiso con el cuidado del patrimonio ha dejado una huella...”. El museo, de esta forma, invita al público a “seguir sus primeros pasos en la Patagonia (...) para vivenciar su legado”.

como “invasores chilenos” -en la negación de su identidad nacional y sus derechos de ciudadanía (Radovich y Balazote 2009).

En efecto, aquello que no ha sido dicho durante la ceremonia, hace a la particular enunciación y construcción de sentido sobre el pasado que allí se afirmó y escenificó. En ese sentido, otro no-decir particularmente significativo estuvo dado por el modo en que, si bien los indígenas fueron representados melancólicamente como “en extinción”, no se realizó una vinculación explícita entre ese proceso de “desaparición” y la historia de represión y genocidio de la que han sido víctimas (Delrio et al. 2010).

Sin embargo, no sólo las elipsis, sino también los modos de “recordar” a los tehuelche, siguiendo a Lazzari y Lenton (2018), configuran memorias particulares de “lo indio” que pueden ser analizadas como “fetiches del olvido”. Esto es, modos de decir, exhibir, representar que también están al servicio del silencio. Así, la performance que dio inicio al evento, en la que aquellos sujetos se ven representados con ornamentaciones en la cabeza y torsos desnudos, viviendo en tolderías y danzando con lanzas, es subsidiaria de imágenes esencialistas y fetichizadas como la del “indio conquistado” y el “indio domesticado”, esto es, un indígena representado románticamente como dúctil, adaptable, padeciente (Lazzari y Lenton 2018). A su vez, esta representación de los tehuelche como poseyendo determinadas vestimentas, prácticas, saberes, es tributaria de las concepciones esencialistas que llevan a los discursos provinciales dominantes a concebir la ausencia de los “rasgos culturales definitorios” como evidencia de la “desaparición” de aquellos sujetos (Rodríguez 2013).

Es en el marco de este imaginario de extinción, además, que cobra sentido una llamativa ausencia en la ceremonia: pese a configurar el museo una iniciativa patrimonial orientada a exhibir y preservar las producciones culturales indígenas, no asistieron al evento miembros ni representantes de las comunidades de la provincia que en la actualidad se autoadscriben como tales. Estas asimetrías se expresan no sólo en su evocativa ausencia, sino también al observar las participaciones y presencias destacadas en el evento: particularmente funcionarios estatales y arqueólogos. Dichos actores asumieron un rol protagónico: ocuparon las primeras filas, pasaron a hablar al escenario, fueron reconocidos con menciones, cortaron las “cintas”, etc.

La representación dominante sobre la “desaparición” de los indígenas, más precisamente de los tehuelche fue, así, puesta en términos nostálgicos y lamentada en la ceremonia como una “pérdida irreparable”. Tiempos representados como ausentes y mejores en los que aquellos sujetos “caminaban libremente” fueron recordados melancólicamente desde un presente desencantado en el que se asume que “ya no están”. Esta actitud, siguiendo a Bissel (2005), configura una forma de marcar la distancia entre el “entonces” anclando en un lejano horizonte mítico y el “ahora”. Esto es, se trata de un sentimiento que alude a una aspiración sin posibilidad y que, de esta forma, permite desplegar sensibilidades y valores respecto del pasado (pp. 225-226). Por su parte, desde expresiones de orgullo y agradecimiento, los arqueólogos en general y Gradin particularmente, fueron enaltecidos y elogiados como personajes célebres, propiciadores de la realización de aquel espacio museístico “soñado”.

Así, el evento se tramó a través de relatos cargados de una disposición emotiva sobre acciones y sujetos selectivamente recuperados del pasado, en una particular representación –presente- de la historia local. Siguiendo a Sirimarco (2010), es posible reconocer en qué medida aquellas narrativas de emotividad tuvieron un propósito

pedagógico y legitimante en tanto, al escenificarse, proveyeron un marco para que “la comunidad” presente en la ceremonia pudiera pensarse a sí misma, apropiándose de aquella versión del patrimonio y el pasado local sensiblemente relatada. Tales afectos funcionaron así, educando a quienes oficiaron el evento sobre su rol como gestores patrimoniales, tanto como a quienes asistieron en calidad de espectadores sobre los vínculos posibles y deseables con aquellas expresiones recuperadas como patrimonio representativo de las “propias raíces”. Aún más, operaron tanto para unos como para otros comunicando y actualizando ciertas versiones de memoria e identidad *peritense* -que resaltan y visibilizan determinados sujetos y acontecimientos a la vez que silencian otros-, en una instancia de comunalización promovedora de sentidos de pertenencia (Brow 1990).

Asimismo, las representaciones desplegadas sobre los indígenas reflejan una actitud ambigua que, a la vez que traza una frontera con aquellos sujetos situándolos en el pasado, procede a su recuperación identitaria. Esta modalidad de inclusión-exclusión se encuentra implícita en las narrativas historiográficas dominantes y extendidas en Argentina que han operado un silenciamiento sobre tales poblaciones, abonando su representación como raíz común “extinta” de una argentinidad que, sin embargo, se autoimagina como “crisol de razas europeo” (Delrio et al, 2010). Este tipo de construcciones simbólicas han sido delineadas en el marco de los procesos de consolidación territorial del estado argentino y las campañas militares de fines de siglo XIX, siendo incorporadas en el imaginario colectivo como parte de un sentido común casi irrefutable (Delrio et al. 2010: 13-14). En particular, tales imaginarios, no sólo supusieron el traslado de los indígenas hacia el pasado y la construcción de la Argentina como una nación blanca y europea, sino que operaron extranjerizando a los mapuches como “invasores chilenos” a la vez que considerándolos responsables del exterminio de los “verdaderos indígenas argentinos”, encarnados en la figura de los tehuelche (Radovich y Balazote 2009).

Si los tehuelche fueron apropiados como sujetos extinguidos del pasado nacional mítico y glorificado, señala Rodríguez (2010), los discursos hegemónicos en la Provincia de Santa Cruz van a reproducir tales narrativas imaginándose como un territorio en el que sólo hubo “indígenas argentinos” (sin “contaminación mapuche”). En efecto, durante cinco siglos se construyó en aquella provincia un régimen discursivo dominante que invisibiliza a los indígenas resaltando a los tehuelche como “moralmente superiores” y apropiándolos como “ancestros” en “extinción” de un “nosotros provincial”, a la vez que niega a los mapuche en tanto “extranjeros” (y supuestos responsables de aquella desaparición) (Rodríguez 2013). Este régimen de verdad, señala la autora, fue y es funcional a los proyectos y procesos de patrimonialización en la provincia por los cuales restos arqueológicos y producciones culturales indígenas fueron definidos y apropiados desde lógicas estatales y científicas como parte del patrimonio cultural y la identidad provincial. Como puede explorarse a través del análisis de la ceremonia de inauguración caracterizada, la creación del MARCG forma parte de estos procesos hegemónicos patrimonializadores. En efecto, mediante aquel proceso, tal como señala Crespo (2005) recuperando a Alonso (1988), se produjo una incorporación, apropiación y resemantización de los signos, elementos e historias indígenas desde marcos que reproducen tal régimen discursivo dominante.

Es posible decir, en este sentido, que las referencias afectivas suscitadas fortalecieron la legitimidad y eficacia de las versiones ideológicas del pasado enunciadas, enmarcando

y apuntalando las consecuencias sociales y políticas que tales significados poseen en el presente (Smith 2020: 59). En efecto, las emociones aparecieron validando y encauzando memorias que soslayan a los indígenas bajo fórmulas de borramiento y banalización (Trouillot 1995) y, por tanto, resultaron funcionales a los procesos de invisibilización, exclusión y deslegitimación de la lucha política y los reclamos históricos que llevan adelante las comunidades de la provincia en el presente.

Sin embargo, tales articulaciones entre poder afectivo y poder político deben ser exploradas también en referencia al particular contexto en que se desarrolló la ceremonia de inauguración del MARCG. Como mencionamos precedentemente, se trató de una coyuntura en la cual la futura administración del sitio Cueva de las Manos llevada históricamente adelante por la municipalidad local estaba puesta en discusión debido a la adquisición por parte de una ONG ambientalista de las tierras que lo contienen en miras a su integración dentro de un Parque Nacional. Así, en un contexto de preocupación por mantener la injerencia local sobre tal referente patrimonial, se realizó la apertura de un Museo centrado en aquel, en un evento en el cual se movilizaron de manera sentida imágenes y discursos que enfatizaron en el valor identitario y simbólico que el mismo posee para la ‘comunidad’ *peritense*. De esta forma, se representó, comunicó y afirmó emotivamente un sentimiento de cohesión e identificación en torno al sitio, como parte de una estrategia que otorgó legitimidad a las instituciones de gobierno vinculadas al patrimonio arqueológico, como la Asociación *Identidad* y la Municipalidad, para intervenir en el juego político contemporáneo en torno al mismo (Bissel 2005).

Siguiendo a Zenobi (2020) reconocemos que es en el marco de este particular escenario contencioso en el que estaban en juego posiciones antagónicas sobre el patrimonio arqueológico y la futura administración del sitio Cueva de las Manos, que cobra particular sentido la iniciativa de construcción del MARCG. En efecto, las emociones y los afectos movilizados por miembros de la Municipalidad y la Asociación *Identidad* en la ceremonia que ofició su inauguración, poseyeron particular eficacia política al permitir orientar la acción hacia las metas públicas definidas como deseables (pp. 17), esto es, hacia los fines de garantizar la continuidad de la influencia y gestión municipal local del referente.

Reflexiones finales

Sentidos asociados al orgullo, expresiones de deseo, referencias románticas y particularmente atravesadas por la nostalgia han primado en el evento de inauguración del MARCG. Allí se escenificaron ante la ‘comunidad’ *peritense* narrativas e imágenes cargadas de un poder simbólico y emotivo que otorgaron legitimidad y eficacia a versiones particulares de pasado e identidad local.

Especialmente, se desplegaron sentidos de anhelo por un pretérito indígena en el que arraigan “las propias raíces”. Aquellos sujetos y sus manifestaciones culturales han sido estimados con añoranza como integrando “nuestro pasado” y proyectados hacia el tiempo indiferenciado de la “historia milenaria de la región”, en una caracterización que nostálgicamente anunció su desaparición: “hoy ¿dónde están?”. Tiempos representados como ausentes y mejores fueron recordados desde un presente en el que se lamentó la inevitable “extinción” de aquellos sujetos.

Así, en tanto iniciativa orientada a exhibir la materialidad arqueológica del sitio Cueva de las Manos, el MARCG ocupa en el marco de estas retóricas de la pérdida un papel importante en la necesaria labor de “rescatar” tales raíces: aquel espacio museístico se plantea como una posibilidad para vivenciarlas, recorrerlas, volver a ellas, revisitarlas. Sin embargo, analizamos en qué medida la remisión de los indígenas hacia tiempos pretéritos y su apropiación como patrimonio local se inscribe en el marco de enunciados dominantes sobre la identidad y la historia provincial que los ha invisibilizado mediante un discurso sobre su “extinción” que no se condice con la realidad, trayectoria y agencia política de tales comunidades.

Además, mostramos que las emociones deben analizarse en relación al contexto particular en que son movilizadas. Los sentimientos escenificados resultaron un poderoso recurso para posicionarse en una coyuntura presente signada por el conflicto y la incertidumbre en torno al sitio Cueva de las Manos, en la medida en que funcionaron encausando y apuntalando la reivindicación de aquellos sectores que oficiaron el evento por mantener el sitio bajo órbita municipal. En ese sentido, la ceremonia de inauguración permitió a la Asociación *Identidad* así como a funcionarios municipales y provinciales, escenificar ante el público allí presente su legitimidad para continuar llevando adelante estrategias de gestión sobre el patrimonio arqueológico local en un contexto en el que dicha imagen estaba puesta en discusión.

En la medida en que el patrimonio se ve ligado a los procesos de construcción y negociación de la memoria y la identidad, posee un carácter eminentemente político, pero también emotivo. En el presente trabajo exploramos el modo en que ambas dimensiones se asocian y apuntalan mutuamente, siendo los afectos y las emociones -analizadas en el marco del entramado de relaciones históricas y presentes en las que se movilizan-, recursos que permiten afirmar determinadas versiones sobre el pasado, abonar sus consecuencias en el presente, a la vez que intervenir en el campo de disputas y luchas actuales.

Bibliografía

Alonso, A. M. (1988). “The effects of truth: re-presentations of the past and the imagining of community”. *The Journal of Historical Sociology*, 1 (1), 133-157.

Añon, V. y Rufer, M. (2018). Lo colonial como silencio, la conquista como tabú: reflexiones en tiempo presente. *Tabula rasa*, (29), 107-131.

Bauman, Richard (1989) “Estudios norteamericanos de folklore y transformación social: una perspectiva centrada en la actuación”. *Serie de Folklore*, 10, 3 – 19

Bauman, R. (1992) Performance. En: Richard Bauman (ed), *Folklore, Cultural Performances, and Popular Entertainments. A Communications-centered Handbook*, (41-49). New York-Oxford: Oxford University Press.

Bendix, R.F., Eggert, A. y Peselmann, A. (Eds). (2012). *Heritage Regimes and the State*. Universitätsverlag Göttingen, Göttingen.

Bissell, W. (2005). Engaging colonial nostalgia. *Cultural Anthropology*, 20(2), 215-248. DOI: 10.1525/can.2005.20.2.215.

Bonfil Batalla, G. (1993). “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”. En: E. Florescano (comp), *El patrimonio cultural de México*, (pp. 19-36). México:

Fondo de Cultura Económica.

Bonfil Batalla, G. (2004). Patrimonio Cultural Inmaterial: Pensar nuestra Cultura. *Diálogos en la acción primera etapa*, 117- 134.

Brow, James. (1990). Notes on community, hegemony and uses of past. *Anthropological Quarterly* 63: 1-7.

Crespo, C. (2005). ¿Qué pertenece a quién?: procesos de patrimonialización y pueblos originarios en Patagonia. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 133-149

Davallon, J. (2010). The game of heritagization. En: X. Roigé y J. Frigolé (Eds), *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*, (pp. 27-38). Girona: ICRPC

Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A., y Pérez, P. (2010). Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina. III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, 28-30.

Dirección de Cultura Perito Moreno. (2019). *Letras del Valle. Literatura y Memoria Oral Peritense edición N° 15: Vidas de Campo*. Perito Moreno: Municipalidad Perito Moreno

Falcao, J. A. (1984). Política Cultural e Democracia: a preservacao do patrimonio histórico e artístico nacional. En: Sergio Micelli (Org.), *Estado e Culturo no Brasil*, (pp. 21 a 39). Sao Paulo: DIFEL.

Florescano, E. (Ed.). (1993). *El patrimonio cultural de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Canclini, N. (1993). Los usos sociales del Patrimonio cultural. En: Enrique Florescano (comp), *El patrimonio cultural de México*, (pp. 41 A 61). México: FCE.

Heinich, N. (2009). *La fabrique du patrimoine: «de la cathédrale à la petite cuillère»*. París: Maison des Sciences de l'Homme.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Disponible en <https://sig.indec.gov.ar/censo2010/> (consultado el 3 de septiembre de 2021)

Lazzari, A. C, y Lenton, D. I. (2018). Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena. *Etnografías contemporáneas*, 63-80

Lorenzetti, M., Petit, L. y Geler, L. (2016). "Las memorias en escena. Autorrepresentación y lucha política en grupos subalternizados". En: Ramos, Ana, Crespo, Carolina y Tozzini, Alma (comps.), *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*, (pp 141 a 162). Viedma: UNRN.

Munilla Garrido, C., y Marín-Cepeda, S. (2020). Patrimonio y emociones. Estado de la cuestión desde las perspectivas internacional y nacional. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 34(1), 177-196.

Onetto, M. (2001). Conservación y manejo de un sitio del Patrimonio Mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina. *Arqueología*, 11, 203-244.

Pickering, Michael y Emily Keightley. (2006). The Modalities of Nostalgia. *Current Sociology*, 54 (6), 919-941.

Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, 27(1), 63-76.

Radovich, J. C., & Balazote, A. (2009). El pueblo mapuche contra la discriminación

y el etnocidio. En: Ghioldi, G (comp.). *Historia de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo de la margen Norte del lago Nahuel Huapi*, (pp 35-51). Villa la Angostura, Argentina: Archivos del Sur.

Rodríguez, M. E. (2008). Dispositivos de invisibilización de los pueblos tehuelche y mapuche en la provincia de Santa Cruz: “reservas”, orfanatos y recomunalización en suspenso. En IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones.

Rodríguez, M. E. (2010). *De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (Provincia de Santa Cruz, Argentina)* (Tesis doctoral en Literatura y Estudios Culturales). Universidad de Georgetown, Washington D.C. Disponible en: <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/553246/rodriguezMariela.pdf?sequence=1>.

Rodríguez, M. E. (2011). “Casualidades” y “causalidades” de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz. *Corpus* [En línea], 1 (1)

Rodríguez, M. E. (2013). “Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: Tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas”. En: Carolina Crespo (comp.), *Tramas de la diversidad. Patrimonio y pueblos originarios*, (pp. 67-100). Buenos Aires: Antropofagia.

Rosas Mantecón, A. (1998). Presentación. El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. *Alteridades*, 8(16), 3-8.

Rotman, M. (1999). Diversidad y desigualdad. Patrimonio y producciones culturales de los sectores subalternos. Ponencia presentada en la III Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas. Mimeo

Rotman, M. (2001). Legitimación y preservación patrimonial: la problemática de las manifestaciones culturales ‘no consagradas’. *Temas de patrimonio, Memorias, Identidades e Imaginarios sociales, editado por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires*, 5, 154-168.

Sirimarco, M y Spivak L’Hoste, A. (2019). Antropología y emoción: reflexiones sobre campos empíricos, perspectivas de análisis y obstáculos epistemológicos. *Horizontes Antropológicos*, 54, 299-322.

Sirimarco, M. (2010). Memorias policiales. Narrativas de emotividad. *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales*, 8, 127-143.

Sirimarco, M. (2017). El “vigilante de la esquina”: el rol de la nostalgia en la construcción de relatos policiales argentinos. *Antropologia Portuguesa*, 34, 31-50.

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.

Smith, L. (2011). El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63.

Smith, L. (2020). *Emotional heritage: Visitor engagement at museums and heritage sites*. Routledge.

Spivak L’Hoste, A. (2016). Cuando diez años parecen más que una década: nostalgia y orgullo en dos conmemoraciones de un instituto argentino de formación científica. *Antipod. Rev. Antropol. Arqueol*, 26, 93-111. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda26.2016.04>

Tejedor, D. (2004). *Historia del Departamento Lago Buenos Aires*. Imprenta de la Legislatura de la Provincia.

Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past. Power and the production of History*. Boston: Beacon Press.

Velho, G. (1984). Antropología e patrimonio cultural. *Revista do patrimônio histórico e artístico nacional, Sao Paulo*, 20, 37-39. Fuentes documentales UNESCO.

Williams, M. (2004). La ganadería Ovina, situación actual y perspectiva. *Revista Idia XXI*, (7).

Zenobi, D. (2020). Antropología política de las emociones: las movilizaciones de víctimas en América Latina. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 25(1), 123-144.



Laura Berisso es profesora y licenciada en Ciencias Antropológicas (orientación sociocultural) por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente investiga sobre las articulaciones entre procesos de patrimonialización y megaminería en el noroeste de la provincia de Santa Cruz. Es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA), casa de estudios en la que realiza su doctorado en antropología.

Relatos y memorias de paisajes en la producción de cartografías sonoras en Puerto Pirámides, Chubut, Argentina¹

[LETICIA CURTI]

Instituto de Diversidad y Evolución Austral,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
letycurti@gmail.com

Resumen

La Patagonia como “territorio natural” fue y continúa siendo un recurso político y turístico debido a que se la asocia a espectaculares paisajes que parecen no tener historia ni memoria, y donde las personas emergen como espectadores. En Puerto Pirámides -Península Valdés, Chubut- el discurso acerca de “lo natural”, asociado particularmente al avistaje de la Ballena Franca Austral, silenció otras narrativas de la historia local e invisibilizó la vida de sus pobladores, los lugares significativos para éstos y sus memorias. En esta localidad, a partir de talleres y de entrevistas en profundidad realizados desde el año 2020, se ha constituido una cartografía sonora asociada a las voces y relatos de los habitantes del lugar.

Este artículo se propone reflexionar sobre la producción de este tipo de cartografías como herramienta metodológica, a partir de la reconstrucción de la experiencia en Puerto Pirámides, en la que los relatos y las memorias colectivas se convirtieron en audios y en circuitos que cuentan “otra historia de la localidad”. En este marco, también se analizará el proceso por el cual dichos audios y circuitos fueron puestos en valor público, patrimonial y turístico. Entendemos que estas experiencias permitirán reflexionar acerca de los procesos de exclusión e inclusión que implica la producción de patrimonios, en este caso, tanto el “patrimonio natural hegemónico” previo como el proceso de patrimonialización que involucró el proyecto analizado en la localidad de Puerto Pirámides.

Palabras clave: Patrimonio, Cartografía sonora, Paisaje, Península Valdés.

¹ Artículo enviado: 17 de marzo 2022. Aceptado: 5 de julio 2022.

Narratives and memories of landscapes in the production of sound cartographies in Puerto Pirámides, Chubut, Argentina.

Abstract

Patagonia as a “natural territory” was and continues to be a political and tourist resource, because it is associated with spectacular landscapes that seem to have no history or memory, and where people emerge as spectators. In Puerto Pirámides -Península Valdés, Chubut- the discourse about “the natural”, particularly associated with the Sighting of the Whale, silenced other narratives of local history and made invisible the lives of its inhabitants, the significant places for them and their memories. In this locality, based on workshops and in-depth interviews carried out since 2020, a sound cartography associated with the voices and stories of the local inhabitants has been created.

This article intends to reflect on the production of this type of cartography as methodological tool, based on the reconstruction of the experience in Puerto Pirámides, in which stories and collective memories became audios and circuits that tell “another story of the town”. In this framework, the process by which these audios and circuits were put into public, heritage and tourist value will also be analyzed. We understand that these experiences will allow us to reflect on the processes of exclusion and inclusion that the production of heritage implies, in this case, both the previous “hegemonic natural heritage” and the process of patrimonialization that involved the analyzed project, in Puerto Pirámides.

Keywords: Heritage, Sound cartography, Landscape, Valdés Peninsula.

Narrativas e memórias de paisagens na produção de cartografias sonoras em puerto Piramides, Chubut, Argentina.

Resumo

A Patagônia como “território natural” foi e continua sendo um recurso político e turístico, porque está associada a paisagens espetaculares que parecem não ter história nem memória, e onde as pessoas emergem como espectadores. Em Puerto Pirámides -Península Valdés, Chubut- o discurso sobre “o natural”, particularmente associado ao avistamento da Baleia Franca Austral, silenciou outras narrativas da história local e invisibilizou a vida de seus habitantes, os lugares significativos para eles e suas famílias, memórias. Nesta cidade, com base em oficinas e entrevistas em profundidade realizadas desde 2020, foi criada uma cartografia sonora associada às vozes e histórias dos habitantes locais.

Este artigo pretende refletir sobre a produção desse tipo de cartografia como ferramentas metodológicas, a partir da reconstrução da experiência em Puerto Pirámides, em que histórias e memórias coletivas se transformaram em áudios e circuitos que contam “outra história” da cidade. Neste quadro, também será analisado o processo pelo qual esses áudios e circuitos foram colocados em valor público, patrimonial e turístico. Entendemos que essas experiências nos permitirão refletir sobre os processos de

exclusão e inclusão que a produção do patrimônio implica, neste caso, tanto o anterior “patrimônio natural hegemônico” quanto o processo de patrimonialização que envolveu o projeto analisado, no município. de Puerto Pirâmides.

Palavras-chave: Patrimônio, Cartografia Som, Paisagem, Península Valdés

Introducción

En el año 1983 la Península Valdés fue declarada “Área Protegida Provincial”. Unos años después, en 1999, se sumó la propuesta de declarar a la Península “Patrimonio Mundial” por la UNESCO debido a su reserva de Biósfera. En el marco de estas declaraciones, se fue constituyendo una imagen de la localidad asociada principalmente a su “belleza natural” y a la conservación sustentable de su biodiversidad. Actualmente, la “escenificación” de la naturaleza para la planificación turística, vinculada mayormente al recurso del avistaje de la Ballena Franca Austral – calificada a su vez como “monumento natural”- y la perspectiva conservacionista sobre la zona, construyen un concepto de “patrimonio natural” disociado de las comunidades -tanto presentes como pasadas- que transitan y habitan el territorio. Así, la naturaleza se desliga de la temporalidad, tensionando los procesos de patrimonialización en tanto construcciones sociales e históricas.

En este contexto, este trabajo describe y caracteriza una experiencia de construcción de una cartografía sonora, concebida como una herramienta para poner en valor las memorias y los lugares significativos de los pobladores de la localidad. Dicha cartografía fue elaborada a través de la realización de entrevistas en profundidad a pobladores de la zona, de talleres y de la posterior selección de una serie de relatos que se asociaron a determinados puntos espaciales. Por otra parte, esta cartografía y sus relatos permitieron producir materiales audiovisuales (microcortos). Posteriormente, permitió gestionar un proyecto de puesta en valor patrimonial histórico y cultural en Puerto Pirámides y Península Valdés, mediante la aceptación y la iniciativa de algunos de sus pobladores y las declaraciones de interés del estado municipal.

La puesta en marcha de la experiencia de elaboración de la cartografía y de los microcortos partió de varias premisas. En primer lugar, para los pobladores de la zona, tanto sus propias historias como lo que entendían por la historia del lugar habían quedado invisibilizados frente a otros discursos turísticos y patrimoniales. En Puerto Pirámides y Península Valdés el desarrollo del turismo y las leyes de conservación del patrimonio natural implicaron un silenciamiento del patrimonio cultural, así como una invisibilización de los aspectos históricos y culturales que se consideran significativos y se valoran en dichas localidades. Las identidades locales y rurales quedan así desvalorizadas frente al patrimonio natural promocionado, el cual se presenta como anclado en un espacio vacío y ahistórico. Frente a esto, las cartografías sonoras buscan poner en relato estos vacíos discursivos en la localidad.

Desde mi posición de residente de la localidad de Puerto Pirámides desde hace varios años y desde mi trabajo en educación (debe destacarse que un gran porcentaje de la población forma parte del sector público) accedí a una serie de discusiones respecto de la importancia o no del turismo, así como de sus efectos sobre la población y el lugar, que comenzaron en el contexto del aislamiento implementado a nivel nacional por la pandemia de COVID 19 en 2020. La pandemia enfatizó ciertas rispideces, como la existente entre el turismo de la “naturaleza” como un factor exógeno frente a las historias de vida locales, que pusieron en la escena pública la necesidad de revalorizar dichas historias. Desde mi rol de antropóloga (que desde la escuela venía desarrollando proyectos sobre la historia local) y desde mi participación en un equipo de investigación en arqueología, fui interpelada en esas instancias para trabajar sobre el tema.

En segundo lugar, la actividad de investigación científica sobre el territorio que sostiene y fundamenta la administración y conservación de la Península es predominantemente

biológica. Sin embargo, desde hace años se vienen realizando investigaciones arqueológicas, históricas y subacuáticas en la zona (Dumrauf 1991; Gómez Otero 2006; Fernández et al. 2008; Bianchi Vilelli et al. 2019; Gutiérrez 2016). Estas investigaciones, que proponen otros discursos distintos al conformado en torno al patrimonial natural, no han incidido en la producción de políticas públicas patrimoniales en la localidad hasta el momento. Como consecuencia, no existe en la actualidad la puesta en valor de un turismo arqueológico, paleontológico, antropológico o cultural en la zona, ni una apropiación de ese conocimiento por parte de los pobladores. En esta dirección, el proyecto de cartografía también buscó vincular estos otros discursos disponibles, muchas veces encriptados en el ámbito académico pero que en ocasiones acompañan los relatos de los pobladores locales.

Como ya ha sido mencionado, la idea inicial de hacer una cartografía sonora implicaba la actualización de las memorias locales y la puesta en valor de lugares significativos para los pobladores y, en este sentido, no fue concebida bajo la pretensión de constituir una acción patrimonializadora. Por el contrario, justamente a través de las cartografías intentábamos evitar aquello que reside en el poder de patrimonializar, es decir:

(...) su capacidad de neutralizar (cuando no de eliminar) los significados históricos reales del bien patrimonializado al mismo tiempo en que lo entrega al consumo como bien cultural en un espacio enteramente vaciado de historicidad —y cuando escribo reales en cursiva no busco aludir a la naturalización moderna de lo real, sino a su sentido anterior a la acción patrimonial (Gnecco, 2021, s/320p).

Frente a esto, la puesta en común de memorias nos fue llevando a la posibilidad de activar otras narrativas, de visibilizar lugares, objetos, recorridos a partir de los relatos de sus protagonistas, discutiendo a la vez las lógicas enraizadas en los conceptos de organismos internacionales que históricamente habían estado disponibles en la localidad dado el auge de la patrimonialización natural. La actualización de recuerdos (Ramos 2011) se fue forjando en primer lugar a partir de talleres comunitarios y posteriormente a través de entrevistas a pobladores. Durante los talleres, los pobladores asistían con fotos, objetos y documentos con el fin de que “su historia y sus pertenencias” formen parte de una narrativa que los contemplara activamente como sujetos protagonistas frente a los acostumbrados silencios locales.

La producción de esta cartografía fue tomando distintos rumbos. Según lo expresado por algunos pobladores, les permitía sentirse parte de la historia local; para otros, empezaba a pensarse como un recurso a trabajar en el marco del turismo, ofreciendo otros espacios y recorridos que podrían ser visitados. En el marco de estas discusiones, aún cuando entendíamos que existían otras formas más simples de encauzar este proyecto (por ej. que fuera solo una cartografía colectiva), decidimos optar por darle continuidad a partir de la constitución de un circuito turístico y patrimonial.

A nivel personal, esta experiencia me permitió iniciar un proyecto de investigación-gestión, en el que me interesaba discutir los procesos de patrimonialización implícitos en la decisión de convertir a la cartografía en un circuito, es decir en una experiencia posible

de ser difundida y socializada dentro de la localidad². En particular, me preguntaba si era posible partir de estas experiencias y acuerdos locales para constituir otras formas de producir patrimonios, que surgieran desde los reclamos, deseos y demandas de los habitantes de Puerto Pirámides. Es decir, si era posible concebir un patrimonio en clave territorial, pensado más como una construcción social, histórica y cultural propia del pueblo que como una estructura impuesta desde los organismos nacionales e internacionales. Y si, de este modo, esta experiencia permitiría visibilizar aquello que el patrimonio natural invisibiliza: las trayectorias de los pobladores y sus memorias. Esta perspectiva se vincula con nuevas formas de interpretación del patrimonio tendientes a problematizar y democratizar su acceso, producción y apropiación, para fortalecer la relación de los habitantes con sus sentidos de pertenencia (Prats 1997).

En este marco, las cartografías sonoras como recurso metodológico permitieron conocer y representar modos de habitar, ritmos, rutinas, dimensiones de las memorias, las materialidades y los lugares en cuestión, atravesando las diferentes temporalidades. El compositor Murray Schafer sostiene que los sonidos están ligados a cosas y que los mismos nos dan pistas para identificar las cosas, aún cuando éstas no están visibles (Schafer 2012). Los sonidos construidos como relatos pueden asociarse a memorias territoriales y a lugares tangibles de una localidad. Son estos sonidos los que tienen la capacidad de volver visibles lo que históricamente el patrimonio natural ha invisibilizado. Será en este sentido que recorreré el proceso de construcción de cartografías sonoras.

Aspectos teóricos-metodológicos: el patrimonio, el paisaje y la cartografía sonora

Con el fin de profundizar en una línea de investigación-intervención desde una perspectiva antropológica, retomaremos a continuación las discusiones acerca del patrimonio que enmarcan este trabajo. El concepto hegemónico de patrimonio como despolitizado (Monnet 1996) y su geografía desterritorializada y a-espacial (Massey 2008), ha sido ampliamente difundido en la gestión del patrimonio desde la década del '70. Esta perspectiva ha reificado las disociaciones entre lo natural y lo cultural, lo material y lo inmaterial, que continúan aún vigentes (Convención Patrimonio Mundial Unesco 1972). Esta visión hegemónica ha predominado en la construcción del patrimonio en Península Valdés, donde el mismo se asume como un recurso económico útil a la industria turística y que ordena de arriba hacia abajo la diversidad aceptable (Barbero 2010, Crespo y Ondelj 2004, Duran 2014; Lacarrieu 2010, Wright 1999).

² En el año 2021 el proyecto de cartografías comenzó a formar parte de un Proyecto de Intervención Social y Comunitaria que se viene desarrollando desde inicios de 2021, denominado: “Construcciones sociales del patrimonio material e inmaterial de Puerto Pirámides y Península Valdés”. El proyecto, asimismo, se encuadra dentro de uno de los complejos productivos de la Provincia de Chubut: Turismo Científico, que se propone como objetivo trascender el ámbito académico con el fin de socializar información acerca de investigaciones científicas sobre el área. El mismo se encuentra becado por la Secretaría de Ciencia, Cultura, Tecnología en Innovación de la Provincia de Chubut desde el año 2021, a través de las Becas Promec destinadas al fortalecimiento curricular.

En la primera categorización del patrimonio, incluida en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial (1972) cultural y natural, su definición se escinde entre patrimonio natural y patrimonio cultural. Desde esta perspectiva, en la Patagonia se fue afianzando un discurso mayoritariamente exógeno y deshumanizado centrado en el paisaje, en el cual la escasa densidad poblacional, las dificultades de accesibilidad, el aislamiento y la majestuosidad “prístina” del entorno activaron un imaginario organizado en torno de la naturaleza que excluye otras narrativas y presencias.

Los abordajes del patrimonio como construcción social en los que se ha asociado patrimonio con paisaje (García Canclini 1999; Prats 2005; Giménez 2007) han permitido visibilizar la apropiación desigual por parte de los actores que se encuentran vinculados a los territorios, a las memorias y a los materiales (Bonfil Batalla 1991; Hurtado Mendoza 1993; Molinari et al. 2000; Guerrero 2012). En esta dirección, desde hace algunos años las políticas patrimoniales a nivel internacional han promovido la necesidad de incorporar a las comunidades locales a los nuevos procesos de patrimonialización respecto del “Patrimonio inmaterial” (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003). Transformar esta perspectiva implicó asumir institucionalmente el carácter de construcción social que presenta la selección y usos de los patrimonios, incorporar a los sujetos con sus respectivas tensiones, interrelaciones y conflictos, así como sus diversas interpretaciones y definiciones patrimoniales, superando binarismos. Esta nueva mirada ha abierto las discusiones hacia un entendimiento del patrimonio como “integral”, como vía para superar la dicotomía material/inmaterial, históricamente consolidada (Prats y Santana 2005). Esta perspectiva del patrimonio como un instrumento de poder simbólico que puede ser apropiado por múltiples sectores (y no exclusivamente los Estados ni las organizaciones transnacionales), aún cuando en la actualidad se encuentra siendo promovida por los organismos internacionales, pareciera restituir la posibilidad de pensar una producción de lo patrimonial que implique a la polisemia de las memorias de los territorios y sus materialidades. Esto, a su vez, permitiría establecer diálogos entre abordajes y perspectivas heterogéneas acerca del pasado, con el objetivo de reconstruir territorialidades en Península Valdés.

Desde esta perspectiva, la sustentabilidad y perdurabilidad de las políticas patrimoniales dependen de comprender que el patrimonio no es solo el producto de la representación de un territorio determinado o de un modo de construir en él sino, como bien señala García Canclini (1993), una metáfora de una alianza social. A pesar de esto, estas alianzas sociales suelen ser desiguales y mayoritariamente el patrimonio –a través de la aplicación de las leyes patrimoniales internacionales y de la acción estatal- ha sido un agente activo en la invisibilización y el silenciamiento de la historia de los pueblos (Barbero 2010).

Siguiendo estos antecedentes teóricos, la sanción de Península Valdés como área protegida y como área patrimonial mundial acentuó como ya hemos mencionado, el imaginario colectivo de la Península como un paisaje natural. Esto también repercutió en que la construcción socio-económica y turística del lugar se centre en la explotación del recurso natural de la ballena franca austral en la bahía del Golfo Nuevo, silenciando otras cuestiones que no sean las “naturales” y descartando otras actividades más allá del turismo natural (que ni siquiera se entiende desde un sentido amplio). De hecho, hasta el momento son escasas las propuestas turísticas a nivel provincial y local, y

la difusión de las cuestiones culturales que se reflejan en circuitos, guías, folletos o charlas explicativas³. Por el contrario, prima la mirada conservacionista asociada a la sostenibilidad de las áreas naturales protegidas y a la conservación de la diversidad biológica, que impugna cualquier manifestación social o cultural que pueda alterar dicha diversidad.

Desde su consolidación como destino turístico en la década de 1970 (Torrejón s/f citado en Kuper 2009), Península Valdés se posicionó como lugar privilegiado para la promoción y el desarrollo del turismo de aventura, el alternativo y el ecoturismo, que invisibilizan los aspectos históricos y culturales de Puerto Pirámides, que sirven como enclave y a la vez contienen dicha actividad turística. Asimismo, entendemos que el recorte del territorio para la planificación turística contribuyó a la invisibilización del pasado, al mismo tiempo que desvaloriza el contenido patrimonial escindiendo lo natural de lo cultural, por lo que se proporciona al visitante una mirada sesgada y parcial.

Sin embargo, la provincia de Chubut declaró, en 1977, dos sitios asociados a la historia de la colonización española, mediante decreto 3911: Manantiales Villareño, ubicado en Salinas Grandes; y Restos del Fuerte San José, en la Playa Fracaso. Ellos son los únicos de la Península Valdés oficializados, pero casualmente no se encuentran puestos en valor ni son accesibles a la población local ni al turismo. Hace unas décadas se investigan desde la arqueología histórica. (Bianchi Villelli et al. 2015, 2019; Barba Ruiz 2003).

Un giro en lo que respecta a la legalidad y normativas que impactan en la Península se produjo recientemente con la aprobación del nuevo reglamento para el manejo de los recursos culturales en áreas protegidas, adoptado por la Administración de Parques Nacionales (APN) para ser aplicado a todas sus delegaciones regionales. El mismo constituye un importante cambio en las políticas de dicho organismo y marca una diferencia sustancial con las políticas que venían implementando (Endere 2001). Se basa en tres principios fundamentales: la indivisibilidad del patrimonio natural/cultural, el reconocimiento del valor histórico del paisaje cultural como también de la dimensión simbólica de los recursos culturales, y la noción de beneficio público de los recursos culturales al servicio de la educación y del goce comunitario (Molinari 1998). Se suma a este hecho que la Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, entre sus objetivos generales contempla el de “desarrollar la identidad territorial, cultural y el sentido de pertenencia” en los territorios y el de “diseñar e implementar planes, programas y proyectos que permitan identificar, preservar, desarrollar y difundir el patrimonio cultural regional”. En el marco de estas prerrogativas se espera que cada provincia y municipio elabore su propio plan de ordenamiento territorial, una tarea fundamental para garantizar la protección a largo plazo del patrimonio cultural (Endere 2007).

Este contexto legal pareciera alentar el desarrollo y la profundización de políticas patrimoniales en conjunto con la comunidad local, vinculando memorias colectivas con el territorio. En esta dirección, la construcción social del patrimonio desde experiencias locales podría pensarse a través del tamiz de los procesos de memoria

³ El Centro de Interpretación, ubicado en el Istmo Ameghino, representa la historia a partir de banners explicativos y muestras arqueológicas.

colectiva, en el cual lo que se pone en valor se significa y modifica de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad de pertenencia. En este sentido, los paisajes culturales no son el resultado acabado de una cultura sino una realidad continuamente cambiante; paisaje y territorio no son un mero soporte, sino un factor básico de cualquier transformación sobre el territorio. Desde estos organismos, la preservación de objetos y sitios cumple un importante rol social, cultural y político en las sociedades, en la provisión y construcción de un sentido de comunidad, de pasado compartido y de identidad social.

El proyecto de cartografías sonoras se inscribe en estas discusiones. Como hemos mencionado, la idea inicial era construir una narrativa distinta a la que se encuentra disponible en la localidad, asociada únicamente a la conservación y patrimonialización de lo natural. La reconstrucción de las memorias y el discurso acerca de la localidad fue la herramienta para producir estas cartografías, pero además permitió conocer la forma en la cual los sujetos nombraban determinados espacios como conocidos y recorridos. En este sentido, el recorte de los lugares y las historias significativas fueron surgiendo de los tópicos que las personas nombraban más seguido y que aglutinaban una mayor cantidad de anécdotas. Es decir, eran lugares asociados a la vida y a las actividades productivas ejercidas desde principios de siglo en la localidad (la actividad salinera, la vida del campo, la conformación de la ciudad). Como ya hemos mencionado, las posteriores discusiones sobre orientar este proyecto hacia el turismo, sumado a los financiamientos disponibles para turismo científico y la puesta en valor de patrimonio inmaterial impulsados a nivel provincial y municipal, fueron llevando a pensar la cartografía como una herramienta que habilitara la puesta en valor y la posible patrimonialización de ciertos lugares y discursos.

La realización del proyecto partió de determinadas decisiones. Para diseñar la cartografía sonora, devino central el interés de la geografía cultural por la percepción vivencial del territorio, que conduce al redescubrimiento del paisaje como instancia privilegiada de esa percepción, en la que los actores invierten en forma entremezclada su afectividad, su imaginario y su aprendizaje sociocultural, de vital importancia para la población residente. La clave de interpretación residió en comprender a los territorios como espacios dinámicos y como procesos culturales, y en retomar al concepto de paisaje como lugar de encuentro, con referencias identitarias que se reproducen continuamente en las relaciones y vínculos sociales. De esta manera, entendemos que “si no existe o no se toma en consideración la percepción humana desaparecen los valores interpretativos, estéticos o culturales que son intrínsecos a la noción de paisaje” (Delgado y Ojeda 2007:444).

Como sostiene Diez Tetamanti (2018), no hay cartografía sin comunidad; por lo tanto, entendemos que tampoco hay patrimonialización sin apropiación comunitaria. Por ello se vuelve necesaria la intervención de los sujetos sociales que habitan los territorios como partícipe principal de su historia, así como transformadores de su espacio y de la historia reciente. Asimismo, la geolocalización de lugares significativos a través de la cartografía nos permite establecer redes y nexos de especialización del sonido con otros patrimonios situados, visibilizando conexiones y estableciendo nuevos espacios para posibles diálogos entre comunidades. Haber afirma que “cartografiar los antagonismos sociales es franquear la cisura convocando a los espectros, silencios y negativos en conversación con el mundo y su lado interno” (Haber 2016: 229). La cartografía sonora

como un recurso de análisis de los pueblos y territorios retoma estas premisas, y promueve espacios dinámicos en los que se articulan complejas interacciones sociales, económicas, políticas y culturales con el fin de explorar la interconexión e interrelación entre espacios y experiencias sonoras, y analizar los resultados que se pueden obtener a partir de esta nueva perspectiva. En este sentido, el recurso metodológico de las cartografías sonoras (Cerdá 2012; Ruiz Jiménez et al. 2019) nos permitió asumir al sonido como materialidad y espacio de experiencia. La asociación sonora con el territorio, vinculando una selección de relatos a partir de la multiplicidad de miradas en un mismo sitio, nos facilitó una posible cronología, temporalidad e historias de poblamientos ocultas.

El contexto de acción-intervención, el caso de puerto pirámides y península valdés

Durante la década del ochenta, la provincia de Chubut comenzó a proyectar en Península Valdés (Imagen 1) una mirada sobre su paisaje patagónico, impulsando la declaración del “Área Protegida Provincial” (1983) y luego la de “Patrimonio Mundial” propuesto por la UNESCO (1999) para más tarde ser declarada “Biosfera y Sitio Ramsar” (2014), entre otras declaraciones. Todas estas fueron construidas conceptualmente en torno a una perspectiva sobre el territorio y su paisaje ligada a su “belleza natural” y tomando a su fauna como protagonista. Sin embargo, aun cuando esta perspectiva conservacionista y patrimonial no lo tome en consideración, la Península Valdés ha sido habitada por poblaciones cazadoras-recolectoras que frecuentaron la costa y el interior patagónico durante los últimos 5000 años (Gómez Otero et al 1999; Gómez Otero et al 2017; Banegas 2016). Luego, en el siglo XVIII, la presencia de un fuerte colonial español complejizó las relaciones interétnicas y, en el siglo XIX, la península fue escenario del asentamiento de distintos pobladores vinculados con el inicio de diversas actividades productivas como la extracción de sal, aceite, cueros de lobos marinos y ganadería (Dumrauf 1991; Fernández et al. 2008; Bianchi Vilelli y Buscaglia 2015; Gutiérrez 2016). Esta última, sumada a la marisquería, pesca artesanal y el turismo, coexisten hoy a la par del área protegida.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la población alcanzó el millar de habitantes (Barba Ruiz, 2003) creciendo su infraestructura institucional a la par de una sociedad multicultural en torno al trabajo productivo que se desarrollaba. El auge de la industria frigorífica que avanzó a nivel nacional repercutió negativa y directamente en la actividad salinera, reemplazando la sal por otros mecanismos de conservación de alimentos. Ello sumado a las prohibiciones de caza de lobos marinos llevó a que Puerto Pirámides dejara de atraer trabajadores lo cual explica la reducción demográfica. Asimismo, los pocos pobladores de la Península Valdés continuaron enfocándose en las actividades ganaderas de las estancias. En las siguientes décadas la infraestructura del puerto fue desmantelada, quedando en la actualidad algunos vestigios de aquella actividad.

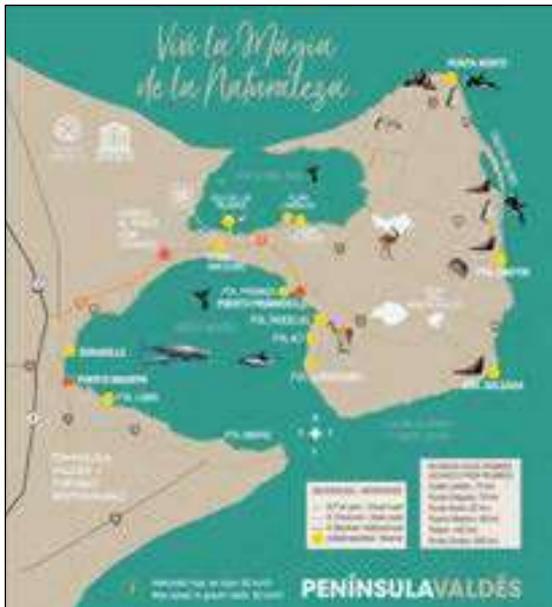
Los datos demográficos de los últimos tres censos (1991, 2001 y 2010)⁴ muestran un elevado índice de crecimiento que asciende de 152 a 565 habitantes. Observando su aumento poblacional en 2010 se puede inferir que está asociado a la actividad turística que se comenzó a desarrollar a mitad del siglo XX. Puerto Pirámides comienza a

⁴ Fuente: Redatam, INDEC.

desarrollar transformaciones jurídicas y sociopolíticas en un contexto de crecimiento poblacional y de autonomía por parte de los pobladores, que constituyen a partir de 2003 la Comisión de Fomento. En la actualidad habitan el pueblo aproximadamente quinientas personas marcadas por la relación con la naturaleza y su uso social; y esto no sólo por la actividad turística, sino también por las condiciones climáticas, el entorno del asentamiento y su desarrollo sociopolítico y cultural.

Como ya hemos mencionado, las declaraciones, las políticas conservacionistas y el recurso del avistaje de la Ballena Franca Austral, han separado a las comunidades que transitan y habitan el territorio de Valdés de los sentidos hegemónicos que influyen sobre la zona del “patrimonio natural”.

Por lo tanto, el objetivo del Proyecto de Cartografía sonora en Península Valdés y Puerto Pirámides fue indagar cómo el patrimonio cultural e histórico que hoy se encuentra en el territorio fue y es vivido y atravesado por diferentes familias y generaciones; y en qué medida esos relatos construidos se diferencian uno de otros, en relación a los usos sociales y su contextualización histórica.



Área de Trabajo de Investigación. Plano turístico. Secretaría de Turismo de Puerto Pirámides.

Las técnicas de trabajo utilizadas para la reconstrucción de memorias fueron, junto con la observación participante, los métodos de la cartografía social (Diez Tetamanti 2018), mapeos colaborativos y líneas del tiempo (Iconoclasistas 2013). El objetivo fue comprender los marcos de interpretación y las experiencias vividas sobre los sentidos de lugares, materialidades y patrimonios situados (Ramos 2011).

El trabajo de campo etnográfico se apoyó también, en formatos audiovisuales (Hockings 2003; Guarini y De Angelis 2014) y conformó dos tipos de materiales: videos mediante drone y fotografías de objetos, construcciones y lugares, con los cuales se generó un archivo local.

Para conocer cómo el patrimonio cultural e histórico de Península Valdés es visibilizado tanto por habitantes y visitantes, se contactaron distintos actores sociales vinculados con el desarrollo de la actividad turística en el área. Se realizaron entrevistas en

profundidad a los referentes de Cultura y Turismo de la localidad, debido a un sondeo⁵ previo de la percepción de los visitantes en relación a esos lugares, construcciones y objetos, y se estimó la ausencia de contenido histórico, cartelera y daño profundo en los mismos. (Imagen 2)



Imagen 1: Mareógrafo de Puerto Pirámides: estación de medida de las mareas, inaugurado en 1945. Actualmente se encuentra en desuso y su construcción en permanente deterioro. Imagen 2: Tanque de Agua. Se instaló en la década de los 70 para usarlo como depósito municipal, pero por una falla de arquitectura nunca pudo inaugurarse. Imagen 3: Restos de Tren Salinero asociado a la industria de las Salinas. El mismo dio origen al nacimiento de Puerto Pirámides como localidad, el 14 de julio de 1900. Se encuentra en la Plaza San Martín de la localidad de Puerto Pirámides. Imagen 4: Cueva usada como depósito de exportaciones de sal, aceite de lobos marinos y lanas de la industria ovejera. Asociada al tren salinero, su uso data de las primeras décadas del 1900. Fotografías de la autora.

El Proyecto de Cartografía sonora en Puerto Pirámides y Península Valdés tiene como objetivo posterior realizar una serie de circuitos dentro del pueblo y de Península Valdés, con el fin de que el visitante logre conocer los procesos históricos -materiales e inmateriales- de los sitios que no tienen referencia alguna, a través de las voces de sus protagonistas. Lo novedoso del proyecto es que cada visitante pueda controlar su experiencia individual mediante el acceso a información personalizable, a través de un turismo al aire libre, en contacto con la naturaleza, pero al mismo tiempo con la historia del lugar.

Las familias con las que trabajamos no solo son residentes actuales de Puerto Pirámides, sino también familias vinculadas en el pasado que, si bien hoy no habitan en la localidad, tienen un fuerte arraigo al territorio y sentido de pertenencia por sus generaciones pasadas. Consideramos que la historia de Puerto Pirámides excede los límites geográficos que hoy la contienen, abarcando e integrando a familias de localidades vecinas como Puerto Madryn, Playa Unión, Rawson y Trelew, entre otras. La historia

⁵ El sondeo se realizó en el año 2021 por la autora, en relación al Proyecto “Puerto Pirámides y Península Valdés: su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario”.

se construye entre todas las voces y actores que quieran enriquecer la investigación y el proceso de reactivación del patrimonio material e inmaterial en Puerto Pirámides.

La asociación de lo sonoro con lo patrimonial nos permitió conocer todas las capas históricas, tanto materiales como inmateriales, de los sitios. Asimismo, nos permitió pensar al patrimonio incitando la aparición de otra sensibilidad por el espacio y la creación de otros lenguajes expresivos, imaginando a los sonidos como construcciones sociales de espacio.

Este modelo de activación del patrimonio se desarrolló de forma colaborativa y dialógica entre lo público y lo comunitario, a través de la recuperación del registro fotográfico, sonoro y/o audiovisual, considerándolo como un complemento del registro escrito, pero de altísimo valor metodológico en razón de su potencial descriptivo, incluso por sobre el texto escrito.



Imagen 1 y 2: Fotografías de la Portada Facebook: Patrimonio Inmaterial Puerto Pirámides.

Más allá de los lugares, construcciones y objetos que se describen, los circuitos históricos abarcan recorridos de la localidad de Puerto Pirámides, como por ejemplo el antiguo Bar-Hotel “El español” ubicado en la calle principal del pueblo. Además de su ubicación estratégica en el circuito turístico, conlleva un valor inigualable para la población local. Es de las pocas estructuras asociadas a la actividad de la sal que datan de principio del siglo XX. En su interior conserva aún los muebles de época y fuentes fotográficas históricas. Su exterior se encuentra bastante conservado, pero no podemos decir lo mismo del resto del bar y el hotel, ya que el médano ha tapado una cuarta parte del mismo llevándose consigo dos habitaciones. El bar y el hotel son considerados por la población de gran valor identitario, pero paradójicamente muy pocos pobladores concurren con frecuencia a sus instalaciones. Tampoco se encuentra dentro del circuito de bares a los que concurren los turistas.

Aún queda una lista de sitios de inmenso valor histórico para agregar al circuito:

- Casa de la Tía Alicia.
- Primera Escuela de Puerto Pirámides.
- La actual oficina de Turismo.

- Casas antiguas de la localidad que datan de principios del SXX.
- Cueva de Olazábal, entre otros.

Todos estos antecedentes fueron retomados en el diseño y en la ponderación de determinados sitios que se fueron vinculando al circuito, produciendo una serie de recorridos que atraviesan estos lugares significativos para las memorias de los pobladores.

Microcortos. Experiencia etnográfica en soporte audiovisual

En el marco de volver público y convocante al circuito de recorridos se confeccionaron microcortos que contenían los relatos producidos en el marco de las cartografías. Los mismos fueron expuestos en las redes sociales con el fin de sumar al proyecto a los habitantes con sentido de pertenencia a la región y visibilizar aquellos bienes patrimoniales que se intentan activar a partir de los relatos. A raíz de la convocatoria se sumaron más familias interesadas en contar su historia y tuvo una repercusión positiva en la localidad, expuesta en los comentarios en las redes sociales y en los microcortos.

Patrimonio inmaterial. Península Valdés. Episodio 1: El pueblo.

Los relatos son recortes de las entrevistas en profundidad realizadas a cada poblador (Imagen 4, figura 1), que fueron entrecruzadas con un soporte visual creado con un drone, que tomó imágenes de las calles del pueblo. La música, edición, imágenes y locución fueron protagonizadas por habitantes de la propia comunidad de Puerto Pirámides. A través de la cartografía sonora y de las imágenes, el espectador puede sumergirse en fragmentos de una historia a partir de la memoria de cada entrevistado.

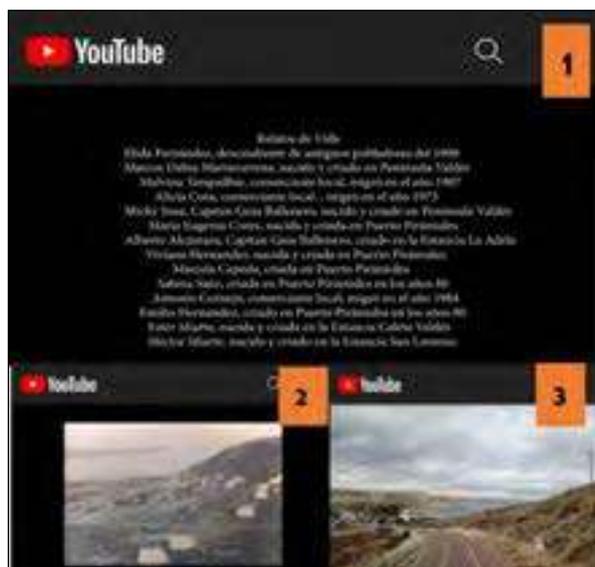


Imagen 1: Agradecimiento a los entrevistados con el detalle de su vinculación con la región. Minuto 5:31 Imagen 2: Afirma la imagen “yo viví la última parte de la caza de lobos, porque mi papa me llevaba...” relato de Héctor Idiarte, poblador nacido y criado en la localidad. Minuto 4:38. Imagen 3: Afirma la imagen “la identidad de un territorio está asociada a caminos ya transitados” Minuto 0:53. Introducción del microcorto a cargo de la locutora y vecina Gabriela Rivera¹. Autora: Curti, Leticia. Corto Audiovisual: “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.”

¹ Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.” https://www.youtube.com/watch?v=GXPcYS_VZVA Episodio 1: El pueblo. Duración 6:13.

Patrimonio inmaterial. Península Valdés. Episodio 2: Las cuevas.

El segundo episodio anuncia que la producción de los cortos se enmarca en un proceso mayor: la de transitar un camino de memoria, de deconstrucción social y de relatos en la voz de sus protagonistas. Afirma que el pueblo de Puerto Pirámides pone en palabras sus caminos transitados. El microcorto se enuncia con la siguiente leyenda:

La verdadera protección natural y cultural del territorio material e inmaterial, se encuentra en el valor que le da la sociedad local que lo habita. Los pueblos sabios caminan buscando respuestas en la percepción de su propio territorio.

Lo pequeño es inmenso, no se trata del resultado, sino más bien de la búsqueda; el de exteriorizar un sentimiento interior a partir de un recuerdo y un relato es patrimonio vivo, el pasado lo traemos al presente, de esta manera continuamos el camino... infinitas gracias a l@s personas que trascienden el ego para la construcción colectiva (Patrimonio inmaterial. Península Valdés. Episodio 2: Las cuevas) ⁶

En esta oportunidad, el lugar seleccionado son las cuevas ubicadas en la barda, sobre la playa principal del pueblo. Las mismas datan de las primeras décadas del 1900 y fueron socavadas con la intención de convertirlas en depósito de las exportaciones que embarcaban desde el puerto, a pocos metros de ellas.

Estas cuevas se asocian a la primera industria extractiva de la Provincia de Chubut (Ferro, 1962:12) que fue la explotación de las Salinas Grande y Chica de la Península Valdés. En el año 1898, Antonio Munno se asoció con Ernesto Piaggio, Alejandro Ferro y José Ferro para realizar una explotación integral, eficiente y racional de la sal. De común acuerdo, pensaron cómo transportar el producto al puerto natural de Puerto Pirámides, definiendo para ello el trazado de una línea férrea de trocha angosta (tipo Decauville) desde la localidad hasta Salinas Grandes, cuya distancia era de aproximadamente de 34 km. El Gobierno de la Nación aprobó los planos y por Ley N° 3898 (1900) otorgó la concesión y explotación del citado ferrocarril a Ernesto Piaggio. Más tarde, se transfirió la firma social a Ferro Piaggio, bajo el nombre de Ferrocarril de la Península Valdés.

A partir de entrevistas realizadas a diversas familias, asociadas a los relatos sobre las cuevas, se visibilizaron multiplicidad de representaciones de las mismas a lo largo de su historia. Entre ellas, la nieta de Armando Guillermo Coppa relata que llamaron a la cueva “*El Garrón*” (coincidiendo ese nombre entre varias familias, pertenecientes a diferentes épocas) porque cuando se reunían a almorzar allí, siempre se quedaba alguien a comer como invitado. También la asocian con diferentes tipos de puertas y rejas que se fueron cambiando varias veces, hasta la actualidad. Relatan además su peligrosidad, su uso como escondite y su misterio, vivenciado desde la niñez de los

⁶ Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.” https://www.youtube.com/watch?v=s2SCodl_SNA

Episodio 2: Las Cuevas. Duración 4:58

entrevistados. Asimismo, se destaca su uso desde el Cuartel de Bomberos de Puerto Pirámides por un grupo de rescate, como así también la utilidad que le daban los guardavidas para guardar los kayak, reposeras y salvavidas en la temporada estival. Viviana Hernández, pobladora, relata cómo su padre modificó la cueva creando un banco para sentarse que aún se conserva, y poniendo un piso de cemento.

Las cuevas fueron utilizadas como lugar de encuentro, espacio para almorzar y lugar de reparo sombra y frescura durante la estadía en la playa de los navegantes. Fue cafetería, barcito y se proyectaban películas a cargo de un capitán de embarcación ballenera, que lo utilizó como Centro de Interpretación. Las cuevas eran habitadas para refugiarse del sol, acampar en verano, tomar mates en invierno, vivir en ella, compartir historias familiares y prestárselas entre familias.

Este segundo episodio de *Patrimonio inmaterial* fue auspiciado por la Secretaría de Cultura de Puerto Pirámides, la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides, IDEAus CENPAT y Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia de Chubut. Los relatos son recortes de las entrevistas en profundidad realizadas a cada poblador (Imagen 5), entrecruzadas con un soporte visual creado con un drone que avanza desde el mar hacia las cuevas. La música, edición, imágenes y locución fueron creadas por habitantes de la propia comunidad de Puerto Pirámides.



Figura 5: Imagen 1. Archivo Histórico Puerto Comodoro Rivadavia. Caja 08 Pirámides San José 1930; Imagen 2: Foto de Vilma Meisen. 1947; Madre y abuela de Juan Curti. Raquel Meisen, Vilma Meisen, Emma Meisen, Julio Daruiz. Foto de Vilma Meisen Año 1959. Imagen 3: Paisaje de barda y cuevas desde la orilla de Puerto Pirámides de Pág. Facebook: El Pirámides Olvidado Imagen 4: Graciela Hernández, Pato Elis, Héctor Idiarte, Viviana Hernández, Yoli, Raquel Hernández, Eva Francinelli, Beba. Foto de Viviana Hernández. Año 1972.

Patrimonio inmaterial. Península Valdés. Episodio 3: El Mareógrafo.

El mareógrafo ubicado en Puerto Pirámides se comenzó a construir el 5 de julio de 1943 y se habilitó en el año 1945 por la Marina Argentina. La estación servía para tomar datos meteorológicos del lugar tales como temperatura, presión, dirección e intensidad

del viento, cantidad de agua de lluvia; etc. La medición de estos parámetros les servía a los investigadores para tener un conocimiento completo del panorama ambiental en esta región, de su dinámica y de su evolución a través del tiempo. Además, eran útiles para comprender la actividad y variaciones de las mareas en épocas de tormentas y vientos fuertes. La estación mareográfica de Puerto Pirámides se convirtió en uno de los puntos estratégicos de medición de parámetros hidrometeorológicos, enmarcados en una red mareográfica con varios puntos sobre el litoral marítimo argentino. Tanto la familia López como familia Iglesias trabajaron para el Servicio de Hidrografía Naval. Eran los encargados de recopilar los rollos de papel con las ondas de marea graficadas por el mareógrafo y las enviaban, cada un cierto periodo, a la sede central del Servicio de Hidrografía Naval en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Mapa actualizado año 2000. Fuente: Servicio de Hidrografía Naval Argentina.

Se estima que se dejó de usar por la desactualización de los equipos de medición y transmisión, la evolución de las tecnologías, complicaciones en la logística y por una mejor ubicación estratégica de la estación mareográfica de Puerto Madryn que aún se encuentra en funcionamiento.

Actualmente el mareógrafo es utilizado socialmente por la población local como punto de encuentro con amigos y punto de observación de costa de la ballena Franca Austral; sin embargo, miles de turistas pasan a su lado desconociendo su valor histórico. Es un punto referencial ineludible en la cotidianidad de la población y de hecho se encuentra sobre un sendero llamado “Camino del Mareógrafo”.

Su importancia a nivel local reside en que rememora las vinculaciones con la actividad marítima y el conocimiento del mar. Muchos años atrás, pobladores de la comunidad se propusieron arreglar el exterior del mareógrafo pintando murales. Actualmente debido al desgaste y la erosión del viento, los mismos se borraron.

La cartografía sonora del mareógrafo se encuentra protagonizada por las familias que trabajaron allí, que contaron anécdotas de aquellos tiempos y cómo fue su relación con el pueblo. Las voces nos trasladan a un Puerto Pirámides lejano, que aún conserva como testigo al edificio que albergó un tipo de trabajo y oficio particular, como es el ser responsable de un mareógrafo.



Imagen 1, 2 y 3. Inauguración del Mareógrafo en Puerto Pirámides en 1945. Imágenes cedidas por el Servicio de Hidrografía Naval Argentina asociadas a la. Imagen 4: Vista actual del Mareógrafo (marzo 2017, fotografía tomada por Darío Curti).

Este tercer episodio de la serie fue auspiciado por la Secretaría de Cultura de Puerto Pirámides, la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides, IDEAus CENPAT y Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia de Chubut. Los relatos son recortes de las entrevistas en profundidad realizadas a cada poblador y entrecruzadas con un soporte visual creado con un dron, que avanza desde arriba del mar hacia el mareógrafo. La música, edición, imágenes y locución fueron protagonizadas por habitantes de la comunidad de Puerto Pirámides.

Reflexiones sobre el quehacer cartográfico asociado al patrimonio y algunas conclusiones

Este artículo caracterizó la experiencia de producción de cartografías sonoras en Península de Valdés, así como las decisiones teóricas, metodológicas y situadas desde las cuales se avanzó con este trabajo. Asimismo, presentó algunos desafíos que el mismo implicó, así como la decisión de elaborar un proyecto de puesta en valor de los lugares significativos, surgido a partir de entrevistas y talleres de actualización de memorias.

Como ya hemos mencionado, consideramos que la cartografía sonora se puede convertir en una herramienta que permita construir nuevos relatos acerca de la localidad, que a la vez desafíen a los discursos hegemónicos de la conservación y el “patrimonio natural”. Aun así, entendemos que, dentro de los financiamientos y los avales provinciales y locales, la lógica patrimonial continúa siendo la imperante para canalizar o dar visibilidad a estos proyectos colectivos. Asumiendo este riesgo, la elección de la cartografía como herramienta permite retomar la percepción de los patrimonios no sólo como un objeto inmóvil y atemporal, sino como lugar (material y simbólico) que se puede habitar y resignificar. En este sentido, implica retomar recorridos y memorias en movimiento acerca de lugares, construcciones y objetos, tratando de devolverles

protagonismo a los pobladores locales. A la vez, la posibilidad de construir paisajes sonoros constituye una línea de investigación que puede dar contenido a territorios “aparentemente deshabitados”, así como visibilizar sentidos sobre la materialidad y el patrimonio que suelen ser silenciados en función de la producción de un relato único y hegemónico. Este enfoque nos permitió analizar el contexto desde la perspectiva de los sujetos y de la construcción de su memoria colectiva, comenzando a debatir conceptos estáticos de conservación atemporal, herencia y autenticidad que se proponen hasta la actualidad.

El “circuito histórico” y la actualización de memorias aún se encuentran en proceso y tienen un largo camino por recorrer. Entendemos que los mismos serán también espacios de discusión que permitan no sólo tensionar las lógicas hegemónicas de patrimonialización, sino las propias políticas de patrimonialización en las cuales se encuadra este trabajo, así como los binarismos establecidos entre lo natural y lo cultural. La cartografía social y sonora permitirá dar cuenta de múltiples puntos de vistas con el fin de producir desde la actualidad nuevas dinámicas y sentidos de lo local y lo territorial.

La pandemia y el aislamiento, como contexto, habilitaron discusiones acerca de los sentidos de los discursos hegemónicos y las actividades productivas en la zona. Fue un contexto potente para poder considerar tensiones que en la vida cotidiana tienden a ser silenciadas. A nivel metodológico, lo sonoro como recurso y herramienta permitió empezar a trabajar, permitiendo a las familias entrevistadas sumergirse en nuevas situaciones de introspección y contacto con su vida a través de fotos, videos y recuerdos establecidos a partir de los nuevos tiempos, espacios y escenarios que impuso la pandemia. Asimismo, los entrevistados construyeron un relato o un conocimiento para compartir utilizando los datos que se pueden capturar de manera muy eficiente con la tecnología que poseen, posicionándolos como protagonistas y autónomos decisores de lo que quisieran expresar, una herramienta que aún hoy continúa siendo apropiada y colectivizada.

Bibliografía Citada

Banegas, A. (2016). *La organización de la tecnología lítica y el uso del espacio en la costa centro– septentrional de Patagonia*. (Tesis doctoral inédita). Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de la Plata.

Barba Ruiz, L. (2003). *Acontecimientos históricos de Península Valdés*. Comisión Pro-Monumentos a las gestas y primeras colonizaciones españolas del Chubut. Rawson: editorial.

Bianchi Villelli, M. y Buscaglia S. (2015). De gestas, de salvajes y de mártires: El relato maestro sobre el Fuerte San José repensado desde la arqueología histórica (Península Valdés, Pcia. de Chubut, siglo XVIII). *Revista de Museo de Antropología* 8 (1), 187-200. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v8.n1.9827>

Bianchi Villelli, M., Buscaglia S., Calandrón S. y Sellanes A. (2019). Entre cerros y cañadones: Avances sobre el plano arqueológico del sitio Fuerte San José (Pla. Valdés, Chubut). *Arqueología* 25(1), 141-167. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t25.n1.6006>

- Boivin, M., Rosato, A., Arribas, V., *Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires, Eudeba.
- Bonfil Batalla, G. (1991). Nuestro patrimonio cultural: Un laberinto de significados. En Guillermo Bonfil (coord) *Pensar nuestra cultura*, 127-151. México: Alianza Editorial.
- Cerdà, J. (2012). Observatorio de la transformación urbana del sonido: La ciudad como texto, derivas, mapas y cartografía sonora. *Arte y Políticas de Identidad*, (7), 143-162. Recuperado de <https://revistas.um.es/reapi/article/view/174011>
- Crespo, C. y Ondelj, M. (2004). Pinturas en las rocas, turismo y patrimonio en la Patagonia Argentina. Algunas consideraciones desde la antropología. En M. Rotman (ed.) *Antropología de la cultura y el patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*, (115-129). Córdoba: Ferreyra Editor.
- Diez Tetamanti, J.M. (2018). Cartografía Social, cartografías y multiplicidad. Producir método desde las trayectorias en Patagonia Central. *Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 145-156. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7852>
- Delgado, B. y Ojeda, J. F. (2007). Metáforas Contemporáneas de paisajes andaluces. En Paül, V. y Tort, J. (Eds). *Territorios, Paisajes y Lugares*, (pp. 433-449). Barcelona: Editorial Galerada.
- Dumrauf, C. (1991). *Un precursor en la colonización del Chubut. Documentos sobre la actuación de Enrique Libanus Jones en el Chubut*. Viedma: Biblioteca de la Fundación Ameghino.
- Durán, L. (2014). Entre el espectáculo, el estigma y lo cotidiano: ¿es posible habitar el patrimonio?: Miradas desde los barrios del Centro Histórico de Quito. *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina*, (pp.66-85). Quito: FLACSO, UBA, Instituto de Patrimonio de Quito.
- Endere M. L. (2001). Patrimonio arqueológico en Argentina. Panorama actual y perspectivas a futuro. *Revista de Arqueología Americana número*, (20), 143-158. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/27768449>
- Endere, M. L., Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* (35), 33-55. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/21025>
- Fernández, T., Gavirati, M. y Jones, N. (2008). Eran todos campos abiertos: Poblamiento y configuración del espacio socio-económico-cultural de Península de Valdés. *Cuadernos de Historia Patagónica* (2), 71-96.
- Ferro, E.J. (1962). *Península Valdés y sus alrededores*. Buenos Aires: Impresiones Arauco.
- García Canclini, N. y Piccini, M. (1993). Culturas de la ciudad de México: Símbolos colectivos y usos del espacio urbano. *El consumo cultural en México*, 15-42. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. Aguilar, (comp.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, (pp. 16-33). Granada: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta-iteso.

- Gnecco, C. (2021). Patrimonialización como despojo: Tiempos otros y tiempos de otros. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 51(2), 319-324. <https://doi.org/10.4000/mcv.15558>
- Gómez Otero, J., Belardi, J.B., Súnico C.A. y Taylor R. (1999). Arqueología de cazadores-recolectores en Península Valdés, costa central de Patagonia: primeros resultados. En *Soplando en el viento (Actas de las III Jornadas de Arqueología de la Patagonia)*, pp. 393-417. Neuquén-Buenos Aires: INAPL - Universidad Nacional del Comahue.
- Gómez Otero, J. (2006). *Dieta, uso del espacio y evolución en poblaciones cazadoras recolectoras de la costa centro-septentrional de Patagonia durante el Holoceno medio y tardío*. (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Gómez Otero, J., Schuster, V. y Banegas, A. (2017). Archaeology of Península Valdés: spatial and temporal variability in the human use of the landscape and geological resources. En P. Bouza y A. Bilmes (Eds.), *Late Cenozoic of Península Valdés: An Interdisciplinary Approach* (233-261). Canada, Ed. SPRINGER
- Guarini, C. y Gutiérrez De Angelis, M. (2014). *Antropología e imagen: Pensar lo visual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones Argentina.
- Guerrero, R. (2012). Patrimonio cultural, territorio y construcción de ciudadanía: Construcción y apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad de Valparaíso Chile. *Scripta Nova XVI*, (388), 741-98. Recuperado de: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-388.htm>
- Gutiérrez, G. (2016). Procesos de formación de sitio en un naufragio del siglo XX. El caso del Vapor Presidente Roca: Península Valdés, Chubut. *La Zaranda de Ideas 2* (14), 132-150. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1853-12962016000200004
- Haber, A.F. (2016). *Al otro lado del vestigio: Políticas del conocimiento y arqueología indiscriminada*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca/JAS Arqueología/ Ediciones del Signo.
- Hurtado Mendoza, L.H. (1993). Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: Un aporte teórico y metodológico. En *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas, (Vol. 1)* (293-298) Washington: Servicio de Parques Nacionales.
- Hockings, P. (2003). *Principles of Visual Anthropology*. P. Hockings, Berlín: Third edit.
- Iconoclasistas (2013). *Manual de mapeo colectivo recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Kuper, D. (2009). Turismo y preservación ambiental: el desarrollo turístico de Península Valdés, Provincia de Chubut. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 7, 85-97.
- Lacarrière, M. (2010). Ciudades latinoamericanas: Desafíos y limitaciones de los procesos de recualificación cultural: ¿Globales/transnacionales, regionales, nacionales y/o locales? *Revista Praia Vermelha*, 20(2), 135-155.
- Martin Barbero, J. (2010). La reinención patrimonial de América Latina. *Sphera Pública n° 2010 Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, 291-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/297/29719717011.pdf>
- Massey, D. (2008). *Pelo Espaço. Uma Política da Espacialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Molinari, R. (1998). Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN. Ponencia presentada en el I Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Recuperado de: www.naya.org.ar

Molinari, R., Ferraro, L., Paradela H., Castaño, A. y Caracotche, S. (2000). Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. 2do Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Organizado por sitio web: www.naya.org.ar

Monnet, J. (1996). O álibi do patrimonio. Crise da cidade, gestao urbana e nostalgia do passado. In Ciudadania, curadoria A. A. Arantes, *Revista do Patrimonio Histórico e Artístico Nacional* 24, 220-228.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología Social* 21, 17-25. <https://doi.org/10.34096/cas.i21.4464>

Prats, L. y Santana, A. (2005). Reflexiones libérrimas sobre Patrimonio, Turismo y sus confusas relaciones. En A. Santana y LL. Prats (orgs.) *El encuentro del turismo con el patrimonio*, (9-25). Sevilla: Fund. El Monte/FAAEE/Asoc.Andaluza de Antropología.

Ramos A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*21(42), 131-148. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74722745010>

Ruiz Jiménez, J. (2019). La transformación del paisaje sonoro urbano en la Granada conquistada. En Rodríguez G. F. y Coronado G. (coords.) *Paisajes sonoros medievales*, (pp. 139-186). Mar de Plata: editorial.

Schafer, M. (2012). *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Melos.

Torrejón, A. (S/f). El turismo y las áreas naturales protegidas del Atlántico Argentino: Breve historia y cronología de ideas, los actores, los procesos y los acontecimientos. Trabajo inédito. (S/e)

UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <https://ich.unesco.org/en> Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://ich.unesco.org/en>

UNESCO. (2003).

Wright, S. (1999). La politización de la cultura. *Anthropology Today* 14(1), páginas 7-15.

Zunzunegui, S. (1980). *Metamorfosis de la mirada, El museo como espacio del sentido: Museo y Territorio*. Sevilla, España, Ed. Alfar.

Otras referencias

INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. REDATAM. <https://redatam.indec.gov.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction>

LEY XXIII – N° 12 (Antes Ley 2161). Área Protegida Península Valdés (1983). Provincia de Chubut. Argentina

LEY XI – N° 20 (Antes ley 4722). Aprobación Plan de Manejo. Provincia de Chubut. Argentina

Fuentes Audiovisuales

Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.” https://www.youtube.com/watch?v=GXpCyS_VZVA Episodio 1: El pueblo. Duración 6:13. Puerto Pirámides

Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.” https://www.youtube.com/watch?v=s2SCodl_SNA

Episodio 2: Las Cuevas. Duración 4:58. Puerto Pirámides

Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías.” <https://www.youtube.com/watch?v=5lyv19A2Gqo>

Episodio 3: El Mareógrafo. Duración 5:16. Puerto Pirámides



Leticia Curti es Profesora en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Maestranda en la Universidad de la Patagonia, sede Comodoro Rivadavia, en Estudios Socioterritoriales. Investigadora asociada al IDEAus CONICET, sede Puerto Madryn, y becaria de Finalización de Doctorado del CONICET. Sus líneas de investigación se asocian con los conceptos de patrimonio integral, territorio y paisaje habitado.

Ivana Carina Jofré (ed.).
Cartografía de conflictos en territorios
indígenas del cuyum (Región de Cuyo,
Argentina). Editorial Universidad
Nacional de San Juan, 2022

[LAURA RODRÍGUEZ AGÜERO]
INCIHUSA, CONICET
lrodriguezaguero@gmail.com

Resumen

“Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum” es una compilación de diecinueve capítulos escritos por investigadoras e investigadores, activistas y autoridades indígenas, editada por Ivana Carina Jofré y publicada en 2022 por la Editorial de la Universidad Nacional de San Juan. Este libro constituye un denodado esfuerzo por rescatar genealogías de las poblaciones indígenas en los territorios del Cuyum, antigua Región de Cuyo, a través de un comprometido ejercicio teórico que pone sobre el tapete las líneas de continuidad de las políticas extractivistas, a la vez que pone en valor la capacidad de agencia de los pueblos y comunidades indígenas frente a los permanentes embates sobre sus territorios, cuerpos e identidades.

Palabras clave: conflictos, comunidades indígenas, territorios

Abstract

“Cartography of conflicts in indigenous territories of the Cuyum” is a compilation of nineteen chapters written by researchers, activists, and indigenous authorities, edited by Ivana Carina Jofré and published in 2022 by the Editorial of the National University of San Juan. This book constitutes a determined effort to rescue the genealogies of the indigenous populations in the Cuyum territories, former Cuyo Region, through a committed theoretical exercise that puts on the table the lines of continuity of extractive policies. At the same time, it values the agency capacity of indigenous peoples and communities in the face of the permanent attacks on their territories, bodies and identities.

Keywords: conflict, indigenous communities, territory

Resumo

“Cartografía de conflictos en territorios indígenas do Cuyum” é uma compilação de dezenove capítulos escritos por pesquisadores, ativistas e autoridades indígenas, editada por Ivana Carina Jofré e publicada em 2022 pelo Editorial da Universidade Nacional de San Juan. Este livro constitui um esforço determinado para resgatar as genealogias das populações indígenas nos territórios de Cuyum, antiga Região de Cuyo, por meio de um exercício teórico comprometido que põe sobre a mesa as linhas de continuidade das políticas extrativistas; Ao mesmo tempo, valoriza a capacidade de agenciamento dos povos e comunidades indígenas frente aos permanentes ataques a seus territórios, corpos e identidades.

Palavras-chave: conflitos, comunidades indígenas, territórios

Aproximarse a la realidad -y a la historia- de la población aborígen cuyana requiere considerar las condiciones históricas, socio-naturales y culturales de un territorio que ha seguido un trayecto singular respecto de otras regiones. Su particular posición geográfica al pie de la cordillera de Los Andes, las características áridas y semiáridas del clima, los singulares circuitos productivos, las características demográficas, las formas de uso y apropiación del agua y el perfil de las políticas gubernamentales hacia pueblos originarios delinearon un territorio con características contrastantes. Además, las actividades agrícolas y extractivistas de un lado, y la producción pecuaria, de otro, se desarrollaron de modos muy diferentes y delinearon espacios rurales, lógicas productivas y relaciones sociolaborales divergentes. En estas actividades se insertaron de modos variados personas con diversas procedencias geográficas y culturales, muchos/as de ellos/as aborígenes que desde el campo y desde la ciudad trazaron sus trayectorias individuales y colectivas. La compilación de Ivana Carina Jofré, de la que participan 30 autores/as, aborda de manera cabal dichas problemáticas estructurales y coyunturales de los y las habitantes originarias del Cuyum, ofreciendo al/la lector/a una visión panorámica del tema. Nos referimos tanto a los orígenes del sometimiento y expoliación como a las transformaciones ocurridas en las últimas décadas, producto de las demandas del neoextractivismo y del desarrollo creciente de monocultivos. En palabras de David Harvey, de los procesos de acumulación por desposesión ocurridos a escala local, que se han traducido en la mercantilización y privatización de tierras, en el avance sobre los bienes comunes y en la expulsión de comunidades rurales e indígenas (Harvey, 2004).

Luego de un exhaustivo prólogo de Diana Lenton, la primera sección “Conflictos que involucran a las etnicidades indígenas y a las formaciones de alteridad” Leticia Saldi, Leticia Katzer, Celeste Romá, Ramón Sanz Ferramola, Julieta Magallanes, Ivana Carina Jofré y Flavia Gasetúa recorren las diversas experiencias organizativas indígenas, dan cuenta de las reivindicaciones de las comunidades, sus tensiones con políticas estatales y sus procesos identitarios. En palabras de Leticia Saldi muestran un “caleidoscopio identitario como ejercicio político para la permanencia” (pág. 65). Esta sección introduce varios de los tópicos que atraviesan el libro al dar cuenta del proceso histórico de apropiación de bienes comunes, particularmente del agua en territorio mendocino. Los análisis se remontan a la conquista española y tienen como punto de inflexión el proceso de modernización ocurrido a fines del s. XIX que resaltaba la idea de progreso asociada al desarrollo de la vitivinicultura. Dicho proceso histórico habría condensado, según Saldi, “dos grandes *sinécdoques*, el oasis y desierto, las cuales aglutinan estereotipos socio-espaciales y culturales opuestos” (pág. 65). El oasis vinculado al capitalismo y a lo europeo, y el desierto al “atraso” y a lo indígena. De esa forma se explica el desierto como resultado de heterogéneas relaciones socio-naturales y se describe el solapamiento y tensión entre las identidades huarpes o warpes¹, puesteras, gauchas, artesanas, entre otras. En la misma línea, Julieta Magallanes analiza las diversas teorías de la extinción

¹ En el libro, Ivana Carina Jofré, como autora warpe, adscribe a la escritura de warpe “sin h” por considerar las voces mudas como vestigio de castización. De esta manera Ivana Carina Jofré y el y las autoras warpes de este libro (Nadia Gómez, Carina Peletay, Pedro Luna y Gema Galvani) adhieren a un proceso de descolonización de las lenguas indígenas que, en este caso, se expresa en estas formas de escritura. No obstante lo dicho, la editora deja abierta la posibilidad al resto de autores/as no warpes a mantener la escritura “huarpe” con “h”, hecho que muestra también la pluralidad de posiciones políticas que admiten las lenguas.

de las poblaciones huarpes, puelche y pehuenche, y presta especial atención al proceso de araucanización de los y las mapuches y los problemas derivados en las instancias de representación de dichas comunidades; mientras que Celeste Romá y Ramón Sanz Ferramola nos acercan a las problemáticas asociadas a la reconstrucción de la nación Ranquel en San Luis. El análisis de la conformación de los pueblos ranquel y huarpe sirve a los/as autores/as para reflexionar sobre ciertas formas de alteridad definidas desde el particular estilo del gobierno provincial, sus límites para interactuar con identidades políticas que se distanciaron de la experiencia étnica local, las implicancias de ser incluidas en las relaciones sociales de la puntanidad y los peligros derivados de ciertas políticas estatales de reparación histórico-cultural. En una dirección similar, Leticia Katzer a través del análisis de la des-comunalización huarpe en Mendoza y San Luis, muestra las diversas trayectorias de las familias indígenas, su vínculo con la tierra “como forma primaria de existencia, de producción, el carácter heterogéneo del proceso de comunalización y las tensiones de las regulaciones jurídicas con las formas de organización comunitarias” (pág. 105).

En la segunda sección, “Conflictos territoriales y propiedad indígena comunitaria”, Nadia Celia Gómez, Roberto Scherbosky y Aldana Calderón Archina abordan las denodadas luchas por lograr títulos de propiedad comunitarios en San Juan y San Luis. Scherbosky plantea las dificultades que se presentan en el reconocimiento de las tierras comunitarias debido a la existencia de títulos de particulares, y demanda un rol activo del gobierno de San Juan en la defensa de los derechos de las comunidades. El caso sanjuanino analizado por este autor tiene una enorme vigencia y se hace extensivo a otros territorios con problemáticas similares. El último trabajo de la sección, de Calderón Archina, pone el foco en el conflicto territorial desatado entre el pueblo huarpe y el gobierno de San Luis por un proyecto de desarrollo hídrico. A partir de este caso reflexiona, por un lado, sobre los “regímenes de visibilidad”, partiendo de la construcción de una narrativa “blanca” forjada durante la organización del Estado moderno hasta el momento actual de reivindicación de identidades indígenas; y por otro lado, analiza de qué modo se articularon el proceso de organización huarpe con las políticas de reconocimiento de pueblos originarios en San Luis. Resulta sumamente interesante el planteo de la autora que apunta a hacer visible las posibles alianzas entre estados provinciales con comunidades indígenas para enfrentar a otras jurisdicciones nacionales y provinciales.

En la tercera sección se trata uno de los grandes problemas del Cuyum: el acceso al agua y los procesos de salud - enfermedad. Para ello, el equipo de investigación integrado por Mario García Cardoni, Graciela E. García Crimi, German Hellwig, Teresa Hiramatsu, Rodrigo Palmili, Nadia González Pellizzari, Fabio Galdeano (de Mendoza); y el equipo del INTA sanjuanino conformado por Raúl Tapia, Jimena Andreu, J. Scaglia, Julieta Carmona, y Mariana Martinelli explican los efectos de componentes como el arsénico en la salud de las poblaciones. El primero de los trabajos realiza un relevamiento y diagnóstico del estado de fuentes de agua a los que acceden las personas que viven en la comunidad guarpe El Rincón ubicada al sureste de San Juan, y luego de presentar conclusiones sobre el estado del recurso hídrico para consumo animal, humano y para el riego propone posibles soluciones y vías alterativas que sirven de insumos para futuras políticas hídricas. El equipo mendocino, por su parte, analiza la salud de la población en relación con el “ambiente habitado” teniendo en cuenta la relación de la tierra con la

población originaria y las condiciones de educación “que median la relación social con el medio habitado” (pág. 355). También en esta sección, Nadia Celia Gómez, a partir de las problemáticas de las comunidades adyacentes a Lagunas de Guanacache, reflexiona sobre el vínculo del pueblo warpe con el agua “fuente espiritual para la vida” y rescata la noción global “que encierra aquel lugar donde las comunidades viven, tienen sus casas, cuidan sus animales, pero que, además, comprende el territorio como un espacio más amplio de vida” (pág. 345).

En la cuarta sección, a través de tres capítulos, Carina Peletay, Diego Montón, Virginia Miranda Gassull y Heliana Gómez Carrizo reconstruyen los conflictos en relación a las políticas de vivienda, economías populares, soberanía alimentaria y estrategias socioeconómicas de comunidades indígenas campesinas. En la quinta parte, titulada “Conflictos referidos a las políticas patrimoniales y turísticas”, Carina Jofré y Nadia Gómez abordan un tema controversial en estos días, el proceso de despatrimonialización de los cuerpos de sus ancestros y ancestas, mientras Patricia Dreidemie realiza un análisis crítico de ciertas posibilidades turísticas en tierras diaguitas, acusando cómo la contracara de los discursos invisibilizadores de lo indígena se halla en su mercantilización y de qué manera las políticas actuales que impulsan el turismo en Valle Fértil desconocen la “deuda interna” en la región, “en principio para descolonizar ideas preconcebidas, simplificadas y atemporales del ser indígena” (pág. 533). En esta sección resulta iluminador el escrito de Carina Jofré y su reflexión sobre la noción de “lo andino” en políticas de integración regional y en el proyecto de patrimonialización del Qhapac Ñan, mostrando las “imbricaciones neoextractivistas sutiles pero efectivas” a nivel provincial y regional alrededor de la “cultura andina” y el proceso de construcción de esa “marca” usada por la lógica empresarial actual (pág. 541). A su vez, visibiliza de qué manera este rescate de lo andino viene de la mano del ocultamiento de la acción colectiva de pueblos y comunidades indígenas como las warpes y diaguitas (pág. 542).

Por último, en la sexta sección, Ivana Carina Jofré, Gema Galvani Gelusini, Nadia Gómez y Pedro Luna examinan los conflictos en los sistemas educativos y las políticas interculturales, para lo cual realizan una incisiva reflexión sobre las implicancias concretas de prácticas interculturales en el sistema educativo de nivel inicial y en el nivel universitario. Se ocupan, por un lado, de las percepciones que tienen alumnos/as warpes sobre la lengua ancestral; y por otra, del Consejo Asesor Indígena de la Universidad Nacional de San Juan y de la estigmatización y homogeneización de las diversas identidades indígenas en el rótulo “pueblos originarios”. Este ejercicio sirve a las autoras/es para cuestionar el espacio que tienen las voces indígenas al interior de las instituciones y para señalar, lejos de posibles romantizaciones, los problemas y tensiones al interior del Consejo Asesor, y las perspectivas que se abren cuando estas problemáticas son planteadas en primera persona por los y las protagonistas.

Esta compilación constituye un auténtico contrapeso a los escasos relatos difundidos por las ciencias sociales y humanas, y los medios de comunicación, sobre la situación de opresión a la que estuvieron -y están- sometidas las comunidades indígenas de nuestra región de Cuyo. En las primeras décadas del siglo XXI aun encontramos que son significativos los vacíos de conocimiento sobre estos pueblos y comunidades, así como sobre otros/as sujetos/as sometidos a relaciones de explotación y dominación tales como población afro, mujeres y diversidades, inmigrantes de países limítrofes, que siguen siendo invisibles para las investigaciones académicas de la región. Hay múltiples

temas, períodos y procesos que esperan ser abordados, y que, desde las perspectivas de clase, anticolonial y de género enriquecerían y renovarían las producciones y los debates locales. En este contexto, es menester retomar a Antonio Gramsci (1996) y su advertencia sobre el carácter discontinuo de las historias de los y las subalternas². En palabras de Alejandra Ciriza:

Dispersas y dispersos -o tal vez sea más preciso decir dispersadas y dispersados- las y los subalternos tienen de sí registros fracturados por las derrotas y los largos reflujos, por la interrupción de los lazos, por los tiempos en los cuales la persistencia de la impunidad y las lecciones del terror empujaron al aislamiento, conminaron de distintas formas al olvido (Ciriza 2019, pág. 11)

En esa dirección, este libro otorga continuidad a historias fragmentadas e interrumpidas y constituye un gran aporte en varios sentidos. En primer lugar, la herramienta cartográfica sirve, tal como señala la compiladora, “como concepto clave para descubrir la localización de conflictos epistémicos, ontológicos, sociales y políticos en las relaciones espacializadas y configuradas por las fronteras nacionales y provinciales” (pág. 38). Es decir que esta suerte de mapeo permite denunciar y hacer visible de qué forma se ha creado cierta imagen de los territorios “necesaria para administrar las diferencias culturales producidas por las diferencias coloniales” (pág. 38).

En segundo lugar, se aborda al Cuyum (devenido Cuyo luego de la conquista europea) como unidad, mostrando de qué modo y a través de qué operaciones, las clases dominantes de la región sometieron y nombraron a los antiguos habitantes de estas tierras y cómo actualmente se reivindica la noción de “pueblos originarios”, impulsando una subjetividad colectiva “para ofertarla al mercado” homogeneizando y deshistorizando las diversas identidades. No obstante, el libro no se queda en la historización de la opresión y expoliación de los pueblos, sino que rescata su capacidad de agencia y organización cuando da cuenta del enorme crecimiento de disímiles experiencias que han dado origen a nuevas Comunidades Indígenas organizadas para la recuperación de sus tierras e identidades. A esto se suma un detalle que no es menor: dentro de las diversas voces que participan de “Cartografías” nos encontramos con escritos producidos por integrantes de comunidades warpes, como es el caso de la propia Jofré, Gema Galvani, Pedro Luna y de Nadia Gómez autoridad Warpe de la Comunidad del Territorio del Cuyum”.

Pese a la ofensiva conservadora de nuestra época que amenaza arrasar con derechos conquistados e impulsa formas de dominación y disciplinamiento de los cuerpos, los territorios, las comunidades y la naturaleza, existen movimientos de resistencia que desafían las injusticias y opresiones del sistema capitalista, colonial y patriarcal. En

² Cuando nos referimos a subalternos y subalternas hacemos referencia a una noción del marxista italiano Antonio Gramsci (1891-1937). Tal como ha señalado Ciriza siguiendo al italiano “la condición de subalternidad de los sectores populares no solo está vinculada a su condición de trabajadores y trabajadoras sujetas a la explotación capitalista, sino a su ubicación en la ciudad o en el campo a la vez que a sus posibilidades de acceso a los mecanismos del poder político y a la construcción de la cultura. Una cultura que no solo incluye las cosas, sino la historia misma como terreno de combate” (Ciriza 2019, pág. 7).

palabras de Claudia Korol “hay un aquelarre subterráneo, un movimiento de conciencia histórica que crece, se «encuerpa» desde la memoria, y cambia –nos cambia– la vida cotidiana” (Korol 2016, pág. 1). Y es en ese sentido que el libro compilado por Jofré tiene un enorme valor: al recuperar genealogías de lucha que contribuyan a la construcción de horizontes emancipatorios, al “cepillar a contrapelo” -tal como planteaba Walter Benjamin (1982)- los relatos dominantes; y al compartir y difundir muchas de esas experiencias de organización ocurridas en el Cuyum, desconocidas por gran parte de sus habitantes.

Referencias bibliográficas

- Benjamin, W. (1982). Tesis de Filosofía de la historia. En: Benjamin, W. *Para una crítica de la Violencia*. Trad. Pedro Sandoval (págs. 99-132) México: La nave de los locos.
- Ciriza A. (2019). A modo de prólogo. En Ciriza A., D’Andrea S., De Marinis G., Dolz C., López J. Ferreira P., Ilardo I. y Rodriguez Agüero L. *Memorias de los Juicios por delitos delesa humanidad (Mendoza, 2010-2018)*, Mendoza: Centro de Investigaciones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Gramsci A. (1996). Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos. En: Gramsci, A. *Antología*. Selección, traducción y notas Manuel Sacristán (pág. 491-493). México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Pantich y C. Leys (Ed.), *El Nuevo desafío Imperial* (pp. 99-129). Merlin Press - CLACSO. <https://socialistregister.com> Sitio visitado la última vez el 25 de octubre, 2022.
- Korol C. (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. En *Nueva sociedad*, N°. 265, 2016 (Ejemplar dedicado a: Geografías feministas), págs. 142-152.

Violencia política y movilidad forzada en los Altos de Chiapas: de Banavil a San Cristóbal de las Casas (2006-2018)

[CAROLINA PECKER MADEO]

Tesis de Doctorado

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Director: Alexis Papazian. Co-directora: Dra. Diana Lenton.

Fecha de defensa: 14 de julio de 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

pecker_madeo@hotmail.com

Political violence and forced mobility in los Altos de Chiapas: from Banavil to San cristóbal de las Casas (2006-2018).

Violência política e mobilidade forçada em los Altos de Chiapas: de Banavil a San Cristóbal de las Casas (2006-2018).

En este trabajo estudio procesos de violencia política y movilidad forzada ocurridos en Los Altos de Chiapas desde la década de 1970 hasta el presente, y a la luz de una situación de desplazamiento ocurrida en Banavil desde el año 2006. Se trata de una comunidad tseltal ubicada en un municipio de población de mayoría indígena, Tenejapa, que se declaró zapatista después del año 1994 -sirviendo como base de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)- pero que luego se dividió entre quienes querían seguir “en la lucha” y los/as que prefirieron volver al PRI (Partido Revolucionario Institucional), siendo estos quienes hostigaron, segregaron y finalmente expulsaron a los/as primeros/as.

Para cartografiar las líneas de fuerza que ayudan a entender cómo se ha constituido históricamente este presente conflictivo, violento y desigual, y para comprender las relaciones de poder mediante las cuales los sujetos, las ideas y las prácticas se articulan en esta situación particular, realizo un estudio etnográfico¹ con densidad histórica²

¹ En colaboración con indígenas desplazados/as de Los Altos de Chiapas y activistas del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFBC).

² Repositorios documentales consultados: Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil de Chiapas / Centro de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Centro de Derechos Humanos Fray

mediante el cual recupero memorias en lucha y caracterizo los modos en que se ejerce la violencia política en la región.

Con población en su mayoría indígena, Los Altos de Chiapas ha sido escenario de movilizaciones forzadas masivas, principalmente desde la década de 1970, cuando decenas de miles de tseltales y tsotsiles fueron empujados/as a abandonar sus comunidades por conflictos políticos y religiosos. Muchos/as de ellos/as han encontrado refugio en localidades rurales del municipio de San Cristóbal de Las Casas y en el Periférico Norte de la ciudad, donde conformaron un cinturón de barrios y asentamientos que se extendieron a lo largo de la periferia urbana. Estos procesos de ocupación pueden clasificarse según los siguientes dos contextos. Primero, los conflictos político-religiosos desde la década de 1970, que movilizaron a cerca de 30.000 personas, en su mayoría indígenas tsotsiles provenientes del municipio de San Juan Chamula. Y, segundo, el conflicto armado interno vinculado al levantamiento del EZLN desde enero de 1994 y las ofensivas militares y paramilitares, por el cual se estima se han desplazado entre 50.000 y 84.000 personas en total.

En diálogo con estos contextos -y luego de un primer capítulo dedicado al estado de la cuestión- a lo largo del segundo capítulo elaboro una historia de la coyuntura presente en Los Altos desde la imposición de la matriz colonial y a través de tres líneas de fuerza: la construcción de la región y su “periferia indígena”, el arraigo del Partido Revolucionario Institucional en las comunidades indígenas y la (re)instalación del orden social y político luego del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En el tercer capítulo, desarrollo los principales contextos de violencia política y movilidad forzada desde diferentes municipios de Los Altos hacia la ciudad de San Cristóbal de Las Casas desde la década de 1970 hasta el presente. Analizo allí las dinámicas de cambios y continuidades en las prácticas y modalidades de violencia implementadas, así como las luchas históricas y sus disputas de sentidos, tomando como corte histórico el año 2018, de la mano con el análisis de nuevos desplazamientos masivos que irrumpieron durante mi trabajo de campo en San Cristóbal de Las Casas. Los capítulos anteriores contextualizan el conflicto ocurrido en Banavil y me permiten explicar cómo se han construido los lugares que se encuentran disponibles para los sujetos, cómo se han habilitado ciertos espacios, identificaciones antagónicas, prácticas y discursos, susceptibles de ser (o no) ocupados, apropiados y resignificados. A través de estos capítulos, doy cuenta también de cómo se han conformado históricamente las condiciones de posibilidad para que los desplazamientos forzados sean ejercidos por grupos políticos particulares con relativa impunidad, a la vez que son construidos como una problemática social y denunciados por organizaciones y activistas de derechos humanos.

En el cuarto capítulo desarrollo un estudio etnográfico de la situación particular de las familias desplazadas de Banavil, para lo cual considero un marco temporal amplio y una perspectiva crítica de la movilidad, indagando en sus interrelaciones con las significaciones y el ejercicio del poder en los márgenes del Estado. Esto respecto a las (in)movilidades concretas, sus características e implicancias espaciales y materiales, antes

Bartolomé de Las Casas; Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), Fondo Monseñor Samuel Ruiz García; Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

y durante el desplazamiento, dando cuenta también de los modos en que los sujetos se reposicionan, tejen lazos y conforman comunidades emocionales orientadas a la acción política transformadora. Ya que el lenguaje emocional no es sólo “sentimiento”, sino que es un vehículo para las relaciones sociales y también un juicio sobre el mundo, el objetivo central de la tesis consiste en analizar las narrativas de las personas desplazadas en su devenir histórico y político -en sus condiciones de posibilidad y sus habilitaciones específicas- en vinculación con el ejercicio de la violencia, los efectos-afectos sobre la territorialización y la posibilidad de agenciamiento que tienen sujetos y grupos sociales para reacomodarse, resistir y disputar memorias hegemónicas.

En este sentido, a lo largo de la investigación desarrollo las formas en que los sujetos, las ideas y las prácticas se articulan en torno al ejercicio y la legitimación de la violencia política, o bien, en pos de su resistencia e impugnación. En ello, adquieren centralidad los modos en que se construyen/contestan los discursos en torno a una otredad negativa asignada a las personas desplazadas, señaladas como “rebeldes” y “peligrosos”, junto con la atención a los efectos y afectos de la violencia, los cuales conllevan procesos de (des)(re)territorialización precaria acompañados por la elaboración de nuevos agenciamientos orientados a la acción organizada.

La política disputada en el territorio: militantes y políticas sociales. El programa ingreso social con trabajo en Lomas de Zamora (2009-2012)

[LAURA FISZMAN]

Tesis de Doctorado

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Director: Pablo Forni

Fecha de defensa: 17 de agosto de 2022

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

laurafiszman@gmail.com

Disputed politics in the territory: militants and social policies. The social income with work program in Lomas de Zamora (2009-2012).

Políticas disputadas no território: militantes e políticas sociais. O programa renda social com trabalho em Lomas de Zamora (2009-2012)

La tesis buscó analizar la reconfiguración de la trama de relaciones de poder entre referentes locales, funcionarios y dirigentes municipales, provinciales y nacionales de Lomas de Zamora, municipio del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires, a partir de la implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo (2009-2012). Las diversas dimensiones construidas permitieron un acercamiento a las formas en que se construyeron las trayectorias políticas de los referentes de las cooperativas del Programa a través de las evaluaciones sobre su práctica militante y el reconocimiento que acumularon, en disputa con otros actores del campo político lomense. La gestión de gobierno iniciada en 2003 recuperó y jerarquizó la práctica militante, invitando a las organizaciones sociales y políticas a ser parte del proceso de diseño e implementación de las políticas sociales. El Programa Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en articulación con otras agencias del Estado, buscó promover el desarrollo económico local y la inclusión social, generando puestos de trabajo desde la organización comunitaria de cooperativas. Dicho Programa tuvo la particularidad, en Lomas de Zamora, de generar procesos de organización política que superaron los primigenios objetivos del Ministerio, despertando mi interés por etnografiar el caso y comprender los múltiples significados que los actores implicados le otorgaron. A partir de esa mirada, se buscó abordar el Estado como un conjunto

de políticas y normas que lo estructuran, encarnado en personas concretas que en su práctica cotidiana producen, reinterpretan y transforman dichos repertorios. Los referentes de las cooperativas del Programa, los empleados y funcionarios municipales y los dirigentes nacionales desplegaron su accionar en tensión y negociación con otros, reconfigurando el campo político, por lo cual se buscó observar las relaciones, identidades y trayectorias individuales y grupales que configuraron y actualizaron localmente al Estado. Precisamente, uno de los aportes del análisis antropológico de las políticas públicas reside en la búsqueda de lo complejo y desordenado de todo proceso de formulación, así como las maneras ambiguas y disputadas en que son difundidas y recibidas en territorio.

Para la reconfiguración de la trama de relaciones de poder, se distinguió una dimensión centrada en las visiones de cada actor y grupos de pertenencia, así como en las divisiones, en torno a diversas formas de concebir y desplegar el trabajo dentro del Programa en el territorio de la delegación de Santa Lucía. Por un lado, se recuperaron las luchas entre los referentes de las cooperativas, reunidos en el colectivo de la Mesa de la delegación y representados por el delegado municipal. Por el otro, se observó cómo empleados y funcionarios del Instituto del Trabajo, ente municipal co-gestor del Programa, buscaron obtener o acrecentar su reconocimiento a través de la constitución de sus figuras como autoridades con legitimidad política, lo cual los reposicionaría para dirimir disputas, defender posiciones conquistadas y negociar su lugar en los futuros espacios en la jerarquía del gobierno municipal.

Otra dimensión fue la de la movilización de los grupos, desde la cual se buscó comprender cómo se construyeron los vínculos entre los referentes de las cooperativas y los funcionarios y dirigentes provinciales y nacionales. Se observaron las negociaciones, alianzas y lealtades, gracias a la representación que ejercían los referentes sobre las cooperativas, las cuales potencialmente podían convertirse en fuerzas políticas con alto poder de movilización. La existencia de estas cooperativas, creadas por una política pública, se constituyó en un capital esencial para entender la existencia de nuevos liderazgos o el fortalecimiento de otros presentes. La identificación de ciertos eventos políticos, entendidos como situaciones sociales referenciadas por los actores sociales por su riqueza, intensidad y efervescencia, permitieron comprender cómo se construían los relatos sobre las trayectorias militantes a través de hitos de gran eficacia simbólica y cuáles eran las lógicas que definían posiciones políticas y organizaban las disputas internas en el municipio.

La recuperación de la centralidad del Estado nacional se tradujo en el incremento de la presencia territorial mediante la implementación de políticas públicas que priorizaron la relación directa con los municipios, desplazando algunos actores territoriales, visibilizando a otros y poniendo de manifiesto los conflictos locales existentes. El gobierno local basó su gestión a partir de 2009 en la obra pública, la descentralización y la revalorización de la militancia, reconfigurando la división del trabajo político heredada y generando una serie de disputas entre quienes pertenecían al gran abanico del Partido Frente para la Victoria¹. Los referentes de las cooperativas, enfrentados a los empleados y funcionarios del Instituto del Trabajo, desplegaron tres estrategias

¹ El Frente para la Victoria (FPV) es una fuerza política que asumió el gobierno de la Argentina en 2003 y permaneció en el poder hasta 2015.

buscando modificar las relaciones de fuerzas y la distribución del capital político entendido como trabajo acumulado. La estrategia burocrática, construida a partir de diversas formas de gestionar el complejo circuito administrativo del Programa, puso en tensión los saberes de los actores y grupos en torno a lo técnico y lo político como criterio para dirimir la autoridad legítima dentro del Programa. La estrategia del piquete, como forma de visibilización del conflicto y negociación con el Estado municipal, tensionó aún más la disputa, acrecentando el reconocimiento público del desempeño de los referentes y el delegado frente a los funcionarios del Instituto del Trabajo. Finalmente, a través de la estrategia anti-orgánica, la Mesa de referentes de las cooperativas decidió sortear las instancias jerárquicas de la administración municipal y la política local, haciendo públicos los conflictos por fuera del distrito y buscando generar algunas definiciones por parte del intendente y de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la nación.

La evaluación de los militantes en función de sus cualidades políticas desplegadas y las lógicas de acumulación de prestigio se actualizaron con la consolidación de un nuevo proyecto político nacional, traducido en prácticas concretas esperadas dentro de los programas sociales. La trayectoria de cada referente se desplegó en una densa trama que excedió el ámbito espacial de la delegación, por lo cual fue preciso reconstruirlas y así aportar a la identificación de los actores y las relaciones que resultaron centrales en el crecimiento político de cada uno: su ingreso, permanencia o expulsión del centro de la política y su reposicionamiento en la jerarquía del gobierno local hacia el final del período estudiado. El capital político que cada uno acumuló fue el producto de diversos actos de reconocimiento y, en tanto crédito y credibilidad, sólo existieron en la representación, la confianza y la creencia que los demás actores políticos le confirieron.

‘Antes sembrábamos frutales, ahora sembramos cabañas’.

Tensiones en torno al desarrollo turístico en el Delta de Tigre e iniciativas de la comunidad local para la recuperación del perfil productivo del territorio

[MATÍAS HALPIN]

Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas.
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Director: Dr. Santiago Sorroche

Fecha de Defensa: 4 de octubre de 2022.

Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

matiashalpin@gmail.com

‘Before we planted fruit trees, now we plant cabins. Tensions around tourism development in the Tigre Delta and local community initiatives to recover the productive profile of the territory.

‘Antes plantamos árboles frutíferas, ahora plantamos cabañas’. Tensões em torno do desenvolvimento do turismo no Delta do Tigre e iniciativas da comunidade local para recuperar o perfil produtivo do território.

En la presente tesis parto de los marcos de la escuela de Economía Política en Antropología y la Antropología del Desarrollo en pos de analizar el proceso de turistificación en la sección de Islas del Delta del Paraná perteneciente al Partido de Tigre (Buenos Aires, Argentina). Indago en las causas que favorecieron la adopción de un modelo de desarrollo hiper-centrado en el turismo a partir del análisis de diversos aspectos de la historia regional, así como de cambios en la industria turística a nivel global y la influencia de organismos internacionales de crédito y promoción del desarrollo en la orientación de esta tendencia. Asimismo, busco poner en relieve las adaptaciones en resistencia desplegadas por un sector de la población local agrupado en la asociación de productores isleños *Origen Delta* (OD) y sus proyectos de desarrollo alternativo. La asociación postula la necesidad de diversificar la economía regional

mediante iniciativas que pueden ser catalogadas en el campo de la economía popular y la agricultura familiar. Este colectivo no sólo despliega actividades productivas embanderadas en los lineamientos de la sustentabilidad socio-ambiental, sino que, al mismo tiempo, construye demandas hacia las autoridades estatales apuntando a la conformación de políticas públicas de apoyo a la producción de escala doméstica.

Mi investigación se nutre de cuatro años de trabajo etnográfico, entre 2018 y 2022, acompañando a distintas organizaciones y activistas isleños tanto en actividades cotidianas como en eventos especiales. Asimismo, a fines de 2020 fui invitado a sumarme a OD para realizar tareas administrativas, lo que permitió volver a descubrir la organización con una nueva mirada y profundizar mis análisis.

La tesis inicia con una introducción teórico-metodológica y continúa con cuatro capítulos temáticos. En el primero de estos realizo una reconstrucción del rol que jugó el turismo en el Delta de Tigre en diferentes etapas históricas, poniéndolo en relación con los modelos vigentes de esta industria en cada período, así como también con algunos elementos del proceso político-económico de nuestro país. Dicho marco me permite analizar las diferentes modalidades turísticas actualmente desplegadas en la zona tigrense, señalando las posibilidades y limitaciones que ofrecen a la población isleña. En particular, analizo una experiencia que intentó construir un parador turístico que buscaba fomentar la venta de artesanías, la gastronomía local y otros elementos producidos por pequeños productores de la zona. Esta iniciativa, sin embargo, no alcanzó los resultados esperados, lo que derivó en la necesidad de buscar alternativas de ventas en el continente.

A continuación recupero y complemento un análisis en torno a la dinámica de la(s) identidad(es) isleña(s) y los ejes sobre la que esta(s) se construye(n). A partir de allí, analizo el proceso político-organizativo que derivó en la construcción de un organismo consultivo y participativo: el Consejo Asesor Permanente Isleño (CAPI). A través del análisis de dicho proceso, busco destacar las distintas tradiciones organizativas de los diferentes sectores de la comunidad isleña y sus disímiles formas de vincularse con el Estado. Mediante dichas experiencias busco ilustrar diferentes esquemas de gubernamentalidad que los funcionarios estatales han desplegado en los últimos años. A su vez, la historia y el funcionamiento del CAPI me permiten dar cuenta de la forma no lineal y disputada en que se producen e implementan las políticas públicas. Sostengo que éstos son precedentes clave para comprender el marco político e institucional en el que se inscribe el surgimiento de la OD.

En el tercer capítulo describo las características de los productores miembros de OD, mostrando las dificultades que conlleva la puesta en marcha de un emprendimiento productivo en un territorio reestructurado por la actividad turística. Mediante una reflexión sobre los conceptos de nueva ruralidad, agricultura familiar y economía popular doy cuenta de los contrastes entre las lógicas de los productores de escala doméstica y los esquemas de desarrollo basadas en la foresto-industria y sus plantaciones a gran escala (principal actividad económica en el resto del Delta, más allá de la jurisdicción tigrense). Asimismo, pongo en relieve los diferentes usos discursivos de la sustentabilidad y las formas de construcción de legitimidad y promoción de políticas públicas desplegadas tanto por OD como por los empresarios forestales.

Seguidamente, abordo la trayectoria de OD desde sus inicios como una pequeña red informal hasta la consecución -a través de negociaciones con el municipio- de un

local de ventas en la Estación Fluvial de Tigre-continente. Esto me permite destacar cómo tempranamente el colectivo había planteado la consecución de dicho espacio como un objetivo fundamental. No sólo por considerarlo la forma más eficiente de dar salida a la producción isleña -dadas las particularidades del territorio y su estructura económica- sino también como forma de visibilizar y jerarquizar su existencia como actores sociales. A lo largo del capítulo examino tanto la dinámica interna de la organización como sus cambiantes vínculos con las agencias estatales, y la forma en que, a través de estas relaciones, ambas facetas se fueron influenciando mutuamente. Reconstruyo también las formas en que el colectivo fue constituyendo sus demandas; y profundizo el análisis sobre sus estrategias de construcción de legitimidad y la forma en que se posicionan como destinatarios deseables de las políticas públicas y referentes de modelos alternativos de desarrollo.

Por último reflexiono sobre el posible devenir de las políticas de apoyo a la producción de escala familiar en el Delta de Tigre y planteo mis líneas de investigación a futuro, sobre las iniciativas de desarrollo regional sustentable en torno al cultivo y manejo de cañaverales de bambú y el agregado de valor en origen para sus derivados.